

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 8 de septiembre de 2020

Número 1.891

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (11/2020), ordinaria celebrada el miércoles, 22 de julio de 2020

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Alfredo González Gómez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

\* \* \* \*

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba y doña Concepción Chapa Monteagudo.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y doña María de las Mercedes González Fernández.

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Página..... 15

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**

**-Sesión (9/2020), ordinaria de 25 de junio de 2020.**

**-Sesión (10/2020), extraordinaria de 7 de julio de 2020.**

Página..... 15

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de las actas.

### **2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA**

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la entidad CLIMATE KIC, desde el 1 de enero de 2020.**

Página..... 15

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de un edificio hotelero, en el inmueble sito en la calle Alsasua, número 8, promovido por AZATA PATRIMONIO, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de Aprobación Inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 10 de octubre de 2019.**

Página..... 15

- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en el inmueble sito en la planta primera, puerta derecha, del Paseo del Pintor Rosales, número 18, promovido por SESBALL INVERSIONES, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de Aprobación Inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 14 de noviembre de 2019.**

Página..... 16

- Votación y aprobación de la propuesta.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para declarar los tablaos flamencos de Madrid como espacios culturales de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.**

Página..... 16

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Hernández Fernández y la Sra. Higuera Garrobo.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación HISPANIA NOSTRA.**

- Página ..... 19
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a ICOMOS - Consejo de Monumentos, Conjuntos y Sitios del Patrimonio Histórico y Cultural. Comité Nacional Español.**

- Página ..... 22
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO****Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 22.674,68 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Fuencarral-El Pardo y Carabanchel).**

- Página ..... 23
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 604.087,86 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Vivienda).**

- Página ..... 23
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 27.197.083,15 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias; de Cultura, Turismo y Deporte; de Medio Ambiente y Movilidad; de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos y Distritos de Centro, Chamartín, Tetuán, Usera, Hortaleza y San Blas-Canillejas).**

- Página ..... 23
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.658.440,16 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Centro, Chamartín, Latina, Puente de Vallecas y Hortaleza).**

- Página ..... 23
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Retiro).**

- Página ..... 24
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 36.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo).**

- Página ..... 24
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 453.723,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).**

- Página ..... 24
- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 184.500,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Villa de Vallecas).**  
Página ..... 24  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 1.389.550,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Puente de Vallecas).**  
Página ..... 24  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 21 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 850.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Puente de Vallecas).**  
Página ..... 24  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 21 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 907.775,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Ciudad Lineal y Moncloa-Aravaca).**  
Página ..... 24  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 21 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 364.949,54 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).**  
Página ..... 24  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 5.895,05 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moncloa-Aravaca).**  
Página ..... 24  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 990.306,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Hortaleza).**  
Página ..... 24  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Hortaleza).**  
Página ..... 25  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 100.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Salamanca).**  
Página ..... 25  
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 8.532,92 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de San Blas-Canillejas).**  
Página ..... 25  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 100.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera).**  
Página ..... 25  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 3 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 107.613,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).**  
Página ..... 25  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 3 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 362.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera).**  
Página ..... 25  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 142.200,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Organismo Autónomo Madrid Salud).**  
Página ..... 25  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 10 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 208.700,30 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Moncloa-Aravaca y Barajas).**  
Página ..... 25  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 9 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 66.120,20 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Puente de Vallecas).**  
Página ..... 25  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 14 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 3.929.014,25 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 14 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 16 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 896.149,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Latina y Villaverde).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 38.072,65 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 3.324.463,43 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Latina, Carabanchel, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 36.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 1.372.795,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, Tetuán, Moncloa-Aravaca y Usera).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 37.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 930.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Villaverde, Vicálvaro y San Blas-Canillejas).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 38.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Villaverde).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 15.294,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Arganzuela).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 1 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 475.020,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro y Tetuán).**  
Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 41.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 1.531.908,47 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera).**  
Página ..... 27  
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 164.333,50 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Usera y San Blas-Canillejas).**  
Página ..... 27  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 43.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en ciento treinta y cuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**  
Página ..... 27  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 44.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**  
Página ..... 27  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 45.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para modificar el Acuerdo de 28 noviembre de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.**  
Página ..... 27  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 46.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para modificar el Acuerdo de 28 octubre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid.**  
Página ..... 27  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 47.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar 6.931 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**  
Página ..... 27  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 48.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar 1.874 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**  
Página ..... 27  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 49.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar 5.169 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.**  
Página ..... 27  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 50.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar 235 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.**  
Página ..... 28  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

**Punto 51.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 08.17 "Clesa". Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

- Página ..... 28
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 52.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de alegaciones, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Poblado de Absorción Fuencarral B del Área de Planeamiento Incorporado 08.10 "Polígono B de Fuencarral". Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

- Página ..... 33
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 53.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Específico 11.13 "Cocheras Buenavista", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A. Distrito de Carabanchel.**

- Página ..... 34
- Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**

**Punto 54.- Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2019, y para aprobar el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.**

- Página ..... 34
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Saavedra Ibarro, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Gómez Lahoz, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 55.- Propuesta para aprobar, en cumplimiento del Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2018, la propuesta de evaluación de la política municipal de reequilibrio territorial, en concreto, del Fondo de Reequilibrio Territorial ejecutado por el Ayuntamiento de Madrid en el período 2015-2019.**

- Página ..... 38
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 56.- Proposición n.º 2020/8000558, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a desarrollar e implementar una modificación urgente de los actuales contratos integrales de limpieza y zonas verdes que permita dotar el servicio de más recursos humanos y materiales para reforzar las labores de desinfección y limpieza del espacio y mobiliario público, atendiendo a las nuevas necesidades surgidas tras la pandemia por Covid19, especialmente en los barrios que cuentan con menor presupuesto actualmente.**

- Página ..... 38
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. González Gómez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 57.- Proposición n.º 2020/8000559, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se finalice con la máxima urgencia la tramitación del expediente 135/2019/213 y se eleve al Pleno del mes de septiembre de 2020 la aprobación definitiva del Plan Especial para la modificación de la catalogación de edificio, en el Paseo del Prado, 30, y que se acuerde considerarlo idóneo para albergar un Centro de Salud que sustituya al actualmente existente en la calle Alameda, 5, iniciándose de forma inmediata negociaciones con la Consejería de Sanidad para hacer efectivo dicho traslado en el más breve plazo posible.**

Página ..... 43

- Intervenciones de Presidente, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 58.- Proposición n.º 2020/8000560, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, tras la crisis social provocada por la pandemia de la COVID-19, se establezcan los mecanismos que contiene la iniciativa, para la restitución de la normalidad y rescate de los más vulnerables, en un proceso de transición que permita seguir atendiendo todas las necesidades para que nadie sea excluido, desatendido o invisibilizado.**

Página ..... 47

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Serrano Patiño, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de los puntos 1 a 5 de la proposición en la redacción dada por las enmiendas y supresión del punto 6.

**Punto 59.- Proposición n.º 2020/8000561, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno apruebe, refrende y ejecute las medidas que contiene la iniciativa, algunas de ellas como complemento a las ya existentes en los Acuerdos de la Villa de 7 de julio, encaminadas a seguir avanzando, dejando constancia de que el Ayuntamiento lucha de forma clara y contundente contra la violencia de género.**

Página ..... 54

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de los puntos 1, 2 y 4 a 8 de la proposición y rechazo del punto 3.

**Punto 60.- Proposición n.º 2020/8000562, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la adopción de las medidas de impulso y de instancia a otras Administraciones que contiene la iniciativa, para apoyo al colectivo y familias LGTBI.**

Página ..... 61

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Maestre Fernández, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 61.- Proposición n.º 2020/8000563, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a intentar dar respuesta a la Emergencia Alimentaria a la que se enfrenta la ciudad de Madrid, especialmente visible en las conocidas como "colas del hambre".**

Página ..... 68

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Secretario, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición excepto el apartado b retirado *in voce* por su autor.

**Punto 62.- Proposición n.º 2020/8000564, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando, teniendo en cuenta la Declaración Institucional aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de abril de 2019, con el compromiso de trabajar conjuntamente para acabar con la brecha existente entre los distritos del sur y del este de Madrid y el resto de la ciudad, que el Área de Gobierno responsable convoque de manera inmediata a la Comisión de Seguimiento del Plan previsto en dicha Declaración, así como la Mesa Institucional que en su momento reunía a representantes de las administraciones central y autonómica, para su inmediata reincorporación al citado Plan.**

Página ..... 73

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 63.- Proposición n.º 2020/8000565, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se modifique la redacción del artículo 18 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para que, con efectos del 1 de enero de 2020, se establezca “una bonificación del 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto, en las transmisiones de terrenos, y en la transmisión o constitución de derechos reales de goce limitativos del dominio, realizadas a título lucrativo por causa de muerte a favor de los descendientes y adoptados, los cónyuges y los ascendientes y adoptantes”, en los términos que se indica en la iniciativa.**

Página ..... 79

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 64.- Proposición n.º 2020/8000567, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a “que el funcionamiento de los plenos que se celebren en nuestras Juntas Municipales cumplan con el Reglamento, con las aportaciones de todas y todos y se desarrollen en el mejor clima posible”.**

Página ..... 83

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Presidenta en funciones, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Murgui Parra, el Secretario, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de los apartados 2, 4, 5, 6 y 7 de la proposición y rechazo de los apartados 1 y 3.

**Punto 65.- Proposición n.º 2020/8000572, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a paliar los efectos de la COVID, en relación con varios frentes abiertos cruciales clave “para asegurar el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, y la ciudad en su conjunto”, “que no dependen de asignación presupuestaria propia”.**

Página ..... 90

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. López Araujo, el Sr. Niño Quesada, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de los puntos 1 y 2 de la enmienda transaccional, este último en la redacción dada por la enmienda *in voce*. Y rechazo de los puntos 3 y 4.

**Punto 66.- Proposición n.º 2020/8000573, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando, que se inste a las Áreas de Gobierno competentes a que implementen a la mayor brevedad posible las medidas que contiene la iniciativa en relación con los centros educativos, infancia y familias vulnerables, teniendo en cuenta la experiencia adquirida como consecuencia de la pandemia.**

Página ..... 96

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Sánchez Fernández, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Comparecencias**

**Punto 67.- Comparecencia n.º 2020/8000557, del Alcalde, interesada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“al efecto de que informe sobre las previsiones del gobierno municipal de ejecución de los ‘Acuerdos de la Plaza de la Villa’ firmados el pasado 7 de julio”.***

Página ..... 100  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Hernández Fernández, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. González Fernández y el Sr. Calvo del Olmo.

#### **Preguntas**

**Punto 68.- Pregunta n.º 2020/8000575, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si, en un momento en que los madrileños necesitan motivos para el optimismo y la ilusión, ha pensado *“recuperar el sueño olímpico presentando la candidatura de Madrid para futuros Juegos Olímpicos”.***

Página ..... 108  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

**Punto 69.- Pregunta n.º 2020/8000566, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“cuál es el grado de implantación y los resultados obtenidos de la medida urgente relativa a los planes de choque temporales para agilizar las autorizaciones a las terrazas en las Juntas de Distrito, según lo acordado en los Pactos de la Villa”.***

Página ..... 109  
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Presidenta en funciones y la Sra. Villacís Sánchez.

**Punto 70.- Pregunta n.º 2020/8000571, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“por qué razón en el Pleno Extraordinario del pasado 7 de julio celebrado en la Plaza de la Villa se escondió el Crucifijo que preside el Salón de Plenos en las dependencias del Grupo Popular”.***

Página ..... 110  
– Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.

**Punto 71.- Pregunta n.º 2020/8000574, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“cuándo piensa el Equipo de Gobierno hacer cumplir la Sentencia del Tribunal Supremo 1163/2020, de fecha 26 de mayo de 2020, en cuya virtud se determina que no es compatible ni con la Constitución, ni con el marco legal vigente, la colocación de banderas no oficiales en el exterior de los edificios públicos, aunque sea de forma ocasional, debiendo proceder en consecuencia a retirar las banderas como la del arco iris, orgullo LGTBI, instaladas en las fachadas de las dependencias Municipales, como las situadas en el edificio de titularidad municipal de la Calle Mayor número 71”.***

Página ..... 112  
– Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Presidente.

**Punto 72.- Pregunta n.º 2020/8000576, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“en qué situación se encuentra la recuperación del nombre de las calles inmerecidamente arrebatadas a los madrileños por la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica y, en concreto, la dedicada al Capitán Haya”.***

Página ..... 113  
– Intervención del Secretario.  
– Se retira la precedente iniciativa por el portavoz del Grupo Municipal VOX antes del comienzo de su deliberación.

### Interpelaciones

- Punto 73.- Interpelación n.º 2020/8000555, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, "relativa a la política general que el equipo de gobierno se propone desarrollar para mejorar la calidad del aire en la ciudad de Madrid".**  
Página ..... 113  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Saura Martínez de Toda, la Sra. Gómez Morante y el Secretario.

### Información del Equipo de Gobierno

- Punto 74.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de marzo de 2020, por el que se inadmite a trámite del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la planta primera del local ubicado en el edificio sito en la calle del Conde de Aranda, número 6, promovido por Cristina Oria, S.L. Distrito de Salamanca.**  
Página ..... 123  
– Intervención el Secretario.
- Punto 75.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 27 de mayo de 2020, por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad y se declara el nivel naranja del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid.**  
Página ..... 123
- Punto 76.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 28 de mayo de 2020, por el que se rectifica el error material detectado en el decreto de 27 de mayo de 2020 por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad y se declara el nivel naranja del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid.**  
Página ..... 123
- Punto 77.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de junio de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Poniente número 18, promovido por Alaria, S.L. Distrito de Chamartín.**  
Página ..... 123
- Punto 78.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias**  
Página ..... 123
- Punto 79.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 20 de junio de 2020, por el que se acuerda una moratoria del pago del canon correspondiente al primer semestre del 2020 de los contratos de concesión de los aparcamientos municipales.**  
Página ..... 123
- Punto 80.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de junio de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**  
Página ..... 123
- Punto 81.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2020, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 30 de junio de 2020.**  
Página ..... 123
- Punto 82.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de julio de 2020, por el que se confirma la reincorporación de Beatriz María Vigo Martín en el puesto de Interventora General del Ayuntamiento de Madrid en ejecución de sentencia firme.**  
Página ..... 123

#### **4. MOCIONES DE URGENCIA**

**Punto 83.- Moción de urgencia n.º 2020/8000580, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando *“que el Ayuntamiento de Madrid adopte las medidas necesarias para evitar los ataques a los Monumentos que honran nuestro glorioso pasado, a través de una adecuada vigilancia y se refuerce su seguridad, que se persone en las diligencias abiertas contra quienes hayan llevado a cabo los ataques, como el perpetrado a la estatua de Colón, para exigir responsabilidades, y se retiren las subvenciones a las posibles entidades implicadas o que respalden públicamente estos actos”.***

Página ..... 123

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Saavedra Ibarrodo.
- Votación y aprobación de la moción en la redacción dada por el acuerdo transaccional *in voce*.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y un minuto.

Página ..... 128

*(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).*

**El Presidente:** Buenos días. Son las nueve y cuarto; vamos a dar comienzo al Pleno del día de hoy.

Buenos días. Habiendo *quorum* se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy. Audiencia pública.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 11/2020 ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, convocada para hoy miércoles, 22 de julio de 2020, a sus nueve horas y quince minutos en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

La sesión es parcialmente no presencial y opera también a través de medios telemáticos. *Microsoft Teams* es la herramienta utilizada.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**

**-Sesión (9/2020), ordinaria de 25 de junio de 2020.**

**-Sesión (10/2020), extraordinaria de 7 de julio de 2020.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

Continuamos.

*(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).*

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para acordar la adhesión del**

**Ayuntamiento de Madrid a la entidad CLIMATE KIC, desde el 1 de enero de 2020.**

*(Los puntos 2 a 4 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** Epígrafe 2 del orden del día. Parte resolutive en el que figuran propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno.

Iniciaríamos este apartado con dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía.

Los puntos 2, 3 y 4 se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación advirtiéndose que el punto 2 requiere para su aprobación del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.f) de la Ley 22/2006 de 4 de julio de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor el primero; puntos 3 y 4, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

**El Presidente:** Queda aprobado en su caso.

Continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de un edificio hotelero, en el inmueble sito en la calle Alasua, número 8, promovido por AZATA PATRIMONIO, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de Aprobación Inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 10 de octubre de 2019.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales*

de los grupos municipales Mas Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en el inmueble sito en la planta primera, puerta derecha, del Paseo del Pintor Rosales, número 18, promovido por SESBALL INVERSIONES, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de Aprobación Inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 14 de noviembre de 2019.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para declarar los tablaos flamencos de Madrid como espacios culturales de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.**

**El Secretario General:** Con los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Buenos días.

El pasado 24 de junio recibí en mi despacho una petición de auxilio desesperada; era el lamento de los tablaos flamencos de la capital cuya supervivencia, como bien saben, está amenazada por los efectos económicos colaterales y dramáticos de la crisis del covid-19.

La Asociación de Tablaos Flamencos de Madrid a través de su presidente, Juan Manuel del Rey, nos solicitaba medidas para evitar la extinción de estos espacios culturales que dependen en gran medida del turismo internacional, precisamente esos turistas que aún tardarán meses en regresar a la normalidad que conocimos.

Los tablaos y los representantes de los tablaos están llamando a todas las puertas en busca de la complicidad necesaria para que la llama de su arte no se apague: Estamos desolados. Y nos pidieron oxígeno, medidas urgentes para sobrevivir porque su mensaje fue claro: Los tablaos se mueren. Y nuestra voluntad es evitarlo por todos los medios.

Lo recuerdo bien, era 24 de junio, San Juan. Hoy es 22 de julio. Como ven, no ha pasado ni un mes. Les dije: lo haremos posible, si depende de nosotros llegaremos al Pleno de julio. No ha pasado ni un mes y la respuesta del Ayuntamiento de Madrid fue inmediata porque nos preocupa el mantenimiento de un sector que hace de Madrid la capital mundial, mundial del flamenco. España es el referente internacional gracias a nuestra ciudad. Hasta aquí, hasta Cibeles llegó el quejío de los tablaos y de sus artistas, y nos pusimos manos a la obra porque el espectáculo debe continuar, a pesar de todo el espectáculo debe continuar.

Trabajamos con urgencia, ideamos posibles soluciones dentro de las que puede ofrecer esta Administración; yo misma le envié una carta de auxilio a la consejera de Cultura de la Comunidad de Madrid y al ministro de Cultura del Gobierno de España.

Y la pasada semana ya pudimos ratificar en la Comisión de Cultura, les doy las gracias, con la unanimidad de todos los grupos que los tablaos de flamenco van a ser reconocidos como bien de interés general para la ciudad de Madrid. ¡Lo merecen!

Hoy damos el paso definitivo. No podemos dejar que el taconeo y el zapateo, el rasgueo de la guitarra y el éxtasis de los bailadores y el público pasen a ser historia. Son presente, son futuro, son nuestra seña de identidad. No deben ser, pues, algo que dejemos que pase y cierre la puerta de nuestra ciudad. Sin tablaos, sin tablaos no hay artistas, y sin artistas no hay flamenco.

Para triunfar en el resto de España y en el mundo hay que triunfar antes en Madrid. Por esa razón los tablaos de Madrid son la tabla que mantiene a flote el sector, la pieza clave para la estabilidad del colectivo de artistas de este género. Aquí, en Madrid, está el público que hace viable el flamenco, y muy pronto gracias a la acción también de este Gobierno en materia de turismo recuperaremos a ese público tan necesario.

Estamos hablando de arte, y el arte sobre todo cualitativo, pero conviene no olvidar algunas cifras. Antes de la crisis del covid-19 abrían sus puertas cada noche 21 tablaos. Ahora, los peores pronósticos auguran el cierre de todas estas salas en los próximos meses. Entre esos 21 tablaos hay 5 que no han podido aguantar la presión y han echado, lamentablemente, el cierre o están en proceso de hacerlo, algunos emblemáticos como el Café de Chinitas o Casa Patas. Su pérdida es irreparable para este arte y para Madrid pero esperemos que vuelvan a abrir las puertas pronto.

Ahora bien, en los últimos días hemos recibido una noticia que nos carga de energía para seguir luchando al lado de los tablaos. Es más, el más antiguo del mundo, el Villa Rosa, escenario de cante desde 1911, ha detenido su proceso de cierre gracias al anuncio del Ayuntamiento de ser declarado bien de interés general para la ciudad de Madrid. Debemos reconfortarnos por eso. Ese reconocimiento le permitirá solicitar medidas extraordinarias para garantizar su viabilidad. Quien ha disfrutado de un espectáculo de flamenco, estoy segura que muchos de ustedes, sabe que es mucho más que una experiencia cultural; es una emoción que no se olvida y crea un vínculo con el visitante internacional. Los vínculos emocionales son

clave en nuestra imagen de marca como ciudad, claves para la marca Madrid, que es territorio de cultura. Quien ha escuchado el cante de Camarón no lo olvida; parece que define el flamenco cuando canta aquello de, me van a permitir un tono un poco flamenco: Un canto por soleá, una voz quebrá y serena, una guitarra y tus ojos, ¡ay, al ladito de una candela! Madrid va a estar al ladito de los tablaos flamencos, siempre.

Muchas gracias por su ayuda.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente. Buenos días.

En 2019 un millón de visitantes extranjeros han pasado por los tablaos flamencos madrileños. Aunque es un arte andaluz, la capital del flamenco es Madrid donde a mediados del siglo XX surgieron los primeros tablaos que venían a sustituir a los llamados café cantantes, primeros espacios en los que se mostraba el flamenco para el público en general desde principios del siglo pasado.

Cuando el 14 de marzo el Gobierno de España decreta el confinamiento de la población y el cierre de las actividades, había en Madrid 21 tablaos. Desde entonces, en estos cuatro meses, 6 de ellos han cerrado definitivamente y los 15 locales que quedan corren el riesgo de seguir el mismo camino.

Los tablaos flamencos son uno de los grandes atractivos turísticos de Madrid, tienen un valor cultural pero también un valor económico, por lo que declararlos hoy como espacios culturales de especial significación e interés general para la ciudad está muy bien. Pero con ese reconocimiento solamente no van a vivir, y es necesario y urgente la adopción de medidas concretas, como propusimos desde VOX en el grupo de trabajo de Cultura, y que hoy es uno de los acuerdos unánimes alcanzados: bajada del IBI y del IAE, convocatoria de subvenciones, revisión de los horarios, su promoción desde el Área de Turismo, la instalación de terrazas. Medidas que hay que aplicar ya. No puede ser que, por ejemplo, el Corral de la Morería, el más antiguo de Madrid, abierto en 1956, lleve esperando dos meses la autorización para instalar una terraza. Nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

Bueno, voy a empezar por lo importante. Esta declaración que permitirá a los tablaos flamencos de Madrid convertirse en espacios culturales de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad.

Nadie estaría en contra de algo así, quizás VOX cuando descubra que los vínculos entre el flamenco originario y el Islam existen, pero crucemos los dedos para que no se enteren.

Miren, la situación que viven estos establecimientos, en gran parte motivada por una crisis sanitaria sin precedentes, es tan delicada que una declaración así les proporciona al menos cierta seguridad. Sobre este tema hemos debatido en las mesas de reconstrucción de la ciudad y habrá total unanimidad. Este tipo de espectáculos se está desangrando y debemos contener la hemorragia.

Como saben, y como ya se ha reflejado en la intervención anterior, hay tres espacios que ya han cerrado y la pérdida de dos de ellos, Casa Patas y Villa Rosa, suponen un duro golpe para todos los que amamos esta representación cultural.

En el informe que acompaña a esta propuesta encontramos muchas lagunas, eso sí, no queda claro, como pasó con el expediente de hace meses de la Feria del Libro, lo que supone este apoyo en el ámbito administrativo. Siempre he dicho que obras son amores y no buenas intenciones; es decir, no tenemos constancia por escrito y supongo que los interesados tampoco de los beneficios reales de esta medida, aunque confiamos en que sean lo suficiente para que dentro de un año, en julio del 2021, mantengamos un número similar de tablaos en la capital a la actual y puedan incluso regresar algunos espacios cerrados.

Desde hace cien años, y no cincuenta como recoge el expediente, Madrid es una de las principales plazas flamencas de España. No tengo claro si somos la capital mundial del flamenco, yo nací en Granada y aquí voy a tirar para el sur, pero sí un lugar de referencia a todos los niveles. A la capital han venido a revalidar y consolidar su arte infinidad de figuras del cante, el toque y el baile. Nuestra ciudad ha jugado un papel fundamental en la historia del flamenco. Algunos escritos a los que he tenido acceso dicen en este sentido que Madrid es la tercera provincia flamenca y la provincia andaluza más al norte de España. Mi miedo es que esto sea un símbolo tan bonito como inútil, porque lo que necesita el sector es un apoyo real, no necesita oles y sí una gestión comprometida.

Quiero terminar mi intervención mencionando una figura quizá desconocida para alguno de ustedes, pero una figura que debería servir de guía para motivar más los argumentos en defensa de los tablaos. Me refiero a José Blas Vega, impulsor de la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión y referente de la tradición librera y del estudio del flamenco en nuestra ciudad. Son muchas sus publicaciones y estoy segura de que cualquier profesional o cualquier dueño de una sala conoce perfectamente todo lo que ha hecho Blas Vega por dar a conocer el flamenco y el papel de nuestra ciudad en este sentido. Por eso no quería perder esta oportunidad para recordar que en él tenemos una brújula.

Mi grupo colaborará en todo lo necesario para ayudar al sector, en lo personal y en lo político somos incondicionales en este tema.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo máximo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** El pasado domingo, 15 de junio, Marta Rivera, la consejera de Cultura de la Comunidad de Madrid, me llamó; me llamó muy preocupada porque se habían puesto en contacto con ella los representantes de los tablaos. Y ese mismo domingo, no perdí ni un minuto más, nos fuimos y nos reunimos con ella al lado del Corral de la Morería y ahí escuchamos lo que venimos escuchando mucho a lo largo de esta crisis, y es el lamento y la desesperación en la que están sumidos muchísimos empresarios en esta ciudad, muchísimos hosteleros en esta ciudad que están viendo cómo son incapaces de salir de los expedientes de regulación de empleo temporales porque las Administraciones no nos ponemos de acuerdo en ofrecerles medidas que lo posibiliten.

Bien, hoy es un paso. Efectivamente, con este reconocimiento, con este reconocimiento que llega tarde porque ya debiera serlo hace mucho tiempo, porque Madrid sí es la capital del flamenco, porque Madrid ha hecho que el flamenco atraiga figuras como las que han pasado por el Corral de la Morería: Frank Sinatra, Ava Gardner; ahí es donde Zsa Zsa Gabor conoció al Sha de Persia. Han pasado tantas y tantas cosas en esta ciudad, situado como uno de los mil sitios según el *New York Times* a los que uno tiene que ir antes de morir, y por supuesto pasando por Madrid. Pero estos sitios, el Corral de la Morería, el Villa Rosa, Casa Patas se están muriendo, se están muriendo. Y hoy damos un paso y, efectivamente, estamos pidiendo el reconocimiento porque Madrid sí es la capital del flamenco, pero este sector que vive un 80 % del turismo y este sector, además, cuyas normativas de aforo le impiden seguir con vida, no puede quedarse en este solo paso. Y yo aprovecho a todos los grupos que van a apoyar esta medida, a todos los grupos que en su día también apoyaron la ZPAE del centro, que por favor seamos sensatos. No puede ser que las normativas, las ZPAE se conviertan en cepos mortales para nuestra hostelería, no puede ser. No puede ser que habiendo aprobado la Comunidad de Madrid una normativa que permita que se compatibilicen usos, resulta que nosotros les pedimos que retiren todos los instrumentos que tienen para producir música, todos los instrumentos, porque eso hace imposible que vuelvan a trabajar en algún momento de lo mismo y entendemos que la pandemia dejará de ocurrir en algún momento en Madrid. No puede ser que con una declaración responsable de estos establecimientos sigamos impidiéndoles poner una terraza porque necesitan una terraza para poder sobrevivir. Porque tenemos que entender que el gran debate que se va a producir en el poscovid es el espacio público, y necesitamos ese espacio público para que estos establecimientos puedan poner unas mesas. Dos mesas es un puesto de trabajo, un puesto de trabajo. Nos dirigimos a una de las peores crisis que ha enfrentado España y por el camino de esta crisis no podemos perder los tablaos flamencos, que son distintivos de nuestra ciudad, que son un orgullo de

nuestra ciudad, que nos sitúan en el mapa. Hay pocas cosas que internacionalicen Madrid, pero los tablaos flamencos, desde luego, es una de ellas; es un tesoro que, de verdad, una normativa como la ZPAE, por ser incapaces de flexibilizarla...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ..., por ser absolutamente rigoristas con la norma, no podemos matarlas, no podemos contribuir a matarlas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

(Rumores).

¡Ay, perdonen! Tiene toda la razón.

Tiene la palabra el señor Cueto por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Una cosa es estar en remoto y otra cosa es ser remotado, pero en fin...

Bueno. Uno, como ya hicimos al firmar Marta Higuera, por Más Madrid, los pactos de la Villa, vamos a apoyar esta medida que aplica la 328 acordada.

Dos, lo vamos a hacer como oposición responsable de manera crítica, constructiva, para despejar equívocos y expectativas que generen frustración a propuestas que hoy no deben ser folclore.

Tres, a finales de mayo este Pleno aprobó modificar las Ordenanzas del IBI y de IAE reduciendo el 25 % para actividades que figuraban en un anexo, que fueran declaradas de especial interés, que la actividad se hiciese antes del 15 de mayo y continúe hasta el 31 de diciembre, y que su domicilio no estuviese en un paraíso fiscal. Entre dichas actividades estaban restaurantes y también otras actividades de baile. Esta bonificación había que pedirla antes del 29 de junio y se concedería provisionalmente antes del 31 de julio, dice el BOE.

Cuatro, el pasado 2 de julio el *Boletín de la Comunidad de Madrid* publica la proposición no de ley del PSOE aprobada por todos los grupos que pedía: se asigne definitivamente a los tablaos el epígrafe del IAE de restaurantes, que provisionalmente la Orden 668 de la Consejería de Sanidad les autoriza; dos, se les declare de interés especial; y tres, se abra una línea de ayudas.

Cinco, se añadió una enmienda de Más Madrid de desarrollar políticas de promoción del flamenco entre el público local.

Seis, en los Pactos de Cibeles ya se plantea que junto a las bonificaciones se aprueben ayudas de hasta el 70 % de los gastos de alquiler y se posibilite la apertura de terrazas.

Siete, y acabo, según la Asociación Nacional de Tablaos Flamencos, en torno al 92 % del público del que viven estos negocios es, era extranjero; es decir, una actividad mucho más volcada en lo turístico que en lo cultural que apenas llega al 8 % de espectadores nacionales.

Dicho esto, ¿nos podría explicar para qué sirve concretamente, más allá de lo simbólico, declararlos ahora de interés general? ¿Se amplía el plazo para las ordenanzas fiscales? Dos: ¿Se ha avanzado en lo de las terrazas para salir del monumental atasco que hay para que no llegue cuando ya estén muertos?

Tres, ¿tendrán igual condicionalidad los tablaos y locales de música in vivo que las ayudas del Plan Aplaude para las bonificaciones fiscales? ¿Si no mantienen el empleo hasta diciembre devolverán las ayudas?

Cuatro, en nuestro Plan Estratégico de Subvenciones antes de la crisis teníamos previstos 2,1 millones de euros para estos locales; ustedes, si nuestros datos son correctos, no solo no lo han incrementado en la crisis sino que lo han reducido en 100.000 euros, ¿es así?

Y, finalmente, para que la industria turística, tan vulnerable en esta pandemia, no nos deje con nuestras debilidades al descubierto, barrios gentrificados desiertos, locales para turistas cerrados, miles de personas en el paro en septiembre cuando acaben los ERTE que financia el Gobierno central..., ¿tienen algún plan para mejorar la ratio de nacionales y extranjeros en los tablaos y que empiecen a ser más agentes culturales y menos turísticos?

Gracias y espero sus respuestas.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Levy por un tiempo de cuarenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchísimas gracias.

Darle las gracias a todos los grupos por la unanimidad y especialmente al señor Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor por poner en valor el Plan Aplaude, ese plan que ha dado 7,5 millones de ayudas para salvaguardar nuestro tejido cultural. Somos la primera Administración en dar ayudas directas a sufragar al eslabón más débil en el pago del alquiler en los meses que han estado cerrados.

Además, estamos trabajando justamente en un plan en que los tablaos dejen de ser solo de consumo internacional sino promocionarlos para el turismo doméstico. Y, además, esta declaración de especial interés es una pieza esencial para la aplicación de la excepcionalidad de estas salas de espectáculos para poder promover su cambio de actividad.

Por lo tanto, muchísimas gracias don Luis Carlos Álvarez de Sotomayor por darme la oportunidad de expresar ese Plan Aplaude que tanto les ha ayudado.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Ahora sí, pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

Continuamos, señor secretario.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación HISPANIA NOSTRA.**

**El Secretario General:** El acuerdo requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.f) de la ley de Madrid.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Buenos días.

Madrid es la única capital de Europa occidental sin ningún bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, ¡ya es una lástima!, pero la historia afortunadamente se escribe y se cambia desde el presente.

Somos contemporáneos de nuestro tiempo y la responsabilidad y compromiso de este Equipo de Gobierno es y será siempre poner en valor lo que nos distingue y diferencia. Con este objetivo, desde nuestra toma de posesión, el Ayuntamiento promueve a Patrimonio Mundial de la Unesco la candidatura el Paseo del Prado y Buen Retiro paisaje de las Artes y de las Ciencias, cuya inscripción se fallará en el ejercicio 2020, una iniciativa que impulsó en su día un gobierno municipal del Partido Popular y que también creyó Más Madrid durante su mandato.

Se trata de un paisaje cultural que representa el trabajo combinado del hombre y la naturaleza; un paisaje ilustrado, claramente definido, diseñado y creado intencionadamente por el hombre; un gusto ilustrado por la naturaleza y la cultura; un paseo de la luz que se remonta al siglo XVI y que ha perdurado con el mismo fin hasta nuestros días, primero como un privilegio solo para unos pocos y más tarde como un patrimonio para todos.

El ámbito se ha consolidado, además, como el principal espacio cultural de la capital al concentrar la oferta museística más destacada, que diferencia a Madrid internacionalmente, además de aglutinar una notable presencia científica.

Madrid y España no podrían entenderse ni explicarse sin sus pinacotecas, sin nuestros grandes museos. El ámbito Prado-Retiro está en la raíces de la historia cultural de Madrid y de nuestra nación, así se explica que sea el paisaje cultural que diariamente disfrutan miles de madrileños y pronto miles y millones de visitantes, un itinerario prioritario que ratifica desde hace medio milenio que es la reserva natural y cultural de Madrid.

En este contexto se produce ahora la adhesión del Ayuntamiento a la Asociación no lucrativa Hispania Nostra, declarada de utilidad pública y cuyo objetivo es la defensa de salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural español y su entorno en el ámbito de la sociedad civil, objetivos que coinciden con las competencias del Área de Cultura que tiene asignada en el ámbito municipal en relación con el patrimonio.

Hispania Nostra, para los que no lo sepan, es la asociación más prestigiosa de ámbito nacional, también la más antigua dentro de un entorno patrimonial global, creada en 1976 con motivo del Año Europeo de la Arquitectura y en sintonía con la Organización Europa Nostra, fundada en París once años antes.

Estamos ante una oportunidad histórica para nuestra capital: conseguir la inclusión del Paseo del Prado y el Buen Retiro en la Lista de Patrimonio Mundial. Creo que todos estamos en esta dirección pero, además, tenemos siempre la responsabilidad y el deber como Administración más próxima al ciudadano de velar por la conservación del patrimonio que atesora Madrid, tanto el que pertenece al Ayuntamiento como el que tienen otros propietarios.

Y ese compromiso explica que nos hagamos ahora socios de Hispania Nostra, la institución en defensa del patrimonio más antigua, prestigiosa y con arraigo en toda Europa. No solo nos hacemos socios de Hispania Nostra sino también de Icomos, organización internacional no gubernamental asociada con la Unesco

y que valora las candidaturas presentadas para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, y una vez incluidas vela por su conservación. La finalidad de Icomos, formada por profesionales del patrimonio cultural, es la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural a nivel internacional.

En ambos casos, el coste/oportunidad no es elevado para las arcas municipales porque las tarifas son institucionales, es decir, la cuantía es la misma para una gran capital europea, como nuestro caso, que para un municipio con una población inferior. Y para Madrid siempre es prioritario estar al lado de los mejores y quienes impulsan la defensa del patrimonio cultural, el interés por su conservación y puesta en valor. Siempre es necesario, pero en el marco de la candidatura Prado-Retiro lo es aún mucho más, porque es una gran oportunidad para Madrid y, por ello, les pido su voto favorable.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve porque el voto de VOX va a ser, naturalmente, a favor.

Hispania Nostra es una asociación sin ánimo de lucro para la defensa del patrimonio cultural, es la más prestigiosa de España, se constituyó en 1976 y la preside o tiene la Presidencia de Honor su majestad la reina doña Sofía.

En los tiempos en los que vemos cómo se atenta contra los símbolos culturales y religiosos europeos, se incendian iglesias y catedrales, se derriban estatuas y aquí mismo, en Madrid, se atenta contra monumentos a nuestros referentes históricos, es buen momento para que el Ayuntamiento de Madrid se adhiera a una asociación como Hispania Nostra, que defiende nuestro patrimonio histórico y cultural, y que el Ayuntamiento lo haga de forma muy activa.

Cualquier paso en esta dirección contará siempre con el apoyo del Grupo Municipal VOX, también la candidatura del ámbito Prado-Retiro como Patrimonio Mundial de la Unesco, que debe ser un objetivo de todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos, la señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, sobre la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Hispania Nostra mi grupo quiere hacer una serie de salvedades al expediente, sin perjuicio de entender que pueda resultar interesante para el Ayuntamiento y para el Área de Cultura, pero no puedo pasar por alto algunos aspectos administrativos que nos preocupan. En concreto, me centro en el informe de la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico que se adjuntó al expediente facilitado a los grupos municipales para la comisión ordinaria de la semana pasada. En el mismo se pueden observar una serie de hechos que hacen saltar las alertas, y no lo digo yo, lo dicen los servicios jurídicos de la Casa.

Y por eso le toca al gobierno del Partido Popular resolver ciertos enigmas. Empiezo:

En primer lugar, no queda claro los compromisos que asumirá el Ayuntamiento con la adhesión a la asociación, ni lo que es más importante, la periodicidad de la cuota a abonar ni si se va a solicitar informe a la Intervención General. Se indica, como habrán visto ustedes, que el Ayuntamiento se convertiría en socio mecenas, aunque en los estatutos de la asociación no aparece recogida como tal esa categoría de socio, desconociéndose los derechos y obligaciones que la adhesión comporta.

Se habla, a su vez, de que el Ayuntamiento con su adhesión pasará a pagar una cuota anual de 4.000 euros. Claro, como recuerdan los servicios jurídicos, en la memoria de la SGT no se precisa que sea anual sino que los 4.000 euros tienen carácter mínimo, mínimo. ¿Es que la cuota podría llegar a ser mayor? No hay respuestas en los estatutos de Hispania Nostra ni queda aclarado en el expediente.

Y yo estoy preocupada porque vayamos a estar frente a un fallo de una buena gestión presupuestaria, que el Partido Popular es muy de donde dije mil digo cien mil y aquí no pasa nada. Y a este respecto la Dirección General de Régimen Jurídico estima necesario recabar el informe de Intervención General con carácter previo a la adhesión entre el Ayuntamiento y Hispania Nostra. Por lo que sé esto no se ha hecho y se ha optado por acudir a Intervención después del acuerdo plenario; y en política tres más dos no es igual que dos más tres, porque hay que respetar el orden jurídico de las cosas.

Como no me parece del todo regular este proceder, voy a hacer uso del artículo 65.3 del Reglamento del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y solicito que este expediente, incluido en el orden del día, sea retirado a efecto de que se incorporen al mismo documentos o informes de Intervención General, como marca servicios jurídicos, o que quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión. En el caso contrario, mi grupo votará de manera negativa a esta adhesión por falta de rigor administrativo y ausencia de control.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Pérez Ramos por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Buenos días a todas y a todos.

Les quiero reiterar el voto favorable, que ya expresamos en la Comisión Permanente de Cultura, a la adhesión de nuestro Ayuntamiento a estas asociaciones que promueven la defensa del patrimonio histórico.

Vamos a votar, por lo tanto, a favor de este expediente, el de Hispania Nostra, y también al de Icomos. Creemos que son entidades suficientemente representativas, entidades no gubernamentales y que, además, tienen fuertes vínculos internacionales: Hispania Nostra a través de Europa Nostra y también Icomos, como se ha dicho aquí esta mañana, a través de la Unesco.

Sin embargo, efectivamente, tal como ha señalado la portavoz del Grupo Socialista, Mar Espinar, el expediente adolece de algunos defectos que la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico señala y recaba un informe de la Intervención General ante la indefinición de la temporalidad de la cuota y también la indefinición del importe final de esta cuota, porque lo que se señala es una cuota mínima y donde finalmente no se sabe determinar cuál es la cuota real a pagar y en cuánto tiempo o cada cuánto tiempo se tiene que abonar.

Bien, no va a ser obstáculo esto para nuestro voto favorable, porque entendemos que es algo que se va a tener que subsanar de manera irremediable *a posteriori* y antes, por supuesto, de que se firme la adhesión definitiva de nuestro Ayuntamiento a Hispania Nostra, y no queremos que un aspecto meramente administrativo frene algo que nosotros consideramos importante, que es fortalecer la colaboración entre las Administraciones, entre el sector público y los sectores sociales o sector privado.

También les quiero decir que el tema de la categoría de mecenas no nos preocupa mucho, uno de los mecenas de Hispania Nostra es el Ministerio de Cultura, no se nos olvide.

Y por último, no nos tenemos que quedar a la hora de defender el patrimonio histórico y cultural en las adhesiones a estas organizaciones importantes, sino lo que tenemos que hacer es la defensa del patrimonio en el día a día. Por ejemplo, en la Comisión Permanente de Cultura quedó patente que el Ayuntamiento de Madrid no había cumplido con la normativa a la hora de ejecutar unas obras en la valla histórica de Sabatini, en la Casa de Campo, no pidió la autorización previa que para haber emprendido los trabajos de reparación de la valla se tenían que haber realizado.

Esperamos también que se fortalezca el nivel de protección en Prado, 30.

**El Presidente:** Concluya, señor Pérez, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí.

Y por último, Hispania Nostra tiene una lista roja de elementos artísticos a proteger, algunos en nuestra ciudad, y esa acción la lleve a cabo el Ayuntamiento de Madrid.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Para concluir, tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Levy por un tiempo de un minuto cuarenta y seis segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí.

Hay algunos que hace tanto tiempo que no han gobernado que creo que se olvidan de las reglas procedimentales: para que un acuerdo o para que una adhesión a una institución como ésta pueda realizarse y materializarse, primero requiere del acuerdo del Pleno; una vez este acuerdo del Pleno se materialice, se llevará a la Intervención, a la cual extraoficialmente ya se le ha avisado de ello.

La cuota está cerrada en 4.000 euros, sin perjuicio que nos vamos a ajustar a sus reglas del juego, pero que como Administración vamos a seguir cumpliendo con nuestras competencias y siguiendo nuestros procedimientos, que no se verán en ningún caso alterados.

Pero, insisto, si no hay acuerdo del Pleno, no podemos pagar la cuota, no podemos adherirnos a esta institución, por eso traemos a este Pleno la voluntad de que todos los grupos por unanimidad sean los que decidan su incorporación a esta fundación. Por lo tanto, les exigiría un poco más de rigor a la hora de saber las reglas procedimentales de la Administración para gobernar porque, si no, mucho tiempo hace que no gobiernan y mucho tiempo más seguirán sin gobernar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Votamos, entonces, tal como dice el artículo 65.3, si se queda el asunto encima de la mesa, y en caso de que se vote que lo llevemos al día de hoy, pasaremos a votar el fondo del asunto.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Perdón, presidente, ¿lo que vamos a votar ahora es...

**El Presidente:** Si se queda encima de la mesa.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ...si se queda o si lo votamos definitivo?

**El Presidente:** Primero vamos a votar si va al próximo Pleno.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Bien.

En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues entonces pasamos a votar ahora sobre el fondo del asunto.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

Continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a ICOMOS - Consejo de Monumentos, Conjuntos y Sitios del Patrimonio Histórico y Cultural. Comité Nacional Español.**

**El Secretario General:** El punto 7, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído, señalándose que este punto también requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, también de

conformidad con el mismo precepto, el artículo 11.1.f) de la Ley de Capitalidad.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado por unanimidad.

Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 22.674,68 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Fuencarral-El Pardo y Carabanchel).**

*(Los puntos 8 a 50 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** Aquí con un poco de calma porque refiere este apartado a los puntos 8 al 50 del orden del día.

El acuerdo de Junta de Portavoces fue que se diesen por leídos, por lo que se pueden someter directamente a votación. Repito, puntos 8 al 50. Si va a haber distintas posiciones, les pediría a los portavoces un poquito de calma para poder hacer la anotación con precisión.

**El Presidente:** Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Todos a favor del 8 al 50 excepto el 31, abstención.

Gracias.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:**

Del 8 hasta el 42, a favor; 43, 44, abstención; 45, 46, a favor; 47 al 50, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

**El Presidente:** Todos aprobados.

Continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 604.087,86 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Vivienda).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 27.197.083,15 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias; de Cultura, Turismo y Deporte; de Medio Ambiente y Movilidad; de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos y Distritos de Centro, Chamartín, Tetuán, Usera, Hortaleza y San Blas-Canillejas).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.658.440,16 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Centro, Chamartín, Latina, Puente de Vallecas y Hortaleza).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta*

que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Retiro).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 36.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 453.723,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 184.500,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Villa de Vallecas).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 1.389.550,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Puente de Vallecas).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 21 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 850.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Puente de Vallecas).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 21 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 907.775,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Ciudad Lineal y Moncloa-Aravaca).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 21 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 364.949,54 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 5.895,05 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moncloa-Aravaca).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de**

**990.306,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Hortaleza).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Hortaleza).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 100.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Salamanca).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 8.532,92 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de San Blas-Canillejas).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 100.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 3 de junio de 2020, del Alcalde del**

**Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 107.613,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 3 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 362.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 142.200,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Organismo Autónomo Madrid Salud).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 10 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 208.700,30 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Moncloa-Aravaca y Barajas).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 9 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 66.120,20 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Puente de Vallecas).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 14 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 3.929.014,25 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

**Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 14 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 16 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 896.149,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Latina y Villaverde).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 38.072,65 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 3.324.463,43 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Latina, Carabanchel, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 36.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 1.372.795,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, Tetuán, Moncloa-Aravaca y Usera).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 37.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 930.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Villaverde, Vicálvaro y San Blas-Canillejas).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 38.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Villaverde).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 15.294,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Arganzuela).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 1 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 475.020,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro y Tetuán).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 41.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 1.531.908,47 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 164.333,50 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Usera y San Blas-Canillejas).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 43.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en ciento treinta y cuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 44.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 45.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para modificar el Acuerdo de 28 noviembre de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 46.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para modificar el Acuerdo de 28 octubre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 47.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar 6.931 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 48.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar 1.874 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 49.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar 5.169 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 50.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar 235 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 51.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 08.17 "Clesa". Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

**El Secretario General:** Señalar que, efectivamente también lo conocen los concejales, este acuerdo también requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad, en este caso, con el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría mandar un afectuoso saludo a la Fundación Alejandro de la Sota, a su presidente hijo y al resto de familiares porque, sin duda, hoy rendimos homenaje a la obra de este excepcional arquitecto pontevedrés, pionero de la arquitectura moderna y que, sin duda, hoy en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid queremos darle las gracias por toda la creatividad y el ingenio que donó a esta ciudad.

Traigo hoy un expediente histórico, el expediente de la fábrica de Clesa en la avenida Cardenal Herrera Oria número 67, un expediente el que se conoce el edificio en urbanismo mejor que el que les habla, puesto que desde el 2011 lleva rondando por cada una

de sus plantas; todo el mundo queriéndole echar el guante sin cazarle hasta el día de hoy, espero.

Debemos recordar que este expediente ya se aprobó inicialmente en el gobierno de Ana Botella, un mes antes de las elecciones de 2015; estuvo tres años y medio durmiendo el sueño de los justos. Y también un mes antes, el gobierno de Manuela Carmena lo aprobó inicialmente dejándole en el mismo estadio; es cierto que aunque le daba el mismo grado de protección, le cambiaba los usos lucrativos y, según ellos, según parece, lo dejaron tan perfecto tan perfecto que solo recibieron 525 alegaciones al expediente.

Bien, pues hoy ha llegado el día, ha llegado el día de poner en valor una construcción industrial de 1962 de extraordinario volumen y porte arquitectónico, con un nivel de protección 3, grado parcial. ¿Esto qué significa? Pues que el Ayuntamiento de Madrid protegerá las dos naves principales, protegerá las oficinas adjuntas y el cuerpo anexo de vestuarios y accesos. Además, se incrementará las dotaciones públicas porque esta fábrica pasará a ser propiedad íntegra del Ayuntamiento de Madrid, y todo esto se costeará gracias al incremento de aprovechamiento lucrativo de toda la parcela, más de 37.000 m<sup>2</sup>, que dotaremos de hospedaje, oficinas, zonas comerciales, zonas verdes y, bajo las mismas, un aparcamiento.

Pero paso ahora a explicarles las mejoras realizadas en el proyecto aprobado inicialmente durante este año, porque además de contestar las 525 alegaciones y estimar parcialmente muchas de ellas, aun sin modificar las condiciones estructurantes, hemos logrado, los servicios técnicos, mejorar, según nuestra opinión, el proyecto; un proyecto nuevo, integrado en la ciudad que lo convierte en real y posible, y no en humo como lo era anteriormente por su falta de definición y errores materiales.

En primer lugar, adaptamos el sólido capaz del edificio, rebajando de 32 alturas a 25 alturas. ¿Y por qué? Porque el proyecto inicial no cumplía un precepto fundamental, que es el de cumplir el soleamiento, es decir, la sombra que los edificios dan a su entorno. Bien, pues lo que hemos hecho ha sido adecuar este soleamiento y evitar problemas futuros, más que nada, fundamentalmente, que un juez lo tumbara porque este Ayuntamiento ya tiene experiencia con el hotel que se intentó realizar en el Palacio de Congresos de la Castellana, como todos ustedes recordarán. Es lo que yo llamo aprender con el ejemplo, eso que es cierto que el Gobierno anterior no practicaba mucho.

Mejoramos, además, el área de movimiento. Creamos 10.400 m<sup>2</sup> de zonas verdes, porque aprobado inicialmente había cero metros cuadrados de zonas verdes. Aumentamos los metros cuadrados destinados a uso público; el proyecto aprobado inicialmente tenía 2.000, hoy lo damos con 9.000, 7.000 m<sup>2</sup> más de espacios de uso público. Creamos un nuevo aparcamiento bajo la zona verde y justificamos, que es lo más importante, cada uno de los metros cuadrados de edificabilidad que se da a la parcela, hecho fundamental para garantizar la seguridad jurídica y certidumbre de todo el proyecto.

Además mejoramos la accesibilidad, por un lado cediendo a Adif suelo para la implantación de un nuevo

ascensor, que generará que la estación de cercanías de Ramón y Cajal sea plenamente accesible, y además generaremos una nueva pasarela que conectará el ámbito directamente con el Hospital Ramón y Cajal; y además, como no podía ser de otra manera, esta pasarela se costeará con la propia intervención, es decir, lo pagará el privado, que es lo que este Equipo de Gobierno defendía que se debería haber hecho en el Nudo Norte con Madrid Nuevo Norte, con una especial diferencia: El anterior Equipo de Gobierno no lo entendía así por un sectarismo ideológico, que no llegamos a entender, y lo que provocará, evidentemente, es que lo paguemos todos los madrileños a través de nuestros impuestos. Pues bien, en este proyecto no será así, será como tiene que ser.

Sin duda, esto es un proyecto mejorado, redondo, compacto, tan sólido como el hormigón pretendado de las vigas de la nave industrial de don Alejandro de la Sota, un proyecto integral para el norte de la ciudad, que nuevamente traigo a su aprobación provisional, como legado, esta vez sí, como legado del gobierno de Almeida-Villacís.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fuentes.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Solamente para señalar que, constando informes técnico y jurídico favorables, nuestro voto va a ser favorable.

Nada más. Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Aprobamos una modificación de Plan General para el entorno de la antigua fábrica de Clesa, obra del prestigioso arquitecto Alejandro de la Sota, considerada como uno de los símbolos de la arquitectura industrial de nuestro país.

El recorrido de esta historia empieza hace casi una década, y como verán a continuación es el mejor ejemplo de que en el urbanismo nunca hay una sola manera de hacer las cosas.

El proyecto que se aprueba hoy tiene muy poco que ver con el que se presentó hace seis años, en 2014, por la empresa propietaria, quien solicitó una licencia de demolición total de la fábrica que, afortunadamente, fue paralizada por el Defensor del Pueblo.

El Ayuntamiento de entonces, del Partido Popular, se ve obligado a tramitar una modificación de Plan

General para proteger los elementos de valor patrimonial existentes, en una modificación frustrada que también asignaba un uso terciario privado a la antigua fábrica, donde se planteaba, entre otras cosas, un centro comercial, sustituyendo el uso industrial de la parcela con nuevos usos residenciales y terciarios. Una recalificación de terrenos que en su momento no preveía ninguna plusvalía para la ciudad, pero sí cuantiosos beneficios para los promotores; vamos, un pelotazo de los de toda la vida.

Pero hubo un giro inesperado del destino que pocos esperaban, en mayo de 2015 llegó al Gobierno Ahora Madrid, y un recién aterrizado señor Calvo, delegado de Desarrollo Urbano, en aquel momento Sostenible, convocó, junto con el Colegio de Arquitectos, un concurso para definir propuestas de rehabilitación de la nave principal de la antigua fábrica y de su entorno inmediato, contemplando la implantación de nuevos usos compatibles con el planeamiento impulsado por el Ayuntamiento. Tampoco en ese momento se contempló la cesión de la fábrica.

Seis años después puedo decir que si algo nos ha enseñado esta modificación puntual de Plan General es el valor del diálogo, y también de la escucha. En estos años hemos hablado mucho de Clesa: con la empresa propietaria, que ha mostrado siempre una actitud abierta y dialogante; con los vecinos y vecinas que tenían claro que esa era una zona de oportunidad y de revitalización urbana; con el Grupo Municipal Socialista del distrito, a quien quiero agradecer su apoyo, que siempre supo que era una acción de reequilibrio territorial; con el distrito, y en especial con Guillermo Zapata, que desgraciadamente ya no es concejal de este Ayuntamiento, pero sería terriblemente injusto no reconocer que lo que hoy aprobamos aquí es en gran parte suyo. Ambos fuimos muy cómplices en la tarea de hacer entender a la anterior Corporación la necesidad de obtener la fábrica y de transformarla en un equipamiento municipal, un matadero del norte, precisamente ubicado en el sur del norte, en el poblado de Fuencarral, al que tantas veces ignoramos.

Gracias al diálogo de muchos se consiguió parar ese pelotazo y convertirlo en una operación de ciudad que, aun así, seguía sin ser perfecta. Por un lado, conseguimos el objetivo de la fábrica como equipamiento público, pero necesitábamos segregarla y elevar la protección. Se mantenían torres de demasiadas alturas e indefiniciones de planeamiento y no se solucionaba, en absoluto, ni el problema de la movilidad ni del aparcamiento, que ya es una realidad en la avenida de Cardenal Herrera Oria y con esta operación iba a ser mucho más problema.

Por ello alegamos, en esta ocasión lo hicimos para mejorar el proyecto, no como en el 2014 que nuestra intención era tumbarlo. Hemos alegado muchos, como ha dicho el señor Fuentes, lo cual es una forma de diálogo. Y como en esta ocasión, como ha ocurrido con esta nueva Corporación, te escuchan y se aceptan.

No recuerdo un proyecto con tantas alegaciones aceptadas y, por ello, felicito al señor Fuentes.

Tan solo tengo que advertirle de una cosa, hace unos meses el Ayuntamiento presentó el edificio de la

antigua fábrica al concurso *Reinventing Cities* con la intención de ceder la fábrica al ganador en proyecto en derecho de superficie para que ejecutara el proyecto. Sé que me vendrá en la réplica con el mantra de la famosa colaboración público-privada en la gestión de equipamientos, pero solo quiero decirle una cosa: esto no es un edificio cualquiera, como usted acaba de decir en su primera intervención, es un lugar emblemático que debe de ser aprovechado como un espacio de oportunidad y, por tanto, su desarrollo debe ser una iniciativa pública impulsada y coordinada por el Ayuntamiento de Madrid y no debe de ser excusa para privatizar, una vez más, un equipamiento municipal.

Por ello, desde mi grupo le pedimos que supervise personalmente que la idea de la ciudad de la sanidad no se desvirtúe porque, si se pierde, este acabará siendo un ámbito terciario sin más, que mutará según vaya cambiado de manos los locales, las parcelas o los edificios. Pero esto es otra cosa, señor Fuentes, se trata de un proyecto urbano con una fuerte capacidad transformadora, y sería una lástima que se perdiera.

Esta pequeña historia larga en el tiempo es, como les decía al inicio, la prueba de que en el urbanismo no hay una sola manera de hacer las cosas, y esta operación es buena y tendrá la unanimidad porque es fruto del diálogo a todas las bandas, un diálogo que ha sido capaz de reformular el uso del ámbito con un planeamiento que, sinceramente, aporta mucho más valor a Madrid y al distrito.

Cuando somos capaces de quitarnos la mochila que como país arrastramos desde la burbuja, nos olvidamos de sembrar viviendas en cada metro cuadrado y miramos a nuestra ciudad con la ambición de ser una capital a la altura de otras ciudades europeas, surgen verdaderos proyectos de transformación urbana, y Clesa es un ejemplo de que juntos, si nos escuchamos, si nos entendemos y tenemos voluntad política, somos mejores.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Calvo por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, este es un proyecto que viene de lejos, que viene de atrás, que viene del año 2013, cuando la empresa Metrovacesa adquirió la parcela con la fábrica dentro y planteó una licencia de demolición.

Se montó un cierto revuelo para que no se derribara aquella fábrica, una obra maestra de la arquitectura moderna española y desde luego madrileña, y el gobierno de Ana Botella en aquel momento, siendo la señora García Romero concejala-presidenta del distrito de Fuencarral-El Pardo, trató de convencer, entre comillas, a la empresa de que no derribara la fábrica cambiando el uso, cambiando el uso de industrial a residencial, permitiéndole hacer una serie de torres de vivienda y cambiando el uso de la fábrica para incorporar allí un centro comercial.

Se montó la modificación de Plan General, que efectivamente se aprobó un mes antes de que llegáramos nosotros al Gobierno, y cuando llegamos al Gobierno aquella modificación nos parecía un desastre, señor Fuentes, nos parecía un desastre y por eso no es que se quedara durmiendo el sueño de los justos, es que la sustituimos por otro proyecto absolutamente diferente.

¿Qué planteamos? Cambiar el uso, sí, tiene todo el sentido, no parece que quepa allí ya un uso comercial, pero transformándolo a terciario, combinando distintos usos: hospedaje, oficinas, parece que está previsto que vaya allí la gran ciudad de la medicina, y desde luego limitando e impidiendo la posibilidad de incorporar uso residencial; con otra condición añadida, que la fábrica se ceda al Ayuntamiento, la fábrica y la parcela en la que está ubicada, se ceda al Ayuntamiento para poder llevar a cabo allí una gran infraestructura cultural, un gran contenedor cultural que nosotros le llamamos el Matadero del norte y que creemos que tiene todo el sentido para reactivar social y culturalmente esta zona.

Se aprobó inicialmente este proyecto, esta modificación de Plan General, el 1 de abril de 2019 y hoy traen la provisional con un proceso de alegaciones complejo, como cualquier proyecto de estas características, como en cualquier modificación de Plan, señor Fuentes; acaban de ver Madrid Nuevo Norte, más de 3.000 alegaciones, y con dos cambios que no son sustanciales, porque si fueran sustanciales hubieran tenido que volver a sacarlo a información pública; por tanto, no son sustanciales.

Han bajado siete plantas a la torre, estupendo, no tenemos nada en contra, y han eliminado por voluntad propia, no porque se lo haya dicho ninguna de las alegaciones, han eliminado la restricción de uso cultural de la fábrica; cosa con la que no estamos tan de acuerdo, no tanto porque se abra el uso, si la voluntad del Gobierno de turno, al que le toque en el momento en el que se apruebe definitivamente este expediente y el Ayuntamiento reciba el suelo, si la voluntad es establecer un equipamiento cultural, lo puede hacer con este expediente, pero nos preocupa que ustedes estén pensando ya en esa concesión para, en lugar de llevar a cabo un uso cultural, llevar a cabo un uso de otro tipo, de eventos, y que un particular pueda explotar esa instalación en lugar de beneficiarse el conjunto de la ciudad de ese contenedor, de ese Matadero del norte.

Yo entiendo que usted está necesitado de vender cosas con la señora Villacis, se hacen videos cediendo parcelas, que es su obligación, de equipamiento educativo a la Comunidad de Madrid, se hacen videos como si hubieran hecho un gran logro, una obligación que tiene el Ayuntamiento, y entiendo que tiene que vender esto como un proyecto suyo. Pero, ya digo, dos modificaciones no sustanciales porque si fueran sustanciales, y usted algo tiene que saber de urbanismo, entiendo, aunque solo sea porque lleva un año ahí, si fueran sustanciales le hubieran obligado los técnicos a sacarlo nuevamente a información pública.

Tres cuestiones respecto de este expediente para que nos aclare:

La primera, cómo casa con el concurso *Reinventing Cities*, teniendo en cuenta que ustedes han sacado esta parcela al concurso dando por hecho que ya es del Ayuntamiento, cuando falta la aprobación definitiva, y hemos visto que esto puede prolongarse varios meses, incluso años, y luego falta la inscripción de la parcela y del propio edificio a Patrimonio Municipal de Suelo. Estamos hablando yo creo que de entorno a dos años y los plazos del concurso creo que van mucho más avanzados.

La segunda, si tienen planes de concesión. Si los tienen, díganlos, díganlos claramente. Queremos saber qué planes tiene el Gobierno municipal sobre esta parcela. Porque en la memoria no se plantea nada, la memoria se mantiene la nuestra, donde se prevé que el edificio tenga un uso cultural. Si tienen un plan alternativo debe figurar o debería figurar en la memoria como dos escenarios posibles, como dos escenarios de explotación de la fábrica posibles.

Tercero, uso cultural de la fábrica, que parece que es el uso razonable, el uso sensato. Por qué o qué les ha motivado a eliminar esta condición de la modificación de Plan General.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

En primer lugar, quería basar esta segunda intervención en intentar persuadir a algún grupo político que no estuviera por la labor de apoyar este proyecto tan importante para la ciudad y que salga por unanimidad.

Gracias al Grupo Municipal VOX porque con su ratificación al proyecto, sin duda, le da fuerza y le da muchísima más seguridad jurídica.

La verdad es que lo que quiero recordarles, fundamentalmente, es que este uso dotacional de parcela de 7.000 m<sup>2</sup> que obtiene el Ayuntamiento de Madrid, además de eso, se le da una nueva vida a todo el expediente, a todo el proyecto. No queremos aprobar proyectos y que se queden en proyectos fantasma, en aquello que nunca se va a hacer, que se pensó pero no se llevó a la realidad, por eso hemos sacado el concurso *Reinventing Cities*, que luego me centraré en el mismo.

Pero lo que sí es cierto es que además de la fábrica Clesa como futuro gran contendor cultural o lo que se determine en el proyecto de *Reinventing Cities*, además, se crea un gran espacio de hospedaje con una limitación del 50 % de la edificabilidad total del complejo, un uso cultural en categoría de pequeña y mediana superficie comercial, oficinas, terciario, hospedaje, aparcamiento dotacional, es importante.

Bueno, si usted considera condiciones estructurantes el pasar de cero metros cuadrados de

zonas verdes a 10.500 metros en zonas verdes, pues desde luego José Manuel Calvo, don José Manuel Calvo, creo que tiene usted un problema. Si usted considera que no es suficiente y necesario que se pasen de 2.000 m<sup>2</sup> de espacio de uso público a 9.000 pues considero, señor Calvo, que usted tiene un problema de percepción con la mejora de este expediente. Si usted considera que bajar de 32 a 25 plantas porque hace viable desde el punto de vista de la seguridad jurídica el proyecto, porque tal y como ustedes lo aprobaron no se podía realizar, no se podía aprobar y quedaba pendiente de un hilo ante cualquier decisión judicial, pues entiéndame, señor Calvo, que usted tiene un problema.

Esto es un proyecto mejor, esto es un proyecto de ciudad, es un proyecto sin duda ambicioso, un proyecto ambicioso que se complementará a las mil maravillas con la Operación Madrid Nuevo Norte. La fábrica tendrá un nuevo uso conforme, como ha dicho la señora González, al concurso *Reinventing Cities*, donde el jurado del concurso ya se encuentra evaluando los nueve proyectos finalistas y cuyo resultado lo tendremos en abril del año que viene. Ya lo ve, señor Calvo, son meses, no son años; yo sé que usted está acostumbrado a otra cosa, pero son meses de lo que estamos hablando. Y además, este proyecto queda integrado perfectamente en el concurso porque, como no puede ser de otra manera, las direcciones generales del Área de Desarrollo Urbano se hablan, se reúnen y trabajan de forma conjunta para sacar un proyecto real que esté aprobado por todas y cada una de estas direcciones generales.

Además este es un proyecto respetuoso con la ciudad de Madrid porque, como no podía ser de otra manera, lo protegemos empezando a trabajar, poniendo la punta de lanza de lo que será la nueva revisión del catálogo de edificios protegidos incluyendo la arquitectura moderna, la arquitectura contemporánea y la arquitectura industrial. Este es la primera piedra.

Y además, también, es un proyecto ilusionante. Un proyecto ilusionante porque está plenamente apoyado por el propietario de los terrenos, que ratifica aquello que nosotros decimos: la colaboración público-privada es la única vía para llegar al éxito de los proyectos.

Un proyecto que espero cuente con la aprobación de todos los grupos políticos porque es un proyecto mejor para Madrid y para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Para abrir el segundo turno de intervenciones tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Renuncio a la intervención.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, y por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Bueno, pues como habrán visto en las intervenciones que me han antecedido, en este urbanismo madrileño actual todo es bastante más testosterónico que cuando me acompañaba el señor Martínez-Almeida, quien ha demostrado a lo largo de los años que carece de complejos, y cuando era el pequeño del alma de Esperanza Aguirre, mucho antes de mutar en Manuela Almeida, simplemente con hacer una ensalada de demagogia urbanística, salpimentada de puro liberalismo salvaje, a él le bastaba, y mi vida, aparte de ser bastante más divertida, era mucho más fácil porque debatíamos de ideología y contrastábamos los modelos de ciudad. Y no este debate de soy más alto, más fuerte, en el que sinceramente yo me pierdo porque ni soy alta ni soy fuerte, y las hormonas me están abandonado con el paso de los años. Por eso tengo que decirles que tal vez esta operación merecía otro tono, de orgullo por el trabajo bien hecho de ambos, sin duda.

A mí, me enorgullece que esta modificación puntual contempla la cesión de la antigua fábrica de Alejandro de la Sota para la ciudad gracias, entre otras personas, al empeño del Grupo Socialista, y en concreto a mis asesores, Matías y Raquel, que salieron muy enfadados de muchas reuniones que usted recordará, señor Calvo. Igual que soy consciente de que Guillermo Zapata se empeñó, al igual que nosotros, cuando no siempre lo comprendía su grupo municipal. Pero lo importante de todo esto es que unos vimos claro que un edificio tan valioso, desde el punto de vista patrimonial, debía protegerse, tenía que convertirse en un equipamiento singular redefiniendo su propia identidad y convirtiéndose en una pieza que generara una nueva centralidad para un distrito que necesita dotaciones, y el señor Calvo, con tiempo y dedicación, lo entendió y lo hizo posible. Y con la modificación de Plan General, ya en información pública, muchos pusimos de manifiesto mediante alegaciones que este proyecto tenía grietas, entre otras que las torres hasta 32 alturas generaban un impacto visual y paisajístico enorme o que había problemas de movilidad y de aparcamiento.

Y el señor Fuentes lo entendió y lo ha hecho posible incorporando estudios de paisaje serios, de soleamiento, de movilidad, eliminando el aparcamiento en rotación e implantando algunas medidas de mejora del tráfico. Nos queda el sabor amargo de no haberles convencido para aumentar la protección del edificio de la antigua fábrica. Se cataloga como parcial, como se ha dicho, cuando entendemos que existe una catalogación estructural si es un edificio de tanta valía como ha dicho el señor Fuentes, que de verdad protege los valores relevantes de esta joya de la arquitectura. Y a pesar de eso estamos satisfechos, porque en este proyecto vemos algo en lo que estamos muy poco acostumbrados, conseguir que todas las partes salgan ganando. Para eso está el urbanismo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente**: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de dos minutos cincuenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien. Muchas gracias.

Nada, cuatro puntos o cuatro aclaraciones. Lo primero, señor Fuentes, las condiciones estructurantes no las defino yo ni las define usted, las define la legislación y la normativa. Y si hubieran modificado alguna condición estructurante, ustedes hubieran tenido que sacarlo nuevamente a información pública. Creo que esto es difícilmente rebatible. Si no lo han hecho es porque no han modificado ninguna condición estructurante. Y desde luego no han modificado las cesiones, porque las cesiones es una obligación legal que de no estar previstas en el expediente original y de haberse incorporado a continuación, hubieran tenido que sacarlo a información pública.

O le cuentan mal los expedientes o no se los sabe usted o viene aquí a tratar de generar ruido en este Pleno y dar una imagen de su gestión que no se corresponde con la realidad. Lo digo para que, en fin, trate de evitar esa confusión en la que permanentemente intenta incluirnos.

Segundo, los plazos. Los plazos tampoco los controla yo ni los controla usted. Hace un año, exactamente, se aprobó en este Pleno la modificación de Plan General referida a Madrid Nuevo Norte. Hace exactamente un año. Aprobación provisional. Tenía cuatro meses la Comunidad de Madrid para llegar a la definitiva. Ha pasado un año, señor Fuentes, julio de 2020, un año para que la Comunidad de Madrid ratifique esa modificación de Plan General. ¿Puede asegurar usted que no va a ocurrir lo mismo con Clesa? Yo desde luego no me atrevo a asegurarlo. ¿Puede asegurarlo usted con el conocimiento que tiene de los plazos y de cómo funciona la Comunidad de Madrid? Me permito anticipar que no.

Tercer punto. Esto a mí me parece estupendo. Fíjese si me parece estupenda la colaboración público-privada que se lo propusimos a Metrovacesa. Es decir, que nosotros dialogamos con Metrovacesa y con todos los intervinientes en esta modificación de plan, por supuesto con los vecinos, con la FRAVM, también con Metrovacesa propietario del suelo, para llevar a cabo esta modificación de plan. No tenemos nada en contra de la colaboración público-privada. La hemos aplicado, la hemos practicado y la defendemos. Pero esto es una modificación de Plan General, señor Fuentes, es una iniciativa pública. Es una iniciativa pública, que parece que es que a ustedes se les olvida. Usted funciona como una especie de burócrata, que está en un despacho y que lo único que hace es poner el sello, poner el sello a las iniciativas particulares que le van entrando. Que usted es un gestor público, y que está llevando a cabo una iniciativa pública. Saque pecho también, que el Ayuntamiento de Madrid tiene iniciativa y está montando, está trayendo a este Pleno una modificación puntual de Plan General, que es una iniciativa pública. Yo sé que esta palabra les da urticaria pero es así.

Cuarto. Mantenemos esa reivindicación anticipando nuestro apoyo a nuestro expediente, lógicamente, pero mantenemos esa reivindicación de que se proteja, que se preserve ese uso cultural, que se convierta a la fábrica Clesa en un matadero del norte, y que puedan disfrutarlo todos los vecinos y vecinas del norte de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Bueno, pues realmente sí le tengo que decir, señor Calvo, que yo me responsabilizo de mis actos, los actos que yo hago, no los que puedan hacer los demás. Ya lo aprendimos en el mandato pasado que cualquier cosa que ustedes hacían nunca salía adelante.

Es importante que nos centremos sobre todo y fundamentalmente, usted se está centrando en las condiciones estructurantes del expediente. Bueno, pues yo me centro en la condiciones estructurantes de la ciudad de Madrid.

Miren ustedes, nosotros en lo que nos hemos centrado en estos meses, en este año de trabajo, es sacar todo aquello que estaba en los archivos del Ayuntamiento de Madrid. Todos aquellos proyectos inconclusos que nadie, que nadie, y ya no solo le digo a usted, señor Calvo, que nadie en los últimos cuatro años supo sacar.

Miren, la realidad es que si nos ponemos a hablar de proyectos estructurantes, sí le puedo decir una cosa. Yo consideraba un proyecto estructurante el Plan Parcial de las Cocheras de Cuatro Caminos que lo aprobamos y lo desbloqueamos.

(Aplausos).

Consideraba estructurante Madrid Nuevo Norte; desbloqueado.

(Aplausos).

Consideraba estructurante los Desarrollos del Sureste; desbloqueado.

(Aplausos).

Las 1.700 viviendas no legalizadas de Valdebebas; desbloqueado.

(Aplausos).

El Complejo Canalejas, desbloqueado; La Torre Caleido, desbloqueado.

(Aplausos).

La ampliación de Ifema, desbloqueado; el Wanda y el Parque Olímpico, desbloqueado; el acceso al Cañaveral por la M-45, desbloqueado; el Palacio de la Música, desbloqueado; el parque del Canal de Chamberí, desbloqueado.

Y sabe lo que hoy hacemos: desbloquear Clesa.

(Aplausos).

Entonces, sin duda alguna, le tengo que decir que son proyectos emblemáticos en la ciudad de Madrid, que bajo su gobierno andaban al tran tran, al tran tran, señor Calvo.

Mire, siempre está usted con el tema del legado. El legado es lo que se acaba, no lo que se deja a medias.

(Aplausos).

Muchas gracias, señor Calvo.

(Aplausos).

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ¡Qué pena!

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fuentes.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No me importa que se me haya oído, ¿eh? Me da mucha pena.

**El Presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado por unanimidad.

Continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 52.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de alegaciones, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Poblado de Absorción Fuencarral B del Área de Planeamiento Incorporado 08.10 "Polígono B de Fuencarral". Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

(Los puntos 52 y 53 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** Puntos 52 y 53 del orden del día. De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces se darían por leídos, se someten directamente a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor del punto 52; a favor del punto 53.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Punto 52, a favor; punto 53, en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Los dos a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Los dos a favor.

**El Presidente:** Quedan aprobados ambos.

Continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 53.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Específico 11.13 "Cocheras Buenavista", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A. Distrito de Carabanchel.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 52, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

**Punto 54.- Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de**

**Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2019, y para aprobar el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.**

**El Secretario General:** Dictámenes de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, presidente.

¿Por qué estamos aquí todos? Estamos aquí todos por los ciudadanos, porque a ellos nos debemos. Y como nos tomamos en serio a los ciudadanos nos tomamos en serio sus sugerencias y reclamaciones.

Estoy aquí y ahora para presentar la *Memoria de Sugerencias y Reclamaciones del año 2019*.

En primer lugar, quiero dar las gracias. Quiero dar las gracias por el excelente trabajo que se ha realizado por parte de la Dirección General de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid. Quiero dar las gracias al subdirector de Calidad y Evaluación del Ayuntamiento de Madrid, el señor José Antonio Antona, por su excelente trabajo y a todo su equipo.

Bien, ¿cuáles son los datos de esta Memoria de Sugerencias y Reclamaciones? Pues que las sugerencias y reclamaciones del año 2019 en relación al año 2018 se han incrementado. Se han incrementado un 31%. ¿Por qué se han incrementado? Bien, pues esto tiene una causa, una entrada masiva de reclamaciones en relación a la moratoria de Madrid Central, 27.000 reclamaciones.

Bien, ¿qué ocurrió respecto a las reclamaciones presentadas contra la moratoria de Madrid Central? Que fueron unas reclamaciones que eran prácticamente idénticas en masa, que se produjeron en un espacio de cuatro días, que además se tensionó el sistema y fueron todas objeto de resolución. ¿Esto que planteaba? Un problema. Un problema porque había un problema con los sistemas de acceso a la entrada en Madrid Central. No se podía controlar el acceso a la entrada en Madrid Central porque era un problema técnico. Antes del mandato, antes de que empezara el mandato, antes de las elecciones, este problema existía, lo que pasa es que el Gobierno no manifestó que no se estaba sancionando la indebida entrada en Madrid Central.

¿Qué hicimos nosotros? Pues fuimos de frente. Fuimos de frente y señalamos que había problemas técnicos en el sistema de acceso a Madrid Central y que se iba a acordar una moratoria mientras se solucionaban esos problemas técnicos. Porque no se pueden poner multas porque sí, sino que las multas tienen que tener un fundamento, y este sistema de

captación de los sistemas técnicos es fundamental para la imposición de las multas y sanciones.

Pues bien, fuera de... quitando, dejando al margen estas reclamaciones relacionadas con Madrid Central, las reclamaciones en el año 2019, en el segundo semestre del año 2019, respecto a la gestión de este Equipo de Gobierno han bajado un 15 %, lo cual entendemos que es un dato muy positivo. Y han bajado las reclamaciones en materias muy importantes: las reclamaciones en materia de aceras y calzadas han bajado un 21 %; las reclamaciones en materia de señalizaciones de tráfico han bajado un 17 %; las reclamaciones relativas al carril bici han bajado un 51%; las reclamaciones en materia de transporte público han bajado un 43 %; la recogida de la hoja, la recogida de la hoja viene a señalar un dato bastante relevante, es el mejor dato en los últimos cinco años, el segundo mejor dato en los últimos cinco años, perdón, ha bajado un 35 %. También han bajado las reclamaciones en materia de servicios sociales. Se han bajado las reclamaciones en relación a los centros de mayores un 50 %. Se han bajado las reclamaciones en relación a la Teleasistencia un 35 %. Se han bajado las reclamaciones en relación a parques históricos un 31 %. Se han bajado las reclamaciones en relación al ruido un 13 %. Es verdad que hay reclamaciones históricas, que son las multas y la movilidad y la materia de salud, que siguen incrementándose pero este Gobierno va a trabajar en su reducción.

¿Qué podemos decir respecto a las sugerencias y reclamaciones en términos globales? Pues que ha mejorado el sistema de sugerencias y reclamaciones. Hoy en día cuando presenta una reclamación un ciudadano, se reduce el tiempo de respuesta. Se ha reducido el tiempo de respuesta, en solo un semestre, 14 días. Hoy en día se resuelve la reclamación que presenta el ciudadano en un plazo medio de 27 días, porque este Equipo de Gobierno se preocupa por los ciudadanos y tiene constancia de que el tiempo es oro, y que no quiere dejar desamparados a los ciudadanos que tienen que esperar días y días sin que se resuelva su reclamación. Vamos a seguir trabajando para que se resuelva con mayor rapidez las sugerencias y las reclamaciones, y por eso vamos a establecer sistemas de inteligencia artificial para que las sugerencias y reclamaciones se asignen rápidamente a las unidades gestoras y estas resuelvan en plazos todavía más breves.

Por eso quiero señalar que la *Memoria de Sugerencias y Reclamaciones del año 2019* señala una mejoría en la gestión del Equipo de Gobierno pero que hay que tomarla como lo que es, como sugerencias y reclamaciones y problemas que nos plantean los ciudadanos y que tenemos que resolver. Porque los ciudadanos son los que cuentan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX y por un tiempo máximo de tres minutos, el señor Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Muchas gracias, señor presidente.

No sé para qué sirven las comisiones previas a este Pleno porque si la semana pasada, en la comisión correspondiente, hemos valorado allí todos los grupos esta memoria, volver a repetir aquí todos los grupos el mismo discurso es hacer perder el tiempo al resto de la Corporación. Pero, en fin, si hay que repetirlos, se repiten.

En primer lugar, queremos agradecer desde VOX al personal municipal que se encarga de atender a los vecinos. Yo creo que tenemos un buen sistema. Escuchar, orientar a la gente en sus preocupaciones es una de las labores más importantes que puede hacer el Ayuntamiento de Madrid, y por eso queremos felicitar a todo el personal que se encarga de esta materia.

La memoria del 2019, no se ven aquí reflejados los efectos del confinamiento y del cierre de las oficinas del Ayuntamiento en estos meses del 2020. Tendremos que esperar un año para ver cómo afectó realmente a este servicio municipal.

En 2019, respecto del año anterior, hay un claro ascenso, como ha dicho la delegada, del 31 % en las sugerencias y reclamaciones de carácter general, que llegan hasta las 110.046. Las presentadas en materia tributaria prácticamente se mantienen. Y si nos gustaría destacar algunas cuestiones para bien o para mal.

En lo que se refiere a Movilidad, Transporte, Multas, representan, ocupan el primer lugar, representan el 41,9 % del total debido a Madrid Central, que se ha incrementado en un 199 %.

Medio Ambiente siempre venía siendo la primera, sobre todo por la suciedad, la falta de limpieza en las calles durante los cuatro años de Más Madrid así fue. Parece que desciende respecto al año anterior y se coloca en segundo lugar, con un 23 %.

Limpieza pasa del primer al tercer lugar en 2019 y coincide con el gobierno, con el cambio de gobierno municipal.

En cuanto a Vías y Espacios Públicos, también baja casi un 8 %, parece que en el último año o en el segundo semestre de 2019 las aceras y calzadas mejoraron con esos planes de choque que se hicieron por parte del nuevo Equipo de Gobierno.

En cuanto a Atención al Ciudadano, pues sube en un 50 %, parece que ha habido incidencias en el 010 y en las oficinas de atención al ciudadano que el año pasado en algunos meses tuvieron algunos problemas especiales que hicieron que la gente protestara, en algún momento, pues por el mal funcionamiento o porque no se atendía a las llamadas.

Si hay un tema que nos satisface y del que creo que podemos estar todos contentos es la bajada en servicios sociales, las reclamaciones que hacen las familias, los mayores, respecto a las atenciones en los servicios sociales que baja en un 12 %, y yo creo que es lo que más nos tiene que alegrar.

Destacar también algo que es muy importante, que es el tiempo de tramitación de las sugerencias y

reclamaciones. Felicitar a los responsables porque ha bajado la media a 27 días naturales frente a los 41 días que se tardaba en el 2018.

**El Presidente:** Señor Martínez Vidal tiene que concluir.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Y termino, felicitar a los madrileños que se ocupan de llamar al Ayuntamiento cuando tienen un problema.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

Bueno, como es ya habitual, traslado a este Pleno la reflexión y contenido sobre la *Memoria Anual de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones*.

Se trata de una de las imágenes más completas y detalladas de la actividad municipal en su conjunto. Tenemos un documento que nos permite mejorar, un documento que cuenta con la firma de nuestros verdaderos jefes que son los madrileños.

Como saben, consta de una parte cuantitativa y de otra cualitativa y permitanme hacer un breve resumen para no repetirme ni aburrirles. El cómputo de las tramitadas, que es el número que debería importar, es de 95.400. El 41,9 % del total tienen que ver con la materia de Movilidad y Transporte. Las de carácter medioambiental suponen algo más del 23 % del total, y a partir de ahí, ya se destacan las dedicadas a las Vías y Espacios Públicos con algo más del 7 %, las deportivas con un 6,5 %. El 4 % de las tramitadas han sido archivadas o se han quedado sin contestar.

Y aquí no estamos en el campo de los silencios administrativos, aquí la Administración siempre debe contestar. No es solo cortesía sino seguridad jurídica, y con este tema, si me permiten, creo que los distritos tienen que ponerse las pilas.

Con respecto a 2018 la presentación de solicitudes ha subido un 31,5 %, sobre todo con las reclamaciones destinadas a quejarse por la moratoria del mes de julio sobre Madrid Central, como ha indicado la señora Saavedra. Nada menos que 30.000 reclamaciones sobre una decisión política a la que nos opusimos desde la Oposición. Así que no todo es legado Carmena, llega un momento en el que hay que empezar a asumir responsabilidades, señora Saavedra.

¿Qué sigue preocupando? Pues mire, la limpieza, el estado del alumbrado, las tasas y tributos, el estado de las dotaciones, la falta de zonas verdes. ¿Y es suficiente lo que se ofrece desde el lado de las soluciones? Pues yo creo que no. Por eso les pediría un mayor esfuerzo, porque están llevando la asignatura de empatía ciudadana un poquito regular.

Miren, también se observan quejas relacionadas con la falta de transparencia, o falta de información sobre el cierre de bibliotecas, salas de estudio, o por la

dejadez en la que se mantiene el patrimonio. Algo que le pone los pelos de punta a VOX.

La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, así como su memoria anual y el informe anexo son documentos imprescindibles. Desconozco si lo leen, pero si no lo hacen les recomiendo que lo hagan; por orgullo político, por saber lo que piensa la gente realmente de su gestión.

Por último, me gustaría comentar brevemente la propuesta de evaluación de la política municipal de reequilibrio territorial. Como saben, ha habido un debate sobre este tema y seguimos sin tener claro cómo se pretende realizar. Nos parece bien que se evalúe y se tase todo lo referente al dinero público, pero creemos que este tipo de estudios deben de empezar por un acuerdo de todos. Es importante evaluar, pero evaluar bien y evaluarlo todo.

Y para acabar, no quiero hacerlo sin trasladar mi enhorabuena de nuevo a todos los trabajadores públicos que han hecho posible esta memoria en un momento muy complicado. El informe del 2020 será, probablemente, el de un año raro, en el que veremos cuestiones significativas relacionadas con la pandemia que quizá complique mucho el seguimiento de la serie histórica. Mientras esto no llega, de verdad, les deseo un feliz y merecido descanso en verano.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Gómez Lahoz, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Hola, buenos días a todos. Muchas gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer, por supuesto, es agradecer a todos los funcionarios que trabajan en las sugerencias y reclamaciones, ya que es un trabajo importantísimo y muy complejo.

También quiero agradecer a las ciudadanas y ciudadanos que hacen sugerencias y reclamaciones, porque creo que es un deber y un derecho cívico que es fantástico que se ejerza.

Me asombra muchísimo que la concejala Silvia diga que se toman en serio las sugerencias y reclamaciones, cuando pasa por encima del hecho de las 30.000 sugerencias y reclamaciones que hubo a raíz de la interrupción de Madrid Central. Se suspendió por una cuestión técnica de gestión de las multas, cuando claramente fue por una motivación política. Tanto es así que en el programa electoral del Partido Popular ya iba la suspensión de Madrid Central. Evidentemente se equivocó, fue un error. Lo demostraron las ciudadanas y ciudadanos poniendo todas esas reclamaciones, pero también lo han dicho los jueces en diferentes resoluciones judiciales, en las cuales no solo se establece la restitución de Madrid Central, sino que además se menciona que es un retroceso en los avances medioambientales y de protección de la salud de las madrileñas y los madrileños. Me parece que la ciudadanía lo mostró con esas sugerencias y

reclamaciones en su momento, que no sé por qué Silvia minimiza.

También ha sucedido con la llegada de residuos de toda la Mancomunidad del Este a Valdemingómez. Aumentaron muchísimo las reclamaciones a raíz de esa decisión política. Y también sucedió con la reversión de la peatonalización de la calle Galileo. Cuando uno analiza las sugerencias y reclamaciones, y sobre todo cuando está gobernando, tiene que ser consciente de qué cosas le está pidiendo la ciudadanía al Gobierno a través de las mismas, porque es una vía importantísima para que los gobiernos sepan qué cosas están siendo aceptadas por la ciudadanía y qué cosas están siendo rechazadas por la ciudadanía: Madrid Central, llegada de residuos a Valdemingómez y reversión de la peatonalización de la calle Galileo.

Como se nos ha impedido el debate en el siguiente punto en relación a la evaluación de los fondos de reequilibrio territorial, sí quiero decir dos cosas: una, nosotros estamos absolutamente, absolutamente a favor de la evaluación de dichos fondos de reequilibrio territorial, pero estamos totalmente en contra de que se use esta herramienta de las sugerencias y reclamaciones. Porque esta herramienta implica dos cosas: una, que las políticas públicas de evaluación tienen que surgir del informe anual de las sugerencias y reclamaciones, y en el informe anual de sugerencias y reclamaciones no se hace ninguna mención a los fondos de reequilibrio territorial; y otra, que tiene que ser por consenso de todos los grupos políticos a raíz del análisis del informe anual de sugerencias y reclamaciones. No se cumple ninguno de estos dos requisitos.

Adelante con la evaluación de los fondos de reequilibrio territorial, pero esto se tenía que haber hecho desde el área y no distorsionando esta herramienta de sugerencias y reclamaciones.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo de un minuto y veinticinco segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bien. Brevemente.

Respecto a Madrid Central. ¿Por qué he minimizado las 27.000 quejas relacionadas con Madrid Central? Pues, porque fueron orquestadas por un concejal, un antiguo concejal de Más Madrid, el señor Pablo Soto, en Twitter. Eran quejas prácticamente idénticas.

*(Aplausos)*.

Señora Martínez Lahoz, respecto a la suspensión de la moratoria de Madrid Central. Le recomiendo la lectura del Pacto de Gobierno Ciudadanos-Partido Popular/Partido Popular-Ciudadanos, donde viene un punto muy clarito: mejorar Madrid Central. Era una moratoria por problemas técnicos en el sistema de

acceso. Les recuerdo que ustedes, antes de las elecciones, no ponían multas porque había esos mismos problemas técnicos en los sistemas de acceso.

*(Aplausos)*.

Lo único malo es que nosotros vamos de frente y nosotros anunciamos, y tuvieron que devolver 2.000 multas con intereses.

Bien. Vamos a pasar al siguiente punto.

En relación a la propuesta para mejorar el reequilibrio de la ciudad. Nosotros, aunque no se trate en este punto y en este Pleno, nosotros hemos elevado una propuesta a este Pleno para que se examine el reequilibrio de la ciudad, porque con el Gobierno de Manuela Carmena se invirtieron 111 millones de euros y realmente no se ha mejorado el reequilibrio. Algo falla.

No quería hacer política de este asunto, quería un acuerdo unánime. Y nosotros queremos encargárselo a una empresa seria, no como vosotros que hacíais auditorías de deuda ilegítima a través de cooperativas...

*(Aplausos)*.

...y a través del entramado de su antiguo Partido Ahora Madrid, que ahora es una plataforma que se llama Más Madrid.

Nosotros lo queremos hacer serio, un estudio serio y a través del Pleno que es el cauce adecuado.

Gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

*(Pausa)*.

El punto 54, ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Es quedar enterado, no es aprobación. El 55 sí era aprobar.

**El Presidente:** Se aprueba el informe también.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado. Continuamos con el orden del día.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 55.- Propuesta para aprobar, en cumplimiento del Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2018, la propuesta de evaluación de la política municipal de reequilibrio territorial, en concreto, del Fondo de Reequilibrio Territorial ejecutado por el Ayuntamiento de Madrid en el período 2015-2019.**

**El Secretario General:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se da por leído y se somete directamente a votación. Ahora sí el 55.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Aprobado por unanimidad.

Continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 56.- Proposición n.º 2020/8000558, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a desarrollar e implementar una modificación urgente de los actuales contratos integrales de limpieza y zonas verdes que permita dotar el servicio de más recursos humanos y materiales para reforzar las labores de desinfección y limpieza del espacio y mobiliario público, atendiendo a las nuevas**

**necesidades surgidas tras la pandemia por Covid19, especialmente en los barrios que cuentan con menor presupuesto actualmente.**

**El Secretario General:** Pasando ya al epígrafe del apartado proposiciones de los grupos políticos. Estamos en el punto número 56 del orden del día.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Nieto, por el Grupo Más Madrid, y un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos.

Miren, Madrid está sucio, basta salir a la calle para comprobarlo y en las redes sociales, día a día, aumentan las quejas y las fotos de suciedad.

Con la desescalada y la llegada de la nueva normalidad empezamos a salir a la calle y nos encontramos con calles muy sucias, colchones tirados por todos lados, montones de basura, bolsas, muebles, cajas por el suelo, alcorques llenos de guantes, etcétera. Situación que en estos casi tres meses no ha mejorado.

Y como muestra hemos traído algunas fotos de lo que es el día a día en la ciudad. Una imagen vale más que mil palabras.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Nieto Bueno).*

Y aquí pueden ver cómo la suciedad se acumula en nuestras calles y parques. Una situación que es realmente preocupante estando en plena pandemia, cuando sabemos que una mayor limpieza y desinfección es necesaria para evitar los contagios, algo en lo que desde Más Madrid llevamos insistiendo desde el comienzo de la crisis de la covid-19 y para cuya solución hicimos propuestas en las mesas de negociación de los pactos de Cibeles, que desgraciadamente no salieron adelante.

También lo hemos denunciado en los plenos de los distritos y en la Comisión de Medio Ambiente. El pasado 9 de junio se anunció por el gobierno municipal un plan de refuerzo de limpieza, un plan que ya ha finalizado sin que los vecinos de Madrid hayamos notado mejoría alguna.

Desde Más Madrid nos seguimos preguntando dónde está el incremento equivalente a 800 trabajadores que se anunciaron, porque no ha servido para desinfectar los parques infantiles, ni se ha visto que las calles estén más limpias.

También sabemos que el Ayuntamiento ha hecho tres contratos de emergencia temporales para desinfectar las calles, pero seguimos sin saber cómo se han repartido esos medios, qué frecuencia de desinfección ha habido, a qué calles se ha llegado, si se ha hecho diferenciación por el tipo de calle, cómo se han repartido los recursos entre los distritos y si se han desinfectado todos los distritos por igual.

Lo que sí sabemos es que la situación no ha mejorado y es significativamente peor en los distritos

del sur y del este, que ya estaban tradicionalmente más sucios al estar los lotes de limpieza de estos distritos mucho peor dotados de presupuesto y de medios humanos. Las medidas que dicen haber tomado no son suficientes para garantizar una limpieza adecuada en toda la ciudad. Y en este caso estamos hablando no de una cuestión estética sino de una cuestión de salud.

También nos preguntamos cómo vamos a afrontar el año que falta hasta que Madrid pueda contar con unos nuevos contratos de limpieza al finalizar los actuales que puso en marcha Ana Botella, y desde cuya entrada en vigor Madrid nunca ha tenido un buen servicio de limpieza. Un año en el que seguiremos luchando contra la pandemia hasta que al final tengamos una vacuna o un tratamiento eficaz. No podemos esperar un año, la salud de los madrileños no puede esperar un año.

Por todo ello, desde Más Madrid hace meses que incluimos en nuestra oferta de pactos de Cibeles la necesidad de modificar los contratos de limpieza de Botella y contratar a más personal para dar respuesta a las necesidades especiales surgidas para mantener limpias las calles y el mobiliario urbano, propuesta que fue rechazada. Una modificación que es posible según el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece esta posibilidad para casos de fuerza mayor o por causas sobrevenidas que no fueran previsibles, como es el caso de una pandemia.

Señoras y señores concejales, la ciudad no quiere más anuncios vacíos como el Plan de Refuerzo de Limpieza, ni más parches, lo que quiere y necesita es que las calles estén limpias y desinfectadas. Por ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid traemos esta proposición para instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a modificar los contratos de limpieza y así disponer de más medios para la desinfección de las calles y el mobiliario urbano, y atender las nuevas necesidades surgidas tras la pandemia de la covid-19, especialmente en los barrios que cuentan con menor presupuesto actualmente, y por ello parten de una mayor necesidad de refuerzo.

En la legislatura anterior mi compañera Inés Sabanés se sentó con las empresas adjudicatarias que en 2016 retiraron los ERTE que afectaban a los trabajadores del servicio de limpieza y que habían provocado los contratos integrales de Botella. Después de 2017 se cambió la clasificación de 497 km de calles de la ciudad en los contratos para que pasaran a limpiarse diariamente, duplicándose la cifra que había hasta ese momento. Esto supuso la contratación de 468 nuevos operarios y la ampliación de 385 contratos. Es decir, con las limitaciones del contrato que el PP puso en marcha en 2013, llegamos todo lo lejos que pudimos llegar.

Pero ahora tienen una oportunidad única para modificar los contratos de limpieza, y, como permite la ley estatal, adaptarlos a las nuevas necesidades, de tal forma que la recogida de colchones se haga más rápida, que se puedan desinfectar con más frecuencia las calles y que los parques infantiles puedan limpiarse con la frecuencia necesaria sin restar efectivos a la limpieza habitual para que Madrid deje de estar tan sucia.

Ustedes mismos han recogido la necesidad de adaptar los futuros contratos que se pondrán en marcha dentro de un año a estas nuevas tareas en los acuerdos de la Villa. Por eso no entenderíamos que se negasen a hacer esta modificación que mejoraría la situación de la ciudad en este momento y que es cuando más se necesita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra el señor Carabante Muntada por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, señor Nieto, resulta sorprendente escucharles a ustedes hablar de limpieza, porque seguramente es el ámbito en el que ustedes tienen el principal problema derivado de su falta de credibilidad, derivado de su nefasta gestión. Porque fijese que ustedes llegaron al Gobierno al grito de: Vamos a remunicipalizar los servicios de limpieza, para un año después renunciar a remunicipalizar esos servicios de limpieza. Como vieron que eso no era posible, decidieron negar la realidad a ver si así desaparecía el problema, y entonces vimos titulares como este: «Carmena: oíréis lo contrario, no es verdad. Madrid está limpio».

Es francamente sorprendente, con esto pensaban ustedes que iban a resolver el problema, negándolo. Pero como no fueron capaces de remunicipalizar los servicios ni solucionar el problema negándolo, dijeron: vamos a modificar los contratos. Un año después renunciaron a modificar los contratos porque saben que no es posible, que es exactamente lo que ustedes nos solicitan aquí.

Pero como no fueron capaces de remunicipalizar, no fueron capaces de solucionar el problema negándolo, no fueron capaces de modificar los contratos, dijeron: Vamos a echar la culpa a los madrileños. Y entonces, Carmena culpa a los madrileños y a la sociedad. Es enorme su desidia.

Mire, este es su balance en materia de limpieza: no ser capaz de cumplir los compromisos, no ser capaz de arreglar un problema y solicitar a este Equipo de Gobierno cuando ustedes no fueron capaces en cuatro años de resolver un problema en esta ciudad en tan solo un año.

Pero fijese, yo le voy a decir una cosa. Nosotros no vamos a hacer lo que hicieron ustedes, nosotros no vamos a prometer lo que no podemos, no vamos a negar una situación que es real, porque Madrid, efectivamente, requiere estar más limpia. Madrid no está tan limpia como se merece y yo le digo que nosotros no vamos a cejar en el empeño de resolver esa situación.

Pero fijese, la tercera cosa que no vamos a hacer y que ustedes hicieron, es culpar a los madrileños. Y por

tanto, nosotros desde el primer día nos pusimos en marcha, pusimos en el mes de junio una operación refuerzo, la primera vez que se pone una operación refuerzo en el servicio de limpieza, lo hicimos en navidades y lo hemos hecho ahora el 9 de junio. Usted decía y hablaba de la situación de la limpieza durante la pandemia, durante el confinamiento, dice: este Equipo de Gobierno llegó tarde. Pues fíjese si llegaremos tarde, que una semana antes de que el Partido Socialista declarara el estado de alarma, nosotros ya habíamos tomado medidas en la desinfección, en el transporte público y en las calles de la ciudad de Madrid. O sea, fíjese si llegábamos tarde.

Fuimos la primera ciudad de España, y luego nos copiaron muchas otras; Barcelona, por cierto, un mes después, que puso camiones nebulizadores para desinfectar las calles de Madrid. Y desinfectamos 68.000 km de calle y 15 ha de aceras, con esos camiones nebulizadores que, como digo, pusimos nosotros y luego todas las ciudades de España fueron detrás.

Y por supuesto, que centramos todos nuestros esfuerzos en materia de limpieza para poder garantizar las condiciones higiénico-sanitarias de nuestra ciudad, y centramos todos los esfuerzos de desinfección, 165 operaciones al día, en los centros de salud, en los centros de mayores, alrededor de los hospitales, en las farmacias, es decir, ahí donde hacía más falta para garantizar las condiciones higiénico-sanitarias de todos los ciudadanos.

Pero fíjese, no nos pareció suficiente y usted lo decía. Efectivamente, el pasado 9 de junio pusimos una nueva operación refuerzo de los servicios de mantenimiento de zonas verdes y de limpieza. Les recuerdo que es la primera vez que se hace un refuerzo de mantenimiento de zonas verdes de parques y jardines en esta ciudad. No lo hicieron ustedes durante cuatro años, no lo hicieron ustedes durante cuatro años. Y les recuerdo que el 9 de junio pusimos el tercer refuerzo en esta ciudad que permitió poner en la ciudad de Madrid a 800 operarios más de limpieza para poder, como digo, mantener los niveles de calidad de limpieza. Lógicamente eso se nota. Las medidas que hemos adoptado a lo largo de este año se notan.

Señor López Rey, a usted lo que sí le pediría es que dejara de hacer ese *photocall* que se hace con las bolsas de basura perfectamente colocadas y estratégicamente situadas en la fotografía, y que reflexionara sobre si su fotografía, rodeado de bolsas de basura, es la mejor manera para contribuir a recuperar la imagen tan dañada que tiene esta ciudad, para que la hostelería pueda levantar las persianas y no proyectar esa nefasta imagen que ustedes quieren proyectar de la ciudad de Madrid. Yo creo que usted lo que tiene que hacer es reflexionar sobre si esa es la mejor manera de contribuir, como digo, al desarrollo económico y la recuperación de la ciudad de Madrid.

Pero en todo caso nosotros no estamos satisfechos, no estamos satisfechos, no vamos a cejar en el empeño de que Madrid esté como se merece de limpio. Yo les digo: ¿está más limpio que antes? Hombre, evidentemente, si hay tres operaciones de refuerzo que ustedes no hicieron y nosotros hemos

hecho, lógicamente hay más servicios de limpieza y tiene que estar más limpio.

Pero insisto, por eso estamos trabajando ya en unos nuevos contratos, en unos pliegos que nos permitan recuperar esa situación en la ciudad de Madrid. Unos pliegos que hemos comprometido en los acuerdos de la Villa, en los que vamos a disponer más recursos y, por tanto, vamos a mejorar la calidad del servicio; que vamos a hacerlos más eficientes para que esos recursos se adapten a las necesidades presupuestarias que tiene esta ciudad, que van a ser más eficaces porque nos va a permitir, como digo, que Madrid esté más limpio y van a ser también unos contratos absolutamente sostenibles.

Lo que les pido a los grupos de la Oposición es que nos ayuden, nos ayuden a que esos contratos tengan unos mayores recursos, y nos pueden ayudar de una manera sencilla y es pidiendo al Gobierno de la nación que libere ese presupuesto, que nos deje gastar en los servicios esenciales ese superávit que tiene esta ciudad y que podamos dotar de mayores recursos a esos servicios esenciales de esta ciudad para que Madrid esté tan limpia como se merece.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días otra vez. Muchas gracias.

Señor Nieto, que Más Madrid hable de limpieza después de cómo tuvieron las calles durante cuatro años tendría que darles al menos un poquito de vergüenza.

Nos trae una proposición que no tiene ningún sentido discutir hoy en este Pleno porque sobre este tema ya lo hicimos en la mesa de Medio Ambiente de los acuerdos de la Villa y dio lugar a uno de los acuerdos unánimes que se adoptaron: «Poner en marcha unos nuevos contratos de limpieza que cuenten con los recursos materiales y humanos necesarios para mejorar la limpieza de la ciudad, asegurando una prestación equilibrada del servicio en todos los distritos y que contemplen eventuales necesidades debidas a emergencias sanitarias como la recientemente causada por el covid-19». Lo hemos aprobado todos los grupos políticos y está en la línea de lo que presentan hoy ustedes esta mañana. Como está aprobado en los acuerdos, la trampa está en que lo que no consiguieron ustedes el acuerdo no vale luego intentar traerlo aquí en forma de proposición, a ver si cuela. Nosotros no tenemos por qué dudar de que el Equipo de Gobierno, con el alcalde a la cabeza, van a cumplir con celeridad estos acuerdos.

Y en lo que se refiere a las labores de desinfección, limpieza del espacio y mobiliario público al que obliga la pandemia del covid-19 en todos los distritos, no tiene que decirse este Pleno porque es su obligación hacerlo y lo van a hacer.

Como ha dicho el delegado, y hemos visto en la *Memoria de Sugerencias y Reclamaciones*, Madrid está más limpio, pero no porque lo diga el señor Carabante, sino porque lo dicen...

*(Observaciones del señor López-Rey Gómez).*

Señor López-Rey, Madrid está más limpio y Orcasitas está más limpio, aunque le duela a usted. Madrid está más limpio, lo dicen los madrileños en la *Memoria de Sugerencias y Reclamaciones* que acabamos de aprobar. La hemos aprobado todos, por algo será. La gente ya no llama tanto al Ayuntamiento para protestar porque Orcasitas está sucio, aunque a usted no le guste, señor López-Rey.

Durante cuatro años el Gobierno de Más Madrid justificó su inutilidad de gestionar la limpieza de las calles en que no se podía hacer más porque los contratos que habían heredado estaban blindados, pero hoy nos propone su modificación. ¿En qué quedamos? ¿Estaban o no estaban blindados? Porque si no lo estaban durante cuatro años, Más Madrid estuvo mintiendo a los madrileños.

VOX no va a apoyar esta proposición.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor González por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

La crisis del covid ha puesto de manifiesto, efectivamente señor Carabante, la insuficiencia de los medios de limpieza viaria que tiene el Ayuntamiento de Madrid para enfrentar una situación como ésta.

La actuación del Gobierno municipal durante esta crisis sanitaria en materia de limpieza y desinfección ha sido manifiestamente mejorable. Redujeron ustedes excesivamente la plantilla de limpieza un 50 %; se pasaron de frenada. Eliminaron los barridos manuales, los servicios de baldeo y desinfección fueron insuficientes, y directamente abandonaron la limpieza y desinfección de parques y áreas infantiles.

Ahora con la desescalada y la vuelta a la normalidad la cosa es aún peor, porque ustedes no han sabido organizar el servicio de limpieza para eliminar la suciedad que ha provocado la salida a la calle y la vuelta a la actividad de los madrileños.

Como consecuencia de su mala gestión y como hemos visto en las imágenes, que no es un *photocall*, que basta ir a los distritos para ver el estado en que están nuestras calles, señor Carabante, Madrid se ha llenado de basuras sin recoger al lado de los contenedores, de colchones viejos y las calles por desgracia están llenas de guantes y de mascarillas usadas, suciedad que supone un riesgo para la salud y un campo abonado para los contagios.

Durante el estado de alarma le pedimos un plan serio y riguroso para limpiar y desinfectar la ciudad, no hicieron caso. Entendimos pese a todo que una situación como la que vivimos les había superado, pero

lo que no entendemos es que ahora, encima de hacerlo mal y de tener la ciudad hecha un asco, ustedes se dediquen a presumir de logros que solo están en su imaginación, como estas desinfecciones con nebulizadores con hipoclorito, señor Carabante, que dice usted, que ha dicho usted anteriormente o que dijo el otro día en la comisión, habló de 34.000 km desinfectados, ¿se puede creer eso alguien cuando el Ayuntamiento no tiene más que un nebulizador por distrito? 34.000 km, señor Carabante, es un insulto a la inteligencia de los ciudadanos. Igual que es un insulto decir que han aumentado los efectivos de limpieza cuando lo único que han hecho ha sido sustituir trabajadores de vacaciones.

Señor Carabante, el covid lo ha cambiado todo y por supuesto también las necesidades de limpieza de Madrid. El contrato de 2013, que ya era un desastre porque redujo un 25 % el presupuesto y el personal de limpieza, imagínese, imagínese cómo podemos gestionar esta crisis sanitaria con un contrato de esas características. ¡Claro que hay que introducir sistemas de limpieza y desinfección para garantizar la seguridad sanitaria en calles, plazas, parques y jardines! Y hay que hacerlo ahora, ahora, señor Carabante, no en 2021, porque el virus no entiende de plazos contractuales. Por eso apoyamos la iniciativa de Más Madrid de modificar el actual contrato integral para que todos los distritos, todos sin excepción, tengan los equipos y el personal sanitario para realizar la limpieza y desinfección que esta situación extraordinaria requiere.

Actúe, señor Carabante, antes de que sea tarde.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor Carabante, es que hay que tener arrojo para que usted nos acuse al anterior Equipo de Gobierno durante cuatro años de haber sido los responsables de los contratos que Ana Botella firmó en 2013 y que lo que hizo fue condenar a esta ciudad a una situación de suciedad por la falta de inversión económica, de recursos materiales y personales que llevó a cabo con estos contratos.

Mire, ya le ha relatado antes mi compañero todo lo que hicimos en la anterior legislatura para mejorar en el pequeño margen que se podía en estos contratos, pero es que lo que ustedes ahora han estado haciendo no es cierto que haya servido para nada porque lo que les hemos presentado no son montajes, y como le decía mi compañero ahora mismo le invito, señor Carabante, a que nos vayamos a Usera con mi compañero concejal Félix López-Rey o a cualquiera de los distritos que le hemos mostrado en las fotos para que usted vea *in situ*, porque veo que no lo ve y como usted está diciendo negar el problema no ayuda a resolverlo, cuál es la situación verdadera de la ciudad de Madrid.

No se escuden en que la limpieza ha pasado a ser la segunda o la tercera en importancia en la encuesta de reclamaciones y sugerencias porque la primera ha sido Madrid Central después de que ustedes intentaran echarla abajo, 25.000 reclamaciones. Y no es cierto que no hayan crecido las reclamaciones en limpieza y en recogida de residuos, en el 2019 con respecto al 2018 ha crecido un 12 y un 16 % respectivamente, y en el segundo semestre del 2019, que ya gobernaban ustedes, es cuando ha crecido más con respecto al primer semestre.

Mire, la Ley de Contratos del Sector Público recoge algunas posibilidades para que ustedes puedan modificar los contratos integrales ahora, sí, ahora porque ahora es cuando hay una pandemia, no en los cuatro años anteriores, y por lo tanto acogiendo a causas de fuerza mayor pueden hacer modificaciones por condiciones sobrevenidas.

El hecho de que los pliegos aborden situaciones extraordinarias como catástrofes o concentraciones de personas, no puede utilizarse como un argumento para decir que eso impide modificar los contratos actuales, porque eso son modificaciones puntuales para actuar ante una situación puntual. Pero lo que le estamos diciendo nosotros es que la limpieza y la desinfección de las calles hay que hacerlas ya y hay que hacerlas y no se puede esperar un año, y eso no es un problema puntual, eso es un problema continuo. Y por eso la Ley de Contratos del Sector Público le permite reformar los contratos. No podemos esperar un año, tenemos que hacerlo ahora mismo y no dentro de un año.

La imagen nefasta la están dando ustedes con su gestión. Llegaron tarde. Salimos el 2 de mayo a las calles y hasta el 4 de mayo no sacaron el decreto para poner el cien por cien de personal en la calle. No han sido capaces de garantizar la limpieza y desinfección de los parques infantiles y ustedes mismos lo reconocieron.

**El Presidente:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Son ustedes los que están haciendo una gestión nefasta de la limpieza. Madrid está sucia y en su mano está que no se repita esta situación y que se pueda mejorar.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Para cerrar, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada por un tiempo máximo de cuatro minutos y treinta y tres segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor González, dice usted que redujimos los servicios de limpieza, efectivamente, retiramos del servicio a aquellas personas que eran vulnerables y, por tanto, no podían estar prestando el servicio en plena pandemia en la calle. ¿Sabe lo que hicimos? Centrar los esfuerzos en aquellos lugares donde existía un riesgo y por eso fuimos a los centros hospitalarios, a los centros

de salud, a las residencias de mayores, a las farmacias, donde estaba de verdad, donde había personas; ahí es donde hicimos los esfuerzos. Y por supuesto que la gente se fue a casa, claro que sí, debíamos garantizar también la salud de los propios trabajadores mientras estábamos garantizando la salud de los ciudadanos.

Pero fíjense, si hubiera sido tan importante desinfectar todas las calles de la ciudad de Madrid, usted, que por cierto estaba en el Ministerio de Sanidad, hubiera hecho, hubiera incorporado en la orden que regulaba este tipo de cuestiones la desinfección obligatoria en todas las calles de todos los municipios de Madrid, ¿y sabe lo que hicieron? No lo hicieron, no lo hicieron; usted lo podría haber incorporado. Y Madrid tomó medidas mucho antes, es más, fuimos la primera ciudad de España que lo hizo; ¿Barcelona? Barcelona un mes después, señora Gómez, un mes después de que lo hiciera Madrid. Y claro que desinfectamos miles de kilómetros en las calles de Madrid y hectáreas en las aceras, porque estábamos centrados en lo que teníamos que estar, que era garantizar las condiciones higiénico-sanitarias. Pero usted tiene mucha posibilidad de ayudarnos, y es pedirle a Pedro Sánchez que nos deje utilizar el remanente para poder, como digo, seguir prestando servicios esenciales, que Madrid esté más limpia y, por tanto, tener unos presupuestos acordes con lo que se merece Madrid.

*(Aplausos).*

Me ha hablado la señora Gómez, me hablaba de esa campaña en redes sociales que ustedes han empezado a hacer. A mí me resulta grotesco, se lo digo de verdad, ver perfectamente colocadas las bolsas de basura y a los concejales de Más Madrid delante.

*(Aplausos).*

En todo caso les voy a decir una cosa: Si esto lo hubiéramos hecho nosotros, si esto lo hubiéramos hecho nosotros en los últimos cuatro años, no habría disco duro que soportara el almacenamiento de las imágenes de la suciedad que había en la ciudad de Madrid, no hubiéramos encontrado tanta capacidad. Pero en todo caso, le decía antes, reflexione si esa es la mejor imagen que queremos proyectar de la ciudad de Madrid.

Decía también la modificación de los contratos. Pero, oiga, si usted prometió, ustedes prometieron la modificación de los contratos y durante cuatro años no fueron capaces de hacerlo porque se lo impidieron, porque no era posible modificar los contratos. Dice: No, es que hay una situación en emergencia. Oiga, para eso, para eso están los contratos de emergencia, que están contemplados en la Ley de Contratos del Sector Público, precisamente para situaciones de emergencia, no para situaciones, como usted decía, de imprevisión y que por tanto podrían entrar la modificación y el refuerzo.

Mire, no le da ninguna credibilidad, y se lo vuelvo a decir: Me resulta grotesco, de verdad, que ustedes que han gestionado los contratos de limpieza durante cuatro años, ahora nos vengan a pedir lo que ustedes no fueron capaces de hacer. Ustedes demonizan esos contratos, pero mire, nosotros hemos hecho tres operaciones de refuerzo con esos mismos contratos, hemos puesto más recursos con esos mismos

contratos, hemos sido más eficientes con esos mismos contratos; solo hay una diferencia: que hemos sido más eficaces y hemos llevado a cabo una mejor gestión de los mismos. Porque para ustedes los contratos eran intocables, lo decía el señor Martínez Vidal, eran absolutamente intocables y ahora nos solicitan que nosotros hagamos esa modificación...

Mire, francamente, y se lo vuelvo a reiterar, no estamos satisfechos, este Equipo de Gobierno no está satisfecho con los niveles de limpieza de la ciudad de Madrid, creemos que Madrid tiene que estar más limpia; insisto, estamos trabajando en esos nuevos contratos más sostenibles, más eficaces, más eficientes y también con una mejor calidad de servicio, déjame que acabe, ahora bien, le pone en evidencia decir que hoy está más sucio que antes. Hemos tenido tres operaciones de refuerzo que ustedes no han hecho. Si hace un año Madrid estaba limpio y reluciente para ustedes, ¿cómo está para ustedes después de las tres operaciones de refuerzo que ha hecho este Gobierno? Tendría que estar mucho mejor. Por eso a usted le resta la credibilidad, que solo emana de la nefasta gestión que hicieron de estos contratos durante los últimos cuatro años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada por tanto la proposición.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [19] y Socialista de Madrid [7] y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [15], Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [10] y VOX [4]).*

**Punto 57.- Proposición n.º 2020/8000559, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se finalice con la máxima urgencia la tramitación del expediente 135/2019/213 y se eleve al Pleno del mes de septiembre de 2020 la aprobación definitiva del Plan Especial para la modificación de la catalogación de edificio, en el Paseo del Prado, 30, y que se acuerde considerarlo idóneo para albergar un Centro de Salud que sustituya al actualmente existente en la calle Alameda, 5, iniciándose de forma inmediata negociaciones con la Consejería de Sanidad para hacer efectivo dicho traslado en el más breve plazo posible.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el grupo proponente el señor Montejo por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, imaginemos el sistema de alerta de tsunamis, don Mariano, don José Luis: una red de boyas en alta mar que ante la subida súbita y desproporcionada de la marea advierte proveyendo de información puntual y precisa por medio de una red de satélites a un centro de coordinación para que ordene la evacuación inmediata de las zonas costeras. Imaginemos ahora que faltan las boyas y que las que hay son disfuncionales; imaginemos también que faltan los satélites, la información a recibir será todo menos puntual y precisa, con lo que no se podrán tomar decisiones trascendentes y las alarmas volverán a sonar cuando el agua nos llegue por encima de nuestras cabezas. Es más, imaginemos que todos los recursos públicos que tenemos en lugar de ponerlos en ampliar y reponer la red de boyas y satélites, han sido dedicados a un centro de atención de catástrofes que está en la orilla del mar o en Valdebebas. Por último, a riesgo de abusar de su imaginación, visualicen que donde debería estar una de las boyas hay un museo de arte contemporáneo. Las boyas son los centros de salud; los satélites, los tristemente ausentes rastreadores. Bueno, ante esta situación ningún ayuntamiento de España, excepto el suyo, señor Martínez-Almeida, dejaría de exigir enérgicamente una reparación inmediata a las autoridades competentes, que son las comunidades autónomas.

Ahora bien, viendo que ustedes ya miraron para otro lado a sabiendas en el drama de las residencias, vamos a ver si centramos que esto no vuelva a pasar.

El edificio de Paseo del Prado, 30 (Gobernador, 39) ya tenía una historia rocambolesca, pero ustedes, cómo no, la están superando. En campaña electoral el ahora alcalde promete, tras el desalojo de La Ingobernable iniciado en el mandato anterior, que sea cedido para trasladar el centro de salud de la calle Alameda; pero luego llega al poder y decide que es mejor entregárselo a una fundación vinculada a Alberto Ruiz-Gallardón, que después ni siquiera se molesta en presentar el proyecto, y ahora parece que será, ya veremos, para un nuevo proyecto museístico con una fundación que ya nos la lió parda al Ayuntamiento. Sigamos así, el perro del hortelán como *modus operandi* y la casa sin barrer para seguir sustrayendo el patrimonio de la ciudad a las y los vecinos. Quede claro,

si en lugar de hacer el centro de salud terminan derribando el edificio, quedará para siempre en la memoria de los madrileños como el monumento a su mandato, la irracional furia destructiva del alcalde Almeida.

La parte funcional no es nuestra competencia municipal, pero ante las ideas peregrinas que voy leyendo, les informo:

Uno, distribuir a 23.000 pacientes del Centro de Salud Alameda entre los centros de salud colindantes es una barbaridad; lo reconoce el propio servicio madrileño de salud. Todos los centros, Alameda el primero, tienen consultas extremadamente saturadas, viendo entre 35 y 50 pacientes diarios por consulta. Así no se puede hacer el trabajo de atención primaria, que va mucho más allá del covid y es de importancia capital en nuestro sistema sanitario.

Sobre la idea de mandar pacientes del barrio de Las Letras a la calle Antonio Grilo, de Malasaña, a 3,5 km de Alameda, no puedo pensar más que sea un error porque eso solamente podría decir que ustedes no han pisado un centro de salud ni han visto un mapa ni saben de lo que hablan.

La milla de oro de los museos es un tesoro turístico y artístico, no cabe duda; hay que protegerla, pero simplemente piensen, Mariano: qué es más rentable, ¿generar confianza en nuestro sistema sanitario por la vía de los hechos para recuperar nuestras vidas y nuestra economía o ceder el patrimonio a un nuevo museo en una ciudad sin turistas? Voten a favor del edificio de Prado, 30 para que sea dedicado a la principal necesidad de la ciudad y que fue una promesa del señor alcalde y permitan el traslado.

Por último, les envío mi gratitud y la de mi grupo a todas y todos los trabajadores del Centro de Salud de Alameda con especial recuerdo al doctor Manuel Gutiérrez, profesional de ese centro fallecido por la covid-19, probablemente contagiado mientras trabajaba allí.

Un buen recuerdo sería inaugurar un nuevo centro de salud digno para los vecinos del barrio de las Letras en ese barrio.

Gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien. Valgan mis primeras palabras por el pésame, como bien ha dicho el señor Montejo, a los familiares del señor Gutiérrez.

Es un placer debatir con usted. Un bonito mensaje el que nos ha traído, un bonito mensaje si fuera real, porque lo que aquí debatimos hoy es otra cosa.

Debo decirles que he intentado ser propositivo en esta propuesta, encontrar el mejor de los mensajes en la misma, pero ha sido imposible; una propuesta que para empezar, en su exposición de motivos nos dice que el Ayuntamiento de Madrid vuelve a la polémica con el edificio de Prado, 30. No, miren, no, miren, no, la polémica la crearon ustedes permitiendo que unos okupas se alojaran por la cara en un edificio de todos los madrileños durante años; esa es la polémica.

*(Aplausos)*.

Esos okupas que además debo decirles que les conocimos muy bien, pues fueron los que salieron del edificio y rociaron de orín a mis compañeros de Ciudadanos durante la manifestación del Orgullo del año pasado.

*(Aplausos)*.

Los conocemos tan bien que la señora García Romero lo primero que hizo nada más llegar al Gobierno fue darles «boleto», que es lo que teníamos que hacer.

*(Aplausos)*.

Esa ha sido la polémica de Prado, 30, la polémica de La Ingovernable, no lo que hoy traemos aquí.

Pero entrando ya en el cuerpo de la proposición, debo decirles que es difícil hacer una pirueta demagógica tan grande con lo que hoy nos traen, sobre todo porque está basado en un gran error, señor Montejo, en un gran error. Nos proponen, por un lado, que se apruebe un plan especial hecho de prisa y corriendo, donde se restringe el uso principal del edificio y lo vincula única y exclusivamente a un uso cultural, y en el punto número 2 nos dicen que lo dediquemos a un centro de salud. ¡Eso es imposible, señor Montejo!, ¡eso es imposible!

*(Aplausos)*.

Miren, tengo la sensación de que ustedes no hablan en su grupo, no hablan con el señor Calvo. ¿No le ha aconsejado el señor Calvo en este expediente? Un expediente que aprobó en Junta de Gobierno en abril del 2019, donde en la página 17 de la *Memoria del Plan Especial* dice, y leo textualmente: «El objeto del plan es cambiar la calificación pormenorizada de la parcela para el uso dotacional de servicios colectivos, asignándole la clase de equipamiento categoría cultural nivel singular». Y además en la página 24, al citar la candidatura del paseo del Prado para patrimonio de la humanidad en su categoría de paisaje cultural, se dice: «No parece justificado que para mantener ese uso cultural, que es el importante, se deba de mantener el compatible de calificación de Administración pública como lo es hasta ahora. Por ello se propone calificar la parcela para el uso al que se pretende destinar el edificio, equipamiento cultural». ¿Pero qué nos traen hoy aquí, qué nos traen hoy aquí, señor Montejo?

Es que lo peor es que esto lo aprobaron en Junta de Gobierno, lo aprobó el señor Calvo, lo aprobó la señora Marta Higuera, el señor Murgui, el señor García Castaño, la señora Maestre, es que lo aprobaron en Junta de Gobierno y no se lo han dicho a usted. La única forma de implantar, si se pudiera implantar o se llegara a implantar un centro de salud en Prado, 30 es

justamente no aprobando su Plan Especial, señor Montejo.

*(Aplausos).*

Es justamente así como se debe defender la sanidad pública, como usted y yo lo estamos haciendo.

Y es que así lo dijo; por cierto, lo prometió el alcalde en su programa electoral, lo llevó Ciudadanos en la junta de distrito en marzo del 2019, la posibilidad, la posibilidad de estudiar si se pudiera implantar o no. Si es que lo llevamos, ¡claro que sí!, y ustedes lo aprobaron en marzo del 2019, ustedes lo aprobaron. ¿Pero sabe lo que hicieron? Que en abril el señor Calvo lo aprobó como edificio cultural. Ese es el caso que ustedes hacían a la Oposición en el anterior mandato.

Por esa razón y puesto que a día de hoy estamos estudiando todas las posibilidades, entenderán que tanto el Equipo de Gobierno y espero que el resto de grupos políticos no se pueda votar a favor de su proposición, pues sería perder una oportunidad para todos los vecinos del barrio de las Cortes, pues lo único que quieren, y, efectivamente, aquí sí coincido con usted, es un nuevo centro de salud en el barrio de las Cortes, porque el de Alameda, como todos sabemos, se encuentra en una situación lamentable.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fuentes.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Se pretende con esta proposición, como se ha dicho, destinar el edificio de paseo del Prado, 30 a centro de salud, por cierto, pasó hace unos meses de ser La Ingovernable a recuperar la gobernabilidad por parte del Ayuntamiento, cosa que nos alegramos y que felicitamos siempre a la Policía Municipal por esta actuación, y en base según la propia proposición a un evidente valor histórico-artístico, lo que es contradictorio en sus propios términos. Si tiene tal valor histórico-artístico parece contradictorio que se dedique a centro de salud, y ello por los siguientes motivos:

En primer lugar, un uso sanitario impide la adecuada conservación del edificio de estas características. Un museo o una biblioteca permite suspender, cerrar temporalmente el servicio que presta para dedicarlo precisamente a la conservación y al mantenimiento; un centro de salud no, porque los perjuicios que se causan a los pacientes son innecesarios. Es mejor ubicar este centro de salud en otro sitio que en un centro que va a requerir cada cierto tiempo un cierre temporal para su mantenimiento y conservación.

En segundo lugar, porque es un edificio no acondicionado para el uso sanitario. Por ejemplo, carece de acceso a vehículos sanitarios o de emergencias en general. Ahí no puede entrar una

ambulancia, no puede entrar una UVI, no puede entrar un vehículo de Bomberos, la Policía Municipal en su caso. Y porque vulnera además la normativa sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida, tanto en sus accesos como en el interior.

Y en tercer lugar, en todo caso, aunque se pudieran realizar estas obras, son de tal calado que entendemos que perdería, se desvirtuaría ese valor histórico-artístico que se expresa en la proposición. Ya no sería el edificio que hemos conocido sino que sería otra cosa.

Por ello y porque entendemos además que esta proposición, como además el señor Fuentes de alguna manera lo ha dicho más suavemente que como lo voy a decir yo, es una mera ocurrencia, porque es una mera ocurrencia, contradictoria como he dicho con la propia proposición... Y tampoco le salva el hecho de que en su momento fue un centro de Madrid Salud, porque no es lo mismo un centro de Madrid Salud que un centro de salud gestionado por la Comunidad de Madrid, estamos hablando de cosas distintas, por todo ello, entendemos que esta proposición debe ser rechazada y nosotros votaremos en contra.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, dicen que Houdini era capaz de librarse de las cadenas más apretadas y se convirtió en leyenda del escapismo. En política las promesas son nuestras cadenas y por supuesto que se puede cambiar de opinión porque las ideologías no son una religión, pero lo que no se puede hacer es ignorar las promesas hechas.

Nuestro querido alcalde, que es indiscutiblemente bueno en muchas cosas, hablo en serio, una de ellas, sin embargo, empaña su curriculum y es su virtuosismo estratégico para el contorsionismo político. Empezó prometiendo que convertiría el edificio de La Ingovernable en biblioteca y en centro de salud; pasó a regalarlo, y ahora juguetea con la idea de presentarse de nuevo como el hermano bibliotecario y boticario de la Villa de Madrid.

El señor Almeida sabe que está abocado a cumplir con una promesa que es un clamor vecinal: biblioteca y centro de salud. El truco de magia le ha salido mal, pero usted, como buen artista, señor Almeida, no ha dejado de sonreír en ningún momento. No olvidemos que procedió a anunciar a los cuatro vientos la cesión de un inmueble madrileño a una entidad privada, una cesión que duraría cincuenta años, medio siglo, y es más, se elaboró un documento de 45 hojas por una cara; supongo que tendría muchas fotos porque no entiendo si no con qué lo llenaron, igual con una antología de poesía sefardí; no lo sé.

Mire, hace veinte días registré una pregunta a la comisión para interesarme por todos esos documentos que se iban a exigir a mediados de febrero. Pues bien, justo unos días antes de hacer la pregunta nuestro alcalde ya avanzó que se cancelaba el acuerdo verbal y que el inmueble volvía a estar en el mercado, en el mercado. Hay que ver lo que les gusta ese concepto.

El Partido Popular ha dado la espalda a las asociaciones de vecinos, una vez más, y ha renunciado a hacer política de barrio con Prado, 30, una vez más.

Y a ver si lo entendemos bien de una vez: Los verdaderos protagonistas de Prado, 30 son los madrileños; el inmueble debe ser para ellos, para los vecinos del centro. Por eso mi grupo va a apoyar esta iniciativa, porque es de justicia, porque así lo hemos planteado en todo momento, tanto aquí como en el distrito Centro, tanto en el mandato anterior, donde ustedes, señores de Más Madrid, perdieron la oportunidad de evitar esto, como el actual.

Se necesita un centro de salud y usted lo sabe, señor Almeida, al igual que se necesita una biblioteca y también lo sabe. Señor alcalde, demuestre que en política el mejor mago no es el que escapa sino el que cumple.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo por un tiempo máximo de dos minutos cincuenta y ocho segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, señor Fuentes y señores del Partido Popular también, viven ustedes del pasado anticarmenista. Con eso justifican toda su gestión; es una cosa un poco alucinante. Justifiquen su gestión con lo que están haciendo cada día, yo creo que eso es más interesante para los vecinos y las vecinas, que nos acaban de justificar que la ciudad está limpia por culpa de Manuela Carmena, que la tenía muy sucia; pues una cosa así un poco rara, ¿no?, pero bueno.

Mire, yo le creería lo que ha dicho si hubiese presentado una enmienda o hubiese hecho algo parecido, como ha hecho con Clesa, que lo ha explicado usted ampliando el uso, pero no ha hecho eso, ha sustraído el debate de querer decir... Porque usted me hace una enmienda *in voce* ahora mismo y yo se la acepto: Retire el punto 2, vamos a hacer el centro de salud.

Por cierto, cabe la biblioteca; solo hace falta saber de centros de salud. Señor Pedro Fernández, visite el centro de salud, visítelo, ya verá como es infinitamente mejor ese sitio. Caben también las ambulancias que van a los centros de salud. Y todo este rollo del mantenimiento y tal, pues los centros de salud no funcionan así.

Voy a intentar creerles que quieren hacer un centro de salud y una biblioteca.

(Rumores).

No, no, no me ponga esa cara porque esa no ha sido su voluntad y no han sido las declaraciones

públicas que han venido haciendo hasta ahora y no ha sido la intención que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros aquí les pedimos: Ese barrio necesita un centro de salud, la promesa del alcalde fue dedicar ese edificio a ello, hagamos una cosa, ahora que estamos de pactos: vamos a dejarnos de rollos, vamos a cerrar la polémica del edificio del paseo del Prado, 30 conviniendo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid que hagamos un centro de salud y, si cabe, una biblioteca. Con eso cerramos la polémica. Pero no quieren eso, lo que quieren es poner en lugar de una boya en alta mar, un museo de arte contemporáneo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el señor Fuentes por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien. Muchas gracias.

Es triste que aun demostrándole que lo que no se puede hacer no se puede aprobar, Más Madrid, como PSOE, siga adelante con esta proposición. Y es triste porque ¿sabe en quién pienso realmente en el día de hoy? ¿Sabe en quién estoy pensando? En las personas que se están manifestando ahí afuera, vendiéndoles, vendiendo lo que ustedes les han vendido. Están detrás de una pancarta defendiendo un proyecto imposible, señor Montejo. De verdad, ¿tan pronto han vuelto ustedes a hacer ese ejercicio de «pancartismo» que hacían en años anteriores? ¿De verdad han vuelto tan pronto, que no es otra cosa que coger una pancarta, sentarse mirando al cielo y esperar a que este Gobierno les resuelva los problemas? ¿De verdad están ustedes en esa situación?

Mire, yo si quiere... No es una enmienda *in voce*, si quiere le acompaño ahí afuera a decirles a los vecinos la verdad, le acompaño, sinceramente, ahora, ahí afuera a decirles la verdad, porque su causa es una causa imposible, puesto que si aprobáramos este Plan Especial, que es lo que ustedes dicen, si aprobáramos este Plan Especial...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, no asienta, que han metido la pata hasta el corvejón.

Si aprobáramos este Plan Especial no se podría implantar allí un centro de salud, que es lo que está demandando el señor Montejo. Es muy fácil, señor.

(Rumores).

No, no, no dicen que lo modifiquen, señores, dicen que se apruebe de forma urgente en el mes de septiembre.

(Rumores).

¡Eso no significa modificar!

**El Presidente:** Por favor, no establezcan diálogo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Casi mejor les diría...

(Rumores).

**El Presidente**: Por favor, señora Maestre, señor Montejo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Casi mejor les diría, por favor, que redirijan a toda esa gente que ahí se está manifestando y la lleven al solar de Antonio Grilo número 8, ...

(Aplausos).

...donde sus compañeros okupas están ocupando una parcela donde tendría que ir un centro de salud. ¡Eso es defender la salud, la sanidad pública!

(Rumores).

Y por cierto, díganle a su nueva lideresa en la Asamblea, a la señora Mónica García, que por favor no vuelva a presentar un libro en ese solar ocupado, ...

(Aplausos).

...que así no se defiende la sanidad pública. Por favor, trasládenselo.

Miren, buscamos soluciones, buscamos soluciones de verdad.

(Rumores).

Sí, sí, buscamos soluciones, una solución, de hecho el Ayuntamiento de Madrid está trabajando, las distintas áreas implicadas, y queremos realizar una primera reunión y firmar, montar una comisión con la Consejería de Sanidad para encontrar la mejor situación al centro de salud que necesita el barrio de las Cortes; será en la mejor situación, en el mejor edificio, dando atención a todas las personas del barrio de las Cortes. Pero lo que sí le digo es que realmente no puede traernos aquí esta proposición que aporta soluciones fáciles e imposibles a problemas complejos. Sé que es la especialidad del populismo, pero no nos lo podemos permitir.

Mire, la enmienda *in voce* que le tengo que decir se la voy a decir ahora mismo: Le solicito que retire esta proposición porque es inviable, esa es la enmienda que le estoy haciendo.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

**El Presidente**: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

**El Presidente**: Queda rechazada por tanto.

Continuamos con el orden del día.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [19] y Socialista de Madrid [8] y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [15], Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11] y VOX [4]).*

**Punto 58.- Proposición n.º 2020/8000560, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, tras la crisis social provocada por la pandemia de la COVID-19, se establezcan los mecanismos que contiene la iniciativa, para la restitución de la normalidad y rescate de los más vulnerables, en un proceso de transición que permita seguir atendiendo todas las necesidades para que nadie sea excluido, desatendido o invisibilizado.**

**El Secretario General**: Señalar que en relación con este punto hay tres enmiendas presentadas, todas ellas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registradas con los números 581, 582 y 583 respectivamente, siendo una de ellas de modificación, otra de supresión y la última de adición. Nos referiremos a ello después del debate.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por tanto la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pacheco, por un tiempo máximo de cinco minutos.

(Rumores).

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, perdón, me gustaría preguntar si se puede... Estamos solicitando la votación por puntos.

(Rumores).

Es en mi intervención. Vale, perdón.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Muy buenos días.

Lo que traemos aquí hoy creo que es el problema más grave que tiene Madrid en este momento, más urgente y probablemente hace mucho tiempo. Con el objetivo de traer propuestas en positivo y centrándonos en la posibilidad de establecer un procedimiento que permita reconducir a los servicios sociales municipales sin que nadie quede atrás, la ayuda que se ha dado por las entidades vecinales a más de 50.000 personas, en este sentido proponemos que sean unos servicios que salgan a la calle. ¿Ustedes se imaginan una policía que solo esté en la oficina, que solo esté en comisaría, que no patrulle? Pues eso está pasando con los servicios sociales de nuestra ciudad; que salgan a la calle, que se acerquen a las entidades, que hablen con ellas, que hablen con los vecinos que están recibiendo la ayuda, y probablemente se rompa un muro que a día de hoy parece infranqueable.

Hablamos en los acuerdos de la Villa y quedo incluido la inclusión de equipos multidisciplinares, que hacen muchísima falta: trabajadores sociales, auxiliares, etcétera. Hablamos de la tarjeta monedero, que para que todo funcione tendría que estar en marcha esta semana, de tal manera que el 1 de agosto estén recibiendo las ayudas vía tarjeta monedero. Por supuesto, pedimos dotación económica para que se puedan recargar, activar dichas tarjetas.

Y el plan de Gobierno en general ha rescatado a todos los sectores, pero es que se ha olvidado de un sector fundamental, un sector que son estas entidades sociales, que se calcula que han podido darnos en especie 24 millones de euros, en ayuda, en trabajo, en entrega y en asistencia. Yo creo que merecería la pena pensar en ellos como parte de la sociedad que ha salvado nuestra situación.

Sigue siendo imprescindible que las subvenciones se aceleren. No le voy a pedir una línea de emergencia para subvenciones porque sé que es imposible a estas alturas, pero por favor aceleren su resolución lo antes posible. Y también planteamos que favorezcan el empadronamiento. Sabemos todos perfectamente que las personas llamadas sin papeles se quedan fuera de la ayuda, por favor ténganlos muy en cuenta porque son los que más sufren entre los que sufren.

En los acuerdos, de hecho, en los acuerdos de la Villa han entrado varias de estas medidas como digo: la tarjeta monedero, la contratación de personal, la nueva ordenanza que permita todo lo anterior. Pero es que ninguna de estas tres medidas está en marcha. Es que ustedes no respetaron la confidencialidad y salieron a medios a contar todas estas medidas, y nos lo tragamos porque su respuesta fue que era muy urgente y que no podía esperar; y lo cierto es que sí podía esperar, parece, porque seguimos esperando. Le repito que es su responsabilidad, la suya y solo suya acercarse a esas entidades que según ustedes ofrecen resistencia. No me voy a poner del lado de ninguna, si quieren, en cualquier caso el conflicto y la responsabilidad es suya.

Si a eso añadimos lo que me respondió en comisión de que no va a ampliar los contratos de

alimentación a las escuelas infantiles a los niños durante el mes de agosto y tampoco va a subir el monto de las becas de comedor, me quedo con el alma en un puño para el próximo mes. Así se lo digo. No sé si quiere que todos nos quedemos sin vacaciones y repartiendo la comida, que estas personas merecen descansar.

En todo caso, lo que quiero decirle es que si nada de todas las medidas que le he dicho funciona y tampoco está dispuesto a acercarse a estas entidades para hacer un traspaso coordinado, lo que tenemos enfrente de nosotros es hambre, desasistencia y un problema gravísimo para nuestra ciudad, a partir de seis días exactamente. Así que díganos si van a aprobar esta proposición para solucionar este problema.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente**: Muchas gracias, señora Pacheco.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Serrano por un tiempo de cinco minutos.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño**: Gracias, señor presidente.

Concejales, concejalas, es un honor para mí comparecer aquí a instancia de mi compañero del Área de Familias, Pepe Anierte, y darle cuenta, señora Pacheco, de su proposición. Yo soy una persona polifacética que sirvo, lógicamente, para muchas cosas, como freír una camisa o planchar un huevo, y en estas estoy en este momento.

Comparezco sin duda porque el distrito de Latina es el que más ayuda alimentaria ha dado de todo Madrid, ¿saben por qué? Porque hemos generado una grandísima coordinación entre los servicios sociales motivados y las entidades que han querido colaborar con nosotros. Ha sido una auténtica maravilla. Una de ellas la traigo aquí, que es turismo solidario, por cierto, señora Higuera, recuerdos de Chema e Isidro.

Mire, usted en lo sustancial plantea una serie de cosas que yo creo que estamos todos de acuerdo. Lo primero que plantea es una mayor dotación económica para los distritos para abordar la pandemia, yo creo que ningún distrito se va a oponer a esto, pero quiero decir que esto ya se ha aprobado en su día. Yo creo recordar que el 18 de marzo de este año, el 14 de marzo fue cuando se declaró el estado de alarma, solicité a la señora Engracia Hidalgo que me creara la partida de emergencia, y el 20 de marzo, viernes, fue cuando me creó la partida de emergencia y me la empezó a cebar, 20 de marzo.

También habla usted de poner en funcionamiento la tarjeta monedero en agosto; bueno, yo creo que lo antes posible. Yo creo que esto es un tema de consenso. Lo antes posible porque falta hace para dignificar la ayuda de las personas que la están necesitando.

Habla también de contratación de personal. Se acaba de cerrar la más importante de toda la historia del Ayuntamiento de Madrid, ¿quiere más? Yo también, todos queremos más.

Habla también de agilizar la asignación de subvenciones a entidades por parte del área. Bien, yo quiero agilizar todos los procedimientos: concesiones, autorizaciones, licencias. Todo agilizado en este Ayuntamiento.

También habla de un tema que si quiere dejo para el final, que tiene que ver con la coordinación de entidades, pero yo encantado de la vida de hablar de este tema.

¿Qué esperaban de nosotros los ciudadanos como Ayuntamiento de Madrid, yo creo? Pues lo que esperaban con carácter previo es el entendimiento de todas las fuerzas políticas. Eso, desde luego, fue desde el minuto uno gracias a todos ustedes, y desde luego culminó el 7 de julio con los acuerdos de la Villa.

Aspiraban, en segundo lugar, los ciudadanos de nosotros que estableciéramos dotaciones presupuestarias. Yo les he comentado que desde el 20 de marzo, al menos yo en el distrito de Latina ya tenía la dotación presupuestaria prevista. Hemos invertido en esa cantidad; hemos gastado más de dos millones de euros.

También esperaban los ciudadanos de nosotros que estableceríamos procedimientos ágiles y desburocratizados para dar celeridad a las ayudas alimentarias y económicas. Yo creo que esto se ha llevado a cabo con los contratos de emergencia. Mire usted, yo en el distrito de Latina he hecho más de siete contratos de emergencia y el primero el 20 de marzo; me acuerdo perfectamente, lo tenía escrito de puño y letra el 18 de marzo y el 20 de marzo, cuando me dotó económicamente, lo cerramos.

También se ha llevado a cabo una aprobación por parte del área, de una ayuda de uso de emergencia exprés, que creo que fue el 27 de abril, que lo que reducía es el tiempo de concesión de las ayudas, no solamente alimentarias, sino en otro orden que está dando el Ayuntamiento de Madrid, como singularmente las de alquiler.

También esperaban de nosotros los ciudadanos, yo creo, que se reforzaran las plantillas. El 18 de junio llegó ese anuncio muy esperado por los servicios sociales con la incorporación de 264 efectivos.

Y yo creo que también aspiraban los ciudadanos a canalizar solidaridad, mucha gente quería aportar de buena fe. Bueno, pues en ese contexto yo creo que he movilizado a más de mil personas, más de veinte entidades en ese sentido. Y, mire usted, en esta sala ahora mismo no están presentes, pero hay dos concejales que se han incorporado a la red: uno, el señor Ramón Silva, que le doy las gracias, y otro el señor Miguel Montejo, que han estado repartiendo de su propio puño muchos alimentos que yo iba generando.

*(Aplausos).*

Muchas gracias a los dos, aunque no estén en este momento.

Quiero simplemente terminar con, si quiere luego le doy más pormenores, la carta que yo mandé a todas las asociaciones de distrito de Latina el 24 de marzo del año 2020, a las 17:44, y dije así:

«A todas las asociaciones del distrito de Latina:

Están siendo unos días intensos de trabajo desde la junta municipal para intentar garantizar el bienestar de nuestro vecindario durante esta situación, que están poniendo a prueba a todos y en especial a todos quienes tienen menos recursos y se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Os garantizamos nuestro trabajo y esfuerzo para paliar todas aquellas situaciones en las que podamos llegar desde el distrito, nuestro compromiso en seguir haciendo mientras dure esta situación de aislamiento y consiguamos dar un paso efectivo para derrotar al covid-19.

En esta situación, les digo, vuestra colaboración como colectivos sociales a todas las entidades del distrito integradas en los barrios y bueno, nos resulta totalmente imprescindible. Quiero solicitaros vuestra colaboración para detectar casos de indefensión, vulnerabilidad, honestidad y ayuda esencial de la que podemos aún no tener conocimiento». Les dejo mi teléfono de contacto de uso personal y les digo que «Estoy seguro de que con nuestro esfuerzo, dedicación y solidaridad superaremos esta crisis provocada por la pandemia del coronavirus y que además saldremos reforzados de la misma, gracias al aprendizaje y satisfacción que siempre deja el trabajo en equipo». Concluyo, «porque eso es lo que somos ahora más que nunca: un gran equipo».

¿Sabe una cosa? La mayoría de las entidades respondieron a este llamamiento, por eso el distrito de Latina es el que más ayuda alimentaria da de todo Madrid. Y le digo una cosa, muchas inicialmente no colaboraron y ahora están colaborando la inmensa mayoría. Los que no quieren colaborar, porque no suministran información, les doy también las gracias por el trabajo que hacen. Estoy detrás de ellos constantemente, y usted si nos puede ayudar en ese sentido, yo encantado de que intercambiamos esa información, que podamos estrechar conocimientos y estar un poco en la misma línea: en beneficio lógicamente del vecino.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, ahora sí que querría solicitar, creo que es el momento, la votación por puntos, por si lo aceptan o no. Bueno, ya nos lo dirán.

Señora Pacheco, hemos trabajado durante un mes, un mes intenso, en el grupo 3 de colectivos vulnerables con el ánimo de, todos los concejales que estábamos participando en ese grupo, para que todos los madrileños que tuvieran una necesidad estuvieran cubiertos, que tuvieran cobertura. Todos hemos estado de acuerdo, hemos llegado a un consenso, hemos trabajado de forma intensa y hemos llegado a los acuerdos que hemos podido llegar. Como ha dicho el concejal anterior, realmente la propuesta que trae tiene unos puntos que ya sí que se han acordado a través de los acuerdos de la Villa y otros puntos donde está el

disenso, donde no hemos encontrado ese consenso que hubiera sido deseable pero que también marca las diferencias entre las posturas políticas de los distintos grupos municipales. También en los grupos de trabajo, en este caso en el grupo 1 también de la mesa social, se acordó que iba a haber un nuevo modelo de gestión y ese modelo de gestión tenía ese sentido, el sentido de planificar y la estrategia para que ningún madrileño que estuviera en situación de necesidad se quedara atrás.

Dicho esto, voy a pasar a analizar cada uno de los puntos.

El primero, que es la dotación presupuestaria, estamos completamente de acuerdo con ello, por eso hemos pedido la votación por puntos.

El segundo punto, sobre la tarjeta monedero, le quiero decir que no me gustaría que ningún madrileño tuviera una expectativa falsa porque yo sé la dificultad que plantea crear una tarjeta monedero. Entonces, pedir que se ponga en marcha en el mes de agosto, si puede ser, se le podría instar al Equipo de Gobierno. Bien. Pero que si el Equipo de Gobierno dentro de sus competencias dice que no es así, yo prefiero casi que se diga que no es así hasta que pueda estar operativa y que no se les creen falsas expectativas.

En cuanto a la contratación inmediata de equipos multidisciplinares, tenemos que hablar de la gestión y del nuevo cambio de modelo. Hablamos ya largo y tendido, también los grupos de trabajo, sobre esta cuestión. Hay que planificar, no se puede contratar a gente a tontas y a locas sin saber exactamente qué es lo necesario. También se insta al Equipo de Gobierno a que lo haga en este sentido.

En cuanto a las plataformas de coordinación, aquí venía nuestra pequeña preocupación. Coordinar es una cosa y otra cosa es la capacidad de decisión de las asociaciones, que enlaza además con el punto 5. Establecer una línea de subvenciones más allá de lo que es la cobertura estrictamente de la ayuda a nosotros sí que nos preocupaba en gran medida, sobre todo porque no queremos crear estructuras enormes de esas asociaciones que luego se destinan a pagar sueldos y no a hacer lo que tienen que hacer, que es ayuda social y voluntariado, como está haciendo el resto de Madrid.

Por último, establecer una tarjeta para la ciudadanía, ya sabe cuál es nuestra postura. Nosotros estamos en contra del efecto llamada; creemos que nutrir a las mafias con expectativas para que traigan a gente que luego no va a poder cumplir sus sueños y además en unas situaciones de pseudoesclavitud, sería un error.

Así que, por todo ello, ya le he adelantado el sentido del voto, pues me gustaría que nos aceptara la votación por puntos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid y por un tiempo máximo de tres minutos la señora Sánchez.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Iba a iniciar mi intervención felicitando al PSOE, a Maite, por la proposición que nos trae, pero la intervención del señor Serrano, tan polifacético él, me ha resultado tan absolutamente sorprendente, porque no sé si se ha propuesto como sustituto del señor Anierte o nos está hablando de la descoordinación que ha habido en los distritos y el frente en la ciudad de Madrid, en la que en cada distrito se ha hecho una cosa: él ha hecho siete contratos de emergencia, pero eso no ha pasado en el resto de los distritos. Entonces, creo que lo que tiene que hacer, le recomiendo un poco al señor Serrano que si va a dar el teléfono a todos los vecinos y vecinas de Madrid, mire, casi eso no lo haga, mejor implante políticas públicas que beneficien a todos los vecinos y vecinas de Madrid, que será un marco de garantía mucho más eficaz que lo que usted hoy nos está planteando.

Dicho lo cual, voy a entrar a analizar las propuestas que creo que son buenas y que se complementan muy bien con las que luego va a desarrollar mi compañero Javier Barbero.

Con relación a la puesta en marcha de la tarjeta monedero es porque la situación es extraordinariamente urgente y usted, señor Anierte, ha dado muestras de una extraordinaria lentitud. El 16 de julio de 2019 anunció que iba a extender la tarjeta a todos los distritos de Madrid y un año después no ha hecho nada, no hay ningún distrito nuevo que tenga la tarjeta monedero. Tenga en cuenta la experiencia previa; no está innovando nada, señor Anierte, por mucho que usted nos insista siempre en que lo llevaba en su programa de Ciudadanos; esto ya estaba hecho, ya se hizo en el distrito Centro, ya se hizo en el distrito de Tetuán, ¿y sabe cuál fue una de las grandezas de esos dos proyectos? Que se generaron unas sinergias muy interesantes. La propuesta surgió de los presupuestos participativos en el caso de Centro, es decir, la propuesta vecinal con la implicación esencial de los servicios sociales que tutelaron los procedimientos, con la implicación del comercio de proximidad, y así se garantiza el derecho a la alimentación y se respeta la autonomía y la dignidad de las personas. ¿En el distrito Centro cómo fue posible? Porque se hizo a través de la Mesa contra la exclusión y por los derechos sociales de Tetuán, nuevamente con el trabajo, las sinergias de la sociedad civil. ¿Y cómo se está haciendo ahora en Moratalaz? No por la junta de Moratalaz, que no ha hecho nada, lo siento mucho, se ha hecho gracias al trabajo de las asociaciones del distrito, que en esta materia han generado los moratabonos en menos de veinte días; no han llegado ni a treinta días. Reúnase con ellos, ya verá como da tiempo a hacerlo en un plazo corto. Ya le digo, en menos de veinte-treinta días lo han puesto en marcha con los comerciantes del distrito.

El señor Serrano también nos hablaba de un anuncio del 18 de junio del señor Anierte; es verdad, de 264 profesionales, con la incorporación de los 264 profesionales, y se ha quedado en mero anuncio.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Pacheco por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: En primer lugar, como ha dicho la compañera Cuca, dar las gracias al señor Alberto de que asuma la responsabilidad de hablar por los veintiún distritos de Madrid. No me cabe la menor duda de que en Latina se han dejado la piel y de que hay muchas experiencias exitosas, pero es que yo no he preguntado cómo ha funcionado Latina sino qué va a hacer con la población vulnerable y hambrienta de esta ciudad a partir del 1 de agosto. Con lo cual, su respuesta, pues le agradezco mucho el esfuerzo durante la covid pero no responde en absoluto lo que estoy diciendo.

Por lo que digo y por lo que se ha repetido varias veces, por supuesto que se ha hablado de la tarjeta monedero y de incluir más trabajadores sociales, pero es que a día de hoy es un anuncio, estamos a 22 de julio y las asociaciones le han dicho que se van de vacaciones. En fin, *El País*, 3 de julio, primer aviso: «Las asociaciones de residentes temen la continuidad de sus repartos de comida durante el verano y reclaman al Ayuntamiento de Madrid que tome el relevo». El mismo periódico, 9 de julio, ante la manifestación que estuvimos algunos de nosotros aquí delante: «Dos centenares de personas se han manifestado este jueves en Cibeles para pedir que se garantice la alimentación de 55.000 personas que acuden todas las semanas a las colas del hambre atendidas por redes vecinales, y sigue, en un acto simbólico y con pancartas que rezaban: El pueblo tiene hambre y Ayuntamiento haz tu trabajo». Otro ejemplo, vamos a sacar Tetuán. Las personas van allí; este lunes se han acercado...

*(La señora Pacheco Mateo-Sagasta muestra un documento).*

Exacto, es lo que le iba a decir. Déjeme un segundillo.

Lleva un año un cartel que dice que la gente espere tres meses. ¿Me va a decir que estas personas van a comer este mes?

*(Rumores).*

Pero ¿qué tiene que ver? Si lo que estoy diciendo..., repito mi pregunta y a ver si ya me responden a ello: ¿Qué va a pasar en agosto con la gente que no come en esta ciudad? Solo estoy diciendo eso, solo estoy diciendo eso, respóndanme a eso, y yo le he dicho cuáles pueden ser las medidas que ayuden a ello. Hemos hablado de todo eso, hemos hablado de la tarjeta, de la inclusión de mayores servicios sociales, y en su defecto, dado que ya me están confirmando que nada de eso va a estar en marcha en agosto, que por favor se acerquen ustedes a las entidades vecinales y dejen de decir que se acerquen ellas; que les pasen los nombres, que en muchos casos están haciendo malabarismos con una firma y unos permisos para pasárselos, pero en ese 5 % del que ustedes hablan, que solo hay un 5 % de entidades con las que tienen conflicto, en cualquier caso intentar resolver el conflicto, y para resolver un conflicto me parece bastante básico acercarse y escuchar. No sé de ninguno de ustedes que haya ido ahí, les han atendido en sus despachos; es que hay muestras físicas de su falta de interés.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el señor Serrano por un tiempo de tres minutos y cincuenta y tres segundos.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño**: Muchas gracias. Voy a tratar de contestar.

Señora Sánchez Álvarez, ha dicho lo de las tarjetas monedero, que le parecía lento; pues qué tremendo, nunca se ha impuesto. Vamos al ritmo que podemos en ese sentido, estamos haciendo los esfuerzos oportunos pero, claro, era una promesa también electoral suya que no pudieron llegar a cumplir. Las cosas a veces no son tan fáciles como parece.

*(Aplausos).*

En cualquier caso, es una buena medida y ojalá se implante.

La señora Pacheco ha dicho ¿qué va a pasar en agosto? Pues como usted dice, yo solamente puedo hablar desde mis distritos. En mis distritos yo tengo escalonado un sistema de vacaciones con las entidades para que también cubran agosto, desde el 1 de mayo de lunes a domingo de manera ininterrumpida repartiendo comida.

*(Aplausos).*

Y ¿sabe una cosa? Yo lo tengo organizado así, no le puedo dar más información. Yo voy a cubrir agosto, por supuesto, nadie puede quedarse sin comer, de acuerdo con la derivación de los servicios sociales. Y estoy convencido de que el resto de compañeros, exactamente igual.

A partir de aquí... Bueno, también ha comentado que no nos ve en los sitios. Pues mire, yo he estado viendo muertos, yo he estado viendo enfermos que se morían en residencias, he estado viendo muertos porque he montado el Palacio de Hielo, he estado viendo enfermos que se morían y he estado viendo a gente que llevaba tres días con ellos y sus familias sin comer, por eso se implantaron los contratos de emergencia el 1 de mayo; he montado cinco comidas solidarias. No sé, yo no me siento identificado con sus palabras, perdóneme señora Pacheco, no me puedo sentir identificado, aun así le puedo asegurar que no me considero satisfecho en mi labor. ¿Por qué? Porque como le comentaba el otro día al señor Barbero, he pasado media pandemia con pesadillas de toda esa gente, ¿sabe? Entonces no me considero... Todos los días pensaba que tenía que hacer todavía más, por tanto no me considero ni mucho menos que he cumplido todo lo que tenía que hacer, y todos los días me esforzaba para llegar a cumplir un poquito mejor y cubrir a más gente, porque esto ha sido bastante duro, se lo puedo asegurar, desde un punto de vista psicológico. Pero bueno, en definitiva me he sentido apoyado tanto por compañeros de Servicios Sociales como de otras áreas del Ayuntamiento de Madrid, singularmente por la señora Hidalgo, que quiero darle las gracias por lo que nos ha apoyado en ese sentido

para todas las iniciativas que hemos tomado y lo fácil que ha sido trabajar en ese sentido para que fluyeran esos recursos económicos que tanta falta hacían.

Yo esta tarde tengo pleno en el distrito de Latina y si quiere venir, le puedo pormenorizar todos los contratos de emergencia que a buen seguro me comentará o me pedirá explicaciones el señor Barbero. Y le insisto, no me considero satisfecho ni mucho menos al cien por cien ni tan siquiera al 95 % de lo que he hecho porque la gente lo ha pasado francamente mal y el Ayuntamiento de Madrid, sinceramente, creo que al menos ha cubierto las necesidades de la mayoría de la gente que nos ha llamado a la puerta, y deseando, deseando que esas entidades que dice usted también llamen a la puerta como otras que ya se están incorporando, afortunadamente. Ojalá venga todo el mundo y nos podamos coordinar, claro que sí.

Muchas gracias, señora Pacheco.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Varias cuestiones preliminares porque al final esto se nos puede complicar.

Hay tres enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos y la primera pregunta que hay que hacer al Grupo Municipal Socialista es si acepta que puedan ser objeto de votación las tres, alguna o algunas de estas enmiendas.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Aceptamos la de modificación y la de supresión, no así la de adición.

**El Secretario General:** Vamos a ver, entonces para que no haya ninguna duda, la de modificación es la 581. ¿Se acepta que pueda ser votada?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Sí.

**El Secretario General:** La de supresión es la 582. ¿Se acepta que pueda ser votada?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Así es.

**El Secretario General:** Y la 583, que es de adición, esta no se considera oportuno.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No aceptamos.

**El Secretario General:** Perfecto.

Bueno, por otro lado, se ha pedido por el Grupo Municipal VOX la votación por puntos. ¿Se acepta la votación por puntos?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Sí, aceptamos.

**El Secretario General:** Bueno, entonces no hay ninguna duda de lo que se somete a votación en el caso de los puntos 1, 2, 3 y 4 porque no han sido objeto de ningún tipo de incidencia. Sin embargo, la medida 5 es objeto de una propuesta de modificación por parte del Grupo Municipal Ciudadanos. Qué hacemos con esta, ¿sometemos directamente a votación cuando lleguemos a este punto el texto de la enmienda? Entendemos que es objeto de desplazamiento el texto original por la...

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Sí, aceptamos.

**El Secretario General:** O sea, que en el punto 5 ya sometemos directamente a votación el texto de la enmienda.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Exacto.

**El Secretario General:** Y por fin, votamos, el punto sexto se propone en la enmienda suprimirlo. Cómo nos organizamos, ¿lo tenemos por suprimido? ¿Lo tenemos por suprimido?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Aceptamos la supresión, sí.

**El Secretario General:** Por tanto, no someteríamos a votación el punto sexto, que se tiene por suprimido, y, sin embargo, sí votaríamos el punto sexto, que pasa a ser punto 5 como consecuencia de la supresión del anterior. O sea, el texto del punto sexto quedaría igual solo que en el ordinal sería el quinto, o sea, nos vamos entonces a...

**El Presidente:** El séptimo sería el sexto.

**El Secretario General:** No, el sexto...

**El Presidente:** El séptimo, el sexto.

**El Secretario General:** No, pero no se ha aceptado la adición.

**El Presidente:** Por eso, el 6...

**El Secretario General:** Como se ha suprimido el 5, pasa el 6 a ser 5.

**El Presidente:** Se ha suprimido el 6.

**El Secretario General:** Claro. No, se ha suprimido... ¡Ah, es verdad! ¡Ah!, es el que se ha suprimido, el sexto, es verdad.

*(Pausa).*

Ya está aclarado, ya está. Yo creo que antes de empezar fijamos ya definitivamente. Se vota, en primer lugar, el 1; en segundo lugar, el 2; en tercer lugar, el 3; en cuarto lugar, el 4; en quinto lugar, el texto modificado por la enmienda y se acabó.

**El Presidente:** O podemos pasar a votación y que nos vayan diciendo.

**El Secretario General:** No, ya está, si está bien ya. ¿Estamos de acuerdo en que este sería el resultado?

Pues entonces, aceptada la votación por puntos, se somete a votación el apartado primero.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Al primero, a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobado.

**El Presidente:** Pasamos al segundo punto.

**El Secretario General:** Punto 2: Poner en funcionamiento la tarjeta..., etcétera.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Al punto 2, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado.

**El Secretario General:** El punto 3: Contratación inmediata..., etcétera.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Punto 3, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Aprobado.

Continuamos.

**El Secretario General:** Apartado cuarto, constitución de una plataforma de coordinación..., etcétera.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Punto 4, en contra.

**El Presidente:** ¿Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado.

**El Secretario General:** Y por fin el punto 5 en la redacción dada por la enmienda 581: Instar al Área de Gobierno de Familias, Igualdad..., etcétera.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Punto 5, en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado también.

Continuamos.

**El Secretario General:** Han quedado aprobados los cinco apartados en los términos que han sido sometidos a votación, con las votaciones concretas de cada uno de ellos que constan en el acta, por lo que si le parece a la Presidencia, punto 59.

*(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma las enmiendas con números de registro 2020/8000581 y 2020/8000582, queda aprobado por unanimidad el punto 1; por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 2 y 3; y por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 4 y 5, quedando suprimido el punto 6).*

**Punto 59.- Proposición n.º 2020/8000561, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno apruebe, refrende y ejecute las medidas que contiene la iniciativa, algunas de ellas como complemento a las ya existentes en los Acuerdos de la Villa de 7 de julio, encaminadas a seguir avanzando, dejando constancia de que el Ayuntamiento lucha de forma clara y contundente contra la violencia de género.**

**El Secretario General:** Se ha presentado una enmienda, registrada con el número 2020/0585, por parte del Grupo Municipal VOX. Ha sido calificada de modificación aunque también, dadas las características también podría considerarse una enmienda a la totalidad, pero supongo que se explicará el grupo durante su intervención. Hablaremos de ella después.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista la señora Pacheco por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

En los acuerdos de la Villa y tras mucho tira y afloja, se acordaron casi una decena de medidas de violencia contra la mujer, todas ellas propuestas por Más Madrid y por el Grupo Municipal Socialista, fueron en una primera versión rechazadas. Déjenme contarles cómo acabaron dentro de los acuerdos.

El jueves había tres medidas que hablaban de violencia contra las personas, contra las personas, que era la versión que nos sugería VOX; y la versión era suficiente para el Partido Popular y, para mi sorpresa, para Ciudadanos, pero no desde luego para nosotras. Reconozcan que lo mismo les daba, que les daba lo mismo la versión del jueves que la que luego salió el lunes. La postura me pareció muy tibia en ambos casos. En cualquier caso, señor Anierte, de verdad no es por usted, que ahora mismo esas medidas hablan de violencia contra la mujer y que hay diez incluidas, le recuerdo que ese fin de semana las que trabajamos fuimos una concejala socialista y una concejala de VOX, que estuvimos acordando cada palabra; no eran los otros grupos los que estuvieron ahí viendo qué medidas se podían acordar. Así es, porque a usted le bastaba con la versión del jueves. Es así, no estoy diciendo nada que no sea verdad, y yo desde las antipodas ideológicas no me olvido de eso.

En cualquier caso y tras ese esfuerzo, las medidas en el acuerdo siguen sin satisfacernos evidentemente a los grupos de la Oposición. Nosotros no somos tibios ni continuistas, nosotros queremos más avance, más derechos y más justicia para las mujeres que son maltratadas, y además queremos llamarle con todas sus palabras: violencia de género o violencia machista. Porque, señor Anierte, usted dice a veces con mucha frescura que en realidad es solo una palabra lo que nos separa, pero es que es una palabra que no es un capricho, es una carga de negatividad y de injusticia y es una palabra que se empezó a usar en los años 90 y ya todas las mujeres entendíamos, a pesar de que efectivamente lo de género sea un anglicismo, lo entendíamos desde las canadienses hasta las mauritanas, a qué nos queríamos referir.

Y si la palabra «género» nos está separando y si es un anglicismo y si no nos entendemos y si unos la llaman ideología y nos ven feminazis por esto, pues usemos la palabra castellana: machismo. Esa palabra lleva una carga de injusticia arrastrada, de estructuras desiguales y violentas en todo tiempo de la historia y en todo lugar. El machismo es la causa. Y porque creemos que el machismo es la causa de esta violencia, queremos atacar esa causa, queremos ir a la raíz, porque si no jamás acabaremos con ella, y por eso queremos ponerle un nombre concreto. No es violencia contra las personas de tal manera que evitemos toda discusión y que evitemos un compromiso firme, nosotras no nos escapamos, nosotras miramos a la cara al monstruo que supone el machismo para las mujeres maltratadas y lo enfrentamos con toda nuestra

fuerza. Somos mujeres y hombres valientes en el mundo entero y nada nos va a frenar.

Yo tengo muy claro la posición de VOX, porque si algo han sido son clarísimos: Ellos están en contra del consenso que consiguió en el mundo entero la Convención contra la Discriminación de Naciones Unidas; en contra de la adhesión al Pacto de Estambul; en contra del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; en contra de las 21 medidas de este ayuntamiento, que no se sentaron con nosotros; tampoco se ponen con nosotros en las pancartas de denuncia y, por supuesto, ya de forma proactiva están llevando esta proposición a los distritos para acabar con los espacios de igualdad.

A los concejales y concejalas de Ciudadanos les digo que hoy sin la regla de unanimidad pueden votar libremente, les toca posicionarse, y yo creo que lo van a hacer sin duda a favor de nuestra proposición.

Y a ustedes, señores del PP, les pregunto porque tienen un compañero confuso, un compañero alcalde que al principio de este mandato le dijo al señor Ortega Smith: Ya Javier, yo tampoco lo comparto, y se refería a la violencia de género. Y esa confusión ha ido permeando en todos los distritos, en todos, en donde unas veces sus vocales votan a favor, otras en contra y otras se abstienen y otras directamente, como ocurrió ayer en Fuencarral, dicen que les ponen los pelos de punta los espacios de igualdad. En fin, siete mujeres asesinadas en cinco días, una aplastándola el cráneo brutalmente y otra degollada enfrente de sus hijos, por poner unas de las bonitas historias de esta semana.

A mí me parece que este asunto no permite medias tintas, o se lucha contra esta barbarie o se está con los maltratadores. Y de hoy no pasa que por fin vamos a tener todos claro qué opina cada uno de estos grupos en la lucha contra la violencia machista.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora Pacheco por esta iniciativa.

La verdad es que su posicionamiento ha sido muy claro y se lo tengo que agradecer en esta iniciativa. Ha estado prácticamente toda la iniciativa hablando de términos, de qué término es más adecuado, si violencia machista o violencia de género o violencia contra las mujeres. ¿Usted cree que ahí está la clave? ¿Usted cree que eso es lo que tenemos que tratar aquí, cuál es el término más adecuado? Pero mire, yo creo que a nosotros, y lo habrá escuchado, me da exactamente igual cómo se nombra, me da exactamente igual si lo llamamos de género, violencia machista o violencia contra las mujeres, porque al final estamos hablando exactamente de lo mismo, y ahí es donde nos unimos, en las medidas concretas, donde precisamente es lo

que necesitan estas mujeres: medidas concretas que mejoren sus vidas, no debates ideológicos de cuál es el mejor término que a ustedes en su ideología les conviene.

Pero metiéndonos precisamente en la propia iniciativa, la verdad es que le tengo que agradecer justamente lo que le estoy comentando: meternos en las medidas concretas.

Usted habla en esta iniciativa y pide la evaluación de aquel acuerdo de las 21 medidas. Conseguimos en el mes de noviembre, yo creo que uno de los acuerdos y de los hitos de este curso político que termina ahora, conseguimos ponernos de acuerdo la mayor parte de este Pleno en 21 medidas concretas que era la hoja de ruta para trabajar, por encima incluso de términos; por encima de términos medidas concretas, que son lo que necesitan las mujeres, no pura ideología. Eso no les salva la vida. La ideología no les salva la vida, las medidas concretas sí. Y ahí, viendo ese balance, podemos ver, la verdad es que es un balance muy positivo, que en solo ocho meses, señora Pacheco, en solo ocho meses se ha conseguido ya empezar a implementar o empezar a trabajar el 75 % de las medidas, el 75 % de esas medidas que acordamos en ese pacto en el mes de noviembre con 21 medidas; ahí están las campañas de sensibilización sobre la violencia de género, sexual, sobre trata.

Yo además destacaría la que se hizo en plena situación de confinamiento, que además era para dar a conocer a todas las mujeres víctimas de violencia de género o de violencia machista o de violencia contra las mujeres, me da igual el término, señora Pacheco, me da igual el término, pues para todas esas mujeres había una campaña que llegó a estar en televisión, que llegó a más de dos millones de televidentes, para que supieran todas las mujeres que todos los servicios municipales estaban a su plena disposición a pesar del confinamiento.

Pero además, se ha conseguido ya iniciar y poner en marcha el proyecto transversal «Madrid Violencia Cero» de sensibilización. Como sabéis, estuvimos en la inauguración del centro de emergencia 24 h para víctimas de violencia sexual en España, el primero en España, que es cierto que empezó el anterior Gobierno pero que lo terminamos, toda la última fase fue este Gobierno el que lo ha terminado y concluido.

También hemos conseguido incluir por primera vez la figura de mediadora en los proyectos que trabajan con la mujer víctima de trata o de explotación sexual, el último contrato que fue hace un mes escasamente, el último contrato del proyecto Concepción-Arenal; o, por ejemplo, también los proyectos que estamos planteando de inserción sociolaboral a mujeres víctimas de violencia de género.

Más del 75 % ya está en proceso, señora Pacheco, de esas 21 medidas, y yo creo que es un logro de todos en ese punto.

Sobre los acuerdos de la Villa, que usted lo comenta, la verdad es que tiene bastante mala memoria porque ese fin de semana..., señora Pacheco, por favor, atienda que le estoy hablando, señora Pacheco, aquel fin de semana estuvimos hablando todos: usted habló, es verdad, con VOX, yo hablé con

VOX, yo hablé con usted; estuvimos hablando todo el fin de semana y mediando entre unos y otros, no se quiera ahora atribuir el protagonismo de los acuerdos, señora Pacheco, porque fue un éxito de todos los grupos, no solamente de usted. Y ahí, precisamente usted creo que le ha informado mal a su portavoz, a Pepu Hernández, porque creo que no se pudo leer las 650 medidas, pero también lo decía al parecer el Grupo Más Madrid, que no había iniciativas en los acuerdos sobre violencia de género, que no había iniciativas y medidas sobre la violencia contra las mujeres: hay 12, cuéntelas, lo tendrá ahí, hay 12. En los acuerdos de la Villa hay 12 específicamente sobre violencia contra las mujeres, 12. Usted al parecer ha informado mal a su portavoz y escribió en un tuit el señor Hernández que no había ninguna. ¡Por favor! ¡Por favor!, un poco de seriedad en un tema tan importante.

Medidas. En esas 12 medidas, que está por ejemplo la detección y la violencia de género a mujeres mayores de 65 años o, por ejemplo, el programa que estamos ya ahora, y ya lo puedo anunciar porque está ya prácticamente el convenio firmado con la Agencia para el Empleo, y agradecer a Miguel Ángel Redondo el esfuerzo también que está haciendo el Área de Empleo para concretar un convenio que vamos a trabajar específicamente la violencia de género, las mujeres víctimas de violencia de género y el empleo, para darle realmente una respuesta y poder estas mujeres rehacer sus vidas en la ciudad de Madrid. Ese es un objetivo, que además está en las 21 medidas, que está en los acuerdos de la Villa, y estamos a punto de poder firmar ese acuerdo que va a poder impulsar realmente este programa con talleres de habilidades sociales, con intervención laboral, con prácticas de empresas; un gran programa de empleo para estas mujeres, que además vamos a incluir también a las mujeres víctimas de trata.

Mire, señora Pacheco, Madrid realmente es una ciudad de oportunidades y también debemos conseguir, y gracias a ese programa de empleo lo vamos a impulsar, que sea una ciudad de oportunidades para las mujeres que han sufrido la violencia de género.

Porque estas mujeres también merecen poder reconstruir su vida en la ciudad de Madrid. Y esta, esa lucha, yo creo que es la lucha de toda esta Corporación para conseguir que Madrid realmente sea una ciudad referente en la lucha contra la violencia de género o violencia machista o violencia contra las mujeres, eso me da lo mismo, lo importante es que seamos referente por el bien de esas mujeres.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Señora Pacheco, es verdad que estuvimos trabajando intensamente porque nunca hemos puesto en duda desde VOX que tengamos que tomar medidas

para proteger a las mujeres que están sufriendo violencia, pero estamos en desacuerdo en muchas cosas. Estamos en desacuerdo en que se llame violencia de género porque eso supone una criminalización de los hombres y porque además todo ese consenso que ustedes citan pues no es tal, porque nosotros no estamos de acuerdo con ese consenso.

Y además, yo creo que hicimos un buen trabajo porque le voy a leer lo que ponía y lo que pone en los acuerdos de la Villa: «El Ayuntamiento debe poner los recursos que tiene a su disposición, el refuerzo de aquellas medidas e instrumentos que ya posee y la creación de nuevos recursos en la medida en que se detecten tipologías de víctimas o situaciones de riesgo sobre las que no se haya actuado con anterioridad o que no hayan tenido cobertura hasta la fecha, con el objeto de paliar sus consecuencias». Quiere decir que aparte de reconocer que existe violencia contra las mujeres, estamos reconociendo que existen otras violencias que también tienen que ser protegidas. Este es nuestro éxito.

A mí me hubiera encantado que usted hubiera venido aquí y hubiera dicho: Vamos a desplegar todas las medidas, vamos a ver cómo se están poniendo en marcha las iniciativas, para que no solamente sean las mujeres las que se puedan beneficiar de los programas de atención del Ayuntamiento, que existen y por supuesto se tienen que utilizar. A nosotros, en algunos casos nos gustaría que se utilizaran de otra forma sin criminalizar a los hombres, pero desde luego que cualquier recurso específico que haya de protección a las mujeres nosotros lo vamos a defender.

Y creo que estuvimos todos de acuerdo, estuvimos de acuerdo y considero que fue un éxito, y fue un éxito porque fue bueno para los madrileños reconocer que no solamente sufren las mujeres violencia, que es una cuestión de pareja, por supuesto, con roles de diferente identidad que hacen que la gente, sí, las personas...

*(Observaciones de la señora Pacheco Mateo-Sagasta).*

Le molesta la palabra «personas», pero es que es así.

...sufren violencia independientemente de su sexo o cuál es el rol que tenga en la pareja. Eso es fundamental para nosotros.

Así que, hemos presentado una enmienda, una enmienda en la que hemos ampliado para que esas medidas específicas que ya están puestas en marcha por el Ayuntamiento tengan su ampliación a otras víctimas, a otras víctimas de violencia, y nosotros lo hemos planteado como iniciativa. Lo que está poniendo de manifiesto es que la izquierda, o el consenso progre, en este caso, siempre lo que busca es, de manera excluyente y personalista, decir que solamente existe un tipo de violencia que es la violencia contra la mujer, y lo que defiende VOX es la ampliación de cobertura para todas aquellas víctimas de violencia: violencia en el hogar, violencia doméstica, violencia intrafamiliar, como dice el señor Aniorte, en cualquiera de las manifestaciones que pueda tener, porque esa es la laguna que tienen el Ayuntamiento de Madrid y tantas instituciones. No se puede criminalizar a los hombres y tampoco consideramos que pueda ser el monopolio de

la violencia el ejercido por los hombres, cuando la violencia existe en muchísimas manifestaciones que nosotros tenemos la obligación como concejales del Ayuntamiento de Madrid para cubrir y para poder sacar adelante en beneficio de los madrileños.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos la señora Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, pues lo primero de todo, la verdad, es agradecer al Partido Socialista que haya traído esta proposición, a la que por supuesto vamos a votar a favor, porque hacen falta políticas públicas y hacen falta medidas, y hace falta sobre todo valentía. Menos anuncios, menos propaganda y más política pública, porque eso es lo que necesitan las mujeres.

Y sobre todo, creo que además, aparte de esta voluntad política que evidentemente no se define sujetando una pancarta sino que se define con políticas valientes y concretas, y sobre todo no negando la evidencia.

La señora Pacheco hoy ha traído una cifra, es la oficial, son muchas más. Veintiséis mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en lo que llevamos de año, siete de ellas en el último mes, y dos niños. Eso es violencia de género también, dos niños también asesinados por su padre para poder hacer daño a su madre. Esa es la evidencia.

Por eso hay que tomar medidas urgentes. Hay que hablar de esta forma de vulneración de derechos humanos, porque hablamos de derechos humanos, y hay que nombrarla porque lo contrario es negarla, que es lo que han hecho ustedes en los acuerdos de la Villa, la han negado.

La violencia existe. Existe contra las mujeres, contra los niños y las niñas, contra las personas mayores, pero estamos hablando de la violencia de género. La violencia contra las mujeres y las niñas tiene un origen muy concreto, tiene unas características muy particulares, que es la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, y existe el reconocimiento internacional de su existencia: se llama violencia de género, y está reconocida por todos los organismos internacionales en defensa de los derechos humanos, y en nuestra legislación española desde hace más de quince años. Negar su existencia es negar la evidencia y negar la tortura de miles de mujeres en nuestro país, que padecen cada día el terror de ser golpeadas, insultadas, torturadas o violadas. Negar la violencia es poner una losa sobre estas mujeres y hacerlas cada vez más pequeñas.

Señor Anierte, nos hubiera gustado que en el marco de los acuerdos de la Villa todos y cada uno de los que se sientan aquí hubieran defendido la definición de violencia de género tal y como parece que lo hacen ahora, frente a VOX que la niega y el resto que se encogían de hombros.

Y una vez fijado este marco de rechazo, habla usted de las 21 medidas. En noviembre del año pasado

se firmó, lo firmamos Más Madrid, el PSOE, Ciudadanos y el PP, votamos a favor de estas 21 medidas. Hace ya catorce meses que están ustedes en este Consistorio y usted me dice que llevan el 75 % de las medidas puestas en marcha, pues ya le digo yo que no, son anuncios y más anuncios, porque lo que se ha hecho hasta ahora en materia de violencia de género es precisamente continuar con la política que ya llevábamos en la anterior legislatura. No hay absolutamente nada nuevo.

Insisto, hacen falta políticas valientes, hace falta dar la cara porque las mujeres lo necesitamos, ¿vale? Estamos muy muy preocupados por esto, porque usted no hace más que hacer anuncios, anuncios Anierte, como los llama mi compañera Estrella, ¿medidas? Ninguna. Quiero verlas ya; de verdad, queremos verlas porque las necesitamos. Necesitamos esas campañas de sensibilización y necesitamos muchísimas otras cosas: que se amplíen las plazas. Están ustedes rodeados de grandísimas profesionales, tanto en la Dirección General de Transversalidad como en la de Prevención y Atención a las Violencias, que les pueden asesorar por supuesto en este trabajo, pero es que Madrid necesita, insisto, valentía.

Y eso sí, que lo tengan claro: Desde Más Madrid, desde luego sí que estamos con las mujeres, estamos con la equidad; va a ser nuestra bandera siempre y la vamos a defender de manera valiente. Esperemos que ustedes estén a la altura de esto.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Agradecer a Carolina porque, desde luego, pone toda la fuerza que hizo falta, como digo, para que esas doce medidas apareciesen en el acuerdo. ¡Claro que aparece en el acuerdo!, gracias a la fuerza que hicimos.

*(Observaciones del señor Anierte Rueda).*

No, el jueves usted estaba contento con la versión...Bueno, no importa. Venga.

Voy a contarles las medidas que han quedado fuera del acuerdo y que pienso que nos hacen falta para seguir luchando contra esta violencia, para no hablar exclusivamente de lo que he querido que sea mi primera intervención, que es hablar de la raíz de la causa, como un médico hace un diagnóstico y pone la medicina adecuada. Si usted quiere obviar el diagnóstico, probablemente no ponga las medidas adecuadas. Es por eso que insisto en llamar a las cosas por su nombre.

Pero bueno, hablamos de impartir talleres a toda la plantilla del Ayuntamiento y de organismos autónomos, que hasta ahora no lo habíamos hecho. Un observatorio municipal que precisamente nos dé esos datos para hacer las políticas públicas certeras. Simplificar la burocracia para estas mujeres cuando acuden al Ayuntamiento. Reformar los comités de

crisis; hemos observado que en algunas ciudades funcionan mejor cuando se incluye la comunidad autónoma o el espacio regional en otros países y a la Policía Nacional; para esto último, nuestro delegado de Gobierno está muy volcado con este tema, así que le prestamos toda nuestra ayuda. Desarrollar con carácter inmediato y urgente las 21 medidas, pues, como ha dicho Carolina, de momento queda mucho por avanzar. La creación de protocolos específicos para situaciones del covid, especialmente con niños y niñas; ya hemos hablado de algunos asesinatos de niños y niñas en este contexto. Y el avance de los veintiún espacios de igualdad para los veintiún distritos y los centros de atención veinticuatro horas, porque se llaman espacios de igualdad pero, evidentemente, no están vetados al resto de los seres humanos que no son mujeres; acérquense a verlo, acérquense a ver qué tipo de trabajo hacen.

Ustedes en el Gobierno parece que valoran todo esto, pero lo cierto es que, por ejemplo, con los veintiún espacios nos dicen que no tienen presupuesto. Mire, la mayor voluntad se refleja en el presupuesto. A lo mejor si hacemos menos túneles, doscientos *parking* menos en el centro de Madrid, tendrán presupuesto para tener los veintiún centros en los veintiún espacios de igualdad.

Y por eso les pregunto ahora a cada grupo municipal, ¿quieren adoptar o no estas medidas, que son las que se han comprobado, y si ustedes tienen otras mejores, excelente, que las añadamos, como eficaces para avanzar en la lucha contra la violencia machista? Ahora que no hay más regla que la mayoría democrática, no hay para nada este tema de la unanimidad, veamos qué opinan cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra, el señor Anierte, por un tiempo de cuatro minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora Pacheco.

Lo primero pedirle la votación por puntos. Ya se lo comenté anteriormente, cuando estuvimos viendo el Pleno, sobre todo porque, bueno, la verdad es que en la mayor parte de los puntos pues estamos trabajando precisamente en ellos y están de una u otra manera recogidos en los acuerdos de la Villa o en las 21 medidas, en esa hoja común de las 21 medidas, que le pido ahí al grupo Más Madrid que las analice. La verdad es que no son ya..., vamos, no son promesas ni son simplemente acuerdos puestos en aquel mes de noviembre, sino que el 75 %..., cuando quiera nos juntamos, podemos ir analizando una a una para ver cómo ya se han implementado, como la mediadora en los programas que trabajan con trata o prostitución, en el anterior contrato, eso ya está implementado, o medidas como la que le he comentado del programa que va a trabajar con la mujer víctima de violencia de género y empleo, que ya estamos a punto de firmar ese

convenio con la Agencia de Empleo para impulsar ese programa conjunto.

Por lo tanto, nuestra posición es votar por puntos, poder votar todos a favor menos el punto 3, porque yo creo que ahí tenemos que romper ya una lanza de una vez, y lo hemos hablado en alguna otra ocasión, para que la política social, la política de igualdad, no se haga por una política de intuición, no se haga por una política de pura ideología al final de decreto. ¿Por qué 21 y no 75 o 30? ¿Por qué? ¿Por qué se le ocurre 21? Tienen que ser 21 pues por pura intuición, entiendo. ¿Tienen ustedes datos de por qué tienen que ser 21? No sé, es pura ideología lo que hay detrás de esta petición. Los programas, sean los espacios de igualdad, los CAF, los CAI, cualquier programa tiene que ir basado en los datos, en realmente cuáles son sus necesidades, y lógicamente luego cuadrado con el presupuesto. Y así es como se tiene que hacer la política pública, no por pura ideología; es decir, vamos a hacer tantos, ¿por qué? Porque, claro, nuestra ideología nos obliga y lo planteamos como tal. Hay que romper, sea con los espacios de igualdad o cualquier otro ámbito.

Y nosotros somos los máximos defensores de los espacios de igualdad, que parece muchas veces que los puso piedra a piedra la señora Carmena. Los espacios de igualdad los creó el Partido Popular en el 2004, en el 2004 creó los espacios de igualdad y se han ido desarrollando a lo largo de todos estos años; va para veinte años desde que el Partido Popular creó los espacios de igualdad hasta hoy, donde se ha ido evolucionando y realmente es uno de los centros de referencia de la política de igualdad, no solamente de España sino de Europa. Vienen aquí a conocer cómo trabajamos la igualdad en una ciudad conociendo los espacios de igualdad. Y es una referencia. Y aún más va a ser una referencia en estos momentos porque aún van a ser más importantes.

Los datos que tenemos, los datos que tenemos en ese sentido, sacan a relucir que el perfil de mujer, de mujer que puede vivir en una situación de pobreza, mujer sola con hijos, mujer inmigrante o mayor de sesenta y cinco años, son los perfiles que van a ser más vulnerables ante toda esta crisis, y por lo tanto los espacios de igualdad van a tener una importancia muy importante en nuestra ciudad para responder a todas esas necesidades, sobre todo en la parte de apoyo psicológico; en la parte de apoyo laboral también, porque también hace una parte de orientación laboral, pero también de apoyo sobre todo jurídico, que complementa perfectamente lo que hacen los Servicios Sociales.

Y ese, ese es el trabajo del espacio de igualdad, ese es el espacio de igualdad en donde este Gobierno por supuesto que cree. Pero no vamos a establecer centros indefinidamente porque una ideología lo determine, sino porque la realidad, los datos y la política realmente basada en la evidencia lo establezcan.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones preliminares. Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX, ¿acepta el Grupo Municipal Socialista que sea objeto de votación?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No, no lo aceptamos.

**El Secretario General:** Muy bien.

Resuelta esa primera cuestión, quedaría la segunda. Se ha pedido por el Grupo Municipal Ciudadanos la votación por puntos. ¿Se acepta la votación por puntos?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Aceptamos, sí.

**El Secretario General:** Bueno, pues la proposición tiene ocho puntos, numerados del 1 al 8, empezáramos por la primera medida.

Uno: Que se pongan en marcha..., etcétera, etcétera.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

¿Continuamos?

**El Secretario General:** Apartado segundo: Planificación, impartición de talleres..., etcétera

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

¿Continuamos?

**El Secretario General:** Apartado tercero: Puesta en marcha en los veintiún distritos..., etcétera.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada.

¿Continuamos?

**El Secretario General:** Apartado cuarto: Creación de un observatorio municipal...

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobada.

**El Secretario General**: Apartado quinto: Realizar simplificaciones burocráticas..., etcétera.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobada también.

**El Secretario General**: Apartado sexto: Reformar y reestructurar el actual funcionamiento..., etcétera.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Aprobada.

¿Continuamos?

**El Secretario General**: Punto siete: Que se desarrollen con carácter inmediato..., etcétera.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Aprobada.

**El Secretario General**: Y, por fin, el punto octavo: Implementar protocolos específicos...

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobado también, y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General**: Muy bien. Quedan aprobados todos los puntos excepto el tercero.

*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición quedan aprobados los puntos 1, 2 y 4 a 8*

por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [19], del Partido Popular [15], Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11] y Socialista de Madrid [8] y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, y rechazado el punto 3 por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [19] y Socialista de Madrid [8] y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular [15], Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11] y VOX [4]).

**Punto 60.- Proposición n.º 2020/8000562, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la adopción de las medidas de impulso y de instancia a otras Administraciones que contiene la iniciativa, para apoyo al colectivo y familias LGTBI.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Pacheco por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Miren, no voy a repetirles el origen del Día del Orgullo, que lo hablamos cada año, y lo extraordinariamente importante que es para nuestra ciudad, que es referente en la reivindicación de los derechos de este colectivo y en la celebración de sus logros, pero sí que voy a repetirles que la necesidad de seguir luchando por los derechos de este colectivo es plenamente vigente.

Para aquellos que piensen que las personas LGTBI y las personas heterosexuales tienen ya los mismos derechos les digo sin ambages que no es así, aún no lo es. Aún hay personas que sufren acoso en las calles e incluso violencia directa. Aún hay personas que no pueden ser ellas mismas en sus familias, en sus trabajos, en sus clubes culturales o deportivos. Aún hay niños y niñas perdidos en un mar de dudas porque nadie les tiende la mano para comprenderles o porque directamente sufren *bullying* tan fuerte que tienen ideas de suicidio o directamente lo cometen, y un largo etcétera de situaciones cotidianas.

Como políticos, tenemos que generar políticas públicas que reduzcan a cero esta discriminación, es más, que propongan de forma positiva modelos en donde cada persona es aceptada como es y precisamente por lo que es. Y sí, en la vía pública y no escondidos en armarios ni en el ámbito de lo privado, porque a los que somos heterosexuales nos dejan besar en la calle, nos dejan mirar arrebolados a nuestro alrededor, nos dejan bailar abrazados, sin armarios, sin escondrijos, sin que nos mire nadie o sin tener miedo de expresarnos. Y eso es precisamente lo que queremos para todas y todos.

Sin embargo, desde que este Gobierno está en Madrid todos los signos de visibilidad y todos los símbolos han ido cayendo poco a poco. La compañera Marta Higuera lo explicó el día del homenaje del Orgullo. Esta evolución fue como sigue: El primer año la bandera queda arrinconada a la izquierda y

amordazados por un acuerdo que sigue siendo a día de hoy solo verbal; cincuenta y cuatro concejales contemplamos, algunos con estupor y otros con cierto pasotismo, que no se hiciese ninguna declaración institucional. Este año estamos también atados por un acuerdo de portavoces que dice que mientras hubiese acuerdos no podía haber declaración, con lo cual, una vez más nos hemos quedado sin declaración institucional.

Y además, ahora traemos una novedad y es una sentencia del Constitucional que dice que no se pueden poner banderas en las fachadas. Mire, he tenido el prurito profesional de coger esa sentencia, que sabrán ustedes, los juristas especialmente, que las sentencias no se cortan y pegan, se leen en todo su contexto y se interpretan conforme a su totalidad, y en ese sentido de lo que está hablando es de una bandera de una comunidad autónoma nacionalista/independentista que sustituyó a una bandera española. Nosotros, evidentemente, no queremos poner una bandera nacionalista al lado de una bandera española ni mucho menos sustituirla, lo que queremos es una bandera española compatible con un símbolo social, porque precisamente para muchas de nosotras es, precisamente España en su mejor versión es esa pluralidad social.

Y a ustedes, como siempre y como todo y con esa tibieza, les parece solo un símbolo. Pues bien, la vida pública está cargada de símbolos. Los símbolos tienen una carga a la cual representan, un mensaje, un discurso sin palabras no escritas que une o desune. Y no me digan que no saben de lo que les hablo cuando utilizan los símbolos para romper. Y por eso hoy hemos querido traer esta proposición, para que no haya dudas de los respectivos posicionamientos, para que no haya ni una sola excusa más. No importa que sea tres semanas tarde; lo intentamos en junio, lo intentamos en julio y lo seguiremos intentando siempre hasta que esta ciudad, todas las personas vivan su identidad sexual con absoluta dignidad.

Y tengo que agradecer al Grupo de Más Madrid y al Grupo de Ciudadanos que me han apoyado tanto en lo que digo que hice en junio como lo que hemos hecho en julio. Los tres quisimos sacar adelante esta declaración institucional. Así que cuento con su apoyo en esta lucha común. La posición de VOX la tengo clara, y por eso le pregunto de nuevo a ustedes, señores del PP: Ahora que no tenemos los acuerdos ¿pueden las personas LGTBI contar con un alcalde y unos concejales y concejalas que velen por sus derechos? Lo vamos a ver en esta votación; ya no hay velos ni antifaces.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Anierte por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora Pacheco.

Es cierto que además esto fue una iniciativa que hemos estado trabajando a lo largo de estos meses y que, bueno, hoy se trae aquí desde el Grupo Socialista.

Yo creo que Madrid, si se define de alguna manera, es como una ciudad abierta, inclusiva y libre. Yo creo que está en nuestro ADN como ciudad, está yo creo en nuestra propia identidad como ciudad, sin duda. Por eso cuando se habla del Orgullo o se habla de defender los derechos LGTBI, pues la verdad es que siempre se mira a Madrid como ciudad de referencia. Además eso lo quisimos mostrar en la campaña que hicimos desde el Ayuntamiento, «Ama, hazlo con Orgullo», que estuvo hace poquito en las fechas del Orgullo. En esa campaña claramente queríamos, por una parte, celebrar todo lo que se ha logrado a lo largo de todos estos años en la defensa de los derechos LGTBI, que se ha avanzado mucho, pero también, sin duda, reivindicar todo lo que queda por hacer. Todo lo que queda por hacer también en otros países, o sea, no hay que olvidar que hay 69 países donde todavía se penaliza a las personas LGTBI; o todavía hay 14 países, 14, donde existe la pena de muerte para personas LGTBI, entre otros Irán y Arabia Saudí, como bien saben. Y aquí también, en España, en Madrid, también queda mucho por avanzar para las personas LGTBI, especialmente para las familias LGTBI. Por eso desde Ciudadanos estamos impulsando, de hecho en este Gobierno municipal, el que podamos crear ese programa integral para familias LGTBI, ese programa integral para que realmente cuando decimos, y nos habréis oído escuchar más de una vez que Madrid tiene que ser la ciudad de las familias, con una ese bien grande, sea la ciudad de todas, de todas las familias madrileñas con esa visión diversa e inclusiva que tiene en su ADN la ciudad de Madrid.

Ya hace quince años se dio ese paso hacia el matrimonio inclusivo, que fue un gran paso y puso al final los focos y la envidia, yo creo, del mundo mirando hacia España. Pero ahora toca que aquellas familias, que las familias que surgen de esas uniones tengan realmente un apoyo también de la Administración, al igual que el resto de las familias. Por eso, ese programa integral para las familias LGTBI lo que pretende es apoyar a todas las familias a lo largo de todos sus procesos vitales, igual que al resto sin duda de las familias. Por una parte el apoyar los procesos familiares cuando hay una persona de la familia que sale del armario, o apoyar también a las parejas LGTBI en todo su desarrollo y proceso vital como familias.

Por lo tanto, ese programa integral y especializado queremos que sea al final la vanguardia de la política LGTBI en un ayuntamiento. Y esto se va a desarrollar a través de los CAF, de los 7 CAF que tiene el Ayuntamiento de Madrid vamos a desarrollar esos programas en esos centros que ya existen, los Centros de Apoyo a las Familias. Ahí le pediría yo creo a todos los grupos... Especialmente vi unas declaraciones de Rocio Monasterio, la responsable de VOX en la Comunidad de Madrid, que hizo un tuit cuando yo anuncié este programa en torno a que había que dejar en paz a las familias, creo que comentaba. Yo la verdad que le invito, sinceramente de corazón, al Grupo VOX tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad a que conozcan los CAF. Los Centros de Apoyo a las Familias son centros que se crearon ya hace más de quince años

en el Ayuntamiento de Madrid y que hacen todo un apoyo integral a las familias a lo largo de los distintos problemas que pueden encontrar las familias con sus hijos, las complejidades que tienen las familias y que hay que abordar de forma preventiva para que luego no se cronifiquen o puedan llegar a unos problemas mayores. Esos centros ya existen, esos centros trabajan de forma ideal con unos equipos extraordinarios, y les invito para que realmente puedan conocer y cómo es necesario no dejar en paz a las familias. Cuando las familias tienen problemas, hay que apoyarlas, no dejarlas en paz. Les invito, sinceramente, a que puedan conocerlos.

Por lo tanto, lo que plantea Ciudadanos en ese sentido, lo que plantea Ciudadanos dentro de este Gobierno no es simplemente abordar la problemática LGTBI desde la ideología o desde las banderas, por muy importante que en algún momento sea el ámbito de la visibilización, sino de las políticas concretas, de la política útil, de lo que realmente necesitan las personas y las familias LGTBI para mejorar sus vidas. Eso es lo que les va a dar este Gobierno y eso es lo que vamos a impulsar. Vamos a lograr que Madrid, después de estos cuatro años, sea la ciudad de las familias, con una ese bien grande, porque vamos a conseguir que todas las familias en esta ciudad se sientan incluidas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la oportunidad que nos brinda esta proposición para explicar lo que piensa VOX respecto a las políticas LGTBI.

Les voy a recordar cuál es el contenido de los artículos 14 y 10 de la Constitución. El artículo 14 dice: «Los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Y no menos importante es lo que nos dice el artículo 10 de nuestra Carta Magna: «La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social». Así que, permítanme que les diga que desde VOX defendemos que nadie, nadie debe ser discriminado por ninguna circunstancia, incluida su orientación sexual. Y esto lo queremos dejar bien claro. Nosotros no estamos a favor de la discriminación de nadie y mucho menos de este colectivo que ustedes llaman colectivo. Ahora les podré desarrollar todo el planteamiento que tenemos desde VOX. La verdadera igualdad se basa en tratar a todos con la misma dignidad que se merecen; todas las personas seamos quienes seamos tenemos la misma dignidad.

He leído con mucha atención la propuesta de la señora Pacheco y una cuestión que me ha resultado interesante. Este año se conmemora y se quiere hacer

visible a las mujeres dentro del propio colectivo LGTBI porque se sienten discriminadas dentro del propio colectivo. Esto es muy importante porque esto lo que nos dice es que no se está haciendo bien en materia LGTBI, en las políticas LGTBI. Y esa es la opinión que tenemos nosotros desde VOX, porque estamos intentando solventar situaciones de desigualdad creando desigualdad, como nos está ocurriendo en la violencia de género, por tres motivos.

Primero, porque estamos generando normativas que a su vez discriminan a otros con la discriminación positiva. Esa discriminación positiva está generando a su vez vulneración de derechos, y además una cosa importantísima es que nadie puede ser considerado, y así lo consideramos también desde VOX, víctima por el hecho de tener una orientación sexual diferente al resto. Nadie es víctima por ser alguien que se aparta de la mayoría. Nosotros no consideramos que sean víctimas; víctimas serán aquellas personas que sufran una situación de vulneración de derechos, pero nadie es víctima por pertenecer a un colectivo y eso es un derecho diferencial que no se está teniendo en cuenta. La verdadera igualdad se consigue cuando todos somos tratados con los mismos derechos y obligaciones, con la misma dignidad, con respeto, ¡jojo!, a la libertad individual que se ha conseguido a base del esfuerzo de muchos y que precisamente choca con el pensamiento único, la libertad de pensamiento y la libertad de educación.

Por eso, señora Pacheco, lamentablemente, no vamos a poder consensuar y no vamos a poder aprobar su proposición dentro de nuestro planteamiento.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente:** Muchas gracias. Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, buenos días a todos.

Bien. Lo que tengo que decir es que la izquierda en general cuando trae cualquier causa, aun por noble que sea, siempre la manipula y la quiere llevar a la verdad absoluta. Las personas están por encima de los colectivos y eso yo creo que deberíamos de tenerlo todos claro.

Su proposición resulta en muchos momentos desordenada, no está demasiado clara, es, digamos, con calzador. Hay situaciones reales como las del desempleo de las personas trans, con un dato de paro del 80 % en la ciudad de Madrid. Pero traigan propuestas concretas, traigan un programa para la Agencia de Empleo, para que se desarrolle por la Agencia de Empleo, hagan propuestas concretas en el ámbito municipal.

Mire, ustedes cualquier causa la politizan; cualquier causa la llevan a su terreno. Solo se puede ser como ustedes quieren que sea y eso no puede ser; la

visibilidad, si es la libertad, la base de todo es la libertad de las personas. Y luego ya viene el tema de la educación, la educación porque los hijos son de los padres, a pesar de la ministra Celaá.

Mire usted, yo creo en la política pero en la política de altura, en la política de verdad, no en la política de cámara y que se entra al salón del Consejo de Ministros con una cámara de televisión. Si quieren hacer una política a favor de las personas LGTBI, traigan propuestas concretas y no hagan lo que han hecho en esta propuesta. Por eso les pedimos la votación por puntos por parte del Grupo Popular.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias. Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, señor Anierte, no hace falta que se lo explique yo mucho, creo que la intervención de la señora de VOX ha sido suficientemente clara. Usted gobierna, usted es delegado, el señor Almeida es alcalde y la señora Villacís es vicealcaldesa gracias y con los votos retrógrados y homófobos de esas personas que se sientan ahí y sin las cuales usted no podría ahora estar ejerciendo su cargo.

*(Aplausos)*.

Lo ha dejado ella suficientemente claro y a mí, sinceramente, me da pena.

¿De qué hablamos cuando hablamos del Orgullo y de qué hablamos cuando hablamos del colectivo LGTBI? Yo creo que fundamentalmente de dos cosas. La primera, la identidad y los símbolos, y vamos a hablar un momento de la identidad y de los símbolos.

Hablamos hoy del Orgullo porque durante décadas, personas, colectivos y asociaciones, personas y colectivos y asociaciones, primero en la clandestinidad y después simplemente luchando contra el prejuicio, han trabajado en las instituciones, en la calle, en sus vidas cotidianas para avanzar en derechos civiles. Eso es el Orgullo hoy y esa es la lucha que nos ha traído hasta aquí, una lucha para que las personas lesbianas, gays, transexuales, no binarias, queers, bisexuales, intersexuales tengan derechos. Esa es la lucha que tenemos hoy y que no es solo la del pasado, es la de las situaciones cotidianas que siguen viviendo hoy. Y yo creo que es importante que esas personas se sientan reconocidas y apoyadas por su ayuntamiento, y por eso los símbolos son importantes, porque durante cuatro años ha ondeado en la fachada de Cibeles una bandera arcoíris que representa a esas personas y a ese colectivo. Y esa bandera ya no está ahí y no busquen una sola triste excusa administrativa porque es perfectamente posible que desde este Equipo de Gobierno, desde este Ayuntamiento se haga un gesto en la fachada de Cibeles para decirle a esa gente, a ese colectivo: Estamos con vosotros, somos vuestro ayuntamiento. Porque son ustedes también su

gobierno, también el de todo el colectivo LGTBI. Imagino que a esas personas les hubiera gustado también que su alcalde participara en los actos del día del Orgullo. Desgraciadamente no pudo ser a pesar de ser un alcalde que, diría, se prodiga bastante en actos. Eso por el lado de la identidad.

Por el lado de la materialidad, no se trata de hablar de Irán ni de Arabia Saudí, se trata de España y de Madrid. En esta ciudad, que es una ciudad libre pero no perfecta, puedes encontrarte con una situación de violencia en un McDonalds cuando un energúmeno te grita: Te voy a matar por maricón. Puedes encontrártelo perfectamente, sucede en Madrid. En Madrid, la mitad de los adolescentes trans han intentado suicidarse, en Madrid, no muy lejos, no en Irán, no en Arabia, aquí. En esta ciudad las personas trans tienen, como decía el señor Fernández, una enorme dificultad para incorporarse al mercado de trabajo. En Madrid las personas con las que usted gobierna y gracias a las cuales usted es delegado, usted alcalde y usted vicealcaldesa defienden terapias de reeducación para los niños y las niñas y adolescentes que les dicen a sus padres: Papá, mamá, soy gay. Los hijos no son de los padres; los hijos, las personas sean adolescentes, sean niños, sean niñas tienen derecho a que todas las instituciones les protejan, también de sus padres; también de que tus padres te intenten cambiar tu orientación de género o tu orientación sexual con terapias de reeducación que, repito, aquellos de allí, con los que ustedes gobiernan, defienden. De eso habla el Orgullo, de eso habla esta proposición que, por supuesto, apoyamos rotundamente: habla de identidad y de condiciones materiales y lo que esperamos de este Gobierno, de las dos partes de este Gobierno, es que se comprometan con la libertad y con la igualdad.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Sí.

No me resisto yo tampoco a decir lo de que los niños no son de los padres; es la Convención de Derechos del Niño, que transita en la responsabilidad y la necesaria protección cuando son pequeñitos hasta su autonomía, hasta su autonomía.

(Aplausos).

Es una pena pero no pertenecemos a nuestros padres. Ya comprendo que le gustaría.

En cualquier caso, respecto a las mujeres LGTBI que, efectivamente, son las que nos competen este año o en las que tendríamos que haber tenido un mayor foco, ha pasado un poco sin pena ni gloria, la verdad.

Decirle a la señora Cabello por si no se me ha entendido: no están discriminadas por sus compañeros LGTBI, están discriminadas por la población en general porque salen a la calle y las pegan, salen a la calle y las violan más que al resto de las mujeres y porque no pueden integrarse de la misma manera que los demás en los espacios laborales. O sea, la discriminación viene

de la población y de ahí la necesidad de sensibilización. Y para no dejar lugar a dudas también, mi grupo quiere apoyar a las mujeres transexuales este año.

Y agradezco a Más Madrid que incluyó en estas propuestas que dejásemos muy claro el tema de la despatologización de la Organización Mundial de la Salud, que por supuesto hemos querido explicitar, y algunos otros aportes del Grupo de Ciudadanos respecto al colectivo en general.

Respecto a VOX, también, sabía perfectamente qué iban a decirme, que no, que ellos no quieren la discriminación. He conseguido un rosario de perlas: «Si mi hijo dijera que es gay trataría de ayudarle; hay terapias para reconducirlo». «Muchas mujeres son lesbianas porque desprecian a los hombres». Ambas declaraciones, Fernando Paz, candidato de VOX por Albacete. «Somos partidarios de quitar las banderas gays y lesbianas, porque cada uno en su orientación sexual en su casa y en su cama», representante de VOX en Huesca. «Si hay un niño al que no quiere nadie y lo adoptan homosexuales, lo aplaudo», Santiago Abascal en *El Hormiguero*. «Si tuviera que casar a dos personas homosexuales le ofrecería hacerlo a otro concejal», Rocío Monasterio. «Llevaría el Orgullo Gay a la Casa de Campo», Javier Ortega. Pero mi favorito es su defensa de la familia natural en singular. Ese impregna todo el programa y han sido inspirados; esa familia natural les dice lo que es natural y lo que no.

Ustedes quieren relegar al espacio privado cualquier orientación sexual distinta a la heterosexualidad y quieren que los LGTBI vuelvan a los armarios, si no, no dirían esas frases ¡hombre!

Es el momento de la verdad. Tengo claro lo que opina un grupo, tengo claro lo que opina otro y me queda saber qué opina Ciudadanos y el Partido Popular, y no porque yo lo quiera ver, no porque lo vaya a ver mi grupo, no porque lo vayamos a ver los 57 concejales sino porque la ciudadanía nos contempla.

Espero efervescentemente su votación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Lo primero, señora Maestre, hay que decirselo muy claro y de forma muy contundente: déjese ya de sus sectarismos. Ya está bien de su sectarismo. Ustedes, hace muy poquitos días, el día 7, ¿se acuerda?, firmaron, firmaron con VOX, junto con VOX...

(Aplausos).

...los acuerdos de la Villa; ustedes firmaron junto con VOX los acuerdos de la Villa y junto con el resto de los políticos. Su firma, su firma está al lado de la de VOX. A partir de ese momento, el día 7, chitón.

Póngase a trabajar, póngase a trabajar.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Sí. Póngase a trabajar más allá de su sectarismo. Es que, mire, señora Maestre, el otro día leía a un politólogo, Víctor Lapuente. Habrá, habrá, habrá...

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Sí, señora Maestre.

**El Presidente:** Por favor, por favor, dejen intervenir al orador.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Menos sectarismo y más política útil.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El Presidente:** Señora Maestre.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Sí.

Mire, señora Maestre, se lo voy a explicar.

El otro día leía a un politólogo que se llama Víctor Lapuente, lo conocerá, y hablaba de la política de la izquierda, de una buena parte de la política que hace la izquierda, que lo definía como el pavo real, muy vistoso ¿no?, muy pomposo, mucho gesto, mucho colorido pero, luego, gestión cero. Hechos tangibles, cero. También se ha visto en urbanismo anteriormente y se lo ha recordado muy bien mi compañero Mariano.

En política LGTBI ¿qué hicieron ustedes en cuatro años, qué hicieron ustedes? Absolutamente nada. Perdón, se lo ha recordado la señora Maestre, hicieron una grandísima bandera, enorme bandera que casi tocaba el suelo de Cibeles hecha por miles de lacitos. Esa gran bandera fue su gran legado Carmena. Eso es lo que ustedes dejaron en la política LGTBI.

*(Aplausos).*

Absolutamente nada más. ¿Me puede decir una sola cosa que aportó a la población LGTBI? Cero. Eso, mucho pavo real y luego nada. Solo luego utiliza el sectarismo para confrontar, para eso sí tienen palabras.

Pero es que no se confundan. Nosotros, nosotros también creemos en los símbolos. Nosotros también creemos en la importancia de la visibilización que suponen. Pero claro, ustedes se plantearán ¿y cómo se pueden mostrar símbolos y banderas sin ser sectario y utilizarlo para confrontar? Ustedes lo verán imposible. Y dice: Y bueno ¿cómo es posible eso?

Pues mire, mire. Se hace así de fácil, así de fácil.

*(El señor Anierte Rueda muestra un documento).*

Sí. Escuche, escuche, escuche, señora Maestre. Tres banderas, la bandera LGTBI, la bandera de España y la bandera de Europa. Tres banderas, tres banderas que sirven para unir, que sirven para unir y no para separar.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El Presidente:** Señora Maestre, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Sorpréndase, señora Maestre.

*(Aplausos).*

Tres banderas que sirven para unir y no para separar. Y además las tres banderas significan lo mismo, significan exactamente lo mismo y simbolizan exactamente lo mismo: libertad e igualdad para todos los españoles.

*(Aplausos).*

Esto es lo que simbolizan estas banderas, esto.

Mire, tres banderas que sirven para unir y no para separar. Mire qué sorpresa se lleva, algo que se lleva de este Pleno.

Por otra parte, también nos sorprende cuando habla la señora Pacheco de poner el foco en la mujer. Es cierto que ahora ha reconocido que las mujeres trans también las consideran mujeres, ahora. La verdad es que viene un poco tarde. Dígaselo, por favor, a la señora Carmen Calvo, que no lo tiene tan claro.

*(Aplausos).*

Creo que no lo tiene tan claro como usted porque reconocía claramente que las mujeres trans eran mujeres de segunda o ni siquiera las consideraban mujeres. Ustedes que hablan de una política LGTBI inclusiva, inclusiva para toda la población, también para la población trans, se lo agradecería.

Y, por último, yo creo que más allá del logo de los conflictos, de utilizar la bandera para confrontar como en una y otra vez se plantea, de utilizar al final un tema que debe servirnos realmente para unirnos a todos, que es realmente crear una ciudad inclusiva donde, por supuesto, estén incluidas las personas LGTBI, yo creo que es fundamental que nos recordemos para qué estamos aquí y qué fue aquello de los acuerdos de la Villa, que no hace tanto tiempo que nos uníamos realmente para poner por encima las propuestas concretas, las medidas por encima de la política sectaria e ideológica.

Yo creo que hay que recordarnos que precisamente lo que se espera de nosotros, y lo que se espera de nosotros aquí, es que por trabajar precisamente por una ciudad mucho más abierta, mucho más inclusiva y mucho más libre nos pongamos de acuerdo, y nos pongamos de acuerdo también en la política LGTBI que necesita esta ciudad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

*(Rumores).*

A ver, por favor, vamos a escuchar al secretario general.

**El Secretario General:** Muy bien. Se ha pedido, se ha pedido entiendo que de forma no retórica sino

que se ha pedido la votación por puntos ¿verdad? Creo que lo ha pedido...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Y en bloque, no?

**El Secretario General**: No, no.

A ver, el señor, yo creo que el señor Anierte ha pedido...

**El Presidente**: No, el señor Fernández.

**El Secretario General**: ¿Quién ha sido? ¡Ah, sí! Perdón. Efectivamente.

Perdón. Sí se había pedido la votación por puntos. ¿Acepta el grupo municipal autor de la iniciativa, el Grupo Socialista, que se vote por puntos?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Aceptamos por puntos, sí.

**El Secretario General**: Muchas gracias.

Bueno, pues en este caso es por puntos de verdad porque no es por números. Hay once párrafos que empiezan por un punto, pero vamos a numerarlos sobre la marcha si les parece bien.

Sería entonces el punto primero: impulsar programas de atención...

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

**El Secretario General**: Queda el punto 1 aprobado por mayoría.

El 2: incorporar medidas en favor de los niños, etcétera, etcétera.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobado.

**El Secretario General**: Aprobado el punto 2.

El punto 3 empieza diciendo: Llevar a cabo campañas institucionales, etcétera.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Aprobado también.

**El Secretario General**: El 4, instar al resto de las instituciones públicas, etcétera.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

**El Secretario General:** Perdón.

**El Presidente:** No se ha entendido.

¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Estamos en la de instar al resto...

**El Secretario General:** Instar al resto de las instituciones públicas.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra. Es que lo de no tener puntos es complicado.

**El Secretario General:** Quedaría aprobado por mayoría también.

El 5 es asegurar la protección y el respeto debido a la diversidad familiar, etcétera.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado.

**El Secretario General:** Aprobado.

El sexto es seguir mejorando e implantando el plan de convivencia, etcétera.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Secretario General:** Aprobado por mayoría.

El 7 es impulsar la formación y especialización laboral.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Aprobado.

**El Secretario General:** Aprobado.

La 8 es impulsar políticas activas de empleo.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Aprobada.

**El Secretario General:** También aprobada por mayoría.

La 9 es establecer protocolos adecuados.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Secretario General:** Aprobado por mayoría.

La 10, instar a la Comunidad de Madrid.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Secretario General:** Queda aprobada también.

Y, por fin, la 11, instar al Gobierno del Estado.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Secretario General:** También aprobada por mayoría.

**El Presidente:** Continuamos con el orden del día.

*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y Socialista de Madrid (8) y 18 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y VOX (3), para los puntos 1, 4, 6, 9, 10 y 11 y por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y Socialista de Madrid (8) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 2, 3, 5, 7 y 8).*

**Punto 61.- Proposición n.º 2020/8000563, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a intentar dar respuesta a la Emergencia Alimentaria a la que**

**se enfrenta la ciudad de Madrid, especialmente visible en las conocidas como "colas del hambre".**

**El Presidente:** Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Barbero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días a todas y a todos.

Señor Anierte, por favor, yo le pediría que no mande callar a nadie. Yo se lo pediría por respeto democrático.

*(Aplausos).*

Quiero decirle también, señor secretario, que le iba a pedir que suprimamos el punto b) porque el delegado ya me ha anunciado que hoy mismo ha debido de firmar el decreto sobre empadronamiento en servicios sociales con lo cual, bueno, nos damos por satisfechos en esa parte concretamente.

La ciudad de Madrid se enfrenta a una emergencia social de primera magnitud, lo sabemos todos, y dentro de esa emergencia social está la emergencia alimentaria que conocemos y que ha sido especialmente visible en las conocidas como colas del hambre. Es cierto que esto necesita medidas estructurales, un plan municipal contra la emergencia alimentaria, esa tarjeta social municipal que hemos mencionado, el incremento en la plantilla de trabajadores sociales que ya está iniciado por lo menos sobre el papel, la tramitación rápida de ayudas de emergencia, en fin, toda una serie de cosas que se han ido hablando.

*(En este momento, cuando son las trece horas y cuatro minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

También necesita de esas mesas de coordinación de la emergencia social y de la emergencia alimentaria, que yo quiero decir que son básicamente para escuchar y para reconocer. Señor Serrano, usted antes ha estado hablando concretamente del distrito de Latina que usted y yo conocemos porque compartimos tareas allí ¿no? Esta tarde tiene, antes de empezar el pleno en Latina, una manifestación convocada por el foro local porque ante la petición de creación de esa mesa social usted ha dicho que no.

*(Aplausos).*

Porque usted se niega a un diálogo real. Sabe lo que pasa, ¿cómo entienden ustedes la coordinación? Lo entienden de una manera sencilla: Yo hablo con una asociación, luego yo hablo con otra, yo luego hablo con otra, luego a algunos puntos así bilaterales, pero, mire, coordinación no es igual a suminístrame ustedes información. Es otra cuestión muy distinta; es condiciones de simetría, es escuchar no solamente necesidades, también propuestas, es hacer un camino conjunto, que es lo que le van a reivindicar los vecinos esta tarde y también la Oposición en la calle y en el pleno del distrito. Porque en el fondo ustedes no se fían, sospechan de la ciudadanía que se autoorganiza y debe

ser probablemente porque no les controlan, si no... Yo tengo serias sospechas al respecto.

Quiero expresar también que para poder aprender de estas redes... Vamos a ver, lo voy a decir de otra manera. Miren, antes se cuestionaba esto de la presencia de VOX y cómo puede estar influyendo concretamente en el Gobierno. ¡Es que es evidente! Claro que hemos hablado en los pactos de Cibeles, en los pactos de la Villa, claro que hemos hablado de esas mesas de coordinación que han sido quitadas, han sido quitadas porque no ha habido unanimidad porque había un grupo que lo desechaba. Obviamente esto influye. ¡Claro que influye! O sea que por el hecho de haber firmado los pactos no significa que lo firmado no valga la pena. ¡Claro que vale la pena! Son las cuestiones que no se han podido meter en función de las políticas que influye la extrema derecha con ustedes.

Continuamos en torno a las medidas que creo que hay que poner para que una ciudad rica como Madrid no tenga sus aceras llenas en los barrios más vulnerables de colas del hambre.

Más de cuatro meses desde que se inició el estado de alarma, más de cuatro meses, y al final ¿qué ha pasado? Que son las asociaciones y las redes vecinales las que están dando fundamentalmente la respuesta. En el informe que presentó la FRAVM y que todos conocemos del 31 de mayo hablaban de atender a más de 13.000 familias estas redes y más de 45.000 personas. Hoy ya se ha hablado de probablemente 55.000. La propia FRAVM decía en su escrito: Están desempeñando un papel que no les corresponde. Pues mire, 63 redes vecinales, más de 6.000 voluntarios, y lo que están haciendo es repartir una ayuda que el Ayuntamiento solamente al 27 % de esas redes les da algo para poder distribuir. El resto, lo que están haciendo es de donaciones de vecinos y del comercio de los barrios. Las ayudas públicas municipales son claramente insuficientes.

¿Qué es lo que se está haciendo? Que el Ayuntamiento responsabiliza erróneamente en las donaciones de particulares y en el trabajo solidario de nuestros vecinos y en esos magníficos profesionales de Servicios Sociales que no han estado atendidos para nada ni han tenido los recursos para poder trabajar.

Ustedes nos dicen que han atendido a más de 80.000 personas. ¿Incluyen en esas 80.000 a las 55.000? ¿Qué hacen apropiándose del esfuerzo ajeno? ¿Saben a quién atienden esas redes vecinales? Pues miren, atienden a los que están fuera de la red, por ejemplo, refugiados, perceptores de la RMI. Atienden también a los que están a la espera del sistema; que llaman al 010 y están a la espera que diga algo el sistema en torno a ver qué ayudas les pueden dar. O también a aquellas personas que les resulta insuficiente lo que están recibiendo. No se trata de acusar a las propias redes de no pasar datos. ¡Eso no es justo! ¿Qué va a hacer el Ayuntamiento con las más de 55.000 personas atendidas por las redes solidarias? Espero que tengamos alguna respuesta.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor Barbero, por esta iniciativa.

Yo creo que ha sido muy importante el que una iniciativa muy similar, también a esta, que ha planteado el Grupo Socialista, la señora Pacheco, pudieran estar aquí los distritos representados porque en esta crisis social los distritos han tenido mucho que decir. Y todos los concejales de distrito, que gran parte están aquí presentes, se han dejado también la piel para abordar esta crisis social que tenían en sus barrios, que tenían en sus distritos, que tenían en sus calles. Por eso también el papel de Alberto Serrano, como concejal de dos distritos también de esta ciudad, para poner la voz a lo que son los concejales de distrito, que tienen mucho que decir ante esta crisis social y el gran trabajo que han desarrollado en cada uno de los distritos.

Miren, España, es cierto, está sufriendo una situación, una crisis profunda social provocada lógicamente por el confinamiento y por la situación de este maldito virus y lógicamente afecta eso también especialmente a las familias madrileñas. Toda esa situación de crisis social, de crisis provocada por el confinamiento está dando una situación muy complicada a cientos y miles de familias en Madrid, familias que ahora viven con incertidumbre, familias que viven con mucha angustia su situación, familias que incluso sienten humillación porque nunca habían tenido que acudir a servicios sociales y ahora se ven en la necesidad de tener que acudir. Una situación muy dura, muy dura que además en los acuerdos de la Villa lo estuvimos justo debatiendo en torno a esta cuestión para darle juntos respuesta.

Una crisis sin precedentes, ahora, con una respuesta del Ayuntamiento de Madrid sin precedentes. Y yo creo que eso nos tiene que hacer sentir orgullosos no solamente al Gobierno sino a todo el Ayuntamiento de Madrid, también a la Oposición, señor Barbero. Porque no solamente hemos actuado rápido y además con amplitud en las respuestas, sino además con una visión reformista, que es lo realmente complicado ante una situación de crisis, que lo más fácil es poder paliar la situación.

Es cierto que no partimos de la mejor situación, y es duro, resulta de hecho complicado y duro compartirlo ¿no?, como antes mi compañero Mariano Fuentes lo comentaba. Es cierto que les falta cierta autoridad para hablar de estas cosas. Perdóneme porque creo que esta iniciativa tiene toda la mejor voluntad pero le falta cierta autoridad, cierta legitimación. Porque ¿qué hicieron ustedes? ¿Qué hicieron ustedes estos cuatro años anteriores con servicios sociales? Sí. ¿Qué hicieron ustedes? Es que le falta legitimación y parece que necesita ahí redimir sus penas trayendo iniciativas de este tipo aquí. Fueron cuatro años en Servicios Sociales olvidados, cuatro años perdidos.

Mire, los servicios sociales, y ustedes lo conocen bien, tienen una serie de déficits fundamentales. Déficit histórico de personal. ¿Qué incorporación y refuerzo de personal hubo en el anterior mandato? ¿Me lo puede decir usted, señor Barbero? Pues mire, nosotros, este Gobierno gracias al Área de Hacienda y Personal hemos conseguido un refuerzo histórico: 265 profesionales que, le comento porque parece que no lo conocen, deben de visitar servicios sociales de vez en cuando y se lo comentarán seguro las profesionales, ya se están incorporando. Decía: No, solo son promesas Aniorte, no, anuncios Aniorte, decía la compañera Estrella. Pues no, ya se están incorporando. Estrella le informo, vaya a servicios sociales y le informarán, que seguramente desde la calle Mayor no se ven las cosas tan de cerca.

Otra realidad es los excesos de burocracia, los excesos de burocracia: se tardaban cuatro o cinco meses para que una familia pueda recibir una ayuda, cuatro o cinco meses. ¡Esa es la herencia de Carmena, ese es el legado de Carmena!

*(Negación del señor Murgui Parra).*

¡Sí, ese es el legado de Carmena, señor Murgui, y hay que decirlo aunque le duela, hay que decirlo! Que antes ponía cara que parecía que no le dolía el recordar lo que hicieron ustedes esos cuatro años.

Pues mire, estamos afrontando esta situación y la estamos afrontando liderando esta respuesta y, además, la vamos a liderar también en el futuro. No se preocupe, señor Barbero. Y además con tres claves fundamentales.

*(En este momento, cuando son las trece horas y catorce minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Por una parte la entrega enorme de los profesionales de esta área social y de los 21 distritos. Por otra parte esa colaboración, esa colaboración, que no hay un conflicto. Ustedes buscan que haya un conflicto entre el Ayuntamiento de Madrid y los servicios sociales, las entidades, y no lo hay, no hay ese conflicto. Ustedes intentan reforzar en esa mentira. Y por otra parte por la determinación de este Equipo de Gobierno que ha conseguido ese refuerzo histórico, ha conseguido impulsar esa ayuda económica exprés para facilitar enormemente las ayudas y, por supuesto, también, y lo anuncio de nuevo, está a punto de conseguirse que esta tarjeta a familias que ustedes no consiguieron en cuatro años, nosotros la conseguiremos y quedan muy pocos días para que sea ya una realidad. Señor Murgui, usted lo verá con sus ojos, lo que no pudo ver en los cuatro años anteriores.

Por lo tanto, este Gobierno está muy orgulloso y usted, señor Barbero, se puede sentir muy orgulloso porque también forma parte de esta Corporación, de que hemos liderado y lideraremos la respuesta social ante esta crisis tan importante que está sufriendo España y, por lo tanto, también la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

No está la señora Maestre y lo siento porque quería darle las gracias precisamente por su apoyo a nuestro grupo municipal el pasado 7 de julio. Me alegra que la extrema izquierda ya empiece a entender que las cosas son como son y no como ellos pensaban.

Dicho esto, y yendo a la proposición, se pretende a través de esta proposición dar ayudas a todo el mundo en todo momento, sin requisitos, sin control, sin medida y no tiene nada que ver con solucionar los efectos de la covid-19, y además que lo haga la FRAVM. Así se desliza sutilmente con la proposición, es decir, sin garantías.

La proposición dice, y cito literal: «La FRAVM avisó ya en su escrito de 8 de abril con muchos datos, quédense con esto: con muchos datos, de la gravedad de la situación». Estos son los muchos datos de ese escrito de 8 de abril. Cito literal para que no digan después que extraigo lo que me interesa: «Nos gustaría plantear algunas propuestas para atender de manera urgente y eficaz la petición de ayuda de miles de familias, ese es el dato: miles de familias, sin alternativa, muchas, ese es el dato: muchas, en situación de pobreza ocasionada por esta crisis, y otras muchas, ese es el dato también: otras muchas, en situación de extrema pobreza anterior a la crisis».

Continúo: Constatamos, es decir, la FRAVM da fe pública de que es así, que los servicios sociales están desbordados, otro dato también objetivo, ¿no?, en muchos casos, muchos casos otra vez, los recursos han quedado muy limitados a la hora de dar respuesta en el corto plazo y las familias tienen que recurrir a las redes vecinales de apoyo y cuidado, es decir, a la FRAVM. Estas, a su vez, están igualmente desbordadas. Muchas familias y personas, muchas familias es el dato objetivo, están en situación de extrema vulnerabilidad que no están siendo atendidas.

Señor Barbero, ¿seriamente usted cree que estos son muchos datos que da la FRAVM sobre la situación que están pasando muchos madrileños? ¿De verdad lo cree así? ¿Lo que viene en el escrito de 8 de abril, que usted hace referencia en su proposición, usted cree que son datos?

En fin, usted sabe la verdad de las colas o las llamadas colas del hambre, el Equipo de Gobierno lo explicó en algún momento, hay asociaciones de izquierda que usan la desgracia de tantos madrileños para lograr la foto, hay asociaciones de izquierda que se niegan a repartir la comida con bolsas con el logo del Ayuntamiento, que es el que suministra los alimentos, hay asociaciones de izquierdas que se niegan a dar información al Ayuntamiento sobre sus necesidades reales de alimentos provocando la foto de las colas.

En definitiva, ustedes lo que hacen es lo que al pie de la letra manifestaba en su día el que fue su fundador y que ahora repudian, el señor Iglesias, cuando decía aquello de «hay que politizar el dolor». En eso están;

nosotros en VOX no estamos en eso y por eso votaremos en contra.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pacheco por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

Creo que ambos grupos coincidimos absolutamente en la magnitud y gravedad de este problema. Yo expuse las soluciones que nuestro grupo propone y Más Madrid propone unas nuevas que complementan muchísimo y lo valoramos, por supuesto, de forma positiva: evidentemente, dotar de recursos económicos, ¿qué se podría hacer si no?; la barrera reconocida del empadronamiento, coincidimos absolutamente en eso; la necesidad del traslado de las redes sociales al propio Ayuntamiento; el destino de los 47 millones por supuesto que deben dedicarse a esto y que se haga de forma inmediata con los ajustes presupuestarios que además puedan hacer falta. Así que, por supuesto que admitimos cada uno de los puntos de esta proposición.

Y, simplemente, politizar el dolor significa luchar y hacer políticas públicas para que acaben con él, a eso se refiere el fundador. Y claro que venimos aquí a eso, claro que venimos a politizar el dolor y acabar con él, espero que usted también, en eso coincidamos, ¿no?, en hacer políticas públicas para acabar con ese dolor.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pacheco.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor Barbero por un tiempo de dos minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

Los datos de la FRAVM son muy claros y fueron registrados de cada una de las asociaciones y de cada uno de los colectivos. ¡Faltaría más!

Señor Anierte, dice que no hay conflicto, por eso esta tarde tenemos en la puerta de la junta de distrito de Latina a las asociaciones; eso significa que no hay conflicto.

Miren, yo ahora solamente quiero aprovechar para poner en valor al Grupo de Apoyo Vecinal Las Águilas del barrio en el que yo vivo, de uno de los siete barrios de mi distrito. ¡Qué maravilla de gente! 118 personas en un grupo de WhatsApp que se organizan para embolsar, descargar camiones, explicar derechos y facilitar trámites, gestionar tiempos llamando a cada familia para que no estén esperando demasiado y pasando vergüenza, recogiendo donaciones, y a esas miles de personas solidarias del barrio que están contribuyendo a que salgan adelante.

Pero vamos a los datos. Fijense, fin de semana pasado: 1.011 personas atendidas con 264 familias,

por cierto, los servicios sociales no se han puesto en contacto con esta red nunca, curiosamente. Vamos a los datos: el 10 % son hogares con alguna persona en situación de irregular, los servicios sociales no les atienden; el 76 % de las familias ya han intentado contactar con servicios sociales, ¡fantástico!, ¿saben lo que han recibido?: el 40 %, es decir, 304 familias no han obtenido respuesta y están a la espera de llamada. ¿Qué les vamos a decir el próximo fin de semana a esas 300 familias, que sigan esperando? Solo el 30 % ha obtenido ayuda alimenticia insuficiente del Ayuntamiento, es decir, a esas 228 familias les vamos a decir que es que tienen que seguir viniendo si quieren seguir comiendo; el 11 % han obtenido ayuda de otro tipo, cuestiones burocráticas; al 15 % se le ha denegado por tener algún ingreso, eso sí, tienen que seguir viniendo a por alimentos, y al 4 % le han dicho claramente que no les pueden atender porque están sobresaturados. Datos de mi barrio, al lado de mi casa, y esto lo podemos multiplicar por el resto de las redes.

¿Qué respuesta va a dar el Ayuntamiento? Mire, nuestras vecinas lo tienen claro, la justicia y los cuidados son dos caras de la misma moneda, los cuidados que brotan solidariamente sin exigencia de justicia es puro asistencialismo, pero es que la exigencia de justicia sin cuidados, sin poner el centro en las personas es discurso de salón; y eso es lo que aprendemos de nuestra gente, que se remanga y que exige. Vamos a entrar en agosto con la dificultad de articular decisiones y de movilizar apoyos comunitarios, es emergencia alimentaria, dos componentes: inmediatez de respuesta y necesidad básica.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Hemos hecho una propuesta de que se utilicen los 47 millones que permite el Estado de ese porcentaje precisamente porque hay dinero para hacerlo, no hay excusas, tienen fechas concretas sobre propuestas concretas.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, señor Barbero, la verdad es que simplemente este Pleno ha merecido la pena por descubrimos uno de los grandes secretos que a día de hoy tiene esta ciudad: la mayor parte, la inmensa mayor parte de las entidades, de las asociaciones nos mandan los datos a los servicios sociales, y ya nos los han mandado, y hay una pequeña proporción que todavía no nos manda la información.

Mire, nos acaba de desvelar usted cuál es el gran secreto, justo una de las asociaciones, la de Las Águilas, que todavía no nos ha mandado la información, vaya, usted está en el WhatsApp, usted está en su WhatsApp. ¡Qué curioso, señor Barbero!

*(Aplausos).*

Mire, ya sabemos por qué hay algunas entidades que no nos mandan la información. Bueno, pues aun así le pedimos, le rogamos, señor Barbero, que usted en el WhatsApp, en ese WhatsApp que tiene el grupo, les diga: Por favor, compis, mandar la información de las familias a servicios sociales. Barbero, por favor, mándaselo.

*(Aplausos).*

Bueno, agradezco sinceramente que haya quitado el punto sobre el empadronamiento, donde pedía una excepcionalidad del empadronamiento, que se salta normativa, lo hemos hablado, lo hemos abordado y le agradezco que lo haya podido modificar.

Y yo creo que, de hecho, podemos aprobar la iniciativa sin problema porque son temas que llegan tarde, son temas que ya se están haciendo, señor Barbero. Yo creo que sinceramente, además de estar en grupos de WhatsApp y de estar en la calle Mayor en sus despachos, deberían ir un poquito más a los distritos, deberían ir un poquito más a los servicios sociales y conocer qué se está haciendo allí, hablar por favor con los servicios sociales. Antes ha dicho su compañera que los refuerzos de servicios sociales de esas 265 personas todavía no están llegando. ¡Mentira! Informen, pregunten, no es tan complicado, yo lo hacía cuando estaba en la Oposición y me contestaban; no creo que encuentren problema de servicios sociales y que les vayan comentando.

Ustedes comentan, por ejemplo, el tema del superávit, habla de esos 30 millones para que el Ayuntamiento los dedique a este fin. Mire, ninguna petición de los distritos, ninguna, y lo ha dicho antes el concejal de Latina y Hortaleza, que se haya pedido de fondos al Área de Hacienda, ninguna, se ha desestimado, todas las peticiones de fondos para los contratos de alimentación que se han pedido se han dado.

*(Aplausos).*

Usted comenta que son 23 millones. Pues no, son 32 millones ya los que por ahora se han dado a los distritos del Área de Hacienda para apoyar esos contratos de alimentación, todos los que han pedido, todo el dinero que han pedido se les ha dado de forma inmediata, como antes perfectamente ha relatado el concejal de Latina y Hortaleza.

Pero es que, además, este Ayuntamiento está gastando mucho más de 70 millones, estamos ya por 200 millones, señor Barbero, 200 millones. Por ejemplo, ¿cómo cree que se paga a esas 265 personas nuevas en personal de servicios sociales, que además eso no es solamente para un año sino es para un año, otro, otro? Todo eso va mucho más allá de 70 millones, y eso lo está dando este Ayuntamiento, se está volcando este Ayuntamiento para dar esa respuesta.

*(Aplausos).*

Usted luego habla, por último, de dos puntos, de dos documentos: uno en el punto c), que se impulse una coordinación para las asociaciones, para coordinarse servicios sociales con las asociaciones...

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

Mire, a esto me refiero cuando digo que se tienen que informar y que pregunten a servicios sociales. El 18 de mayo se mandó ya una nota interna desde el área social a los 21 distritos para precisamente impulsar esos espacios de coordinación, 18 de mayo; lo que usted propone ya se hizo hace más de dos meses, por eso no tengo problema en votar a favor.

Luego habla en el punto d) que exista un procedimiento específico para trabajar con esas familias. Mire, si usted pregunta en servicios sociales y dice: ¿Qué pasó el 25 de marzo, qué recibieron? Y le van a decir: Señor Barbero, recibimos este documento desde el área, un documento, 25 de marzo, hace cuatro meses ya, donde aparece en su página 3 los criterios de funcionamiento para trabajar de forma prioritaria con determinadas familias. Ya está hecho, señor Barbero, hace cuatro meses, llegan ustedes un poquito tarde.

Llegaron un poco tarde en el área social cuando tuvieron la ocasión de gobernar y llegan un poquito tarde ahora. Es cierto y entiendo que tengan un cierto remordimiento, pero no se preocupe, los acuerdos de la Villa, y ahí es donde creo que nos debemos remitir, están para trabajar en común, y ahí hemos acordado hacer ese nuevo modelo, ahí está acordado impulsar un nuevo modelo de servicios sociales, ahí está acordado, que además me comprometo a trabajarlo con cada uno de los grupos políticos, el cómo realmente poner a los servicios sociales que se merece esta ciudad a la altura del siglo XXI.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra el señor secretario para explicar los términos de la votación.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Se tiene por retirada, es una retirada parcial, digamos, el apartado b) se elimina de la proposición, con lo que quedarían tres apartados, que antes eran el a), el c) y el d), y pasarían a ser el a), el b) y el c).

No hay duda sobre esto, ¿verdad?

**El Presidente:** Estupendo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

Continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada, excepto el apartado b), retirado "in voce" por su autor, por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 62.- Proposición n.º 2020/8000564, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando, teniendo en cuenta la Declaración Institucional aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de abril de 2019, con el compromiso de trabajar conjuntamente para acabar con la brecha existente entre los distritos del sur y del este de Madrid y el resto de la ciudad, que el Área de Gobierno responsable convoque de manera inmediata a la Comisión de Seguimiento del Plan previsto en dicha Declaración, así como la Mesa Institucional que en su momento reunía a representantes de las administraciones central y autonómica, para su inmediata reincorporación al citado Plan.**

**El Secretario General:** Señalar, en relación con este punto, que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2020/0584 en la que, sin alterar la exposición de motivos de la iniciativa, modifica o plantea la modificación de la parte propositiva. Hablaremos de ello después.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

El pasado 23 de junio asistíamos en la Nave de Villaverde a la presentación del Plan Sures. Ha sido la primera vez desde octubre que los grupos políticos hemos tenido ocasión de participar en alguna reunión o en algún acto relacionado con la Oficina del Sur, y no fue una reunión de trabajo, fue un acto propagandístico; un acto propagandístico que a mí me recuerda a una cosa que decíamos en el barrio cuando éramos pequeños, que era: Mira, enhorabuena, te ha tocado una botella de lejía sin casco y vacía.

Podíamos hablar, igual que hemos hablado de anuncios Aniorte, de anuncios Villacís, un decorado hueco para ocultar la falta de contenidos y el abandono por parte del Ayuntamiento de Madrid del impulso político y la ambición necesaria para corregir un problema estructural e histórico como es el desequilibrio en Madrid.

Traemos esta cuestión aquí, al Salón de Plenos, porque fue aquí precisamente donde el 25 de octubre de 2018 aprobábamos la creación de la Oficina del Sur y del Este, con el voto a favor, entre otros, de Ciudadanos y la abstención del Partido Popular, como espacio de carácter interadministrativo y de participación de las asociaciones vecinales, representadas por la FRAVM, y de los foros locales, de los agentes económicos, sindicatos y organizaciones empresariales, académicos, las universidades públicas, y políticos, los partidos políticos.

También aquí, el 30 de abril de 2019, todos los grupos políticos con representación municipal aprobábamos una propuesta, una proposición institucional en la que nos comprometíamos tanto con el proceso como con un modelo organizativo con el que decíamos: hemos venido funcionando de manera satisfactoria; esto es lo que decía el texto, esto es con lo que ustedes se comprometieron y lo que todos acordamos.

En los cuatro meses que duró la elaboración del documento estratégico de la Oficina del Sur y del Este ustedes asistieron, en representación de Ciudadanos, a tres reuniones de la comisión permanente, asistió también a la reunión que en ese escaso margen de tiempo mantuvimos con las universidades públicas madrileñas y con los agentes económicos y empresariales, no sé si lo recuerda.

Esa estructura, para que ustedes la recuerden, constaba de comisión permanente, integrada por el Área de Gobierno de Coordinación Territorial; los foros locales; la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y un grupo elegido entre los cuatro con representación en la Corporación, que fue el Grupo Socialista. Esa se reunía una vez a la semana, pero los recuerdo que una vez al mes se reunía la mesa de partidos políticos, en la que todos los partidos políticos participaban, por eso ustedes se reunieron tres veces en ese periodo de tiempo.

¿Cuánto nos hemos reunido en diez meses? Una sola vez. Ustedes nos presentaron una estructura que parecía más abierta, que decían: No, en la comisión permanente van a poder participar todos los partidos. ¡Mentira, era una trampa, en diez meses nos hemos reunido una sola vez!

(Rumores).

¿Dos veces? Me imagino que cuenta usted el *photocall* de Villaverde del otro día.

Los grupos de trabajo también eran parte de esa estructura, que ustedes ahora denominan mesas técnicas; las mesas de diálogo, que con ustedes han desaparecido; la mesa del pacto social, que con ustedes ha desaparecido y la mesa con las universidades, que con ustedes ha desaparecido también. El pacto ha quedado reducido al *photocall*.

Ustedes reunieron en octubre del 2019 a la comisión permanente y propusieron algunos cambios que han resultado ser un timo, como acabo de explicar.

¿Cuántas veces han convocado la mesa institucional, la mesa política, la mesa social y la mesa con las universidades públicas? Ninguna, que nos conste. En este tiempo las asociaciones y los foros sí han tenido ocasión de participar, lo que nos parece muy bien, pero es que han dejado fuera al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Gobierno del país, han dejado fuera a las universidades, han dejado fuera a los agentes sociales, empresariales, académicos, etcétera. Han desvirtuado completamente el carácter integral, participativo y de concertación de la Oficina del Sur y del Este y están incumpliendo los acuerdos del Pleno.

Nos quieren dar gato por liebre reduciendo los espacios de trabajo a espacios técnicos sin contenido político. No les gusta a ustedes la política, pueden dedicarse a otra cosa, monten una gestoría.

También nos dan el cambiazco sustituyendo la participación por la propaganda, llegando al extremo de utilizar de forma ilícita la base de datos de Decide Madrid para hacer publicidad institucional; publicidad institucional de unas medidas que en su mayor parte vienen del mandato anterior.

Pónganse a trabajar, convoque estas mesas de trabajo, lidere, tire del carro, que es lo que toca, haga que las otras Administraciones, que son imprescindibles en esta tarea, se sienten a la mesa. No abandone, porque lo que hay detrás de esta parálisis política e institucional de la que estamos hablando es eso, abandono. Hacer frente al desequilibrio que sufre casi un millón y medio de madrileños y madrileñas requiere ambición, liderazgo y trabajo, no solo propaganda.

¿Qué hay detrás del *photocall* del otro día en la Nave de Villaverde? Pues una reducción del 30 % en 2020 del presupuesto destinado a los equipos de actuación distrital; un recorte del 24 % en la inversión destinado a los planes integrales de barrio.

El grueso de las medidas que anunciaron en el acto de la Nave de Villaverde son medidas iniciadas en el anterior mandato: el GastroMad de Villaverde, la terminación de La Gavia, la construcción de la Escuela de Música en Moratalaz, el Centro de Innovación Tecnológica en Vicálvaro... Una de ellas, de hecho, ya fue inaugurada, la Escuela de Hostelería en Santa Eugenia.

Lo que hay detrás del decorado que ustedes pretenden realizar son acciones formativas para 12 alumnos por distrito y año; ese es el refuerzo que ha habido gracias al Plan del Sur y del Este que ustedes ahora conducen; en los distritos con más paro de la ciudad, 12 alumnos. Y no contentos con esto suspenden los talleres de formación para 2021 por la situación sanitaria, eludiendo la posibilidad de hacer formación teórica a distancia. Lo que hay detrás de este trampantojo de Sures es que en el distrito de Puente de Vallecas, el más vulnerable de la ciudad, las acciones de formación para el empleo caigan un 90 % con respecto a la oferta del programa Vallecas Labora del mandato anterior. Lo que supone levantar este decorado es un gasto de propaganda de 100.000 euros, que es casi el doble de lo que han decidido dedicar a refuerzo escolar,

57.000 euros, para los ocho distritos, una de las actuaciones, por cierto, más demandadas por el tejido asociativo y por los foros locales, y que solo van a emplear un poquito más de lo que emplearon en otra actuación, la de Alejandro Sanz.

Nos asomamos a una crisis sin precedentes, así que hagan el favor de tener altura de miras, de recuperar el liderazgo político para sumar en esta empresa a los gobiernos autonómicos, estatal, a los agentes económicos, empresariales, académicos. Convoque ya cuanto antes la comisión de seguimiento y la mesa institucional.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ¡Vaya cuajo, señor Murgui, me he quedado impresionada con su intervención!

Vamos a ver, señor Murgui, tenga clara una cosa, usted conoce el refrán de que la intención es lo que cuenta, pues se lo voy a dejar muy claro, la intención no es lo que cuenta. ¿Sabe lo que cuenta para los distritos del sur y del este? Las acciones concretas y presupuestadas, los hechos, los resultados; eso es lo que piden el 1.400.000 madrileños de los nueve distritos del sur y del este, acciones reflejadas en el presupuesto.

*(Aplausos).*

Y eso es lo que hemos hecho, eso es lo que hemos hecho con lo que llama usted los anuncios Villacís. Los anuncios Villacís significan que se han reflejado en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid 49,2 millones de euros para los distritos del sur y del este, para esos nueve distritos que están en el arco entre la A-2 y la A-5, para esos vecinos de las dos Vallecas (Puente y Villa de Vallecas), para esos vecinos de Moratalaz, de Usera, de Villaverde, para esos vecinos de Carabanchel, de Latina, para esos vecinos de San Blas y de Vicálvaro; esos vecinos que merecen toda la atención del Ayuntamiento porque históricamente han sufrido y sufren una situación de desigualdad, porque tienen la tasa más elevada de desempleo, porque tienen la tasa más elevada de abandono escolar, porque tienen las mayores desigualdades sociales, porque tienen las peores comunicaciones, peores dotaciones de equipamientos.

¿Que es un problema complejo, señor Murgui? Sí, es un problema complejo, pero que sea un problema complejo no significa que se tenga que abordar, pasito a pasito, y lo hemos iniciado con 49,2 millones de euros que figuran en el presupuesto de este año 2020; esto es a través de acciones concretas.

Le voy a contar lo que hicieron ustedes en el anterior mandato, porque desde luego mi intervención

no iba en esa línea, mi intervención iba en una línea constructiva, pero voy a decir que ustedes en el anterior mandato lo que hicieron es cháchara hueca, cháchara hueca, una cosa es predicar, como dice el refrán, y otra cosa es repartir el trigo; y aquí no hicieron absolutamente nada, no hay hechos, únicamente reflejaron una serie de acciones teóricas en unas mesas que celebraron, su instrumento favorito, las mesas, y todavía más, es que no se invitó a dos partidos políticos, solo nos dejaban participar una vez al mes, nos excluyeron al Partido Popular y a Ciudadanos de esas mesas y de esa planificación del sur y del este.

*(Aplausos).*

¡Viva la tolerancia, señor Murgui, viva la democracia, viva el pluralismo político! Porque, desde luego, su plataforma, partido o lo que sea no lo practica.

Bien, ¿pues qué hicimos nosotros? Pues nosotros lo que hicimos es convocar a todos los partidos políticos a una mesa, primera sesión, el 25 de octubre de 2019, en la que explicamos la metodología de trabajo, cómo íbamos a trabajar con hechos concretos. No se trata de una gestoría, se trata de resultados, porque eso es lo que piden los vecinos: resultados, no palabras, hechos. Y lo que explicamos es que íbamos a trabajar con todos los partidos políticos, con los concejales de las áreas implicadas, con los concejales presidentes de los nueve distritos afectados, así como con los órganos de participación ciudadana y con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, y se iban a organizar unas mesas sectoriales para analizar técnicamente la propuesta, porque para llevar una propuesta a la práctica es necesario que sea viable. ¿Es que en este tiempo que ha estado usted gobernando no puede llegar a entender que las propuestas teóricas no sirven para nada, que tienen que ser viables técnica y jurídicamente? Eso es lo que hemos hecho en esas mesas, que usted ha despreciado olímpicamente, analizar la viabilidad de las propuestas, y en caso de que no sean posibles, proponer alternativas.

¿El resultado, los hechos, que ya he señalado? 49,2 millones de euros en el presupuesto, 28 proyectos aprobados para la estrategia del sur y del este, para un gran problema que es muy difícil, que es estructural, pero es un deber moral de todos los concejales que aquí estamos en este Pleno y es un deber colaborar institucionalmente.

Pues bien, ¿qué hicimos? La segunda reunión fue el 23 de junio y explicamos las acciones que íbamos a hacer en esos distritos del sur y del este y que habíamos presupuestado, ese avance que estábamos haciendo y que se va a hacer y se va a iniciar en el año 2020, que es lo que piden los vecinos. Y hablamos de acciones en materia medioambiental, que había analizado la Mesa Técnica Medioambiental, como la rehabilitación del parque de La Gavia, la Cuña de O'Donnell, el Cerro Almodóvar; también la estrategia cultural, hablamos de acciones que se van a hacer en estrategia cultural, en materia de estrategia cultural, como el polígono ISO en Carabanchel, el polo deportivo de La Peineta; en materia de estrategia económica hablamos de aumentar los recursos en materia de empleo en Carabanchel, también establecimos acciones especiales covid, se incrementaron los recursos para los talleres formativos de empleo. Porque estos distritos que

tradicionalmente son los más desfavorecidos van a ver cómo ese desequilibrio se agudiza, se incrementa y era necesario también hacer acciones covid. Como también la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia, también acciones como la factoría industrial de Vallecas, de Vicálvaro, de Villaverde; acciones también en materia de movilidad, como el carril Bus-VAO de la A-2; acciones en materia de recuperación del espacio público, el Plan Especial Interbloques que va a aprobar en un breve espacio de tiempo nuestro delegado de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes, y que también es conocido porque es un desbloqueador de todas las operaciones urbanísticas; también en la estrategia de recuperación del espacio público se incrementaba la dotación para las acciones de rehabilitación de vivienda; también en estrategia de promoción social se incrementaban los recursos en trabajo social de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo; y en materia de estrategia de enseñanza hay un servicio de refuerzo escolar, así como la formación de personas adultas para intentar bajar la cifra tan elevada de desempleo que existe en estos nueve distritos.

En definitiva, señor Murgui, lo que hemos hecho son hechos, acciones concretas, hemos trabajado.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Por parte del Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Como se puede desprender de la enmienda del Grupo Ciudadanos, esta proposición la verdad que carece de objeto. De hecho, usted mismo, señor Murgui, lo ha calificado como trampantojo, con lo cual está dando la razón de que esta proposición no tiene tampoco ni pies ni cabeza.

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

No falte al respeto, señor Murgui, yo le respeto cuando usted habla.

Y es de lógica por cuanto si no se cierran los modos de colaboración con la Administración estatal y autonómica, difícilmente puede convocarse ninguna mesa institucional ni ninguna comisión de seguimiento de este plan.

Señor Murgui, primero va el uno, luego va el dos y luego va el tres, y ni siquiera el comunismo ha cambiado esto por ahora.

En cualquier caso, cuando se votó en su momento esta declaración institucional, resulta que nosotros no teníamos representación en este Ayuntamiento y, por tanto, nosotros no la votamos. Y al no votarla, pues no nos sentimos ni vinculados ni representados en esta declaración, mucho más si por medio está la FRAVM y los foros locales, con los que sabe que no compartimos y no estamos de acuerdo.

Por el contrario, como ha dicho la señora Saavedra, lo que hay que concentrarse es en medidas concretas, no tanto en planes; las medidas concretas, como nosotros también estamos proponiendo, llévenlas ustedes a este Pleno y las vamos viendo si no habría inconveniente, si son buenas, el votar a favor, ¿no? Por ejemplo, mejorar la seguridad de los distritos sur y este persiguiendo a los okupas profesionales, desarticulando los narcopisos, como está haciendo la Policía Municipal y viene haciendo de forma constante, y dar tranquilidad a los madrileños; o fomentar y apoyar a la empresa y a los autónomos persiguiendo a los manteros que tanto daño está haciendo a la actividad económica; o acabar con las subvenciones arbitrarias injustificadas a asociaciones privilegiadas, como la FRAVM...

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

Efectivamente, como la FRAVM.

...para destinarlo a una ayuda directa social por parte del Ayuntamiento; o relanzar los desarrollos urbanos, como ha dicho también la señora Saavedra, del sur y del este y darle más importancia, más relevancia y más peso a la EMV a efectos de que saque más vivienda social para hacer más atractivo vivir y residir en estas zonas tan deprimidas.

Estos son unos pocos ejemplos. En vez de tanto plan y tanto plan, a lo mejor sería interesante que trajera medidas concretas para poderlas valorar. En todo caso, esta proposición será votada en contra por nuestro grupo.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Antes de dar la palabra al señor Barrero, por favor, que todo el mundo compruebe sus micrófonos que hay alguno que debe estar encendido.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Hay tres pilares básicos para llevar a cabo el reequilibrio estructural existente en los distritos del sureste madrileño: la colaboración interadministrativa, el consenso político y social, y la participación ciudadana, y solo en el convencimiento de que necesitamos estos tres pilares seremos capaces de lograr con éxito ese reequilibrio tan necesario y por el que tanto tiempo han luchado los vecinos del sur y del este.

Hago un llamamiento a la actual Corporación, tenemos la obligación de lograr que todas las Administraciones, los grupos municipales, las organizaciones sindicales, los empresarios y empresarias, las universidades, la sociedad civil en su totalidad, los vecinos y las vecinas representadas por la FRAVM y los foros locales, que también están aquí muy presentes, se fundan en un consenso dinámico y vivo de trabajo y actuaciones públicas en conjunto.

Como bien dice la proposición que presenta hoy Más Madrid, el Pleno de este Ayuntamiento en abril de 2019 hizo una declaración institucional, donde todos los grupos municipales reafirmamos el compromiso de impulsar la Oficina Municipal de Planificación y Desarrollo de los Distritos del Sur y del Este de Madrid, impulsando su desarrollo e igualar la calidad de vida y de oportunidades entre los nueve distritos que lo componen y la media de la ciudad, en los que viven más del 44 % de la población madrileña.

Ustedes nos plantean el Plan Sures, que entre 2020 y 2021 llevará a cabo 28 proyectos y una inversión de 49,2 millones de euros, pretendiendo disminuir la brecha social y económica en Madrid, y pido que sea así, pero también desde el consenso, la participación, control y seguimiento de todos.

Hay algo que me preocupa, y son las carencias en la estructura orgánica que han elegido de la más elemental colaboración entre Administraciones. Según las propias fichas que nos han facilitado, muchos de los proyectos y actuaciones de este plan es necesario priorizar entre las tres Administraciones en grupos de trabajo; ya nos dirán cómo lo harán. Para nosotros sigue siendo prioritario adoptar la propuesta inicial de impulsar la Oficina Municipal de Planificación y Desarrollo de los Distritos del Sur y del Este de Madrid como parte de la estructura funcional del Ayuntamiento; ustedes alegan que esto hace crecer la estructura municipal mediante la proliferación de órganos superfluos, nosotros consideramos que debe ser un órgano de interlocución que garantiza el seguimiento y la realización de todas las actuaciones y proyectos en los distritos del sureste.

Mire, en la presentación del Plan Sures del pasado 23 de junio tuvieron ustedes sillas vacías que delataban ausencias: o el día elegido no era el propio o ustedes están encaminando esta labor al margen del resto de las Administraciones, de las universidades, etcétera, y eso yo creo que conlleva al fracaso.

Por tanto, vamos a votar a favor de esta propuesta, del seguimiento de todas y cada una de las medidas del Plan Sures, introduciendo la propuesta que los grupos políticos municipales formemos parte de ella también, porque si esto no es fruto de la colaboración interadministrativa, el consenso político social y la participación ciudadana, como le decía al principio, no va a cumplirse el compromiso que este Pleno tiene con los distritos más desfavorecidos de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo máximo de un minuto quince segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

En resumen, la respuesta de Ciudadanos ha sido que lo que han hecho han sido hechos. De eso no me cabe ninguna duda, lo que han hecho han sido hechos, lo que pasa es que lo que estamos discutiendo es el tipo de hechos.

Yo le podría contestar con todos los datos de las cuestiones que hicimos durante los años en los que

governamos, porque parece que de lo que se trata... ustedes siguen anclados en hacernos oposición. Pues bien, el presupuesto entre 2016 y 2019 de los distritos del sur y del este fue de 166 millones, aparte de que crecieron esos presupuestos.

*(Rumores).*

No, no voy a entrar en ese tipo de cuestiones.

Yo lo que le estoy pidiendo, y la propuesta es clara, es que convoquen la mesa interinstitucional y que convoquen la comisión de seguimiento; eso es lo que les estamos pidiendo. Ustedes nos han contestado que ya lo harán, que ya firmarán una serie de protocolos, firmarán una serie de convenios, que luego habrá que hacer un seguimiento técnico. No sé si lo harán como lo están haciendo, y por cierto para gran disgusto de los vecinos del sur y del este, como el acuerdo que han firmado para las depuradoras de La China, del Sur y de Butarque, etcétera.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Yo lo que les digo es que aquí no hay nada nuevo, si la institución no está a la altura, los vecinos estarán en la calle.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra por un tiempo máximo de cuatro minutos diez segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, primero, dos cosas, señor Murgui, no quiero darle aquí una lección de derecho administrativo, pero para crear una mesa no se puede traer oficiosamente a las Administraciones públicas, hay que celebrar o acordar un instrumento de colaboración con una Administración pública, se puede mirar los artículos 140 y siguientes de la Ley 40/2015 o el artículo 56 y 57 de la ley de Bases de Régimen Local, lo que hay que hacer es un protocolo de colaboración.

Entonces, nosotros en la mesa que se celebró el 25 de octubre, que usted estaba presente y además usted asintió cuando le explicamos la metodología de trabajo, le dijimos: vamos a celebrar un protocolo de colaboración con la Comunidad de Madrid, que en eso estamos trabajando, y respecto al Estado, una vez esté establecido la estructura y consolidado, acordaremos otro protocolo de colaboración.

Usted me dice que es que, claro, que Sures no va a salir porque hay actuaciones que dependen de otras Administraciones públicas y que si no se sientan en la mesa no van a colaborar, lo cual no es cierto porque los delegados de las áreas tienen relación con la Administración del Estado y con la Administración de la Comunidad Autónoma. Ahora bien, para que se sienten en una mesa tenemos que hacer un protocolo de colaboración porque nosotros, a diferencia de ustedes, hacemos las cosas bien.

*(Aplausos).*

Y, además, también hacemos las cosas, que es bastante importante, porque usted me ha señalado que ustedes iban a invertir 116 millones de euros en los distritos del sur y del este. Vamos a ver, yo quiero que me hable de ejecutado, de hecho, de hecho.

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

No, no, yo tengo aquí un dato bastante bueno, que son 138 millones de euros que dejaron de invertir en los distritos del sur y del este entre los años 2016 y 2018.

*(Aplausos).*

Que no pasa absolutamente nada, ya pasó, ya pasó el mandato, mejor para los distritos del sur y del este, mejor para ese 1.400.000 vecinos de los distritos del sur y del este porque nosotros vamos a actuar con hechos.

Entonces, ¿qué estamos haciendo? Pues intentar corregir un desequilibrio histórico, porque esos distritos se han encontrado en la peor situación y ahora, como consecuencia del covid, esto se va a agudizar, entonces nosotros lo que vamos a hacer es invertir. ¿Qué queremos hacer? Que participen todos los concejales de este Pleno y en las mesas os hemos llamado a vosotros, hemos admitido a todos los partidos políticos. ¿Qué problema hay? Porque contamos con todos, y creo que es un deber moral de todos los concejales ayudar a corregir esos desequilibrios históricos, por muy difícil que sea el problema, por muy trabajoso, porque el tiempo para solucionar el problema, desde luego, va a suponer un largo camino a andar, pero esto no significa que no tengamos que solucionar el problema, porque corregir el desequilibrio en el sur y en el este supone también corregir el desequilibrio en la ciudad de Madrid.

Por eso, señor Murgui, yo no entiendo qué problema tiene, nosotros queremos hacer las cosas bien. De hecho, ahora mismo se están celebrando mesas sectoriales, que usted desprecia porque son mesas técnicas en las que se evalúa que se pueden hacer las cosas, y se hacen, que es lo que piden los vecinos. Váyase usted a hablar con los vecinos, dígalos: ¿Qué prefiere usted la cháchara que tenía yo con no sé cuántos documentos de acciones sin analizar o acciones concretas en un presupuesto? Pregúnteselo, hable con las asociaciones, hable con los vecinos y pregúnteles, a lo mejor hay personas que prefieren tener únicamente acciones en papel y no acciones que se puedan ejecutar, pero lo dudo mucho. Eso es lo que esperan los vecinos de nosotros.

Y además le digo más, el Plan Sures es un documento vivo, no es una foto fija, es un documento que se puede mejorar, y quiero pedir la colaboración de todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid para mejorar ese plan vivo; y vamos a convocar la mesa, además hay una reglas de funcionamiento, convocaremos la siguiente mesa y queremos mantener este plan vivo.

Actualmente hoy se están reuniendo las mesas sectoriales tanto de cultura como de medio ambiente, se han valorado nuevas acciones que se van a incluir ya, que se van a incluir ya.

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

No se agobie, señor Murgui, ya sé que trabajamos y al final hacemos las cosas.

Vamos a trabajar, y se ha aprobado la mejora de la urbanización de los espacios interbloques en la calle Roger de Flor, en el barrio de Roger de Flor; la mejora de la urbanización de los espacios interbloques en la Quinta del Pilar, distrito de Villaverde; se ha ampliado la cuantía para la convocatoria pública de subvenciones en el poblado de Orcasitas dirigido a la eficiencia energética; se ha aprobado la construcción de la pasarela peatonal del barrio de Butarque entre el barrio de Butarque y el barrio de San Cristóbal, y se están estudiando las necesidades de los distritos en materia de conexión y movilidad peatonal. Y estas se han aprobado.

Entonces no se preocupe, hay que trabajar, hay que trabajar, y se lo digo: el sur y el este también existen y a nosotros nos preocupan.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Recordar que había una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

¿El grupo municipal autor de la iniciativa acepta la votación de esta enmienda o no?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** No.

**El Secretario General:** Muy bien, pues entonces procede la votación de la proposición en sus propios términos.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada, por tanto.

Y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [19] y Socialista de Madrid [8] y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [15], Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [10] y VOX [4]).*

**Punto 63.- Proposición n.º 2020/8000565, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se modifique la redacción del artículo 18 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para que, con efectos del 1 de enero de 2020, se establezca "una bonificación del 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto, en las transmisiones de terrenos, y en la transmisión o constitución de derechos reales de goce limitativos del dominio, realizadas a título lucrativo por causa de muerte a favor de los descendientes y adoptados, los cónyuges y los ascendientes", en los términos que se indica en la iniciativa.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Es la segunda vez que traemos esta proposición al Pleno del Ayuntamiento de Madrid porque, si recordarán ustedes, en el mes de mayo trajimos esta proposición, pero se dejó como acuerdo que fuera debatida en las mesas de reactivación de Madrid.

Parecía que era algo pertinente, entre otras cosas porque estamos hablando de un impuesto que grava la muerte y durante la pandemia en Madrid han muerto más de 13.000 ciudadanos, muchos de ellos que son propietarios y que van a tener que hacer frente a un impuesto, a un impuesto como es la plusvalía municipal en el caso *mortis causa*, que como he dicho anteriormente va a ser una bofetada de realidad a la hora de ahondar en el dolor que han tenido, aparte de la pérdida, tener que pagar una cantidad ingente de dinero al Ayuntamiento.

No fue debatida, no fue debatida porque ninguno, ninguno de los grupos municipales la aceptó, de manera que la traemos al Pleno para poder debatirla dentro de las competencias que nos han otorgado los ciudadanos.

Cuando hablamos del impuesto sobre la muerte pensamos en sucesiones y estamos muy equivocados, el verdadero impuesto sobre la muerte en Madrid es el impuesto de la plusvalía municipal. Les voy a poner un ejemplo: un bien, un bien que puede ser un piso, un piso con un valor de suelo de 100.000 euros, resulta que pagaría en el momento de transmitirse la propiedad por un caso de fallecimiento una cantidad de

89 euros por impuesto de sucesiones y la cantidad escalofriante de 17.400 euros que tendrá que liquidar el heredero o usufructuario al Ayuntamiento de Madrid para poder inscribir ese bien.

Además, nosotros hemos hecho un ejercicio de cálculo y hemos visto que en el Ayuntamiento de Madrid el único impuesto que va a tener un incremento previsible va a ser precisamente la plusvalía *mortis causa*, que se ha valorado en 58,5 millones de euros. ¿Ustedes consideran que es de recibo que de una crisis sanitaria, del fallecimiento de 13.000 ciudadanos vecinos de Madrid vayamos a incrementar realmente la recaudación en 58,5 millones? Yo creo que no, yo creo que es algo que tendríamos que meditar muy seriamente.

Además, hemos hecho un cálculo de cuál es el valor que tendrán que pagar los cónyuges supervivientes, si es que se han quedado con el piso en usufructo o en herencia; quiere decir que es un impuesto que van a tener que liquidar aquellas personas que viviendo en su casa han tenido la pérdida de un familiar, porque para poder seguir viviendo en su casa y poder inscribir ese bien conforme a la ley tendrán que pagar una cantidad muy importante de dinero.

Es cierto que hay una diferencia grande entre distritos. Hay siete distritos en los que con un tipo medio y con una bonificación y aplicando los criterios que marca la normativa y la ordenanza municipal, no tendrían una cantidad demasiado importante para liquidar por ese 50 % del usufructo, sería entre 179 y 247 euros para ciertos distritos. Pero si nos vamos por ejemplo a otros siete distritos en el segundo tramo de bonificación, nos encontramos con que Barajas, por ejemplo, que es el distrito donde yo vivo, tendrá que liquidar una media de unos 1.208 euros. Si pasamos al siguiente tramo nos encontraríamos con distritos, como por ejemplo Hortaleza, que ya tendrá que liquidar una cantidad superior a los 2.500 euros, alrededor de 2.600 euros con ese valor teórico. Y por último, ya de forma escandalosa, incluyendo el sistema de bonificaciones que se introdujeron en la modificación de la ordenanza que se realizó en el mes de diciembre, a instancia por cierto también de VOX, resulta que nos encontramos con un distrito como Chamartín, donde una persona por seguir viviendo en su domicilio tendrá que pagar 7.609,01 de media en este distrito.

Yo creo que es lo suficientemente serio, es lo suficientemente importante cubrir no solamente a las personas vulnerables que hemos localizado en los grupos de trabajo de las mesas de trabajo de reactivación de Madrid, sino ser conscientes del gravamen que tienen que pagar las clases medias, aquellos que sí que han estado pagando impuestos toda su vida, que han hecho el esfuerzo con todos sus ahorros durante un montón de años para poder tener una vivienda en Madrid; porque hay muchos propietarios, y además de los fallecidos hay muchos fallecidos de edad avanzada, pues que van a tener que pagar un dinero que no tienen, con una situación económica preocupante, donde la familia además no va a poder ayudar; porque estamos en una situación de precariedad económica y con una crisis tan grave que esto va a ser un problema, donde se van a producir además situaciones dramáticas que yo me atrevería a

decir que serían ya de puro expolio hacia los vecinos de Madrid.

Así que, con todo lo que les he contado, espero que tengan en cuenta la propuesta y voten a favor.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señorías, yo creo que hay que dejar al margen valoraciones morales a la hora de hablar de impuestos, que hay que hacer un análisis superriguroso, que a su vez conlleva la no demonización de los mismos. Porque usted los podrá llamar como los llame, pero lo cierto es que con los impuestos que pagan los madrileños nosotros financiamos todos los servicios públicos que nos damos en el Ayuntamiento de Madrid.

Los impuestos tienen que ser equilibrados, ...

(Aplausos).

...tienen que permitir, señorías, que haya crecimiento económico, que haya generación de empleo, y los más bajos posibles para que permitan financiar los servicios públicos de calidad, por los cuales todos nosotros apostamos.

Nosotros tenemos un compromiso electoral, compromiso electoral que firmamos con Ciudadanos y compromiso que también firmamos con ustedes, que es que durante la legislatura se deje el 95 % en el grupo 1 para la vivienda habitual y para los negocios familiares durante los cuatro años; en eso quedamos. Y evidentemente lo vamos a hacer, la primera cosa; el compromiso que hemos adoptado lo vamos a hacer, pero lo vamos a hacer compaginando eso con la situación económica, con la prestación de servicios públicos y, evidentemente, con el marco de sostenibilidad financiera que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid.

La propuesta que usted hace cuesta 118 millones de euros, 118 millones de euros que, como le he dicho muchas veces, implican directamente en la regla de gasto y que supone que en la actual circunstancia sería tomar la decisión de alejarnos totalmente de la prudencia.

Habla usted de lo que pasa en los distritos. Mire, le voy a decir yo lo que pasa. La vivienda habitual, ¿vale?, en el Ayuntamiento de Madrid, la vivienda habitual: Actualmente el 60 % de las transmisiones *mortis causa* de vivienda habitual tienen el 95 % de bonificación en el Ayuntamiento de Madrid; y del resto, en este primer año, algunas las hemos elevado al 113 %. Con lo cual, evidentemente siempre siempre hay casos en función del valor catastral porque creo que es un elemento clave que se hace en todos los ayuntamientos, que se toma como referencia el valor catastral a la hora de poner estas medidas.

Pero permítame que le diga que en su proposición hay algunas cosas, además de algunas valoraciones personales en las cuales yo no voy a entrar respecto a este Equipo de Gobierno, hay afirmaciones que yo no comparto. Comparto plenamente que al impuesto de plusvalía hay que hacerle una reforma total, de cabo a rabo, que ahora mismo adolece de una serie de defectos y tiene una inseguridad jurídica después de la sentencia que genera muchos problemas. Totalmente de acuerdo con usted. No estoy de acuerdo con que no se aplique el mismo tipo a la *mortis causa* que a la *inter vivos*; exactamente el mismo tratamiento en cuanto a valoración, señora Cabello.

Pero dice usted que es indecente que este año... Tanto como usted sentimos, le puedo asegurar, todas y cada una de las personas que han fallecido durante esta pandemia, pero dice cosas en relación con lo mismo que no es verdad: Que se va a recaudar más este año. Yo no lo sé, y mire le voy a decir por qué no lo sé. No lo sé, primero, porque en *mortis causa* hay doce meses en total para presentar la liquidación, yo no sé si va a ser este año o el que viene, pero hay un elemento que es clave en *inter vivos*, señora Cabello: Las transmisiones de vivienda de segunda mano en la ciudad de Madrid están bajando el 50 %, con lo cual yo no sé al final si el efecto neto va a ser mayor o superior. Lo que sí le digo es que a fecha actual, hasta el 30 de junio del 2020, las autoliquidaciones por transmisiones *mortis causa* han disminuido en términos interanuales un 35,5 %, lo que nos hace pensar que todo se va a quedar probablemente en esos últimos doce meses.

También hay un elemento que es clave, que es el de la retroactividad. Mire, nosotros pudimos hacer el IBI y el IAE, la bajada que hicimos, por una razón muy fácil, porque en base al interés público y en base a que, evidentemente, esos negocios se cerraban y no podían tener ingresos, en base a ese interés público fuimos capaces de ahorrar jurídicamente la retroactividad de los impuestos de la bonificación con fecha 1 de enero. No sucedería lo mismo con la retroactividad de las bonificaciones del impuesto de plusvalía porque no seríamos capaces de encajar esa figura, que fue clave a la hora de determinar cómo lo hicimos con el IBI y con el IAE.

En definitiva, yo considero que, por supuesto, con el compromiso cierto de nuestro cumplimiento del programa electoral y de los acuerdos de Gobierno tanto con Ciudadanos como con ustedes, tenemos que abordar la bajada del impuesto. Espero que se reforme también el impuesto durante este tiempo, pero tenemos que ser capaces de acompañarlo, señora Cabello, con la prudencia y con una prestación de servicios públicos a los madrileños, que más ahora que nunca, con la que se nos viene encima, es necesaria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas.

Señora Cabello, esta proposición que nos trae hoy no es moral, de verdad no lo es. No lo es porque vienen ustedes a vendernos lo mismo de siempre y lo hacen en nombre de las víctimas de esta pandemia, y eso no es moral. Lo hicieron no dos veces en el Pleno pasado y en este, ¡no!, lo han hecho en octubre del 19, lo han hecho en comisión en septiembre y en diciembre al hilo de los presupuestos; lo llevaron a los pactos y también lo llevaban ustedes en su programa electoral, el punto 24. Así que permítanme que les diga: son ustedes unos visionarios y ya sabían que esta pandemia venía o lo que están haciendo es utilizar a las víctimas para su propio discurso, y la verdad es que por ahí yo creo que no vamos a pasar.

(Aplausos).

No nos parece decente.

Quieren ustedes crear una falsa dicotomía; quieren plantear que votar en contra de esta proposición es votar en contra de las víctimas, y yo le digo que no, que esto es todo lo contrario. Esto va de algo totalmente diferente, porque en este mundo cruel de los presupuestos donde dos más dos son cuatro, para mantener unos servicios públicos de calidad, que son muy necesarios, son imprescindibles y fundamentales los ingresos, absolutamente fundamentales, y se lo voy a repetir todas las veces que sea necesario.

Nosotros queremos un Madrid sin colas del hambre, queremos un Madrid con servicios públicos de calidad, queremos un Madrid donde se pueda conciliar, y para eso, para facilitar el teletrabajo, por ejemplo, pues nos hacen falta escuelas infantiles, nos hacen falta centros de día para personas mayores. Queremos un Madrid que cumpla con las reivindicaciones históricas, queremos un Madrid que esté limpio, queremos un Madrid con cultura, queremos un Madrid con un transporte público de calidad, y para todo eso, para todo eso hacen falta ingresos. Y sí, el superávit también es necesario porque son ingresos. Por eso, lo siento mucho pero votar en contra de esta proposición no es votar en contra de las víctimas, es votar a favor de unos servicios públicos de calidad; porque para resolver el problema que usted plantea, señora Cabello, la Ley General Tributaria ya establece una serie de mecanismos, son los de aplazamiento y fraccionamiento. Revisémoslos porque, de verdad, que ya existen.

Y hablando de plusvalía, tenemos una asignatura pendiente en este Ayuntamiento con ella: son todos esos recursos, unos 525 millones de euros que están esperando a que lo resolvamos; dinero en parte del Ayuntamiento, que nos hace mucha falta y dinero en parte de los ciudadanos, que hace más falta todavía. En esa agilización, lo dijimos en los pactos y lo repetiremos siempre que sea necesario, sí que nos van a encontrar, ahora, les digo una cosa: en electoralismo fiscal y en utilizar a las víctimas para este tipo de bajada de impuestos, no. Lo que nos hacen falta son servicios públicos de calidad, y por eso vamos a votar en contra de esta proposición.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid por un plazo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, lo que voy a hacer es un poquito de pedagogía para los ciudadanos que nos estén escuchando, porque el impuesto de la plusvalía no es que sea precisamente un impuesto confiscatorio recién inventado, es uno de los impuestos más antiguos que existe desde que existen los municipios modernos y que es derivado de que los inmuebles aumentan de valor no por el esfuerzo individual de nadie sino por el esfuerzo del propio Ayuntamiento generando desarrollo urbano, y por eso es un impuesto que existe desde hace mucho tiempo. Se revaloriza de forma exógena a los propietarios.

Segundo, es un impuesto importante, es el 10 % del presupuesto de ingresos, 525 millones.

Mire, si nos hubiesen propuesto una reducción temporal acotada a 2020, aun sobre los ya recortados coeficientes aprobados en este mandato, que nos han costado casi 14 millones de euros, bueno, después de escuchar a la delegada Hidalgo nos lo íbamos a pensar, pero poco, todavía entendería lo que me estaba diciendo, pero lo que está diciendo, que es la supresión permanente del impuesto, eso no tiene nada que ver con el covid, porque el covid dentro de cinco años espero yo que lo hayamos superado.

Es una actitud que, de verdad, con todo el cariño tiene más que ver con una actitud del *Sheriff de Nottingham*, porque tenemos que pagar los servicios públicos. Sí, luego ustedes proponen: hagamos unas olimpiadas, paguemos los toros o pongamos una guardia pretoriana alrededor de nuestros monumentos; no sé con qué dinero lo vamos a hacer.

En este momento los actuales tramos, que ya están reducidos en función del valor catastral, que efectivamente fue actualizado por el señor Gallardón en el 2011 para pagar las pirámides, pues con eso ya tenemos. Entonces, traer esto aquí nuevamente..., cuando además es una cosa que afecta al 11 % de los inmuebles de la ciudad, que se concentran en los distritos más ricos. El 95 % de los inmuebles de Puente de Vallecas, Villaverde y Usera tienen un 95 % de reducción, y es el 35 % de los pisos de Salamanca, Chamberí, Chamartín o Retiro a los que les afecta. Pero es que además, ustedes proponen que esto afecte no solamente a la primera vivienda, lo que quiere decir que uno recibe el bien en herencia, que es un drama, y puede venderlo al día siguiente sin pagar un solo impuesto. Pero bueno, ustedes, de verdad, con todo el cariño, son una fuerza antisistema...

(Risas).

...que va contra la mínima ortodoxia presupuestaria,...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ...contra los principios constitucionales tributarios de progresividad y

capacidad económica y contra la sociedad civil tal y como la tenemos organizada.

**El Presidente:** Muchas gracias.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Votaremos en contra.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señora López Araujo, lo que no es moral es cobrar a la gente por seguir viviendo en su casa porque se ha muerto su cónyuge. Eso sí que es inmoral y eso es lo que está ocurriendo en Madrid. No me sorprende nada por parte de la izquierda. La izquierda entiende que es casi un delito ser propietario de algo, porque ellos quieren colectivizar las viviendas para así ser ellos los poseedores, el Estado el poseedor de todas las viviendas y luego repartir a los amigos, a los okupas, a tal. Bueno, ¿pues es el sueño húmedo de la izquierda? Pues no

Señora Hidalgo, le voy a preguntar, le voy a decir ¿en qué realidad vive?, de verdad. Es que conmigo se ha puesto en contacto gente que se ha muerto su marido, por ejemplo el caso de una señora que conozco, y resulta que ha fraccionado el impuesto porque le están cobrando de plusvalía mortis causa por seguir viviendo en su casa más que la pensión. Porque estamos hablando de gente mayor, de gente que con todos sus ahorros ha estado viviendo en su casa, en esa vivienda, y es a los que nos estamos refiriendo. Nos estamos refiriendo a la propiedad privada y al derecho a la herencia, que la gente ya pagó impuestos cuando compró la vivienda; ustedes no quieren comprar la vivienda.

Y yo le pregunto, señora Hidalgo: con la situación y el baño de realidad que nos vamos a dar, ¿qué va a ocurrir cuando la gente no pueda pagar la plusvalía? ¿Nos vamos a convertir en la institución de desahucios más grande de España? ¿Eso es lo que vamos a hacer? Así nos quedamos con las viviendas, el sueño húmedo de la izquierda, la expropiación, y la derecha haciendo lo que sabe hacer, que es al final dejar a las clases medias trabajadoras sin su casa, sin su casa porque no van a poder pagar. Y luego qué hacemos, se lo vendemos a un fondo buitres, ¿verdad señora Hidalgo? Eso es lo que podemos hacer.

*(Rumores).*

Me parece una idea... Vamos, a lo mejor incluso les parece bien a las personas de izquierdas. ¡Es que no son conscientes de la realidad que está viviendo Madrid! ¡Es que no son conscientes de que un jubilado tendrá que pagar por la plusvalía una cantidad importantísima de miles de euros!, cuando tendrá una pensión media a lo mejor de mil y pico euros y tendrá que pagar una cantidad importantísima para seguir viviendo en su casa, va a tener que ser ayudado por su familia, y su familia a lo mejor está en paro o está en un ERTE de esos que lanza el Gobierno y luego nadie cobra o está en la hostelería y no va a recuperarse del ERTE y luego va a pasar a ser un desempleado.

Esa es la realidad que vamos a tener en Madrid y yo lo que les digo es: recorten, recorten de una vez el gasto superfluo, revisen los contratos, recorten que el presupuesto está para buscar la eficiencia. Y para una situación de necesidad como la que tenemos ahora, lo que tenemos que hacer es buscar todos los medios para que la gente pueda seguir viviendo en su casa, o déjenlos abandonados a su suerte, que estarán muy contentos los señores de la izquierda pero gracias a Dios aquí estamos los de VOX, que sí somos necesarios, a pesar de que diga el Partido Popular que nosotros no somos necesarios, sí que lo somos porque somos los únicos que estamos defendiendo a la clase media de esta ciudad y de este país.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, no se puede hacer demagogia con los impuestos. No, no se puede hacer demagogia porque estamos hablando de un tema superserio y superriguroso.

*(Aplausos).*

Le puedo asegurar, y obviamente yo creo que no soy nada dudosa... Es decir, yo he estado muchos años trabajando en la Comunidad de Madrid y conocemos perfectamente la política impositiva de la Comunidad de Madrid. Yo estoy de acuerdo con la bajada de impuestos, siempre y cuando nos lleve a un marco de crecimiento económico y generación de empleo que permita la financiación de los servicios públicos, yo y creo que todos los que trabajamos en mi partido.

Lo que usted acaba de decir en el Ayuntamiento de Madrid es que cuando acabe la legislatura nosotros habremos cumplido nuestro compromiso electoral y nadie de las personas que tienen su vivienda habitual pagará más del 5 %, que es el máximo que permite la ley, de poner una bonificación del 95. Pero no hagamos demagogia porque actualmente el 60 % ya tiene una bonificación del 95 %. Y mire, del resto, la gente que tiene un valor catastral entre 60.000 y 100.000, que son 426.000, tienen una bonificación del 85 en vivienda habitual, y los que tienen entre 100.000 y 138.000 la subimos al 70 % la bonificación en las últimas ordenanzas, y los que son más de 138.000, que solo son 248.000, tienen una bonificación del 40.

Hemos dado el primer paso y cuando acaben los cuatro años de legislatura nadie a la hora de fallecer su marido o su mujer tendrá que pagar el impuesto de plusvalía más allá de lo que marca la ley en la ciudad de Madrid. Ese es el compromiso, tanto del Partido Popular como de nuestros socios de Gobierno como de ustedes también, lo poníamos en el acuerdo que firmamos con ustedes. Pero tenemos que ser coherentes y tenemos que, como decíamos anteriormente, limitarlo a la vivienda habitual. Me he mirado todas las regulaciones de todos los grandes ayuntamientos de España, todos están ligados a

vivienda habitual y a negocio familiar, y en algunos casos se exige, que en Madrid no, la permanencia en la vivienda durante dos años o cuatro años, en algunos casos. Eso es así.

Como le decía, tenemos un compromiso electoral cierto que vamos a cumplir, pero también se lo decía antes: nosotros vamos a vivir una crisis económica, señora Cabello, que ni usted ni yo conocemos, no sabemos lo que va a pasar. Yo en todos los años que llevo trabajando en esto no he vivido una previsión de un 10 %, un 10 % que ya este año, ya este año, señora Cabello, tuvimos una previsión de bajada de ingresos de 350 a 400 millones de euros, ya este año. Entonces, si a eso le uno que está bajando la transmisión de vivienda un 50 %, me parece que ahora mismo cualquier medida que no esté tomada desde la más absoluta prudencia sería una irresponsabilidad de cara a los madrileños, porque tenemos que ser capaces también de abordar lo que ustedes y todos nosotros firmamos en los pactos, y en los pactos firmamos básicamente que nadie se quedase atrás, que realmente pusiéramos el colchón a quien más lo necesitaba y que las personas más vulnerables tuviesen atención, y tenemos que ser capaces de equilibrar las dos caras de la moneda.

Y yo sí le rogaría, y se lo voy a rogar mucho más porque llevo mucho tiempo trabajando en la FEMP (en la Federación Española de Municipios), en las comisiones, yendo en esta legislatura... O sea, todos los ayuntamientos de España estamos pidiendo lo mismo, y es que se nos deje ser protagonistas de la recuperación, que se nos den los medios para realmente apoyar a los que tenemos más cerca, que son nuestros conciudadanos. Y en ese sentido tengo que decirle que a fecha de hoy no tenemos ni una sola noticia en relación con las solicitudes que se han hecho por todos los ayuntamientos a través de la FEMP del Gobierno de la nación. Y en ese sentido, vuelvo a decir más, que hasta ahora todavía sería mucho más imprudente sin saber qué va a pasar con la regla de gasto, qué va a pasar con el remanente de tesorería, cómo voy a poder hacer frente, que era otro compromiso que decía la señora López Araujo, cómo afrontamos la plusvalía de las deudas que estaban sin pagar por la sentencia del Constitucional. Hay tantas incógnitas en el horizonte que sabiendo que es un compromiso electoral, creo que no pasa nada si esperamos un poco a tomar la decisión y, evidentemente, somos capaces de conjugar lo mejor para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada y continuamos con el orden del día.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [19], del Partido Popular [15], Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [10] y Socialista de Madrid [7]).*

**Punto 64.- Proposición n.º 2020/8000567, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a "que el funcionamiento de los plenos que se celebren en nuestras Juntas Municipales cumplan con el Reglamento, con las aportaciones de todas y todos y se desarrollen en el mejor clima posible".**

**El Presidente:** Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes ya a todos y a todas.

Traigo esta proposición, como se indicaba, para intentar mejorar el desarrollo de los plenos de los distritos, que estamos viendo vienen deteriorándose a lo largo de este escaso año del nuevo Gobierno municipal.

El decreto de 28 de noviembre del 19, de la concejala de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación, aprobaba las instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las juntas municipales de distrito; así nada menos lo denominaban.

El 19 de diciembre, el Grupo Municipal Socialista presentó recurso de reposición, por tanto ante el propio Ayuntamiento, a este decreto ya que entendíamos que no podía alterarse el funcionamiento de los plenos en lo que ya estaba recogido en el Reglamento Orgánico de los Distritos.

En el Pleno del 28 de enero ya de este año, el Grupo Socialista presentó una proposición para que se dejase en suspenso la aplicación de dicho decreto y mientras se buscara un acuerdo negociado consensuado por todos los grupos municipales.

La concejala delegada consideró nuestro recurso de reposición como muy chapucero y de no haber hecho los deberes, mientras que sus normas eran de sentido común. Tenga en cuenta la señora Saavedra que lo que para usted es de sentido común al resto nos puede parecer un sinsentido.

Como el Ayuntamiento nos rechazó el recurso de reposición y como también se negaron a suspender el decreto mientras negociábamos un acuerdo, tuvimos que ir a los tribunales.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y veinticuatro minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, ocupando su lugar en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).*

El Grupo Socialista interpuso recurso contencioso-administrativo en febrero, y con fecha 15 de julio de 2020 el Juzgado número 28 de lo Contencioso-Administrativo ha accedido a la solicitud de la medida cautelar, dejando en suspenso la Instrucción quinta de ese decreto, cuya supuesta finalidad es la de aligerar el desarrollo de las sesiones de las juntas municipales de distrito. Lo de aligerar ya también significa algo, es que les debe resultar muy incómoda la participación política, la participación ciudadana y el funcionamiento de los distritos y necesitan agilizarlo porque les debe resultar muy muy pesado. Bueno, pues se decreta esta medida cautelar porque puede suponer una limitación en la presentación de iniciativas de los grupos políticos, tanto en lo relativo al tiempo como respecto a los tipos de propuestas.

También el 17 de julio, como era de esperar, se admite la demanda interpuesta contra el decreto.

En la sesión plenaria de enero, doña Silvia dijo, con esa ligereza que la caracteriza, que no iba a aceptar lecciones de democracia ni de participación ciudadana por parte del PSOE. ¡Dios me libre a mí de darle a usted lecciones de nada! Usted ya viene aquí muy aprendida, lo demuestra en cada Pleno y en cada intervención, y luego los tribunales la corrigen, eso sí, pero usted viene aquí ya muy muy aprendida. Y eso sí, también decía algo que no es nuevo, que es que de lo que se trataba era de modernizar la Administración; que no pasaba nada, que se trataba de modernizar la Administración.

Y esto, claro, lo de modernizar la Administración ¿sabe a quién se lo oí yo ya? Lo habrá dicho mucha gente, pero yo recuerdo que eso se lo oí ya al señor Gallardón cuando llegó a este Ayuntamiento, y entre otras cosas lo que hizo fue quitar la dependencia que tenían los secretarios de los distritos del secretario del Pleno y dársela a un órgano que crearon nuevo, que era Coordinación Territorial, en manos ya directas de un concejal.

Y es que estas modernizaciones que hace la derecha, sea del Partido Popular o de Ciudadanos, la verdad es que al final siempre suelen ser lo mismo: es mayor control de las instituciones y de órganos independientes, como las secretarías, en pos de, nunca de mayor participación, nunca de mejorar la participación ciudadana, la participación de los grupos

políticos, no, siempre en el mismo sentido: restringirla, dificultarla y hacerla cada día más difícil.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarredo:** Muchas gracias.

Señor Silva, por ejemplo, esta proposición que traen ustedes es un ejemplo de lo que no se debe hacer porque esto parece la carta de los Reyes Magos. Son en total siete puntos, que se los voy a pasar a contestar entre una y otra intervención porque usted no ha hecho ni referencia a prácticamente ninguno de los puntos que reflejan en su proposición.

Ha dicho usted que se ha suspendido la Instrucción de 28 de noviembre de 2019. Se ha suspendido un punto de ocho puntos. Se ha suspendido un punto que únicamente rebajaba en un minuto los tiempos de las comparecencias y las interpelaciones en unos minutos.

¿Por qué hicimos estas instrucciones de agilización del funcionamiento de los plenos? Porque los plenos en el mandato anterior, y esto lo digo por experiencia personal, porque acudía de una forma regular a los plenos de Salamanca, se alargaban hasta altas horas de la noche. Los vecinos estaban hartos porque al día siguiente tenían que trabajar y querían escuchar qué pasaba con su pregunta, qué pasaba con su proposición; querían conocer qué se decidía respecto a su barrio, qué se decidía respecto al distrito. Las asociaciones de vecinos igual, las asociaciones de vecinos también tenían que trabajar al día siguiente y los plenos se prolongaban hasta altas horas de la madrugada; también el pleno de Hortaleza, al que usted asistía, señor Silva.

¿Qué hicimos con estas instrucciones? Pues establecer el principio de unidad de acto: que los plenos tenían que terminar a las doce de la noche, algo que es normal. Pero no por los concejales de este Pleno, no por los vocales vecinos sino por los vecinos, por los vecinos que acuden y que tienen que trabajar al día siguiente y que quieren saber qué decisión se va a tomar respecto a su distrito y su barrio, respecto a la farola, respecto a las plazas de aparcamiento, respecto a la limpieza, respecto a la seguridad, respecto a cualquier propuesta que tengan. Entonces, esa es la voluntad de hacer y llevar a cabo esas instrucciones. Y como hay un grupo municipal más, el Grupo Municipal VOX, pues por eso planteamos esas instrucciones, además teniendo en cuenta que la norma que regula los distritos es un reglamento orgánico de 23 de diciembre del año 2004, que es una norma que se ha quedado anticuada porque no estaba pensada para tantos grupos políticos. Pero lo hicimos con la mejor de las intenciones y vamos a respetar las resoluciones judiciales.

Bien. Respecto a su carta a los Reyes Magos, señores del Partido Socialista, voy a ir punto por punto.

Que las sesiones plenarias de las juntas municipales de distrito no sean más restrictivas que las del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. No lo son, no son más restrictivas, se han aligerado los tiempos y se ha intentado ordenar. En la instrucción que ya he señalado se contienen ocho propuestas. Únicamente se ha suspendido cautelarmente una, las cosas cuéntelas bien, y se contiene una reducción en los tiempos de proposiciones y una ordenación de los tiempos de intervención ciudadana, también normas respecto a la colocación de los grupos y también respecto al establecimiento de la firma electrónica, los trámites electrónicos.

Segundo punto de su proposición, que los informes emitidos por la Dirección General de Coordinación Territorial no solo sean o tengan carácter de asesoramiento técnico-jurídico, sino que también lleven a cabo reformulación de iniciativas. Le voy a señalar un ejemplo del Partido Socialista: pregunta en Carabanchel por todos los tramos de una calle. ¿Qué hace Coordinación Territorial? Reformula esa pregunta y dice: Tiene usted que reformular esa pregunta y tiene que referirse a un punto de la calle. Nosotros, desde luego, hacemos ese servicio de reformulación. Y si tienen cualquier problema yo admito, yo admito mejoras, me lo comunican y nos ponemos a trabajar, pero vamos, yo le aseguro que a día de hoy no hay ninguna reclamación por parte del Partido Socialista respecto a los informes técnico-jurídicos de la Dirección de Coordinación Territorial en relación a la admisión de proposiciones en el pleno.

Tercer punto, que se establezca un protocolo para que se normalicen las sesiones plenarias. ¿Saben ustedes, señores del Partido Socialista, que se ha declarado el estado de alarma el día 14 de marzo, que se tuvo que suspender el funcionamiento de los plenos, que en mayo se le ofreció al Partido Socialista reanudar los plenos con una limitación del aforo al 50 % porque así se respetaba el régimen de las mayorías y ustedes no quisieron? Ustedes no quisieron, lo cual lo respeté, nunca hice referencia a que fueron ustedes los únicos que no quisieron celebrar esas sesiones de los plenos de distrito en mayo. Pero ahora es que no me queda otra, porque, vamos, lo que no puede ser es esa actitud de absoluto cinismo; o sea, el Grupo VOX, el Grupo Más Madrid, y por supuesto el Equipo de Gobierno estaba dispuesto a celebrar esas sesiones de los plenos que son tan importantes a raíz de esta propuesta, y que para nosotros desde luego, al 50 % y ustedes fueron los únicos que se opusieron en una fórmula creativa para adaptarnos a la pandemia.

Cuarto punto, que las juntas de portavoces se celebren con antelación suficiente para debatir los asuntos. A qué estamos, porque qué quieren ¿concentración o desconcentración? Vamos a ver, hay juntas de portavoces en distritos que se celebran dos días antes y hay otros distritos, como el distrito Centro, que prefiere celebrarlo inmediatamente antes de la sesión porque tiene más información y conoce si hay mociones de urgencia o no. Usted qué quiere, ¿que me meta en la vida del concejal presidente de la junta de

portavoces? ¿Quiere que le dé autonomía a los distritos o que se la quite?

Quinto punto. Mire, aquí sí le podemos dar la razón. El tema de las declaraciones institucionales. Las declaraciones institucionales vienen a mostrar la posición de la institución en relación a un asunto determinado.

**La Presidenta en funciones:** Señora Saavedra, su tiempo ha concluido, ¿quiere que se lo acumule?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Sí.

Tradicionalmente en el mandato anterior se exigía un acuerdo unánime. Se ha roto ese acuerdo unánime, ese pacto de acuerdo unánime, y nosotros pues ahí podemos admitir que las declaraciones institucionales se hagan por mayoría. Vamos a adoptar el mismo criterio que se adopte en el Pleno de Cibeles y lo vamos a reflejar en los plenos de las juntas municipales de distrito.

Sexta petición. Que se dé respuesta a las peticiones de información de los vocales vecinos. ¿Ustedes me están planteando en una proposición algo que dice el Reglamento de los Distritos y que aparece correctamente establecido en el artículo 42? La verdad es que no se entiende bien. Si ustedes pretenden que los vocales vecinos se dirijan a los delegados de área, eso no se puede, porque el derecho a obtener información es un derecho que les corresponde a ustedes porque han sido votados y es un derecho fundamental previsto en el artículo 23 de la Constitución, y los vocales vecinos lo que tienen es derecho a obtener información del concejal presidente respecto a asuntos que afectan al distrito.

Séptimo. Que las sesiones se retrasmitan en directo y se publiquen de inmediato en la web del Ayuntamiento de Madrid. Tiene cuajo esto. En el mandato anterior que no se quejaron, se acordó que se retrasmitaran por *streaming* las sesiones, pero únicamente se contrató el suministro no el mantenimiento, el mantenimiento lo dejaron por ahí. ¿Qué estamos haciendo? Pues solucionar el problema, porque se han planteado problemas respecto al mantenimiento y no se contrató en la Corporación anterior. Vamos a incluir, estamos en fase casi de terminación de la licitación de un contrato en el que vamos a incluir horas para el mantenimiento de los plenos de las juntas de distrito. Y respecto a que se publiquen de inmediato las sesiones en la web del Ayuntamiento de Madrid, el secretario tiene que firmar el acta digital, tiene cinco días para la firma y se publicará cuando lo firme el secretario. Ustedes no se pueden meter en lo que haga el secretario.

Bueno, continuaré en la siguiente intervención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señora presidente.

Mire, nosotros a esta propuesta del Partido Socialista nos vamos a oponer y solicitamos que se pueda votar por puntos porque hay tres cuestiones que son la esencia, a las que no se ha referido el ponente.

La primera de ellas, lo que pretenden es que los distritos sean exactamente iguales en los plenos que lo pueda ser este Pleno, y eso de por sí es absurdo; un pueblo no es igual que una ciudad, una ciudad no es igual que un país, un país no es igual que un continente. Bueno, pues no puede ser. No puede ser exactamente igual, ni en los tiempos de intervención ni en el número de asuntos ni en las materias, por su propia naturaleza. Hay 21 distritos y tiene que haber diferencias, claro que sí, con el pleno principal. Por tanto, ese punto primero, buscando la igualdad exacta, el querer convertir el Ayuntamiento de Madrid no en un ayuntamiento sino en 21 ayuntamientos más el ayuntamiento principal, pues no es lógico y no es razonable.

Pero el punto tercero es el que tiene la chicha política. Ya saben a qué nos referimos. Aquí viene todo el asunto este de querer colar esa falsa representación, que ya se lo hemos dicho muchas veces, sustituir a los legítimos representantes que somos los concejales elegidos democráticamente en las urnas por los foros locales, las asociaciones, entidades..., vamos la FRAVM de Murgui, para entendernos. Ya me entienden.

*(Rumores).*

Es que, no, acabo, acabo antes refiriéndome a la FRAVM de Murgui.

Es decir, todo ese conjunto de colectivos, que les encanta esa palabra, colectivos y asociaciones, que viven de la manduca pública que pagan todos los ciudadanos y que pretenden seguir viviendo. Y como ahora se les va recortando cada vez más, pues ahora quieren meterlos ahí, a cuezo, a cajón, meterlos en los distritos y a ser posible les damos dependencias, despachos, sueldo y no sé cuántas cosas más. Pues va a ser que no. La representación de los vecinos está perfectamente representada por los concejales, al menos por algunos que nos preocupamos por ellos.

Y la tercera cuestión, que es el punto quinto, ahí también ya se les ve el plumero; lo de la famosa unanimidad, que no les gusta, claro. A ellos les gusta la unanimidad siempre y cuando que las declaraciones institucionales sean las que ellos proponen, pero claro, si no son las que ellos proponen, entonces hay que buscar otra fórmula para también seguirles llamando institucionales aunque no representan a la institución porque no están todos los representantes que forman la institución, y por tanto esas declaraciones ya no, ya no nos gustan si hay que aplicar la regla de la unanimidad; es decir, cargarse el acuerdo que unánimemente se tomó en el mandato anterior por todos los grupos. Por esa razón nos vamos a oponer a esta cuestión que también plantea la propuesta del Grupo Socialista en el punto quinto.

Nada más. Muchas gracias.

**La Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid el señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muchas gracias.

Nosotros, desde luego, vamos a apoyar la propuesta. Suscribimos palabra por palabra las valoraciones que hace el Partido Socialista en esta proposición. Y como hemos repetido en varias ocasiones, en Coordinación Territorial no hay nadie al volante. Esto es un problema. Cada concejal presidente actúa según su propio criterio a la hora de admitir o inadmitir propuestas en la junta municipal de distrito, incluso a la hora de emitir su posición de voto con respecto a las mismas proposiciones; ni siquiera hay un tipo de coherencia según el color político que gobierne en el distrito. No hay dos ayuntamientos, no hay dos estrategias, que era mi tesis al principio, hay 21; hay 21 «Ingovernables» en Madrid en este momento. No tenemos claro si es porque ustedes faltan a su responsabilidad, si es por insubordinación de los distritos o si es por falta de voluntad política, pero hay un hecho, y es que cada mes, en las juntas de distrito los plenos de los distritos se han convertido en un festival de la improvisación y el desconcierto. Están bloqueando la participación ciudadana y la labor de fiscalización por parte de la Oposición. Esto, bueno, ya lo va dejando claro el Juzgado número 28, pero bueno, pero es un hecho grave y que en esto sí que está mostrando usted más habilidad que en el punto anterior, en el de coordinar los distritos, digo a la hora de cargarse la participación y tratar de bloquear el trabajo de la Oposición.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta y nueve minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).*

Ustedes tienen que cumplir el Reglamento Orgánico de los Distritos. Si hay algo que no les gusta lo pueden modificar, pero mientras esté vigente lo tienen que cumplir. Y el Reglamento Orgánico de los Distritos dice que los distritos constituyen divisiones territoriales del municipio de Madrid, y están dotados de órganos de gestión desconcentrada para el impulso, desarrollo de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora. Ustedes están desde su puesto, en lugar de reforzando y cumpliendo con esos cometidos, subvirtiendo los contenidos del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Pero aparte de bloquear la participación y aparte de descoordinar los distritos, pues llega este periodo tan duro que hemos sufrido con la pandemia y entonces ya aprovechan para terminar de dar el golpe de pecho con respecto a la transparencia, y hemos tenido que vivir sesiones de absoluta opacidad en los distritos donde lo que había eran unas juntas de portavoces sin *streaming*, sin actas, sin participación de vocales vecinos, etcétera. Y ahora, una vez se ponen en marcha los plenos de los distritos otra vez, vemos que sigue sin haber *streaming*, que siguen sin poder seguirse las

sesiones, y usted dice que es que no sabía... Mira, el mantenimiento estaba presupuestado ya en 2019, estaba presupuestado.

*(Observaciones de la señora Silvia Saavedra Ibarro).*

Está mintiendo, estaba presupuestado. Y han tenido además ustedes un año para arreglarlo y para...O sea, están haciendo en coordinación territorial exactamente lo mismo que le decía que estaban haciendo en reequilibrio territorial: nada de nada.

Ustedes han aligerado, pero se han pasado con el aligeramiento y se han quedado huecos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Murgui.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Tengo que recordar también lo que ocurrió con la iniciativa que presentamos aquí en enero para pedir que se dejara en suspenso ese decreto. Al final se votó la iniciativa. Como era de prever el Grupo Socialista votó a favor, como también era de prever el Grupo Más Madrid también votó a favor; Ciudadanos, VOX y el Partido Popular votaron en contra, y según consta en el *Diario de Sesiones*, el señor Almeida, el auténtico, no el de ahora, el auténtico dijo aquello de «en defensa de la democracia, voto en contra». Ya le ha corregido a usted su defensa de la democracia el Juzgado 28.

Le agradezco mucho, doña Silvia, que nos acepte lo de las declaraciones institucionales; y ese punto, que aceptamos la votación por puntos, nos lo vote a favor. La verdad es que tampoco es necesario ya ese punto puesto que ya lo ha corregido el Juzgado número 28, pero bueno, como somos generosos, lo agradecemos y que salga adelante.

En cualquier caso, en relación con el punto 1. Lo que, efectivamente, decimos es que no sean los distritos más restrictivos que el Pleno del Ayuntamiento. Si en el Pleno del Ayuntamiento yo puedo traer una proposición con 7 puntos o con 8 puntos, que en los distritos eso no se impida, y eso hay veces que en los distritos se impide. Y hay veces que en los distritos se obliga a que en una proposición de ocho puntos se le quiten los puntos y aparte y los números para que vaya todo seguido de una forma ilegible, y entonces eso sí se admite. Eso está ocurriendo en los distritos. Eso está ocurriendo, y eso es lo que no puede ser, que haya una interpretación del mismo reglamento del Pleno, que es supletorio en los distritos, totalmente diferente al que se hace en este Pleno. Y eso es lo que nosotros reivindicamos, por ejemplo, con el punto 1.

Con el punto 2, lo que reivindicamos es que los informes de Coordinación Territorial no sean única y exclusivamente para tirar iniciativas de la Oposición, que sirvan también para reformular esas iniciativas, pero para eso es necesario que las juntas de portavoces se realicen antes; porque si se realizan en el momento

del pleno ya no se pueden reformular porque ya estamos fuera de plazo para presentar esas iniciativas.

Por eso estamos reclamando una cosa y la otra: Que las juntas de portavoces se hagan antes, igual que en el Pleno del Ayuntamiento, pero que además los informes no sirvan para tirar una y otra vez iniciativas de la Oposición. Treinta y siete informes he contado emitidos solamente en los dos últimos meses: quince en relación a iniciativas del PSOE, dieciséis en relación a iniciativas de Más Madrid, una conjunta de Más Madrid y PSOE y tres de VOX, se utilizan siempre para intentar tirar proposiciones o propuestas en general de la Oposición.

Respecto a lo de... Bueno, ya está bien de decir que es que ahora hay un grupo más en el Pleno. Sí es verdad que hay un grupo más en el Pleno, pero en la Oposición hay tres grupos: hay el Grupo VOX, el Grupo Más Madrid y el Grupo PSOE. En el mandato anterior, en la Oposición estaba el Grupo Partido Popular, el Grupo Ciudadanos y el Grupo Socialista.

**El Presidente:** Concluya, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Entonces...

*(Rumores).*

...Perdón, sí, igual que VOX está ahora en la Oposición.

**El Presidente:** Concluya. Bueno, muchas gracias.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Aquí lo que no vale es decir unas veces una cosa y otras veces la contraria, la Oposición es el mismo número de grupos.

Muchas gracias, presidente.

**El Presidente:** Muy bien.

Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra por un tiempo máximo de tres minutos y diez segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro:** Bueno, pues voy a empezar con las instrucciones que, insisto, solo se ha suspendido cautelarmente. Escuche, señor Silva.

Cuando se suspende algo cautelarmente, uno, no se está prejuzgando el fondo del asunto, y dos, es una suspensión cautelar. Admitiendo el tema de las declaraciones institucionales que se hagan por mayoría y no por unanimidad, si estamos haciendo una concesión. Reconózcanlo, señor Silva.

En primer lugar, primer punto de las instrucciones: Horario y lugar de celebración de las sesiones de los plenos. Dije que los plenos se celebraran en el salón de plenos y que terminaran a las doce de la noche.

Bien. El segundo punto. Colocación de los Grupos Municipales. Aquí demostró el Partido Socialista una

gran madurez, también el Partido Más Madrid. Pues bien, como no había normas regulatorias del orden de colocación de los grupos municipales, acudí a un reglamento, un reglamento que es del año 1986, que está pensado para el funcionamiento de las entidades locales, en las que se decía que primero se coloca el Equipo de Gobierno y luego se van colocando los grupos en función de su representación. Pues bien, el Partido Socialista y el Partido Más Madrid no querían sentarse con un determinado partido político, ¡como en el colegio!, ¡como en el colegio!, bueno, peor, peor, como en parvulario, como en parvulario. Es que ni mi hijo pequeñito haría eso.

Bueno, pues ustedes, además, es que cuando no se ponían de acuerdo nosotros admitimos pues su capricho y lo que hicimos es, el Equipo de Gobierno no tiene ningún problema con sentarse con ningún partido político de esta Cámara. ¡Es que nosotros sí que somos demócratas, sí que respetamos el pluralismo político, sí que somos tolerantes, señores del Partido Socialista!

*(Aplausos).*

Sí, sí, sí, sí, sí, y con los hechos se demuestra.

Pues usted mismo y también integrantes de Más Madrid me llamaron porque había plenos en los que no se podían colocar separados de otro grupo municipal, que obviamente sabrán cual es, y me llamaban asustados diciendo: es que no nos puedes hacer esto, y cuando es que no se podía por la razón de las salas. Bueno, esto demuestra una gran inmadurez, vamos.

El tercer punto de las instrucciones, que sigue en vigor: que se use el registro electrónico. Todos de acuerdo.

El cuarto punto. Remisión de las iniciativas a las juntas de portavoces.

El quinto punto. En el quinto punto únicamente lo que señalaba es reducir el tiempo de las comparencias y las interpelaciones y recomendar que se presentaran tres proposiciones, recomendar, no imponer. Pero bueno, el resto de cuestiones aparece regulado en el Reglamento de los Distritos, que es que las preguntas, comparencias e interpelaciones se refieran a la competencia del distrito, y que las proposiciones se refieran a asuntos de interés del distrito.

En el punto sexto, regulé un orden de intervención para las proposiciones que no ha sido, no ha sido suspendido.

En el punto séptimo, la intervención de los concejales de los distintos grupos políticos que no forman parte en la junta municipal. Esto es de ustedes y de ustedes. Entonces, yo no veo ningún problema porque regulé su intervención, porque en una aplicación estricta del Reglamento Orgánico de los Distritos ustedes no pueden intervenir, pero eso sí les gusta, ¿no? Ahí no son los volubles, cambiantes, impredecibles..., cualquiera de esas cosas, ¿no? Ahí tranquilos, ¿no?

Bueno, luego el tema octavo es el tema de las actas y las videoactas.

Y el tema noveno, el turno de los ruegos y las preguntas, que ahí lo que señalé únicamente es que

cuando los vecinos hacen una pregunta que se presente con 10 días de antelación, para que no resulte como en el mandato anterior, que los vecinos preguntaban y el concejal decía: bueno, ya me lo estudiaré; sí, sí, tenéis razón pero ya lo miraré. No, no, no, el concejal presidente de distrito tiene que venir a responder las preguntas y con argumentos serios y explicando lo que se va a hacer, y eso es lo único que regulé. Y en casos extraordinarios de urgencia, pues se presentarían las preguntas con veinticuatro horas de antelación.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo que ya se ha adelantado la Oposición pero para que quede constancia formal en el acta, ¿no tiene inconveniente el Grupo Socialista en que la votación sea por puntos?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No hay inconveniente.

**El Secretario General:** Pues vamos a por ello.

Apartado primero. Son siete apartados los que hay.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Apartado primero, en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿No se votaba en bloque finalmente?

*(Rumores).*

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No, porque hay un grupo... No sé, a ver, es que sí que podrían...

Perdón, por una cuestión de orden. Si algún... Perdona, presidente.

**El Presidente:** Estamos en votación.

Si vamos a cambiar el criterio y votar en bloque, lo acordaremos en la próxima Junta de Portavoces, pero de momento vamos a votar así.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿El Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Secretario General:** Ha dicho en contra.

Apartado segundo.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Apartado segundo, a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Secretario General:** La primera ha sido rechazada. Esta segunda, aprobada.

Apartado tercero.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Apartado tercero, en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada.

**El Presidente:** Rechazada.

**El Secretario General:** Apartado cuarto.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Apartado cuarto, a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Secretario General:** Apartado cuarto aprobado por mayoría.

Apartado quinto.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Apartado quinto, en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Secretario General**: Apartado sexto.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Apartado sexto, a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

**El Secretario General**: Apartado sexto aprobado por mayoría.

Apartado séptimo y último.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Apartado séptimo, a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

**El Secretario General**: Aprobado el apartado séptimo también por mayoría de votos.

**El Presidente**: Continuamos con el orden del día.  
*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición quedan aprobados los apartados 2, 4, 5, 6*

*y 7 por 30 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid [18], Socialista de Madrid [8] y VOX [4] y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [15] y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11], para los apartados 2, 4, 6 y 7 y por 52 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid [18], Partido Popular [15], Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11] y Socialista de Madrid [8] y 4 votos en contra del Grupo Municipal VOX, para el apartado 5 y quedan rechazados los apartados 1 y 3 por 26 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid [18] y Socialista de Madrid [8] y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [15], Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11] y VOX [4].*

**Punto 65.- Proposición n.º 2020/8000572, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a paliar los efectos de la COVID, en relación con varios frentes abiertos cruciales clave "para asegurar el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, y la ciudad en su conjunto", "que no dependen de asignación presupuestaria propia".**

**El Secretario General**: Señalar que hay en relación con esta iniciativa presentada en forma, una enmienda transaccional que por sus características tiene carácter sustitutivo y ha sido suscrita por el portavoz del grupo autor de la iniciativa y por el portavoz del Grupo Socialista.

**El Presidente**: Muy bien.

Tiene la palabra la señora Douas por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Adelanto que vamos a pedir la votación por puntos.

**El Secretario General**: No, no, eso lo tiene que pedir otro, usted no.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Ah, pues perdón. Se encarga Miguel Ángel entonces, disculpe.

**El Secretario General**: Es otro grupo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Muy buenas tardes a todas y todos.

Como saben, la situación que nos obligó a todos los grupos municipales a sentarnos en los acuerdos de la Villa surgía por esa situación socioeconómica, pero fundamentada por cuidar de la salud de la ciudadanía y la racionalización de los recursos hospitalarios. Pues bien, esa situación sigue estando allí tan presente que estamos reviviendo cómo está subiendo significativamente el número de contagios a nivel nacional. Nos llama la atención hasta la preocupación, la ausencia de datos en Madrid. Si hablamos de datos no solo nos faltan los datos de contagio dentro de Madrid, también echamos en falta los datos sobre el impacto real de toda esta situación sobre el empleo, el

cese de la actividad, las peticiones de crédito del tejido productivo de la ciudad... En fin, nos faltan muchísimas cosas.

Efectivamente, estuvimos escuchando a los expertos en las sesiones de los acuerdos de la Villa. Nos hablaron de la pérdida de empleos; la necesidad de extender los ERTE hasta más allá del verano, hasta fin de año; los cambios de hábitos del consumidor y cómo iban a repercutir en sus modelos de negocio, incluso los ritmos de recuperación de los diferentes sectores. Algunos no auguraban recuperación antes del 2022, finales del 2022.

Los estudios estaban retratando una imagen fija de un momento concreto y que además se basaba en la percepción sobre el futuro, cómo iba a evolucionar la pandemia, pero eran solo eso, estudios hechos de una foto fija, como el estudio acerca del porcentaje de familias que han perdido el poder adquisitivo durante estos meses del confinamiento. Lo que no es una foto fija, lamentablemente, es el crecimiento de las colas del hambre. Cada vez las vemos más nutridas, más largas. Y no, señor Serrano, no son buenas noticias que nuestros vecinos y nuestras vecinas dependan de otros para sobrevivir, eso es una anomalía. De la misma manera que jactarse del número de menús y contratos de emergencia a gestionar, eso no es una cosa buena para nuestra ciudad.

El problema de tomar este tipo de fotos fijas es que mientras se revelan, se analizan, ya forman parte del pasado y difícilmente sirven para gestionar el futuro, no nos permiten gestionar con agilidad ni solvencia. Contamos con suficientes recursos propios, si me permiten, como para no invocar a los presupuestos; recursos como para crear una herramienta que nos permita decir en tiempo real las personas que tiene que atender el señor Anierte o cómo dentro de la juntas de distrito tienen que organizar sus partidas presupuestarias. Cuántas son las personas que van a necesitar de nuestra ayuda temporal, ¿van a necesitar ayuda asistencial en materia de empleo, de vivienda, alimentaria, de salud? Son muchos los frentes y necesitamos acotarlos. Hablo de personas porque son el objeto de nuestras competencias y sin ellas el tejido productivo, simplemente, no existe ni tiene razón de ser.

Si hablamos de empresas, es decir, esas personas jurídicas a las que el covid también ha hecho daño porque también ha generado bajas y fallecimientos, necesitamos saber cuántas empresas han solicitado expedientes de regulación de empleo para sus empleados, esas que viven dentro de nuestro municipio; a cuántas se las han concedido; cuántas han podido acceder a créditos ICO; si el Ayuntamiento con sus avales va a ser suficiente para poder tapar todas sus necesidades; qué sectores se mantienen en actividad; a cuáles tenemos que hacer más caso y apalancar con su actividad y mantener el empleo; cuántas van a echar el cierre y cuántas echarán el cierre en los siguientes meses.

Suena duro pero es la realidad que nos toca vivir como servidores públicos y que está afrontando la ciudadanía en su día a día.

Como les decía, podemos seguir tirando de una secuencia de fotos fijas, de esos informes caducos, pero incluso juntándolas una a una, no nos termina de decir cómo está evolucionando todo esto porque evoluciona más rápido de lo que nos podemos imaginar.

Les insisto en que no se trata de hacer el pino- puente con los presupuestos ni de gestionar expedientes ni de anunciar el remedio o la panacea de la gestión al frente de las consecuencias económicas del covid, ojalá fuera esa la situación, se trata de aprovechar las colaboraciones y sinergias a las que el Ayuntamiento ya ha destinado su tiempo, su esfuerzo y su dinero. Hablo de los clústers, hablo principalmente de poner en marcha esos recursos al servicio de esta situación tan excepcional; que el clúster de Big Data, que por cierto ayer presentó una propuesta de colaboración, se ciña más a esta necesidad real de saber cómo está evolucionando la situación socioeconómica día a día en nuestra ciudad; que el clúster de FinTech nuevamente, que ayer presentó sus líneas de apoyo dentro del manifiesto de Cibeles, pues tenga el papel natural que le corresponde a su sector, que presente esos préstamos participativos al servicio de las pymes, que las ayude a afrontar la digitalización en métodos de pago y que sean seguros. Pero la seguridad también es otro de los clústers, el de ciberseguridad, y tiene que tener un papel más activo en identificar esos puestos de trabajo, en cómo podemos ayudar desde la Agencia para el Empleo, en cómo asegurar que esas transacciones, que ese comercio electrónico se vaya asentando y sea característico de nuestro pequeño comercio. Y así podría seguir con un montón de medidas dentro de los clústers, que ya son una realidad dentro de nuestra ciudad y de nuestra organización como Ayuntamiento.

De igual manera sucede con la innovación. ¿Estamos en los mejores *rankings* a nivel mundial? Pues sí, pero ha sido gracias a todo el esfuerzo que ha hecho el ecosistema. ¿Con el apoyo del Ayuntamiento? Por supuesto. ¿Con la Comunidad de Madrid? También. ¿Con las instituciones y Administraciones públicas? Como no podía ser de otra manera.

Pero durante la pandemia hemos necesitado de soluciones nuevas, novedosas. Y más allá de eso, de ser nuevas, necesitábamos unos canales para su implantación; hablo de la fabricación de respiradores, de las mamparas, de las pantallas, de las mascarillas y otras muchas cosas que el Ayuntamiento y otras Administraciones necesitan.

Y les digo de verdad, al final, tan importante fue esa actividad de innovación que se convirtió en un clúster propio. No se llama así, pero se llama industrias *versus covid*.

Mantener ese *ranking* en gran medida depende de eso, de garantizar la actividad económica y el espacio propio para esta industria, la de la respuesta rápida y diferencial que es el de la innovación. Hemos visto varios concursos, iniciativas por aquí y por allá, y nos preguntamos: si tan importantes son, ¿por qué no forman parte de las soluciones y la gestión del día a día del Ayuntamiento? Yo entiendo que son proyectos nuevos, que tienen parte, pues eso, de incertidumbre, esa incertidumbre que debería empezar a formar parte de nuestro día a día en la gestión; tendríamos que

tenerla más que interiorizada. Y de ahí nuestro ofrecimiento, que la innovación no pase por ser un lastre por su difícil gestión. Todos los grupos políticos estaremos de acuerdo en analizar cada una de esas propuestas para aligerar y paliar la situación que estamos viviendo en nuestro municipio.

Y por último, es importante ponernos cuanto antes en marcha. Hemos acordado el 7 de julio esas medidas y la economía no espera. Teníamos una situación excepcional en marzo, hoy tenemos que dar respuestas.

Y me dejo el resto para el siguiente turno.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno. Muchas gracias, señor presidente.

Informo que empezaré hablando yo y después cederé la palabra a mi compañero Ángel Niño. Y sí que voy a pedir la votación por puntos.

Quisiera empezar agradeciendo su propuesta y explicar el encaje parcial en el trabajo que estamos realizando ya en el Área de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

Una de las principales actividades que el área económica del Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado con intensidad durante los cien días que ha durado el estado de alarma, ha sido poder obtener información relevante para analizar los datos disponibles sobre la evolución de la economía local en Madrid y así poder señalar los sectores prioritarios sobre los que trabajar una reactivación económica segura.

Durante el primer mes de confinamiento pudimos analizar con detalle el impacto con datos de entidades financieras como BBVA, Caixabank, guía Elcano, gabinetes de estudios como Cedeja y Esade y consultoras como PriceWaterHouse, Deloitte y Ernst and Young, entre otras organizaciones independientes.

Obtuvimos unos primeros datos reales pero parciales de la Comunidad de Madrid, y con el apoyo del Instituto Clay de la Universidad Autónoma de Madrid, el Centro de Predicciones Económicas (Ceprede) y el Colegio de Economistas de Madrid (Cemad), pudimos avanzar en el tremendo impacto de las primeras cuatro semanas de confinamiento sobre la economía en la ciudad de Madrid, así como una proyección del mes siguiente. En paralelo hemos intentado obtener los datos reales sobre ERTE y ERE, preguntando al ministerio correspondiente, y hasta la fecha no ha sido posible.

Hoy podemos afirmar que en los cien días de confinamiento obligatorio por el estado de alarma, ha destruido el 25 % del valor añadido bruto de la ciudad

de Madrid; cada día se perdieron 96 millones de euros de valor añadido bruto. Durante ese periodo de tiempo hasta 495.000 personas dejaron de trabajar, lo que representó un 27 % del total de los trabajadores de la ciudad de Madrid.

Todas estas previsiones son previsiones y predicciones porque, como he apuntado anteriormente, ni el Ministerio de Trabajo ni el de la Seguridad Social publican datos oficiales, reales de ERTE que dejen de ser lo que se transforman en ERE, ni tampoco los ceses de actividad territorializados para la ciudad de Madrid y distritos. Como he dicho anteriormente, los hemos solicitado y no los conseguimos tener todavía. Desconocemos por qué no los están publicando porque son fundamentales para hacer análisis sectoriales, como bien ha indicado la señora Maysoun, y para afinar las medidas que ya estamos poniendo en marcha: reducción y aplazamiento de impuestos y precios públicos, apoyo a la liquidez, acuerdos con sociedades de garantía recíproca como Crea, Elkargui, Iberaval y Aval Madrid. También, mediante medidas de apoyo a la industria, a la economía social, hostelería y comercio. Y mediante la digitalización, el apoyo a la capitalización y ayudas directas.

Con respecto al segundo punto de su propuesta, decirle que el comportamiento de los integrantes de los clústers impulsados desde el Ayuntamiento de Madrid está siendo ejemplar como colaboración público privada en la ciudad de Madrid, teniendo en cuenta que salvo el de construcción y arquitectura, el resto están en proceso de constitución, inscripción electrónica y elección de órganos directivos. El martes se eligió la junta directiva del clúster Fintech.

En ese sentido yo estoy muy de acuerdo en implicar a los clústers para llevar a cabo las medidas de los pactos de la Villa, estoy de acuerdo. Pero sí que es cierto que es una colaboración público privada y que ellos también actúan de forma voluntaria.

Entonces, en ese sentido, en el segundo punto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 85.4 del reglamento, quería proponer una enmienda *in voce*. Sería que en el punto 2 el último párrafo habría que eliminarlo; habría que eliminar a partir de «...y futuras medidas con una planificación a seis, doce y dieciocho meses». Es decir, habría que eliminar «...y futuras medidas con una planificación de seis, doce y dieciocho meses», ya que como su ejercicio es voluntario no les podemos imponer plazos.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Niño para el siguiente turno.

*(Observaciones del señor Niño Quesada).*

Pues tiene la palabra entonces el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Solamente para señalar que en esta proposición hay cuestiones que nos parecen realmente interesantes y otras en cambio innecesarias.

En cuanto a las interesantes, efectivamente, el conocer el estado real de cada sector empresarial y contar con las empresas de estos sectores siempre es una cuestión positiva; pero abrir a grupos municipales la Mesa de Innovación, que ya existe, o crear nuevos grupos de trabajo que deben ser estrictamente, y lo son, técnicos, no genera más que solapamientos innecesarios. Y por tanto, en este tercer y cuarto punto en principio no tendría el voto a favor de VOX.

En cuanto a los puntos primero y segundo no habría ningún inconveniente en votar favorablemente.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo.

Durante el proceso de negociación de los pactos la verdad es que ya tuvimos oportunidad de hablar de alguna de las cuestiones que aparecen dentro de esta proposición, y algunas de ellas es verdad que pese a estar en el espíritu, no aparecen recogidas con tanta concreción como nos gustaría y por eso nos parece muy positiva esta proposición del Grupo Más Madrid.

Hablábamos en concreto de las ventajas que tiene aprovechar la tecnología, aprovechar el uso de la tecnología y un poco para afianzar todo ello, por eso hemos presentado la enmienda a Más Madrid, que agradecemos que la hayan aceptado. Y es que como bien decía la compañera Maysoun, no todo requiere presupuesto; y es que ahora que tanto hablamos del vil metal y de los 420 millones de euros, que se han convertido poco menos que en la canción del verano, hay muchas cosas que se nos olvidan que no tienen coste o que, incluso teniéndolo, acaban suponiendo posteriormente un ahorro mucho mayor para las arcas municipales, y creemos que ahí es donde nosotros deberíamos realizar esa tarea.

Lo cierto es que no podemos seguir gobernando como si estuviéramos en el siglo XVI. Estamos ya entrados en el siglo XXI y hay mecanismos de información que nos permiten gobernar de otra manera, ser mucho más eficientes, ser mucho más eficaces. Y entendemos que el Ayuntamiento no tiene ninguna excusa para no hacerlo, entre otras cosas porque después de haber escuchado a los expertos es algo que se puede hacer con carácter prácticamente inmediato; ni siquiera estamos hablando de cuestiones que tengan una implementación muy larga. Son herramientas que utilizan el *Big data* y que monitorizan la economía de la ciudad y que nos permitiría saber ahora mismo, por ejemplo, si los comercios han abierto o están cerrados; si la hostelería está incrementando sus ingresos, si lo están reduciendo o si por el contrario se están hundiendo; nos permitiría valorar la eficacia de las medidas que hemos adoptado hasta la fecha, aunque para eso es conveniente, señor Redondo, que no solamente se anuncie en una rueda de prensa sino

que de verdad se pongan en marcha, y también para saber si las medidas, por ejemplo, que hemos adoptado en los pactos son suficientes, insuficientes, si hace falta algo más o si están perfectamente enfocadas.

Aprovecho también este momento para decirles algo que no hace falta ver en el *Big data* ni tampoco este tipo de herramientas, y es que los comercios y la hostelería del distrito Centro están sufriendo mucho. Así que, por favor, señor Fernández, no esperemos a septiembre, no esperemos a octubre, porque los comerciantes de Huertas, de Latina, de Malasaña, de Lavapiés no pueden esperar más. Están lanzando una llamada de socorro y no pueden esperar.

Coincidimos totalmente en lo necesario que es utilizar todos los recursos que tenemos disponibles; los clúster son uno de ellos.

En cuanto a abrir la participación, creemos que la experiencia de los pactos ha sido muy positiva, señor Fernández. Dialogar funciona, no tenga miedo a ello.

Y por último, los grupos de trabajo parece ser que al Grupo VOX no les gusta, pero en ocasiones son la mejor manera para alcanzar algo. No son un fin, son un medio.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Douas por un tiempo de dos minutos y dieciocho segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias por su apoyo, sobre todo en los primeros dos puntos, que creo que son esenciales. Seguiremos trabajando en los siguientes para ver cómo impulsamos esta situación socioeconómica desde el Ayuntamiento, con la colaboración de todos y todas, de la ciudadanía y también del tejido productivo, más necesario que nunca.

No nos cabe duda de que uno de los problemas que dificultan el crear esa herramienta es acceder a los datos. Pero aquí está nuestra ayuda y está nuestro apoyo para dirigirse al ministerio y a todas las Administraciones que cuentan con esos datos y que ahora mismo no los están facilitando, para que realmente Madrid vuelva a ser esa locomotora económica no solo testimonial, sino que también defina un modelo de cómo se sale de la crisis, como decía antes.

Es necesario dotarnos de esa herramienta, es necesario que destinemos esa misma cantidad en contratos menores, en informes aquí y allá y agruparlas en una única, en que esa herramienta nos diga cómo está evolucionando todo. Se han gastado muchos euros en esas fotos fijas, necesitamos crear esa foto dinámica, esa secuencia sin apenas fisura que nos permita planificar la gestión de los recursos del modo adecuado, sin sobrecarga ni para los trabajadores públicos ni sobrecarga de esfuerzo para la ciudadanía.

Y digo esto porque los años siguientes van a ser muy duros a nivel de presupuestos, y más vale que vayamos identificando cuáles son esas partidas que, como muy bien sabe la compañera Cabello, decimos

que tenemos que aprovechar y optimizar nuestros recursos presupuestarios.

Les digo esto porque en marzo éramos ignorantes, nos enfrentábamos a algo que no conocíamos, pero ahora no podemos ser inconscientes.

Estos días estamos ante un hecho histórico: el acuerdo alcanzado en Europa. Por nuestra parte tenemos que demostrar la seriedad y el compromiso, y esta es su oportunidad, señor Redondo: es mejor apoyarse en esos acuerdos que depender de ellos para el futuro. Como digo, aprovechemos lo que ya tenemos, porque no encontramos las excusas para no avanzar ni argumentos para no aliviar la situación de las personas que se verán afectadas por el cese de la actividad o un mercado laboral angosto; de verdad que no hay argumento para no ponerse en marcha ya.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño Quesada por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, señor presidente.

Bien, por entrar un poco más en el detalle de la propuesta, ustedes han hablado, los grupos políticos, acerca de la situación; es una situación complicada. Nosotros desde el Grupo Ciudadanos estamos apoyando la hostelería y el comercio, también con el apoyo de nuestro socio de Gobierno, el Partido Popular, pero quiero dejar claro que estamos trabajando muy duro. Desde el Área Delegada de Innovación y Emprendimiento ya se está ultimando el lanzamiento de una herramienta de visualización de datos que nuestra ciudad genera. Presentaremos esta herramienta en el último trimestre de este año, y este panel de visualización trabaja con todos los datos de los que disponemos.

Quiero dejar claro, muy claro, que aunque estemos dispuestos a votar a favor al punto 1, la propuesta solicita que se incorporen datos de los que el Ayuntamiento de Madrid no dispone. Por supuesto que vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano, y recogemos el guante de los grupos políticos, para incorporar estos datos, pero no podemos asegurar que se incorporen a dicha herramienta.

Y ahora quiero hablar sobre algo que para nosotros, para todo el Equipo de Gobierno es muy importante: es la Mesa de Innovación. Una mesa de innovación en la que este Gobierno de coalición ha puesto muchas esperanzas y una mesa de innovación que, por supuesto, me parece muy beneficiosa y que se creó en el 2017; hay que asumirlo. La señora Carmena creó una mesa de innovación en la que se regulaba su composición y que la presidencia era ostentada por el coordinador general, el señor Luis Cueto, que ahora es concejal de Más Madrid. Además, estaba compuesta por los representantes de algunas

áreas de gobierno, y entre esos miembros estaban algunos de organismos de las empresas municipales: el IAM, la EMT, Madrid Destino, la planta de tratamiento de Valdemingómez, muy importante; acabamos de aprobar una compra pública e innovadora muy importante para la planta. Creo que es importantísimo trabajar en ella, y la Empresa Municipal de la Vivienda.

Le aseguro que me he releído varias veces el decreto de Ahora Madrid en la señora Carmena. En ningún momento he encontrado a la Oposición en esa Mesa de Innovación.

Este Equipo de Gobierno de coalición, fiel defensor de impulsar la innovación tanto en la ciudad como en el Ayuntamiento, el pasado mes de junio adaptó ese decreto al actual organigrama del Ayuntamiento: en un gobierno de coalición, esa mesa estará presidida por el alcalde Almeida, y la vicepresidenta será la señora Begoña Villacís, la vicealcaldesa de Madrid.

La verdad es que a mí me ha sorprendido mucho, y al Equipo de Gobierno nos ha sorprendido mucho, la propuesta por parte de Más Madrid, ya que hemos mantenido prácticamente su composición en la totalidad y el funcionamiento del órgano que ellos crearon, sin embargo hay una gran diferencia con el 2020 y el 2017: En 2017 gobernaba Ahora Madrid y ustedes no hicieron ningún caso a la Oposición; ahora, en 2020, tres años después, están en la Oposición e irónicamente nos proponen incorporar a una mesa que ustedes crearon. A veces el destino es bastante irónico.

Para terminar, por último, el punto 4 respecto al seguimiento de los pactos de la Villa. Los grupos políticos, los portavoces de los grupos políticos ya han creado una mesa de seguimiento de los pactos de la Villa. Crear una mesa específica, un grupo de trabajo específico del área entraría en conflicto con esta mesa ya creada y que se ha decidido el pasado 7 de julio, y lo que es peor: duplicaría el trabajo. No tiene ningún sentido votar a favor de duplicar el trabajo en la Administración, en un momento en el que lo que todos debemos buscar es la eficiencia en la Administración y realizar el trabajo de la manera más rápida y eficiente.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones preliminares.

Se ha pedido la votación por puntos, ¿se acepta por parte del Grupo Más Madrid? Entiendo que lo que se somete directamente a votación es la enmienda 588, que viene a desplazar a la iniciativa original. Estamos de acuerdo.

Y ¿están de acuerdo en eliminar en el punto segundo la partícula propuesta por Ciudadanos? Se acabaría el párrafo en «... contempladas en los pactos de la Villa». ¿Estamos de acuerdo?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Sí.

**El Secretario General:** Pues, entonces en esos términos votación por puntos. Apartado primero.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado.

**El Secretario General:** ¿Apartado segundo?

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobado también.

Apartado tercero en los términos que acabamos de indicar.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazado.

**El Secretario General:** Rechazado.

Y por fin, el apartado cuarto y último.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazado también.

**El Secretario General:** Rechazado también.

**El Presidente:** ¿Continuamos?

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación, por puntos, la enmienda transaccional con nº de registro 2020/8000588 presentada por los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, que desplaza a la iniciativa original, quedan aprobados los puntos 1 y 2, este último en los términos del acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, por unanimidad, y*

quedan rechazados los puntos 3 y 4 por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [19] y Socialista de Madrid [8] y 28 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular [15], Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [10] y VOX [3]).

**Punto 66.- Proposición n.º 2020/8000573, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando, que se inste a las Áreas de Gobierno competentes a que implementen a la mayor brevedad posible las medidas que contiene la iniciativa en relación con los centros educativos, infancia y familias vulnerables, teniendo en cuenta la experiencia adquirida como consecuencia de la pandemia.**

**El Secretario General:** Estamos ya en el punto 66. Es la última de las proposiciones de esta sesión.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Buenas tardes ya a todas y a todos.

Hoy quiero de nuevo hablarles de educación y hacerle un guiño al señor alcalde para que se interese por la educación. Sé que es un tema que todo el mundo asevera ser una prioridad social, pero luego desgraciadamente la realidad política hace que pase siempre a un plano menor.

Cuando los centros educativos se cerraron como consecuencia de la covid, todo pasó a un único plano: controlar la pandemia, y tuvimos que encerrar a nuestros pequeños en casa para cuidarlos y protegerlos, y dejamos sobre las familias y los docentes toda la responsabilidad.

Desde aquí quiero rendir un homenaje y un aplauso educativo para ellas y ellos, que reinventaron su oficio en formato telemático en muy pocos días.

*(Aplausos).*

También para aquellas madres y aquellos padres que teletrabajaron a la vez que daban los desayunos, cambiaban pañales o dibujaban para distraer a los pequeños. Ha sido algo único y especial que deseáramos todos que no se repitiera, porque no estoy tan segura de que las costuras familiares ni las del profesorado ni las de la propia infancia y adolescencia estén preparadas para ello.

En la pasada Comisión de Familias del 14 de julio, desde el Grupo Socialista exigieron el cumplimiento de los protocolos en todas las instalaciones educativas municipales, y nosotros nos sumamos a ello. Pero hoy queremos también exigirlo para el resto de la educación pública. Por eso, en este último Pleno les proponemos pensar en septiembre, en ese nuevo curso escolar poscovid que nos trae cuatro posibles escenarios.

La Comunidad de Madrid ha conseguido con las ambiguas instrucciones enviadas desde la Consejería de Educación enfadar a toda la comunidad educativa

recibiendo todo tipo de calificativos, desde ilegales y temerarias hasta imposibles de cumplir o inseguras. La Comunidad ha requerido su trabajo a todo el mundo menos a ellos mismos.

Nosotros les proponemos desde Más Madrid que trabajemos para no aumentar ese miedo y esa inseguridad que tiene la comunidad educativa. Les instamos a actuar desde diferentes áreas y de forma coordinada desde Seguridad, Obras, Familia y Movilidad, implementando todas esas medidas que ya hemos acordado en las mesas de trabajo de los acuerdos y escuchando a los distritos, porque las demandas las están haciendo ya las AMPA y los equipos directivos a las juntas de distrito. Y desde Coordinación Territorial, que velen por ese equilibrio territorial y por el cumplimiento de las propuestas.

En primer lugar, sería muy importante adaptar las entradas de los centros educativos para favorecer el tránsito escalonado, aumentar el área de espera, ensanchar aceras, pacificar el tráfico, peatonalizar aceras si fuera posible, aumentar la vigilancia de policía, acelerar todo lo que se aprobó en el grupo sobre caminos seguros, plazas de encuentro, apertura de patios, eliminación de barreras, actuación sobre solares, etcétera.

En segundo lugar, las obras en los colegios, que sabemos que se están haciendo aunque de momento en menor medida, y este verano deberíamos priorizar sobre todo, todo lo que se refiere a patios, espacios, vestuarios, ventilación, baños, desagües, etcétera.

En tercer lugar, la limpieza. Como ha recordado el consejero de Educación a la Federación de Municipios y por carta de 20 de julio a todos los alcaldes de la Comunidad, será necesario intensificar las labores de limpieza y desinfección para cumplir con el protocolo covid. Esperamos comenzar en septiembre por el escenario 1 de los cuatro que hay diseñados, en el que se mantiene toda, toda la actividad lectiva.

Como la consejería ni ha disminuido ratios ni ha aumentado el profesorado, parece que todo se va a basar en distancias y en limpieza en centros escolares. Así que parece que otra vez nos vuelven a poner la pelota en el tejado del Ayuntamiento. Jugaremos un gran papel.

En cuarto lugar, pensemos en la posibilidad de habilitar espacios municipales para desdobles y para cumplir distancias de seguridad. Quizá haya espacios deportivos, bibliotecas, casas de cultura que se puedan ceder en algunos horarios.

En quinto lugar, organizar actividades extraescolares al aire libre y dar una pensada a ese «Madrid, un libro abierto», que se ha publicado tal cual, sin ninguna innovación con respecto a la nueva normalidad.

En sexto lugar, trabajar por un protocolo de absentismo digital, que ya viene en las medidas 114, en las medidas 115, para reducir el absentismo, incrementar educadores; hacer que los agentes tutores hagan de puente esa es una medida que ha tenido muchísimo éxito en otros municipios, y retomar la proposición de Más Madrid que ya se aprobó en el Pleno de 29 de mayo.

En séptimo lugar, alimentación, comedores escolares y desayunos. Hay que extremar medidas de limpieza y opinar en cuanto a la alimentación de nuestra infancia, clave para su salud. No podemos tener un convenio millonario con la Comunidad de Madrid...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, por favor, señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** ...para becar la alimentación de infancia vulnerable y no opinar luego nada cuando tenemos una comida no saludable. Eso no puede volver a ocurrir, y menos cuando se usan fondos municipales.

También nos gustaría que se ayudara a disminuir la brecha educativa poniendo más programas de apoyo escolar desde los distritos, ya que se ha producido una gran disminución de la compensación educativa. No podemos dar la espalda a los alumnos con desventaja social.

Por último, tenemos un ruego que deseamos no se tenga que usar: Incluir en el Pemam, en caso de un nuevo confinamiento, la rápida intervención con infancia de familias vulnerables bajo la coordinación de los servicios sociales; tener preparado un plan piloto que tenga en cuenta alimentación, salud del menor, posibilidades de soleamiento en casos de infravivienda, atención y compensación educativa y prevención de posibles situaciones de violencia infantil.

Ya sé que son muchos deberes para este verano, pero ya conocemos qué es un confinamiento y creo que no nos podemos arriesgar a tener un segundo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, la verdad es que venía a este Pleno, además el último de todo el curso escolar, con la intención sincera de aprobar todas las iniciativas que fueran vinculadas a mi área de una u otra manera. Así lo he hecho con Mayte y hemos hecho ahí distintas enmiendas; con el señor Barbero también, hemos hecho ahí unos cambios para poder aprobar; era toda mi intención. Pero la verdad es que esta iniciativa es muy complicada poder aprobarla; es muy complicado poder aprobarla porque primero hay que entenderla. Es muy complicada de entender esta iniciativa, señora Sánchez, es un popurrí caótico, una lista de la compra indefinida; es muy difícil entender. Le ruego realmente que la lean con atención.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Sí, señora Maestre, que me mira así, léala con atención y va a flipar con la iniciativa.

Mire, por una parte hay un conjunto de iniciativas, de puntos que claramente no tienen sentido, otros ni siquiera son competencia municipal, otros ya se están haciendo y usted misma lo sabe. La propia iniciativa dice que todo lo que usted propone ya se acaba de aprobar en los acuerdos de la Villa. Entonces, ¿qué necesidad tiene de esta iniciativa si se acaba de aprobar hace unas escasas semanas, unos pocos días? ¿Qué necesidad tiene?

Mire, en los propios acuerdos de la Villa se habla, y acabamos de aprobar todos los grupos políticos, un plan para la reducción de la brecha digital entre niños y niñas y también para adolescentes, sobre todo en especial situación de vulnerabilidad. Se ha aprobado también ese refuerzo de absentismo escolar. Se ha abordado también el garantizar que las escuelas infantiles municipales puedan dar esa educación telemática si fuera necesario en una situación similar como la que hemos vivido. Pero es que usted propone cuestiones tan curiosas, que además lo ha vuelto a decir aquí..., es una medida que usted dice que opinemos, que el Gobierno opine. ¿Tú crees que puede haber una medida que es que opinemos? ¡Por favor, un poquito de respeto a este Pleno!, ¡un poquito de respeto a las iniciativas! No puede haber una medida que se opine. No, no son ese tipo de medidas que se llevan a este Pleno. No. Yo creo que necesita revisar, revisar cómo se hacen esas iniciativas para que estén acordes a lo que es un pleno del Ayuntamiento de Madrid, nada menos. Pues usted propone que opinemos, que opinemos sobre alimentación. Eso es lo que usted propone en uno de los puntos, y lo acaba de recordar.

Pues mire, nosotros no opinamos sobre la alimentación de la infancia, nosotros lo que hacemos es tomar medidas, y de hecho una de las medidas sobre la alimentación, lo comentamos en la comisión social pasada, vamos a hacer y estamos a punto, el próximo lunes lo vamos a firmar un compromiso Madrid Salud y el área social para trabajar conjuntamente esa parte sociosanitaria de la alimentación de la infancia en Madrid, para que todas las familias que tengan la tarjeta familias, esa tarjeta familias que forma parte de esos anuncios Anierte, como ha comentado el señor Murgui, que todas las familias que tengan esa tarjeta familias tengan también a su vez ese acompañamiento para dar un alimento saludable a sus familias. Porque además es fundamental ahora mismo este acuerdo sociosanitario ante una crisis sociosanitaria, que es más importante que un acuerdo entre el área sanitaria y social de este Ayuntamiento.

No quiero perder la ocasión además de agradecer a Inma Sanz y a todo su equipo, porque además se ha volcado en poder conseguir esta alianza tan importante sociosanitaria en los momentos en los que vivimos, que además se va a desarrollar desde los servicios sociales con los CMS en un trabajo conjunto que en su día yo creo que el señor Barbero soñó con esa parte de trabajo sociosanitario y que fue muy complicado o imposible en el Gobierno anterior; pues ahora lo haremos y ese acuerdo, de hecho, en la próxima semana se hará realidad. Pero además este Gobierno, y creo que lo sabe usted: las ASPA, todos los proyectos de educación social, los centros de los CAF, todos los programas de Atención a la Infancia y a la Adolescencia y a las Familias siguen trabajando, han trabajado durante el

confinamiento y siguen trabajando volcadamente por las familias más vulnerables de esta ciudad.

Y no quiero olvidar el Conecta Juventud, un proyecto que ha sido de éxito en el confinamiento, una revelación del confinamiento con un millón y medio de participantes, de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes, que se han conectado *on-line* a ese proyecto preventivo para atender además en un ocio saludable a esa infancia, a esa juventud y a esa adolescencia.

Yo creo que este Pleno del Ayuntamiento merece más, sin duda, y yo creo que tienen tiempo, sin duda, para reflexionar y para poder llevarla de nuevo a septiembre. No siempre se aprueba en junio, señora Sánchez, se puede llevar a septiembre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, esté tranquila que yo creo que va a aprobar en junio porque va a tener el voto a favor del grupo antisistema, que han llamado ustedes.

(Risas.-Aplausos).

Decía Víctor Hugo que el que abre la puerta de una escuela cierra una prisión. Los niños han estado especialmente afectados estos meses teniendo que hacer sus tareas a distancia y asistiendo por videoconferencia a sus clases. Nos han dado una verdadera lección de comportamiento y responsabilidad, asumiendo las limitaciones de salir a la calle y de continuar con sus obligaciones desde sus domicilios; hasta los perros han vivido mejor durante el confinamiento. Ahora es el momento de preparar la vuelta al colegio en septiembre. Una vuelta que tiene que hacerse con plena seguridad en cuanto a la limpieza, las entradas y las salidas, garantizar su asistencia y seguridad en los comedores escolares, etcétera.

Por ello, no podemos estar más de acuerdo en que deben adaptarse a las entradas a los centros educativos y si es posible aumentar el área de espera, habilitando más espacio en las aceras y adoptando medidas para reducir el tráfico en los accesos y en los alrededores.

Pedimos al Gobierno municipal que haga un esfuerzo especial y agilice durante el mes de agosto las obras en los colegios para que estén terminadas antes de que estos vuelvan a abrir sus puertas el próximo septiembre.

También apoyamos la iniciativa del protocolo de absentismo digital para evitar el abandono en caso de que los alumnos no puedan asistir a los centros y que se adopten medidas para que puedan estar

conectados. Es necesario extremar la limpieza y la higiene en los centros y en los comedores.

Finalmente, cómo no vamos a compartir la necesidad de ayudar a aquellas familias en situación de necesidad, facilitando que los menores tengan una alimentación adecuada.

Por todo ello, señora Sánchez, el voto del Grupo Municipal VOX va a ser a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

En la pasada comisión, que fue la semana pasada, pedimos un plan de obras urgente que incluía reforma de aseos, acondicionamiento de espacios, como bibliotecas, gimnasios y salones por si tenían que ser utilizadas como aulas, reformas en los patios y vestuarios, mamparas protectoras en los espacios de administración. Pero la respuesta me dejó preocupada, porque este año van a invertir 11 millones de euros, que es prácticamente la mitad de lo que se invirtió el verano pasado, precisamente el año en que nos jugamos la salud de nuestros niños y niñas.

Pedimos también que el Ayuntamiento vele por el cumplimiento de los protocolos, que recientemente ha promulgado tanto la Comunidad de Madrid como el Gobierno de la nación así como modificar los contratos de limpieza, para que tengan, como decíamos, una desinfección periódica.

En cuanto al absentismo, bien saben que mi grupo lo apoya profundísimamente, de hecho está recogido en los acuerdos. Y también recogimos un indicador concreto, que es que se reduzca en un 20 % el absentismo. Teniendo un presupuesto menor que el año pasado tenemos que reducir un 20; así que espero que en el 2021 se reflejen en los presupuestos para que esto se haga realidad.

Y muy buena idea de Más Madrid, del absentismo concretamente digital. Nosotros ya sabe que hemos pedido 9.000 *tablets* y SIM y acompañamiento, que también se ha recogido en los acuerdos, porque consideramos que no es una competencia exclusiva de la comunidad autónoma sino que se trata de un tema de pobreza y, por tanto, nos apele y nos compete.

Y respecto a la alimentación, pues totalmente de acuerdo. Especialmente elogí lo de la alimentación saludable, que es el modelo que ha elegido este Gobierno *versus* el modelo Telepizza, pero esta alimentación se acaba el 31 de julio y hoy ha quedado claro que las tarjetas monedero no están en marcha el 1 de agosto. Entonces, le repito la preocupación por la alimentación de niños y niñas de los colegios.

Me gusta muchísimo, nos gusta el Plan de Contingencia con el que acaban, porque no hay nada

más inteligente en el ser humano que las lecciones aprendidas, así que muchas gracias. Aprobaremos, por supuesto, su proposición.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez por un tiempo de un minuto y cuarenta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, me alegro de que todo el mundo me haya entendido excepto el señor Anierte.

*(Aplausos).*

Bueno, yo le ofrezco clases durante el verano, las he dado muchos años a mis alumnos de forma gratuita, se las ofrezco de corazón y seguramente que en septiembre usted mejorará en la comprensión lectora y en la comprensión en general.

*(Aplausos).*

También me gustaría darle alguna lección de humildad y educación porque se dirige usted de una manera a veces un poco... Yo de verdad que le tengo afecto y le tengo cariño, pero, claro, yo voy a cumplir 62 años y entonces debería usted tener un poquito más de respeto hacia mi persona.

Bien, además de eso le diría que lo que he tratado con todo el interés es de conjugar un montón de cosas para traerlas aquí y ver que realmente ustedes como Ayuntamiento, y por eso le he dicho al señor Almeida que se ocupe de la educación; se deben coordinar porque no son cosas solamente de familia, son cosas que tienen que ver con muchas otras áreas, entonces tiene que haber una coordinación real para que en septiembre las familias se sientan verdaderamente apoyadas por el Ayuntamiento. Si vuelve a haber algún rebrote o vuelve a haber un estado de confinamiento ya no nos van a perdonar decir que no sabíamos qué hacer.

Hay que empezar a pensar en firmar convenios, muchos convenios con la Comunidad de Madrid porque hay muchas cosas que son de su competencia, pero son de nuestra incumbencia y hasta que no comprendamos eso y no firmemos convenios de colaboración con los mismos que gobiernan ustedes en la Comunidad de Madrid no vamos a poder hacer nada en obras, limpieza, alimentación y un montón de cosas que se pasan la vida ustedes diciendo: No son de mi competencia.

No podemos volver a decir eso, los ciudadanos no lo entienden, les da igual si la competencia es...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** ... de Pedro Sánchez, de la Comunidad, del Ayuntamiento o del *sursum corda*...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** ...lo que quieren es que les ayudemos y les arreglemos los problemas.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Señora Sánchez, gracias en cualquier caso por esta iniciativa, yo creo, y se lo he dicho en un principio, que está cargada de muy buena intención y sabe además que hemos trabajado distintas iniciativas de forma colaborativa, que hemos alcanzado muchos acuerdos, en los acuerdos de la Villa también estuvimos trabajando en común y yo creo que en algunos momentos se puede llegar a acuerdos y no es precisamente imposible.

Le cojo el guante en torno al ámbito educativo y a darme clases, no hay ningún problema. Además usted es profesora, conoce bien el ámbito educativo y yo por ejemplo he estado muchos años haciendo iniciativas al Pleno y también le puedo ayudar de todo corazón a poder escribir iniciativas al Pleno, no hay ningún problema y podemos hacer ahí un intercambio de saberes.

Aquí, en esta iniciativa claramente se ha visto lo que es el Gobierno y lo que es la Oposición. A la Oposición una iniciativa le vale todo, le vale meter todo en un paquete caótico y decir: Venga, ahí va, ahí va la iniciativa. Y, claro, a un Gobierno responsable no le vale eso, un Gobierno responsable pide tener iniciativas que vayan acorde y con un mero sentido para poder hacer enmiendas, para poder realmente tomárselo en serio, no hacer una caótica bolsa, un paquete que usted mismo ha dicho, un gran paquete de 1.000 diversas cuestiones y meterlo a ver si cuela, porque no, es la diferencia. La Oposición, y aquí se ha visto realmente quién pertenece a la Oposición, genera al final muchas veces caos y genera ruido con iniciativas de este tipo; el Gobierno gobierna y es lo que nos toca hacer ahora mismo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda aprobada.

*(Aplausos).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Sometida a votación, la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid [19], Socialista de Madrid [7] y VOX [4] y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular [15] y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11].*

**Punto 67.- Comparecencia n.º 2020/8000557, del Alcalde, interesada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "al efecto de que informe sobre las previsiones del gobierno municipal de ejecución de los 'Acuerdos de la Plaza de la Villa' firmados el pasado 7 de julio".**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Hernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

Señor alcalde, el pasado 7 de julio nos felicitábamos por los acuerdos alcanzados en este Ayuntamiento, acuerdos que abren una nueva etapa nada fácil donde habrá que pasar de los deseos a la realidad, es decir, a cumplir con lo pactado. Entonces dije que estos acuerdos eran de los ciudadanos porque nos los reclamaron y porque se los debíamos; ahora esa misma ciudadanía nos exige que no la defraudemos en su cumplimiento, que lo hagamos pronto, sin excusas ni demoras injustificadas porque la emergencia sigue presente y la crisis desgraciadamente parece que durará más de lo esperado.

Es nuestra obligación asegurarles que las medidas que hemos considerado urgentes de emergencia social no son para empezarlas a aplicar el año que viene sino en este, y si no son urgentes y se pueden realizar a medio plazo no son para anunciarlas ya a toda prisa para apuntarse un logro que es de todos. Pero lo peor es la chapuza, correr mucho, anunciar que ya hemos puesto en marcha determinada medida y a la hora de la verdad comprobar que lo hecho nada tiene que ver con lo acordado, algunos ejemplos pondré después.

En cualquier caso, en esto de despejar incertidumbres y afianzar certezas a ustedes les incumbe la principal responsabilidad; a nosotros como Oposición, sin dejar de ser responsables en este reparto de tareas, nos toca ser vigilantes y exigentes y ya le adelanto que lo seremos, sin ir más lejos en este mismo Pleno ya lo hemos hecho. Le he pedido esta comparecencia para conocer sus previsiones y aprovechar para plantearle algunas cuestiones que nos parecen necesarias para el buen fin de lo acordado.

En primer lugar, la Comisión de Seguimiento no debe ser una comisión meramente informativa, para eso ya están las comisiones permanentes del Pleno; queremos que opine y proponga, que sea una comisión operativa. Aún no hemos definido sus líneas de actuación ni sus normas de funcionamiento, pero deberíamos hacerlo pronto. En aras de alcanzar el objetivo y mantener la unanimidad, el Grupo Socialista no quiso proponer una programación o un calendario de aplicación, pero eso no significa que no sea conveniente hacerlo; es más, deberían ir pensando en ello por lo que antes mencionaba de dar seguridad y despejar incertidumbres.

También sería conveniente ir cuantificando los costes de cara a una planificación presupuestaria que deberá realizarse. Recuerde que rechazaron nuestra propuesta de aprobar un nuevo presupuesto para 2020 adaptado a la nueva realidad y a las medidas que hemos certificado o calificado de prioritarias. Como ya estarán pensando en el presupuesto de 2021, nos gustaría ir conociendo qué incluirán y a qué proyectos piensan renunciar porque no debe haber duda de que estos acuerdos alcanzados por unanimidad son prioritarios a lo demás.

Por último, hay otro aspecto sobre el que quiero llamar su atención y es la necesaria participación de los agentes sociales en el desarrollo de estos acuerdos. Ustedes se negaron a que en la negociación estuvieran las organizaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones vecinales, Plataforma del Tercer Sector y otras entidades; pues bien, le pido hablar con ellos y comprometerles en estos acuerdos porque el éxito o el fracaso de muchas de estas medidas dependerán del grado de compromiso que se alcance con estos representantes de la sociedad civil. En resumen, los acuerdos han abierto una nueva etapa y se requerirá trabajo y compromiso.

Yo le garantizo que el Grupo Socialista seguirá aportando, echando una mano, pero no renunciará a su papel de Oposición y seguirá vigilante y exigente en la misma medida que le pido a usted y a su Gobierno que no defrauden las expectativas, que eviten los atajos y que cumplan con lo acordado.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores concejales, comparezco a petición del Grupo Municipal Socialista precisamente para explicar las previsiones del Equipo de Gobierno municipal sobre la ejecución de sus históricos acuerdos de la Villa y, en primer lugar, lo que tenemos que decir es el compromiso total y absoluto del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo y ejecutar esas 352 medidas. Y esto quiere decir además que nos alegramos de la prontitud y eficacia con la que el Grupo Municipal Socialista nos exige esta rendición de cuentas porque a este Gobierno rendir cuentas nunca le molesta, para este Gobierno es una obligación democrática dar la cara siempre y en todo momento; y a pesar, por tanto, de la presteza con la que en esta ocasión se han conducido, en algunas ocasiones no se conducen con tanta presteza, nosotros desde luego venimos aquí a decir y a explicar cuál es el compromiso y cuáles son las medidas.

Pero felicitarnos también nuevamente de haber alcanzado esos acuerdos históricos de la Villa, y permítanme decirles a todos ustedes que estos acuerdos no pueden ser un punto y aparte, que tienen que ser un punto y seguido de la forma de entender la política y de la forma de entender los debates en el Ayuntamiento de Madrid, que se ha demostrado perfectamente que no hay ningún problema en reconocer a todos los actores políticos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, a todos los partidos representados en el Ayuntamiento de Madrid la legitimidad para poder reunirse con nosotros, mantener las diferencias, pero al mismo tiempo buscar las coincidencias y hacer un ejercicio de responsabilidad política en el cual no pasa nada por pactar el futuro inmediato, el futuro mediato e incluso el futuro a largo plazo en la ciudad de Madrid entre fuerzas tan distantes como Más Madrid, el Partido Socialista o VOX. Yo felicito desde luego a los extremos de esta Cámara por haber sido capaces de llegar a acuerdos que no son puntuales sino que dibujan precisamente el futuro de la ciudad y que nos permiten incidir necesariamente en esa tesis de que no pueden ser un punto y aparte sino que tienen que ser un punto y seguido.

Estuvimos a la altura de lo que los madrileños nos estaban demandando, estuvimos sobre todo a la altura de la lección de ejemplaridad, responsabilidad, coraje y compromiso que los madrileños han dado durante todos los meses de la pandemia y esa misma ejemplaridad y responsabilidad eran las que nos exigían en este momento para poder llegar a estos históricos acuerdos de la Villa. Por tanto, felicitar nuevamente a todos los grupos municipales por la generosidad demostrada, por la altura de miras, pero sobre todo por la demostración en una realidad política no ya en Madrid sino como la que se vive en España, que entre fuerzas políticas tan distantes no tiene que haber exclusiones para poder sentarse, dialogar y llegar a acuerdos y, por tanto, para encauzar debates que deben alejarse un tanto de los fuegos artificiales y deben centrarse en los problemas reales y concretos que tienen en este caso los madrileños.

A partir de ahí nosotros obviamente nos comprometimos, y consta así en el clausulado de esos acuerdos, a llevarlos a cabo, a ejecutarlos teniendo en cuenta las particularidades que se podrían presentar, ya fuera en función de los acuerdos adoptados en cada

una de las cuatro mesas o ya, en segundo lugar, porque obviamente tenemos que distinguir entre aquellos acuerdos que directamente afectan a la ciudad poscovid y que, por tanto, requieren mayor urgencia, mayor inmediatez en la ejecución, de aquellos acuerdos que no están ligados a la pandemia, pero que sin embargo entendimos que también eran necesarios para abordar el futuro de la ciudad de Madrid.

Partiendo de todas esas premisas, nosotros lo que le ofrecemos en este momento al Pleno del Ayuntamiento de Madrid es haber adoptado ya un conjunto de medidas y en apenas dos semanas por tanto haber comenzado ya a ejecutar esos acuerdos de la Villa. Creo que era importante que la ciudadanía percibiera de forma inmediata, de forma rápida en el tiempo, que el Equipo de Gobierno no únicamente entendía los acuerdos como un momento determinado sino como una ejecución rápida y eficaz para que pudieran percibir inmediatamente que los grandes acuerdos en política tienen que también tener grandes consecuencias para los ciudadanos.

En ese sentido, y respondiendo a algunas de las dudas que usted ha planteado respecto de la Comisión de Seguimiento, estamos absolutamente de acuerdo en que esa comisión tenía que ser operativa, y así se expuso en la última reunión de coordinación y así está en las actas que fueron levantadas por el relator de estos acuerdos, y además se fijó ya la fecha en la que se iba a celebrar esa primera comisión, para la cual tenemos tiempo de poder disipar y suscitar todas las dudas. No es intención de este Equipo de Gobierno desde luego descafeinar ni mucho menos esa Comisión de Seguimiento que se une a otro elemento de control como son las comisiones mensuales e incluso el Pleno ordinario que aquí vamos a celebrar.

En segundo lugar, y si me permite, por supuesto que habrá que cuantificar costes, habrá que fijarlo exactamente, habrá que ver los presupuestos para el año 2021, pero también, y lo pido a todos los portavoces de los grupos municipales que van a intervenir, que ratifiquen el compromiso de los acuerdos de la Villa de reclamar al Gobierno de la nación el cumplimiento estricto del acuerdo de la Federación Española de Municipios y Provincias para utilizar el superávit y el remanente de tesorería de los ayuntamientos, que aprovechen todos los grupos municipales para decirles a los madrileños que no hemos variado un milímetro nuestra postura, que no ha habido ninguna modificación ni ningún cambio, que los presupuestos del año 2021, señor Hernández, no se van a poder hacer y elaborar con la debida precisión hasta que el Gobierno de la nación no determine exactamente o no ejecute el acuerdo de la Federación Española de Municipios y Provincias. Parece mentira, y lo digo, que la Unión Europea compuesta por 27 estados miembros haya llegado antes a un acuerdo sobre la financiación que el Gobierno de la nación sobre los ayuntamientos.

*(Aplausos).*

Han tardado menos 27 estados miembros en llegar a un acuerdo, señor Hernández, que el Gobierno de la nación sencillamente en demostrar la voluntad política de dotar de la financiación a los ayuntamientos, por cierto, financiación que no necesariamente viene de

fuera, es la financiación de los propios ayuntamientos, los remanentes de los ayuntamientos. Por tanto, para hacer esos presupuestos del 2021, incluso para ejecutar medidas ya en el 2020, es imprescindible que el Gobierno de la nación acuerde ya devolver el superávit o permitir el ejercicio por parte de los ayuntamientos. Por eso pido una manifestación en este momento de todos los portavoces municipales ratificando íntegramente para tranquilizar a los madrileños, para decirles que ninguno nos vamos a mover un ápice de esos acuerdos, que todos estamos en la ejecución de los mismos, al margen de la adscripción política, del partido al que cada uno pertenezca en cada momento.

Y, en tercer lugar, nosotros, que sepamos, eran unos acuerdos entre grupos municipales, señor Hernández; a mí dígame un solo agente social, un solo agente empresarial, un solo agente sindical, un solo representante de la sociedad civil que se le haya denegado su participación en las mesas, que se le haya denegado su participación en las mesas porque las mesas eran de los grupos municipales y, por tanto, a mí dígame un solo representante de la sociedad civil que propuesto por los grupos municipales no haya ido a dar su opinión porque no hay absolutamente ninguno.

Pero permítame también enumerar algunas de las medidas que ya están puestas en marcha, que ya se están ejecutando, incluso algunas que ya han sido concluidas. Hoy por ejemplo, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, ya hemos declarado bien de interés general a los tablaos flamencos y por tanto ya se ha cumplido uno de los puntos de esos acuerdos de la Villa.

O, en segundo lugar, y en el ámbito social, la tarjeta familias está ya prácticamente para poder empezar a funcionar y para poder empezar a suplir obviamente esas necesidades que tienen las personas que están en situación de mayor vulnerabilidad.

O por otra parte también el proceso de definición de la tarjeta social municipal. El Plan Rehabilita ya se ha aprobado por la Junta de Gobierno, ya se aprobó en la Junta de Gobierno la semana pasada. Por cierto, leía en el *Manual del gobierno progresista* de José Manuel Calvo, un ejercicio intelectual que me ha gustado mucho, como ejercicio de gobierno ustedes tampoco dieron la talla, pero como ejercicio intelectual está muy bien, donde presumía del Plan MAD-RE; bien, este Equipo de Gobierno en un solo año ha pagado más subvenciones del Plan MAD-RE, 27 millones de euros, que su Equipo de Gobierno durante los últimos cuatro años.

*(Aplausos).*

Lo digo porque tenemos un Equipo de Gobierno que aparte de escribir manuales de gobierno sobre todo lo que hace es gobierno que es lo importante para los ciudadanos.

O también estamos cumpliendo acuerdos en materia de accesibilidad, como ese Plan Adapta que también se ha dotado con 3 millones de euros para este año y que va a permitir, como consecuencia también de la experiencia del confinamiento, que las personas que están o tienen algún tipo de discapacidad puedan

en este caso disponer de fondos públicos para acomodar sus domicilios o sus viviendas.

Por otra parte también están en desarrollo medidas para promocionar la Marca Madrid, que era una de las conclusiones que se habían derivado de la Mesa de Economía, medidas de apoyo a los mercados municipales o a los mercadillos.

En el ámbito del modelo de ciudad, creo que es importante reseñar un modelo de ciudad en el cual se ha adelantado la peatonalización definitiva de la Puerta del Sol al 20 de agosto sin necesidad de empezar a ejecutar la obra, se va a crear la primera zona de cero emisiones, efectivamente, en el centro de la ciudad de Madrid en toda la peatonalización de la Puerta del Sol.

O, en segundo lugar, no ha habido un gobierno que haya apoyado más a la Empresa Municipal de Transportes en menos tiempo. Por eso anunciamos la contratación de 181 nuevos conductores en la Empresa Municipal de Transportes hasta final de año, por eso vamos a comprar 50 nuevos autobuses eléctricos de cero emisiones también a lo largo de este mes, o por eso también hemos creado 42 km adicionales de carril bus, nunca se había hecho una ampliación de carril bus como la que se ha hecho en estos momentos en la ciudad de Madrid. Por eso hemos implantado ya seis carriles bici adicionales de carácter provisional en la ciudad de Madrid que incrementan en un 26 % la capacidad para las bicicletas en esta ciudad.

O por eso también, y es importante decirlo, se han adoptado determinadas medidas para que a aquellos que más nos han cuidado les cuidemos nosotros y ya se ha creado la reserva estratégica de material para que, en caso de que se pueda producir cualquier nueva eventualidad como consecuencia de una pandemia, en Madrid tengamos las reservas estratégicas suficientes para que todos aquellos servidores públicos del Ayuntamiento de Madrid dispongan de todos los medios adecuados.

O también se está trabajando ya en la ampliación de los parques de bomberos de la ciudad de Madrid, compromiso además que va a tener continuidad a lo largo de la legislatura.

En definitiva, señor Hernández, se están ejecutando las medidas. No duden ustedes del compromiso político de este Equipo de Gobierno, esas 352 medidas se van a llevar a cabo, será más fácil, será más difícil pero, si tenemos el apoyo de todos los grupos municipales y sobre todo tenemos el apoyo frente al Gobierno de la nación para reivindicar la Federación Española de Municipios y Provincias, el cumplimiento íntegro de ese acuerdo será bastante más sencillo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Por parte del Grupo municipal VOX tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de siete minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, ciertamente los acuerdos de la Villa marcaron una forma distinta de hacer política, una nueva realidad, al menos en lo que desgraciadamente estamos acostumbrados en la política española de las últimas décadas. Esos acuerdos de la Villa tuvieron dos características: se basaron en la generosidad, en la unanimidad y en la buena voluntad de todos los grupos; y buscaron algo muy importante, que aquello que se acordase no fuese un brindis al sol, es decir, que fuese posible, porque firmar declaraciones de buenas intenciones pues ya sabemos lo frecuentes que han sido en la política y lo inútiles que han sido para los ciudadanos.

Tenía que ser posible desde el punto de vista económico y por eso se pidió al Área Delegada de Hacienda que revisase uno por uno aquellos acuerdos para ver que se podrían llevar a la práctica. Tenía que ser posible desde el punto de vista temporal, no marcarnos unos hitos inalcanzables en el tiempo. Y tenía que ser posible desde el punto de vista legal. Cumplimos todos con lo que se esperaba de nosotros, evidentemente no todo fue posible acordarlo, lo recordábamos en el Pleno histórico del día 7 de julio, todos tuvimos que renunciar a muchas de nuestras propuestas, pero todos creo que pudimos salir satisfechos porque algunas o varias de nuestras propuestas salieron adelante por la unanimidad.

Por tanto, creo que ese espíritu es un espíritu que deberíamos intentarlo conservar; al final parece muy complicado, ya sabemos que de alguna u otra manera todos intentamos satisfacer, podríamos decir, a nuestros votantes, a nuestros simpatizantes, a nuestros afiliados y lo intentamos hacer remarcando, subrayando las características que nos diferencian con el resto de los grupos, y es normal en política, es legítimo, pero también es verdad que tiene que ser una forma de trabajar que no impida alcanzar los acuerdos de las cuestiones fundamentales.

Es verdad que necesitamos recursos porque todas las medidas, o al menos las más importantes, requieren un esfuerzo presupuestario y sabemos que el dinero no llueve del cielo y sabemos que los recursos son escasos y sabemos que, tras esta terrible, terrorífica pandemia, la crisis económica va a ahondar en una menor recaudación y por tanto en unos menores ingresos, pero hay maneras de conseguir más ingresos sin lograr seguir apretando fiscalmente a los ciudadanos.

Lo hemos dicho muchas veces, y no es la cuadratura del círculo, está probado, si somos capaces de reducir el gasto político innecesario, si somos capaces de reducir el volumen de la Administración, especialmente el volumen político, si logramos que ni un solo euro se vaya a asociaciones, a grupos y a colectivos que tienen finalidades muy distintas del interés general, los chiringuitos políticos, si logramos bajar los impuestos para que puedan respirar los madrileños, para que no se vean asfixiados, como decía nuestra compañera Arantxa, y no puedan heredar esa vivienda o que no puedan continuar con su negocio porque les tienen asfixiados los impuestos, al final logramos recaudar más. Y alguien dirá: ¡Esto es imposible! No, esto está probado, hay más riqueza, hay menos negocios que cierran, hay más familias que

salen adelante, hay más gasto, hay más recursos y, a la larga, aunque todos paguemos un poco menos, al final se recauda más porque donde no se recauda absolutamente nada es en un solar vacío, en una quiebra absoluta o generalizada de la ciudad.

Y señor alcalde, por supuesto, en nombre del Grupo Municipal de VOX, ratificamos nuestra petición y nuestro compromiso de solicitar al Gobierno de la nación que permita que el remanente de tesorería pueda ir a paliar estas necesidades extraordinarias que nos ha provocado la situación de pandemia.

Voy terminando. Creo que existe, o al menos nuestro grupo lo tiene y quiero confiar que el Equipo de Gobierno también y pienso que el resto de los grupos también, voluntad de cumplimiento, por eso la mesa de negociación, o mejor dicho, la Mesa de Coordinación de Acuerdos de las cuatro mesas de negociación se convirtió por voluntad de la propia mesa en una mesa de seguimiento de los acuerdos porque lo que se quiere es que de manera periódica vayamos evaluando ese cumplimiento por parte del Equipo de Gobierno y por parte del resto de los grupos.

Hay una cuestión a la que me voy a referir en último lugar porque ya la hemos podido ver en este Pleno y creo que es no jugar limpio. Hay grupos que están trayendo como proposiciones lo que ya fueron acuerdos de todos los grupos por unanimidad, las están tuneando un poco para intentar que parezca que son ellos los que han llevado la iniciativa de ese asunto; me parece muy feo porque hay muchas propuestas que se han aprobado con independencia de quién las presentó sino porque todos los grupos aportamos mejoras y logramos limar asperezas para que saliera adelante. Por tanto, no es de recibo traer propuestas que ya figuran en los acuerdos tuneándolas un poquito para ver si consigo que me las aprueben y decir ante la opinión pública que ha sido gracias a nuestro grupo. Como tampoco es de recibo el intentar modificar los acuerdos por la vía de añadirle aquello que no nos admitieron y entonces echarle en cara a todos los demás que no estamos de acuerdo; eso es trampa, sí estuvimos de acuerdo en la esencia, pero precisamente aquello que a un grupo determinado se le dijo que no se le aceptaba, traerlo ahora como cuestión fundamental también es trampa.

Voy terminando, señor presidente. Creo que los acuerdos tienen voluntad de llevarse a cabo, creo que además se les dijo y aceptamos que no solo iba a ser en este mandato sino que los que tuvieran continuidad temporal seguirían en el siguiente con independencia del Equipo de Gobierno y, por tanto, yo creo que en este momento podemos estar satisfechos no solo de los acuerdos sino de que existe una voluntad de llevarlos a cabo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes.

Como es obligado, y aunque lo peor parece haber pasado, quiero empezar esta intervención con unas palabras de homenaje a las víctimas de la covid y mi deseo de suerte y acierto a los gobiernos nacional, al autonómico y al municipal en la prevención de los rebrotes que tanto daño pueden hacer a nuestra salud y a nuestra economía.

Y voy a dar una pronta respuesta a su solicitud, señor Almeida, reiteramos nuestro compromiso de acompañarles en solicitar ese superávit, siempre y cuando ese superávit se destine a paliar los efectos de la crisis; eso ya se lo hemos dicho, solo será en ese caso que nosotros apoyaremos esa solicitud.

Y, señor Almeida, se ha solicitado su comparecencia para que nos informe sobre las previsiones de ejecución de los acuerdos que suscribimos todos los grupos el pasado día 7 y realmente nos hubiera gustado escuchar algo más de concreción, más fechas, más plazos, más dotaciones presupuestarias, sobre todo cuando era ese el objeto de su comparecencia. Yo le agradezco la información que nos ha dado, espero que todos estos plazos, fechas y previsiones presupuestarias anticipen algo en su siguiente intervención porque la que nos ha dado hasta ahora, la información que nos ha dado hasta ahora es realmente insuficiente. Esperamos de verdad que nos presente una planificación exhaustiva de las medidas urgentes, de las que se pueden desarrollar a medio o a largo plazo, una planificación temporal que vaya acompañada, por supuesto, de una planificación presupuestaria, con partidas económicas destinadas a cada una de las medidas que tenemos que poner en marcha. Somos conscientes de que solo han pasado quince días desde la firma de los pactos y que es poco tiempo para implantar medidas, pero nos parece suficiente tiempo para habernos traídos esa planificación exhaustiva y más detallada. Y entendemos también que en quince días no le ha dado tiempo a poner en marcha los acuerdos; sin embargo han sido suficientes para empezar a incumplirlos, señor Almeida.

Mire, no ha empezado usted con buen pie ejecutando, por ejemplo, el primer carril bici que no cumple con lo acordado porque no está ni conectado ni segregado físicamente, y ha sido el propio sector ciclista quien ha reaccionado denunciando este incumplimiento porque, como ya le dijimos, como ya le dijimos en el Pleno pasado, los acuerdos son compromisos que hemos adquirido con la ciudadanía y es precisamente la ciudadanía, la sociedad civil, las entidades, el tercer sector, los que van a tener, los que van a estar pendientes de esos incumplimientos y a los que va a tener que rendir cuentas .

Y, mire, como comenzamos esta legislatura con el: «Con Almeida Madrid Central se va acabar», y con el primer Gobierno municipal de la democracia basado en el apoyo de la ultraderecha, acabamos el curso con buena nota con los pactos de la Villa, en el que todos los grupos hemos acordado medidas de reconstrucción de nuestra actividad y de nuestra ciudad, y es el momento ahora de pedirle que no vuelva usted atrás, que demuestre que su firma sellaba el compromiso de este Gobierno con la efectividad de las medidas, que no firmó pensando en la foto del momento y en anteponer

después su hoja de ruta y su Plan de Gobierno a las medidas pactadas, como ha parecido que hace con este primer carril bici al que me acabo de referir. Así que esperamos que su talante conciliador, el talante conciliador de estos últimos meses varíe, avance a un talante comprometido con lo firmado y se ponga a ejecutarlo.

En los acuerdos hay muchas medidas urgentes y el verano y el mes de agosto no se pueden convertir en una excusa para que se retrasen, no llegue usted tarde a la reconstrucción de Madrid. Tampoco puede ser una excusa esa cláusula económica añadida a los pactos cuando todavía no se han gastado el presupuesto que tienen autorizado; tiene que estar usted a la altura, señor Almeida, y no dedicarse solo a rematar los proyectos que les gustan de la Corporación anterior y a destruir los que no les gustan. Ahora tienen una magnífica oportunidad, pongan en marcha las 352 medidas pactadas y háganlo sin dilación, no busquen excusas, no anteponga su hoja de ruta a lo acordado por todos los grupos.

Como sabe, mi grupo propuso en las mesas de negociación muchas propuestas que quedaron fuera por la imposición de la unanimidad. Ya dijimos que no íbamos a renunciar a ellas y que las traeríamos a este Pleno; no es hacer trampas, era algo que estaba avisado anteriormente. Para nosotros esos acuerdos, esos pactos han sido y son un acuerdo de mínimos. No renunciamos a esas propuestas y las seguiremos trayendo, como hemos traído hoy a este Pleno algunas iniciativas relacionadas directamente con la crisis que seguimos padeciendo. Mi compañero José Luis o mi compañera Esther, por ejemplo, han defendido la modificación de los contratos integrales de limpieza para atender las necesidades surgidas como consecuencia del coronavirus. O mi compañero Miguel Montejo, que ha solicitado ese centro de salud más necesario hoy que nunca en el edificio del paseo del Prado, 30. Le repito, no vamos a renunciar, no entendemos que sea hacer trampa, como se ha dicho aquí.

Ha contado con nuestra lealtad institucional durante estos meses. Le toca a usted ahora la acción de gobierno, le toca poner en marcha de inmediato las medidas urgentes, como la tarjeta monedero, porque le recuerdo que todavía hay muchas familias y personas vulnerables que dependen de las asociaciones vecinales para poder comer, y le toca trabajar sin pausa para ir poniendo en marcha cuanto antes el resto de las medidas, las de más alcance y las medidas estructurales que requieren más tiempo.

Antes de concluir quiero apuntar algo que nos preocupa y que ha ido una constante, también ha salido en este Pleno durante los últimos meses: a la hora de poner en marcha los pactos y las medidas acordadas, por favor, coordinense entre las áreas y entre las áreas y los distritos para que los ciudadanos no sigan sufriendo esa desigualdad que se produce cuando esta coordinación no existe.

Y voy a terminar diciéndole, señor Almeida, que lo de medir con un distinto rasero se les da muy bien. El señor Carabante le recriminaba a mi compañero Félix López-Rey al inicio de este Pleno su denuncia de la sociedad de Madrid porque dice que daña la imagen de

la ciudad. Yo recuerdo su orquestada campaña durante toda la legislatura pasada insistiendo en que Madrid estaba sucio porque entonces supongo que eso no dañaba la imagen de Madrid, la daña ahora pero no entonces. Pero usted hace lo mismo, señor alcalde, cuando pide que el Gobierno le deje gastar este superávit que acaba de solicitar, mientras que su partido se pone del lado de Holanda para tratar de torpedear el acuerdo para obtener los fondos de recuperación europeos.

*(Aplausos).*

Señor alcalde, le pido que deje a un lado su agenda particular, que priorice y ponga en marcha las medidas que son absolutamente necesarias y urgentes, como la tarjeta monedero, las ayudas al alquiler, el Programa de Intermediación entre Artistas y Distritos. Recuerde que la educación es un bien fundamental y no permita que se perpetúe como Marca de Madrid la suciedad en las calles o el hambre en las casas.

En cualquier caso, quiero acabar agradeciéndole que no tenga usted esas faltas de respeto como las que ha protagonizado hoy el señor Anierte mandando callar a la señora Maestre o dirigiéndose como lo ha hecho a la señora Sánchez. Yo le rogaría, señor Anierte, que no vuelva a repetirse.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Hernández, por parte del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de seis minutos diecisiete segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Gracias, señor alcalde, por sus explicaciones.

La verdad es que esperaba que agradeciera al presidente del Gobierno la negociación europea, no frente...

*(Rumores).*

...no frente a la Oposición sino con la Oposición, como usted ha mencionado antes.

*(Aplausos).*

Atenderé sin duda su propuesta sobre el superávit, pero vayamos en orden: en la intervención anterior planteé varias cuestiones esenciales para el buen fin de estos acuerdos. Dejando la Comisión de Seguimiento a un lado, estamos obligados a concretar en todo aquello que sea posible. Son muchas medidas, nada menos que 352, aunque algunas se repitan o sean muy similares entre sí.

Haciendo un rápido repaso, nos encontramos que en la mayoría de las propuestas no se hace mención ninguna a un plazo de aplicación o de inicio, simplemente se recoge la medida y punto. Es cierto que en las relativas a emergencias y servicios sociales se incluyen periodos cortos de aplicación de apenas unos meses o se menciona que se harán inmediatamente o urgentemente, pero son las excepción a esta regla.

Por ejemplo, en vivienda solo se recoge una fecha; en movilidad solo tres medidas mencionan un periodo de aplicación; cuatro son los casos en economía que hacen lo mismo; y son algunos más en los de cultura pero, insistimos, son excepciones. Más excepcional aún es que se fijen costes aproximados de gasto. Lo hacen las 18 de cultura y deportes, donde se menciona su impacto presupuestario o se estiman costes de referencia, y otras cinco más en economía, no hay más casos.

Siendo conscientes de las dificultades que tienen estas tareas, lo cierto es que no estamos ante un programa electoral sino ante un acuerdo que deberá traducirse en un plan operativo de gobierno y esto nos preocupa especialmente teniendo en cuenta que aún no han conseguido elaborar y aprobar el que correspondería a su pacto con Ciudadanos. Van con mucho retraso, aunque quizás sea mejor así porque, ya puestos, ahora pueden aprobarlo incluyendo estas 352 medidas.

Decía que hay que ser coherentes, no demorar lo que hemos calificado de urgente. Tampoco precipitarse en anuncios imposibles y evitar tergiversar lo pactado. De las medidas de emergencia en esta misma sesión ya se han traído propuestas que no admiten demoras. Es el caso de la llamada tarjeta monedero incluida en los acuerdos y las ayudas a las entidades sociales y vecinales que atienden la alimentación de miles de personas.

Sobre no precipitarse y crear falsas expectativas le pongo como ejemplo el anunciado Plan Rehabilita del 2020, dotado de apenas 9 millones de euros, cuando tenemos a 24.500 familias pendientes de cobrar otros 120 millones del anterior Plan MAD-RE también destinado a la rehabilitación de viviendas, toda una apuesta para añadir más frustración a más familias.

De tergiversar lo pactado tenemos que calificar el carril bici provisional pintado en la calle Ribera del Sena, tal como ha señalado la Asociación Pedalibre y cualquiera que lea esa propuesta en los acuerdos. Si correr en la aplicación de las medidas significa devaluar las mismas, mal empezamos.

Mencionaba también la necesidad de contar con los representantes de la sociedad civil. Es cierto que algunos de estos representantes comparecieron como expertos en varios de los grupos de trabajo y nos consta que sus aportaciones fueron tenidas en cuenta e incorporadas, pero de poco sirve referirse a los empresarios, a los empleados, a los comerciantes, a los autónomos si no contamos con ellos y sus organizaciones; o hablar de los mayores o de los agentes culturales si no hacemos funcionar sus consejos municipales donde poder convocarles o escucharles; por no mencionar de las asociaciones vecinales, esas adversarias sobrevenidas para este Gobierno municipal, que para no molestar al socio que les apoya, VOX, no han dudado en dejar fuera.

Cuando decía que estos acuerdos son de los ciudadanos me estaba refiriendo precisamente a esto, a la necesidad de hacerles partícipes de su desarrollo y ejecución. No olvidemos que nuestra democracia municipal si en algo se caracteriza es por ser especialmente participativa, por fomentar y facilitar esa

participación ciudadana en la resolución de los problemas y en la toma de las decisiones. Así que, por favor, póngase manos a la obra para subsanar esta carencia.

Y no quiero esquivar el asunto de la financiación, porque usted lo ha mencionado y lo seguirá mencionando todo el verano posiblemente. Desde luego que es necesario contar con los recursos que permitan cumplir lo acordado, eso es evidente, pero no hacía falta mencionarlo ni tantas veces como hace en el texto hasta en tres ocasiones y con la misma redacción.

Ya puestos a reiterarnos, no me importa hacerlo en los términos que siempre lo he hecho: uno, que estamos de acuerdo en solicitar la disposición de ese superávit para afrontar la emergencia social y económica. Dos, que compartimos la posición de la Federación Española de Municipios y Provincias; es más, ya sabrá que los términos concretos de esta disposición se están negociando con esta federación. Tres, que, como bien dice el texto, hemos acordado no condicionar la aplicación de los acuerdos a esa disposición.

Pero también le recuerdo que dispone de un presupuesto de más de 6.100 millones de euros que para emergencias debería ser suficiente; que fuimos nosotros quienes incluimos en la cláusula general una referencia a los fondos europeos, que condicionados o no condicionados también llegarán a este Ayuntamiento; que la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que es la que obliga a destinar el superávit a la amortización anticipada de la deuda es de Rajoy y no de Pedro Sánchez; que, al contrario de lo que hizo el Gobierno de Rajoy con sus recortes, el Gobierno de Pedro Sánchez ya ha permitido destinar al gasto social parte del superávit del 2019, aquí por importe de 70 millones; y, por si lo ha olvidado, que ahora está pensando cómo hacerlo, cómo hacerlo con el superávit del 2018 sin que esto suponga incrementar el déficit o incumplir la regla de gasto por los ayuntamientos.

Pues bien, señor alcalde y señora vicealcaldesa, sí, porque, señora vicealcaldesa, también le incumbe esto, me gustaría oírles, aunque sea por una sola vez, reclamar la ayuda a la Comunidad para atender esta emergencia social y reclamar la contratación de más rastreadores para detectar los casos de contagio. Hasta ahora no lo han hecho, han preferido elevar la reclamación al Gobierno de la nación y han ignorado dirigirse a quien tiene las competencias y la obligación de atenderlas debidamente.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Hernández.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A tiempo están.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de seis minutos cincuenta y dos segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores concejales, muchas gracias por las intervenciones.

Ha quedado claro que el Grupo Municipal de VOX y el Grupo Municipal de Más Madrid apoyan sin fisuras que se ratifique el Gobierno de la nación en el acuerdo ya adoptado, no que se esté adoptando, señor Hernández, ya adoptado por la Federación Española de Municipios y Provincias.

Decía el señor Hernández que le extrañaba que no hubiéramos hecho un agradecimiento al presidente del Gobierno. Mire, señor Hernández, en esos aplausos forzados y/o fingidos de los ministros y de los diputados usted también puede optar: puede optar por aplaudir al presidente del Gobierno, puede optar por defender a los madrileños...

*(Aplausos).*

...y es a usted a quien le corresponde esa elección. Se lo digo, señor Hernández, se lo digo, señor Hernández, se lo digo por una razón, porque los madrileños, los madrileños deben estar estupefactos. Para los madrileños que han perdido a un ser querido, para los madrileños que lo han pasado francamente mal en la pandemia, para los madrileños que en estos momentos tienen un futuro incierto, porque bien están en un ERTE, bien están en un ERE, para todo aquellos que saben que tenemos que afrontar una emergencia social y económica deben estar estupefactos con que la reacción del presidente del Gobierno sea recibir aplausos a su llegada al Palacio de la Moncloa. Y yo le diría al presidente del Gobierno, señor Hernández, que en vez de recibir aplausos, insisto, forzados y/o fingidos, salga a la calle, que pise las calles de Madrid por una vez en los últimos cinco meses, por una vez.

*(Aplausos).*

No sé si recibirá aplausos, señor Hernández, no sé si recibirá aplausos, pero lo que sí le digo, lo que sí le digo, señor Hernández, es que podrá testar cuál es la situación en la que se ha encontrado la ciudad de Madrid, cuál es la situación en la que se encuentra la ciudad de Madrid y cuál es la situación a la que nos vamos a tener que enfrentar en la situación de Madrid. Señor Hernández, los aplausos no resuelven los problemas, que les aplaudan los ministros no resuelve los problemas. ¿Sabe lo que resuelve los problemas? Que les permitan a los ayuntamientos disponer del superávit y del remanente en su integridad.

*(Aplausos).*

Por tanto, señor Hernández, usted va a tener que elegir entre aplaudir al presidente del Gobierno o entre defender a los madrileños. El Grupo Municipal de VOX ha optado, el Grupo Municipal de Más Madrid ha optado y ustedes se quedan en la ambivalencia porque prefieren la obediencia partidista a la defensa del interés general en este caso para que ese dinero llegue a la ciudad de Madrid y podamos afrontar la emergencia social y económica.

*(Aplausos).*

Y lo constato, de verdad se lo digo, con pena, y lo constato desde luego con tristeza, que no sean ustedes capaces de ratificarse íntegramente en lo que el 7 de julio se firmó sencillamente porque desde el Gobierno de la nación ahora se pretende recortar a los ayuntamientos, lo que en el conjunto de los ayuntamientos, con independencia de su color político, se había acordado.

Decía el señor Ortega, y yo estoy de acuerdo, efectivamente, no es el gasto público el que nos va a sacar de esta crisis, en eso estoy de acuerdo, completamente además: no es el aumento del gasto público. Pero, desde luego, lo que sí nos va a sacar de esta crisis es el aumento de la inversión privada y ahí es a donde nosotros nos vamos a dirigir. Nosotros vamos a mantener la cohesión social porque es una prioridad, pero que nadie dude que para salir de esta crisis va a ser fundamental incrementar y fortalecer los mecanismos de colaboración público-privada en la línea que desde luego usted ha indicado.

Y, señora Higuera, llevamos dos semanas, son 352 medidas. Yo entiendo, desde luego, que nos tengan que exigir rendir cuentas, pero también digo que 352 medidas de este calado y de estas características las áreas de gobierno y los distritos tienen que tener la capacidad de poder organizar, de poder gestionar, de poder planificar y de poder hacer un programa y en estos momentos no solo están trabajando en eso sino que también han trabajado ya en la implantación de una serie de medidas. Y, por tanto, acredita el compromiso firme de este Equipo de Gobierno para la ejecución de las 352 medidas, sin el dinero que es del Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno de la nación no quiere dar o con el dinero que esperemos que finalmente acabe llegando, a pesar de que el Grupo Municipal Socialista no ratifica en este punto el acuerdo de la Villa.

El talante, por supuesto, va a ser conciliador, pero también va a ser de defensa de los madrileños; o sea, que no se confunda ser conciliador con no defender en cada momento los intereses de esta ciudad y los intereses de los madrileños. Y, si el Gobierno de la nación coopera lealmente con el Ayuntamiento de Madrid, tendrán nuestra cooperación leal; si el Gobierno de la nación pretende que no haya lealtad institucional, desde luego lo que no van a encontrar aquí es una adhesión inquebrantable, que es lo que en ocasiones se ha pretendido.

Por tanto, tendemos la mano al diálogo, decimos que los acuerdos de la Villa no pueden ser un punto y aparte sino que tienen que ser un punto y seguido en la forma de entender y hacer la política, y la mano siempre va a estar tendida, por supuesto, porque entendemos que este es el camino que marca el futuro y la mejor recuperación de la crisis económica y social.

Y estoy de acuerdo con usted, no hay excusa para no ejecutarlos y por eso lo estamos haciendo, no vamos a poner excusas para no ejecutarlo, nuestro compromiso es firme. Se reciben críticas porque los hemos empezado a ejecutar, se reciben críticas porque hemos ejecutado ya seis carriles bici provisionales. Hombre, obviamente hay alguno que todavía está en proceso de ejecución, todavía no se han concluido las actuaciones necesarias para poder ponerlo en

funcionamiento. Esperen a que lo pongamos en funcionamiento para hacer la crítica correspondiente, no se lancen ya a una crítica un tanto injusta, sobre todo cuando aumentan el 26 % de la capacidad de la red viaria de la bicicleta en la ciudad de Madrid gracias a la adaptación de esos seis carriles bici. Yo lo único que digo, lo único que digo, eso sí, es que me conformo con que ninguno de estos carriles bici acabe denunciado en el Defensor del Pueblo, señor Calvo...

*(Aplausos).*

...porque los suyos acabaron denunciados en el Defensor del Pueblo, el de Puerta de Toledo. El de la calle Toledo acabó en Puerta de Toledo.

Y, señor Hernández, me dice usted que hay 24.500 familias que está en espera para cobrar las ayudas del Plan MAD-RE. Me gustaría que la señora González estuviera presente y le preguntara por qué apoyó tan entusiastamente al señor Calvo en el Plan MAD-RE cuando todos sabíamos de la falta de capacidad presupuestaria que tenía el Grupo Municipal Socialista...

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ¡Pero cómo puede tener tanta cara!

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Yo le doy la palabra a la señora González si quiere intervenir. Escuchamos atentamente, señora González.

*(Risas).*

**El Presidente**: No, señor alcalde, tiene usted el turno de palabra.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Señor Hernández, pero pregúntele de verdad a ella porque fue la que apoyó, la que apoyó al señor Calvo, cuando todos sabíamos...

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ¡Eso no es cierto!

**El Presidente**: Señora González, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¡Dámela a mí, dame a mí la palabra, claro!

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: La van a llamar al orden, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Es que me tiene vetada, señor Fanjul, me tiene vetada.

**El Presidente**: Señora González, le llamo al orden.

*(Risas.-Aplausos).*

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Bueno, concluyamos con un cierto sentido del humor en este último Pleno antes de las vacaciones, que yo creo que también es importante

mantener el tono positivo y el tono del sentido del humor.

Finalizo diciendo que tienen todos los grupos municipales la garantía y el compromiso de este Equipo de Gobierno de que las 352 medidas de los acuerdos de la Villa se van a llevar a cabo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos con el orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)*

**Punto 68.- Pregunta n.º 2020/8000575, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si, en un momento en que los madrileños necesitan motivos para el optimismo y la ilusión, ha pensado "recuperar el sueño olímpico presentando la candidatura de Madrid para futuros Juegos Olímpicos".**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La doy por reproducida.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor alcalde de Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor Ortega.

El sueño olímpico sigue vivo en Madrid y este Equipo de Gobierno en ese sentido tiene firmado un acuerdo tanto con Ciudadanos como con el Grupo Municipal de VOX. Ciertamente es que creemos que en este momento la mejor forma de ilusionar a los madrileños es la pronta e inmediata recuperación de la crisis económica y social.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor Ortega, tiene el turno de palabra por tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, recuerda, como acaba de citar el acuerdo número 74 del acuerdo de investidura con el Grupo VOX, en el que se decía literalmente: «Buscaremos el consenso para recuperar el sueño olímpico y promoveremos las condiciones para atraer la

celebración de grandes eventos deportivos». Madrid necesita muchas cosas, Madrid necesita muchos recursos, pero sobre todo Madrid necesita ilusión, creer en el futuro.

Mire, el otro día, cuando por fin se logró materializar el desbloqueo ese que durante tantas décadas llevaba de la Operación Chamartín, el Madrid Nudo Norte, pudimos ver ilusión, ilusión en que se va a invertir dinero en la ciudad, ilusión en que se van a crear nuevas áreas, en que vamos a ser un referente en las ciudades europeas, en que va a generar puestos de trabajo, riqueza, oportunidades. Esa ilusión es lo más importante que necesita ahora la capital de España, creer que hay futuro, porque en este momento desgraciadamente se han perdido muchas cosas, lo más importante e irrecuperable muchas vidas; pero también se ha perdido mucha confianza en esta ciudad y pensamos que el sueño olímpico puede ser una manera de motivarnos todos, fijese, aunque no lo consigamos, pero el hecho de estar trabajando en una ciudad, en un sueño, como ser la capital del mundo del deporte, el trabajar en proyectos que comienzan a ilusionar a muchos jóvenes madrileños en la práctica de un deporte, empezar a creer en que si fomentamos el deporte desde abajo y hay una ilusión porque algún día pueden ser abanderados de cualquiera de los deportes ya solo habrá merecido la pena eso.

Por eso nosotros le animamos al Equipo de Gobierno a que pongamos en marcha, lo digamos claramente: ¡Madrid quiere ser olímpico! Madrid quiere trabajar por ser una capital del mundo, del deporte, en la que se invierta, en la que haya ilusión, en la que seamos capaces frente a este terrible pandemia mundial de decirles que los madrileños seguimos creyendo en el futuro, seguimos soñando. Pero de los sueños a la realidad a veces solo hay un primer paso y lo que hace poco pudiera haber parecido imposible de alcanzar, si somos capaces de ilusionar a todos los madrileños, no tengo duda de que lo conseguiremos.

Así que yo les animo con esta pregunta a que el Equipo de Gobierno tome la bandera del sueño olímpico, nosotros le apoyaremos, se comience a pedir proyectos, a presentar opciones y que, cuando vengan a evaluar la ciudad, digan: Esta es una ciudad que está decidida en llevar adelante un proyecto de esa envergadura y además hacerlo, como creo que se hizo con Barcelona, como referente de lo que significa Madrid en España.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos cuarenta y un segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor Ortega.

Agradecerle, en primer lugar, el apoyo del Grupo Municipal de VOX para la recuperación de ese sueño olímpico. Soy un firme convencido del sueño olímpico en la ciudad de Madrid. Creo que a Madrid se le deben unos juegos olímpicos, sin lugar a dudas, que se presentaron grandes candidaturas, que somos una de las grandes capitales del mundo de las pocas que no hemos disfrutado de los Juegos Olímpicos, ¿no? Todo el

mundo nos acordamos en Copenhague de Lula con ese plano del mundo donde decía: Aquí es el único lugar, el único continente, es un continente donde no se han celebrado, refiriéndose a Sudamérica y por tanto a Brasil. Si pusiéramos ese mapamundi posiblemente Madrid sería la única gran capital del mundo, la única gran ciudad donde no se han celebrado Juegos Olímpicos.

Sin embargo, también nos vemos enfrentados en este momento a un panorama absolutamente desconocido, con una caída del PIB de aproximadamente el 10 % como mínimo. Por otra parte, con una caída de ingresos en el Ayuntamiento de Madrid ahora de 350 millones de euros, con la posibilidad de que el paro llegue al 24-25 %, es decir, que en la ciudad de Madrid podría estar en el 20-21 %, ya que tenemos una ligera tasa de paro inferior. Y, por tanto, yo creo que los esfuerzos en estos momentos y la ilusión y el optimismo de los madrileños es que, si hemos sido capaces de afrontar juntos y superar una situación tan traumática como no se había producido en generaciones como es esta pandemia, ahora debemos ser capaces juntos también de trabajar para superar esa situación económica y social y centrar todos nuestros esfuerzos por ahora en que esas 202.644 personas que no tienen trabajo en la ciudad de Madrid logren ese trabajo. Creo que esa debe ser la prioridad.

No hay que renunciar al sueño olímpico, tenemos una Concejalía Delegada de Deportes, que está haciendo un trabajo extraordinario, que está generando infraestructuras deportivas, que está atrayendo campeonatos, que está revitalizando el deporte en la ciudad de Madrid. Este alcalde les tengo que decir que también ha tenido contactos con el Comité Olímpico Español antes, por supuesto, de la pandemia y con determinados representantes del mundo olímpico precisamente para ver cuál era la situación actual, cuál era el proceso de designación, porque han cambiado las reglas en el COI, para ir en todo caso de la mano del Comité Olímpico Español, que es imprescindible, de la mano del presidente, Alejandro Blanco, porque teníamos y queríamos cumplir ese punto del programa y del pacto de investidura tanto con Ciudadanos como con VOX.

Pero, siendo ilusionante, siendo un reto que Madrid va a tener que afrontar tarde o temprano, siendo una oportunidad histórica para la ciudad de Madrid, y además siendo, desde luego, un elemento determinante para la difusión y la promoción del deporte y para generar mayor actividad deportiva en esta ciudad, lo que sí entendemos en el Gobierno en estos momentos es que la mayor inyección de ilusión y optimismo para el conjunto de la sociedad madrileña es que con el mismo esfuerzo y la misma capacidad de superación con la que hemos vencido la pandemia desde el punto de vista sanitario, sin bajar la guardia porque no está vencida definitivamente, por supuesto, pero sí hemos pasado tres momentos dramáticos, superemos también esa crisis económica y social y a partir de ahí podamos trabajar también en proyectos como los Juegos Olímpicos, que Madrid, sin lugar a dudas y comparto con usted, merece.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 69.- Pregunta n.º 2020/8000566, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuál es el grado de implantación y los resultados obtenidos de la medida urgente relativa a los planes de choque temporales para agilizar las autorizaciones a las terrazas en las Juntas de Distrito, según lo acordado en los Pactos de la Villa".**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Tenemos que sacar a colación otra vez los pactos de la Villa. Cuando estábamos trabajando en la Mesa de Economía los diferentes grupos de trabajo nos dimos cuenta todos los concejales que había medidas que se iban a tener que implantar con una planificación y requerirían un periodo un poco más largo. Incluso luego se avanzó hacia la aprobación también de medidas consensuadas por unanimidad teniendo en cuenta que a lo mejor ese periodo de implantación pues iba a ser no incluso ya dentro de este mandato sino que incluso podrían extenderse a mandatos posteriores.

Pero había ciertas cuestiones que nosotros considerábamos que eran prioritarias y además estábamos todos de acuerdo. Una de ellas era qué podemos hacer para, una vez que se había hecho un esfuerzo importantísimo por parte además de la concejala Silvia Saavedra con la interpretación que se había hecho de la normativa para poder autorizar las terrazas, qué se podía hacer para darle el empuje necesario para que los hosteleros que no pueden esperar porque hay empleos que dependen de la apertura de esas terrazas y de esos locales se pudieran llevar a la práctica de la forma más rápida posible.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y veintisiete minutos, ocupa la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle, toda vez que el Presidente del Pleno va a intervenir como ponente en el punto siguiente).

En esa línea les pregunto en qué situación está, puesto que nosotros aportamos una solución desde el punto de vista de gestión de personal, que conocíamos que podíamos aportar, que fue consensuada además con el Equipo de Gobierno, y queríamos saber en qué situación está esa medida.

Muchas gracias.

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Le va a contestar por el Equipo de Gobierno de la vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Pues esta pregunta ya cayó en el último Pleno y es lógico; ahora mismo hay muchos comerciantes y muchos hosteleros que les va en un día el tomar la decisión de cerrar la persiana definitivamente o mantenerla abierta. Hemos visto además noticias en el último mes sobre la primera oleada de cierres que ya se están produciendo en esta ciudad. Le puedo garantizar que desde que empezamos a tramitar con la Ordenanza de Terrazas los criterios interpretativos no lo hemos dejado estar ni un solo día y hemos ido aprobando medidas y aprobando medidas y viendo qué es lo que está fallando en las juntas de distrito y puliendo y limando.

Y, de hecho, la última vez que me lo preguntó en el Pleno yo le reconocía que eran 2.400 las solicitudes que se habían hecho y que por aquel entonces solo llevábamos el 15 % de ellas tramitadas, resueltas. Bueno, pues en la actualidad, ha pasado un mes, ya tenemos 3.283 solicitudes; de 2.400 creo que está teniendo mucho interés la medida, pero no solo le digo eso sino que de esas, en vez del 15 %, ya llevamos el 55 % resueltas. Y no solo eso sino que de ese 55 %, 75 % han sido concedidas. Es decir, muchas veces este Ayuntamiento tenía la clásica crítica de que era toparse con un muro, que era el no por el no, que era la no contestación, el silencio negativo. Bueno, pues esta vez se están encontrando con un ayuntamiento que es totalmente distinto, que no solo está contestando sino que está haciendo todos los esfuerzos posibles para contestar en plazo.

Queda mucho por hacer. Tengan en cuenta que es la primera vez que hacemos muchas cosas, por ejemplo, medidas tan novedosas como las bandas de aparcamiento, que han replicado en muchas ciudades. Son 455 de las solicitudes que nos han hecho y de esas solo se han contestado a 53 ¿por qué? Porque requieren una gestión más larga, porque requieren un informe preceptivo del Área de Medio Ambiente y porque en muchas ocasiones también requieren más aportación por parte de los solicitantes. Es decir, yo creo que estamos mejorando, pero sin lugar a dudas queremos hacerlo todavía mejor.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

Cuando se planteó esta medida de choque nosotros aportamos y los compañeros que estuvimos reunidos en esos grupos de trabajo y en esas mesas conocen en qué consistía, que era aplicar un sistema de productividad de manera rápida, que sí que la parte de personal tiene la competencia para poderlo aplicar, para

reforzar la productividad, el trabajo de los empleados públicos a la hora de tramitar las autorizaciones.

Y yo le preguntaba por eso por si en este 55 % que supone el incremento o por lo menos el porcentaje de autorizaciones que ya se han estado adjudicando y que parece ser que va ya de una forma rápida, si es cierto que por parte de personal se ha ejecutado la medida en el punto en que se diseñó y de la manera que se diseñó. Entonces nada más que era eso.

Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale, muchas gracias.

Lo que pasa es que en la pregunta no lo ponía, pero sí, efectivamente, lo estamos reconociendo.

Y aprovecho para decirle que estamos haciendo muchas cosas, les estamos bajando los impuestos, fuimos la primera Administración que lo hizo, porque entendemos que no podemos suponer un problema más, a diferencia de otras Administraciones. Les hemos ampliado la temporada, les hemos ampliado las zonas donde aplicar el aforo, les hemos permitido que sea el 100 %, a diferencia de otros municipios, siempre y cuando se mantenga la distancia de seguridad.

Y ahora le anuncio que ya se ha aprobado en la comisión de terrazas, algo que yo creo que es muy novedoso y que ha sido muy bien acogido, que son las mesas altas de pequeñas dimensiones para aquellos establecimientos de hostelería que no tienen mucho espacio en la calle y que además están en línea con el mobiliario urbano y no dificultan la accesibilidad. Y así también le digo una nueva novedad porque estamos constantemente creando, este Ayuntamiento está constantemente creando, como las empresas madrileñas, para acompañarles.

**La Presidenta en funciones**: Señora vicealcaldesa, su tiempo ha concluido.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Es la primera vez, y va a ser el jueves en el Mercado de Tirso de Molina, que un establecimiento hotelero que está dentro del mercado va a poder poner sus mesas fuera en la plaza justo de al lado.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 70.- Pregunta n.º 2020/8000571, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "por qué razón en el Pleno Extraordinario del pasado 7 de julio celebrado en**

**la Plaza de la Villa se escondió el Crucifijo que preside el Salón de Plenos en las dependencias del Grupo Popular”.**

**La Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señora presidenta.

La damos por formulada.

**La Presidenta en funciones:** Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, el señor Fanjul.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, no le puedo dar las razones de algo que no ha sucedido. Mire, lo que ocurrió en la ciudad de Madrid el pasado 7 de julio fue un hecho histórico, un hecho que se llevó a cabo por la generosidad de todos y cada uno de nosotros, todos renunciamos a algo para conseguir un bien común para los ciudadanos de Madrid. El crucifijo no se fue del Pleno, se fue hace diez años, con lo cual, no puedo darle las razones de algo que nunca pasó.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Señor Fanjul, me pongo en su lugar porque es un papelón.

*(Risas).*

Señor alcalde, el pasado 7 de julio usted y los portavoces de todos los grupos políticos firmaron un pacto histórico que se ha denominado acuerdos de la Villa, y lo hicieron en un acto solemne, en el antiguo Salón del Plenos de la plaza de la Villa, que data de 1692, fue sede primero del Concejo y después del Ayuntamiento de Madrid desde el siglo XVII hasta el 4 de noviembre de 2007, en que se trasladó al Palacio de Cibeles después de 328 años en el mismo lugar.

Siento tener que hacer esta pregunta a un alcalde del Partido Popular, pero aquel día alguien decidió que el crucifijo molestaba y lo escondieron en los despachos del Grupo Popular, para reponerlo en su sitio terminado el acto, tal cual. De ir acabando con los símbolos y tradiciones de este viejo Ayuntamiento, no se ha encargado ni el Partido Socialista ni Ahora Madrid cuando han gobernado, ese triste mérito es del Partido Popular. Durante 26 años de gobierno, los alcaldes que sucedieron a José María Álvarez del Manzano fueron prescindiendo de los maceros, el oficio más antiguo del Ayuntamiento de Madrid, que estaban presentes en todos los Plenos y actos solemnes; el alcalde Ruiz-Gallardón fue el primero en rechazar el collar y el bastón de mando; y la señora Botella la primera en prometer el cargo sin la cruz. También le debemos al Partido Popular el desmantelamiento de las antiguas casas consistoriales, cuyos tesoros, muebles y tapices

históricos han terminado en una nave del municipio de Coslada.

Señor alcalde, un ayuntamiento moderno no tiene por qué renunciar a su historia. La tradición obliga a mantener en ese Salón de Plenos un cuarto sillón libre por si durante la sesión su majestad el rey decidiera presentarse, cosa que en alguna ocasión hizo la reina Isabel II, y usted también lo retiró quizá para evitar que lo ocupara la señora vicealcaldesa. Ese crucifijo que ha presidido siempre el Salón de Plenos es un símbolo que no puede ofender a nadie. La mejor lección nos la dio el profesor Enrique Tierno Galván, un hombre agnóstico, que al llegar a la Alcaldía les respondió a quienes le decían que lo retirara: «La contemplación de un hombre justo que murió por los demás no molesta a nadie, déjenlo donde está».

Y termino. Señor Martínez-Almeida, quizá usted piense que este es un tema menor, pero en tiempos en los que vemos arder iglesias y catedrales, que el alcalde de Madrid permita que se retire el símbolo sobre el que se ha construido la vieja Europa, es preocupante y no sé si lo entenderán quienes le han votado.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fanjul por el tiempo que le resta.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Un papelón, un papelón es que de cuatro concejales que tiene VOX precisamente sea usted el que pregunte por el crucifijo, que ha tenido por lo menos once años para preguntar a los distintos alcaldes cuando usted formaba parte del Grupo Popular, que ha sido hasta hace escasos meses. Parece mentira que no haya tenido tiempo, ya que el crucifijo fue retirado hace por lo menos once años.

Mire, le doy a usted toda la razón en determinados temas. El crucifijo es un símbolo para creyentes, es un símbolo religioso, pero para todos, para creyentes y no creyentes tiene un componente social y cultural innegable y que es un pilar sobre el que se ha basado la unidad de Europa, usted lo ha dicho y estoy completamente de acuerdo. Ha sido así durante siglos y no se puede entender la forma de vida en Occidente sin el cristianismo.

Pero volviendo a su pregunta, le digo, nada ha cambiado en esta última legislatura, lo único que ha cambiado, respecto a la formulación de su pregunta, es su adscripción al Equipo de Gobierno. Mire, creo que es una polémica completamente artificial, es un símbolo de unión y creo que en este Pleno y en España ya tenemos a alguien que no trabaja precisamente por la unión, sino para dividimos entre buenos y malos, y para eso ya tenemos a la izquierda. Es un debate estéril, el crucifijo fue retirado de los Plenos del Ayuntamiento hace once años, ha asistido usted a muchas juntas de portavoces, ha asistido usted a muchos

nombramientos de alcaldes y hasta el día de hoy no ha tenido esta pregunta.

Creo que es un papelón que sea precisamente usted el que traiga esta pregunta.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Quizá sea, señor Fanjul, porque es a quien más le puede doler. Papelón.

**La Presidenta en funciones**: Perdone, señor Martínez Vidal, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 71.- Pregunta n.º 2020/8000574, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuándo piensa el Equipo de Gobierno hacer cumplir la Sentencia del Tribunal Supremo 1163/2020, de fecha 26 de mayo de 2020, en cuya virtud se determina que no es compatible ni con la Constitución, ni con el marco legal vigente, la colocación de banderas no oficiales en el exterior de los edificios públicos, aunque sea de forma ocasional, debiendo proceder en consecuencia a retirar las banderas como la del arco iris, orgullo LGTBI, instaladas en las fachadas de las dependencias Municipales, como las situadas en el edificio de titularidad municipal de la Calle Mayor número 71".**

**La Presidenta en funciones**: Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal VOX, el señor Fernández.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias.

La doy por formulada.

**La Presidenta en funciones**: Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, la señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero manifestar que este Equipo de Gobierno respeta escrupulosamente la sentencia del Tribunal Supremo de la Sala Tercera de 26 de mayo, que regula como doctrina jurisprudencial que no se pueden exhibir banderas oficiales junto a banderas no oficiales en edificios y espacios públicos.

Muchas gracias.

**La Presidenta en funciones**: Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias.

Yo, señora Saavedra, sabe que la tengo por una jurista solvente, lo que dice esta sentencia y refuerza especialmente es la doctrina sobre el deber de objetividad y neutralidad de las Administraciones públicas respecto al uso de banderas no oficiales, no dice específicamente que si tiene que estar al lado de las oficiales o no estar al lado de las oficiales. Al igual que tampoco entra a debatir sobre el concepto de bandera, si tiene que llevar mástil o no tiene que llevar mástil. Es decir, como sabe usted, el derecho español es espiritualista, no va a la literalidad de las expresiones o los contratos o en este caso lo que manifiesta la sentencia del Tribunal Supremo, y por tanto es claro que la intencionalidad de esta sentencia, la voluntad de esta sentencia es que ese uso de banderas no oficiales no se empleen en los exteriores de los edificios y los espacios públicos. Especialmente en este caso, no ya la LGTBI, que ya estamos acostumbrados a verla, pero, vamos, especialmente es la bandera tricolor que también cuelga de alguna ventana o balcón del edificio de grupos de calle Mayor. Esta es una bandera que corresponde a un grupo proterrorista argelino, no sé, en fin, si se pusiera algún tipo de banderas, en fin, no voy a extenderme sobre esta cuestión pero todos se lo pueden imaginar, seguramente algunos pondrían el grito en el cielo. Yo no soy partidario ni de unas ni de otras, yo simplemente quiero que se respete la ley, y la doctrina del Supremo en este caso lo que dice claramente es esto, es el deber de objetividad y neutralidad de las Administraciones públicas, y está claro que aquí no se está respetando, sin perjuicio que en los días puntuales pues se pueda colocar a lo mejor algún tipo de bandera en conmemoración de algo, pero es que aquí estamos hablando de una bandera no oficial que lleva permanentemente colgando de los balcones de los grupos municipales, donde yo, perdonenme, no me siento representado por esa bandera y todos los días cuando voy a los grupos municipales tengo que pasar por debajo de esa bandera. Yo creo que eso no es justo y además, como digo, se está incumpliendo clarísimamente la sentencia del Tribunal Supremo.

*(En este momento cuando son las dieciséis horas y cuarenta minutos, se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maillo del Valle, el Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita).*

Por tanto, yo lo que le pediría es que aclarase a los madrileños si realmente va a cumplir el Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno, lo que dice la sentencia del Tribunal Supremo para que sepan si se cumplen o no las resoluciones judiciales en Madrid, simplemente.

Gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Bueno, la sentencia del Tribunal Supremo es de 26 de mayo de 2020, viene a establecer de una forma clara que no se pueden exhibir banderas no oficiales, banderas no previstas en la ley 39/1981 en los edificios y espacios públicos. Pero esta jurisprudencia del Supremo, que es una fuente de derecho impropia, luego se ha ido perfilando con resoluciones posteriores que se denominan jurisprudencia menor; en concreto, con el auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Madrid, presidido por don Yusty Bastarache, que viene a señalar la diferenciación entre bandera y la diferenciación entre pancarta. Y respecto a la bandera viene a señalar la definición que aparece en la RAE, que es una tela de forma comúnmente rectangular que se asegura por uno de los lados a un asta o a una driza y que se emplea como señal de una nación, de una ciudad o una institución. Y en el caso de pancarta viene a establecer la diferenciación, que es un cartel con consignas que se exhibe con propósitos normalmente reivindicativos. Viene a señalar que en España es tradicional en las fiestas patronales la colocación de pancartas, mampostería, mantones de manila o telas emblemáticas en los balcones y que, por lo tanto, se tiene que admitir la colocación de carteles.

En el caso del Orgullo LGTBI se iluminó el Palacio de Cibeles, no se colocó ninguna bandera oficial porque se acababa de dictar la sentencia del Tribunal Supremo, no se coló, perdón, ninguna bandera en el Palacio de Cibeles y luego posteriormente sí se colocaron pancartas, sí se han colocado pancartas en el edificio de Mayor, 71, pero que no suponen una vulneración de la sentencia. Se iluminaron también, aparte de la fachada, se iluminaron los *mupis* y también se colocaron las banderolas, emblemas respecto al Orgullo LGTBI y cumplimos en ese caso el Equipo de Gobierno la sentencia.

Por lo que le quiero decir que sí, que efectivamente este Equipo de Gobierno va a cumplir la sentencia, que una cosa son las banderas y otra cosa son las pancartas, que tienen fines reivindicativos y que suponen la máxima expresión del derecho a la libertad de expresión, derecho que aparece constitucionalmente reconocido en el artículo 16 de la Constitución. Y, desde luego, este Equipo de Gobierno respeta la Constitución, respeta las leyes y respeta la jurisprudencia del Tribunal Supremo que, como he señalado, se va perfilando después con la jurisprudencia de los tribunales ordinarios.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente**: Muchas gracias, señora Saavedra.

Continuamos con el orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)*.

**Punto 72.- Pregunta n.º 2020/8000576, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "en qué situación se encuentra la recuperación del nombre de las calles inmerecidamente arrebatadas a los madrileños por la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica y, en concreto, la dedicada al Capitán Haya".**

**El Secretario General**: Retirada la pregunta contenida en el punto 72, pasamos al apartado interpelaciones.

**Punto 73.- Interpelación n.º 2020/8000555, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, "relativa a la política general que el equipo de gobierno se propone desarrollar para mejorar la calidad del aire en la ciudad de Madrid".**

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: Muchas gracias, señor presidente, señor alcalde, señores y señoras del Gobierno, señor Carabante.

La calidad del aire era una cuestión esencial de salud pública antes de la pandemia, hoy se ha convertido literalmente en una cuestión de vida o muerte. Diferentes estudios vinculan la contaminación en las ciudades con la incidencia, con la gravedad y con la mortalidad por covid-19. Por eso hemos pedido esta interpelación, para que podamos contrastar qué ha hecho el Gobierno y qué no en esta materia, para que podamos tener el debate que no siempre pudimos tener en la Mesa de Estrategia de la Ciudad, preparatoria de los acuerdos de la Villa. No lo tuvimos por los continuos vetos del Partido Popular y del Grupo de VOX.

Traemos esta interpelación también para que los ciudadanos puedan comprobar por sí mismos cómo este Gobierno, que merecía un justo reconocimiento en casi todos los momentos de gestión de la epidemia, en materia de protección ambiental y de lucha contra la contaminación es el mismo Gobierno insensato e irresponsable que era antes de la llegada del covid. El mismo Gobierno que quiso eliminar Madrid Central, hasta que cuatro resoluciones judiciales de dos juzgados diferentes le dijeron que su actuación era ilegal e inconstitucional porque vulneraba el derecho a la salud y el derecho al medio ambiente.

El problema, señor Carabante, con estas sentencias no es la deficiente defensa jurídica de sus posiciones, aunque puedo entender la frustración de un Gobierno dirigido por un abogado del Estado, sino precisamente el problema es que sus intereses políticos muestran un continuo desprecio por los derechos de los ciudadanos y por las leyes. Señor Martínez-Almeida, cuando usted se dedicaba a pasearse por los platós de

televisión o a dar entrevistas en *Vanity Fair*, su concejal del Medio Ambiente y Movilidad continuaba su línea habitual, la de no decir una mala palabra, pero tampoco ejecutar ninguna buena acción. Porque ese es su problema en política de movilidad sostenible y de lucha contra la contaminación, señor Carabante, que no son creíbles. Díganos qué credibilidad tiene un gobierno que sigue queriendo permitir que 500.000 coches con la etiqueta C entren al centro de la ciudad; qué credibilidad tiene un gobierno que mantiene su proyecto para construir un mega aparcamiento de mil plazas al lado del Retiro; qué credibilidad tiene un gobierno que lleva trece meses permitiendo que mil vehículos contaminantes VTC circulen por Madrid incumpliendo la Ordenanza de Movilidad Sostenible. Este Gobierno lleva 400 días permitiendo que se vulnere la ley en esta ciudad. Qué credibilidad, señor Carabante, tiene un gobierno que pretende enterrar el tráfico en la A-5 aumentando los carriles y llenando de coches y de humo esta ciudad. Un proyecto, por cierto, este de la A-5, cuyo coste estimado es de 200 millones de euros, señor Martínez-Almeida, me gustaría que usted también reclamara 200 millones de euros para atender necesidades económicas y sociales de esta ciudad y no solo se lo pidiera al Gobierno de la nación.

Ustedes saben perfectamente que más de la mitad de la contaminación de esta ciudad procede del tráfico privado, más de la mitad. Lo dicen las cifras oficiales, pero lo hemos podido comprobar también durante el confinamiento porque las emisiones de dióxido de nitrógeno y de ozono se redujeron tres veces en comparación con la media de los últimos diez años. Es decir, en abril Madrid tuvo la misma calidad del aire que Guadalix de la Sierra, para que veamos la relación entre el tráfico rodado y la contaminación.

Ustedes saben también que esta contaminación aparte de contribuir al cambio climático, es causa directa de la muerte de miles de madrileños en los últimos años, que genera graves daños en la salud: daños cardiovasculares, daños respiratorios, daños neurológicos y también problemas para el desarrollo y el crecimiento de los niños. Y saben también, porque nos lo dijeron los expertos en las mesas preparatorias de los acuerdos de la Villa, que la contaminación aumenta la incidencia y gravedad del covid-19. Y recordará especialmente, señor Carabante, un estudio que nos mencionaron los expertos de la Universidad de Harvard que decía que por cada incremento de un microgramo por metro cúbico de pm 2,5, de la partícula contaminante 2,5, por cada incremento de un microgramo aumenta la mortalidad por el covid un 8 %. Y sabiendo todo esto, sabiendo los tremendos efectos de la contaminación en la salud y sabiendo que la principal causa de la contaminación es el tráfico, tanto el Grupo del Partido Popular como VOX vetaron todas y cada una de las propuestas de la Oposición para reducir, para controlar, para disuadir y para pacificar el tráfico privado en Madrid.

Por cierto, señor Ortega, cuando traemos aquí estos temas no estamos haciendo ninguna trampa, porque si usted cree que estamos haciendo trampa trayendo aquí cosas que no salieron en los acuerdos de la Villa, debería decirselo en primer lugar a su compañera, la señora Cabello, que lo ha hecho hace tres horas en este Pleno.

Ustedes, Partido Popular y VOX, vetaron ampliar las zonas de bajas emisiones en la ciudad, tanto dentro como fuera de la M-30. También vetaron la propuesta de no desvirtuar Madrid Central, a pesar de que es un mandato de este Pleno y de lo que le han obligado los tribunales. Incluso les pareció inasumible a todos ustedes crear nuevas calles de prioridad residencial, limitar la velocidad para mejorar la seguridad vial, también lo vetaron, o reducir los carriles para ampliar aceras.

Señor Carabante, si ya era insensato que antes de la crisis sanitaria no adoptaran medidas eficaces, si es temerario no hacerlo en este momento, es absolutamente irresponsable cuando se espera un incremento del coche privado por la sensación de inseguridad de los ciudadanos con respecto al transporte público. Por cierto, una inseguridad que no tiene ninguna evidencia científica, porque está demostrado que el riesgo de contagio es muy inferior en el transporte público que en otros ámbitos, como el familiar, el laboral o las actividades de ocio.

Hoy el tráfico privado se encuentra prácticamente al cien por cien que por estas fechas el año pasado, cerca del cien por cien. Hay días en la M-30, señor Carabante, como el pasado 12 de julio, que hubo más coches en la M-30 que el 12 de julio de 2019, y lo peor es que los expertos dicen que después del verano va a subir a un 120 %, a un 120 % el tráfico se espera que se incremente en esta ciudad. Usted mismo, señor Carabante, ha hablado de un incremento del 13 %, es decir, la diferencia que hay entre un mes de agosto y un mes de noviembre, usted lo llamó la tormenta perfecta, si es que acertó con el diagnóstico, pero es que no hace nada para evitarlo. Los efectos de este incremento en el número de coches sin medidas de control del tráfico, son absolutamente devastadoras para la calidad del aire y para la salud de los ciudadanos. Por eso, señor Carabante, sin medidas de control del tráfico, todas las demás medidas que apruebe son insuficientes.

Usted sabe que valoramos positivamente muchas cosas en las que estamos de acuerdo, como la renovación de la flota de la EMT, como los puntos de recarga de vehículos eléctricos, como las actuaciones de eficiencia energética en los edificios municipales o como la ampliación de zonas verdes; claro que sí, claro que apoyamos estas medidas, pero son medidas insuficientes y que no tienen el impacto necesario para actuar contra la contaminación. Porque insuficientes fueron también las peatonalizaciones provisionales que adoptaron durante el confinamiento, ustedes peatonalizaron únicamente 36 tramos, el 0,3 % de las calles, una espectacular media de incremento del espacio público de 10 cm<sup>2</sup> por habitante y solo los fines de semana.

Pero si hablamos de infraestructuras ciclistas, ya no hablamos de insuficiencia, hablamos directamente de tomadura de pelo, señor Carabante, como lo que usted ha hecho con la señalización de los carriles bici provisionales que venían en los acuerdos de la Villa.

A nadie debería sorprenderle, pero usted tiene el dudoso honor de ser el primer concejal de este Gobierno que incumple los acuerdos de la Villa. Usted es el primero en muchas cosas, es el líder de miembros

del Gobierno en número de manifestaciones multitudinarias convocadas por Madrid Central, con los trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes y con los profesionales del taxi. Parece mentira, por cierto, el abandono al que usted está sometiendo al sector del taxi, que ha tenido un comportamiento ejemplar durante los momentos más duros de esta epidemia. Usted también es el responsable municipal que más veces ha incumplido los mandatos de este Pleno, ante el silencio muchas veces de su socio de Gobierno que espero hoy aquí le reclame.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor González Gómez).*

Pero veamos qué ha hecho con los carriles bici. Los acuerdos de la Villa decían que íbamos a establecer carriles bici seguros, entre los previstos en el plan de movilidad, coherentes y que generaran continuidad. ¿Y qué han hecho ustedes? Solamente 12 km. Roma solo en provisionales ha aprobado 150; Barcelona, 70; o París, 69; hasta Valladolid ha señalado 25 km, el doble que Madrid teniendo once veces menos población. Además, son carriles no segregados, no seguros, no tienen coherencia y no guardan continuidad en la red, de hecho, son peligrosos como el recientemente inaugurado en la ribera del Sena. La foto comparativa de kilómetros de carril bici segregado en las principales capitales del mundo no sale en el gráfico pero se lo voy a decir yo: lleva la vergüenza de esta ciudad. París tiene 2.000 km de carril bici, Barcelona más de 300, Madrid tiene 43. Lógicamente, partiendo de una situación tan desfavorable, señor Almeida, ahí lo tienen, con 43 km diseñar 12, salen un 26 %, pero a mí me gustaría que viera que Berlín tiene 1.000 km, que Amsterdam tiene 767 o que Londres tiene 500.

En definitiva, señor Carabante, sus declaraciones sobre sostenibilidad estos meses siguen siendo vacías, sus medidas para mejorar la calidad del aire son insuficientes y sus planteamientos en relación con la gestión de la movilidad son equivocados, retrógrados y peligrosamente ideológicos.

La crisis sanitaria nos ha dejado a todos algo meridianamente claro, no podemos mantener un modelo de ciudad basado exclusivamente en el coche, que utiliza únicamente el 30 % de la población y ocupa el 70 % del espacio público. No podemos continuar con los niveles de contaminación sabiendo lo que sabemos y no podemos dejar pasar más tiempo sin diseñar una nueva estrategia de movilidad sostenible antes de que el incremento del tráfico nos aboque a una crisis ambiental. Usted lo dijo bien, se avecina una tormenta, pero lo que tiene que hacer un gobierno responsable cuando viene una tormenta, es tomar medidas, es proteger y es poner a salvo a la población, no dejarla a su suerte, a la intemperie y someterlo con sus políticas a peligros que no se merecen.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, señor González, yo a usted le tengo muchísimo aprecio y es verdad que en estas semanas de relación en la negociación para los acuerdos de la Villa yo creo que ese, en fin, entendimiento y cordialidad se ha intensificado de una manera importante, que hoy lo significa, porque usted me hace un auténtico regalo solicitándome esta interpelación, porque me permite poner de manifiesto todo lo que hemos hecho este Equipo de Gobierno en tan solo doce meses. Y ahora usted sacaba alguna de las cifras y pondré sobre la mesa que esto, la contaminación, la lucha contra la contaminación, la mejora de la calidad del aire es sin ninguna duda una de las prioridades de este Equipo de Gobierno, que lo ha sido desde el primer día y así se pone de manifiesto como por ejemplo, nada más llevar tres meses, el alcalde Almeida presentó esa estrategia de sostenibilidad global e integral, Madrid 360, que a nuestro juicio es una política, una estrategia mucho mejor de la que había planteado el anterior Equipo de Gobierno, que nos va a permitir por primera vez cumplir la directiva europea del año 2008 que, como muy bien saben, entró en vigor en el año 2010 y que llevamos incumpliendo los últimos nueve años con todos los gobiernos en esta ciudad, también con el gobierno de la izquierda.

Pero es verdad que la izquierda planteó un modelo nuevo, un plan A, que simplemente era la sucesión de las medidas que había puesto en marcha el Partido Popular, incorporando una medida destinada al distrito Centro, Madrid Central. Y por tanto tenían una estrategia, y sabíamos cuál era la política medioambiental de la izquierda, nosotros hemos puesto otra sobre la mesa, que es Madrid 360; a mí la que me gustaría conocer, señor González, es la suya. ¿Su política de mejora de la calidad del aire y la lucha contra la contaminación cuál es? ¿La que usted votó aquí el pasado 19 de diciembre diciendo que los vehículos C no pudieran circular por la ciudad de Madrid, que no se les ayudara y no se les subvencionara? ¿O su política medioambiental es la de Pedro Sánchez que decide subvencionar con la mayor línea de ayuda a los vehículos C? Defínala, sabemos cuál es la estrategia medioambiental de Más Madrid, saben ustedes cuál es la nuestra, nos gustaría saber cuál es la suya.

Indudablemente, usted lo decía, el tráfico es sin ninguna duda una de las partes más importantes de emisiones y, por tanto, una parte muy importante sobre la que tenemos que centrar la atención por parte de las Administraciones. En concreto supone, según el inventario de 2017, el 46 % de todas las emisiones, y por eso uno de los ejes esenciales sobre los que va a pivotar la Estrategia Madrid 360 es la movilidad, favorecer la movilidad sostenible. Por eso hemos puesto ya en marcha la línea más ambiciosa que se ha hecho de renovación de vehículos para el taxi, 2,7 millones de euros que supone renovar el 10 % de los taxis, siete veces más de la subvención que había dado

Más Madrid y que va, como digo, a suponer la renovación de 1.600 taxis.

Pero también hemos puesto en marcha ya, desde el 1 de enero, la prohibición de aparcar para los vehículos A en el estacionamiento del SER, ¿y sabe lo que ha sucedido con esa medida? Que se ha reducido de los dos primeros, en enero y en febrero, un 25 % el tráfico de los vehículos más contaminantes, que es lo que nosotros pretendemos hacer, luchar contra los vehículos más contaminantes y no única y exclusivamente en esa política restrictiva y de prohibición que ustedes han tenido.

Pero también hemos fomentado a lo largo de este año el transporte público como nadie, como nadie a lo largo de la historia de esta ciudad. Y fíjese si teníamos antecedentes en relación al impulso decidido del transporte público. Porque entendemos que el transporte público es el vector sobre el que va a pivotar la movilidad, y por eso hemos puesto en marcha las primeras líneas gratuitas, cero, doble cero, cero emisiones y gratuitas. Mire, si eso lo hubiera hecho la izquierda, hubiera sacado al alcalde o alcaldesa en ese momento a hombros por haber puesto por primera vez, a lo largo de la historia, una línea gratuita. Hemos puesto en marcha el Smart Bus, que supone una movilidad personal e inteligente. Ha anunciado ahora la contratación, el alcalde, de 181 nuevos conductores, ¿sabe cuántos contrató la izquierda en los últimos cuatro años, de media al año? 44 conductores en la EMT; el alcalde en un año 360 nuevos conductores. Hemos hecho la compra más ambiciosa de autobuses eléctricos, 50 nuevos autobuses y seguimos impulsando la movilidad en el transporte público. Fíjese, señor González, 45 km de carriles bus, un incremento del 30 % en tan solo doce meses, si eso no es impulsar la movilidad sostenible y, por tanto, también el transporte público, dígame usted qué significa esa previsión.

Pero también vamos a trabajar en la intermodalidad, y nadie ha trabajado tanto por la intermodalidad. Ya hemos reservado, y presentaba el alcalde hace unas semanas, las reservas para el *carsharing*, el vehículo compartido, porque entendemos que es una medida de eficiencia en el sistema, porque queremos que haya menos coches llevando a más gente.

Pero ya hemos puesto en marcha también y la semana que viene empezarán las obras de los dos primeros aparcamientos disuasorios en esta ciudad, Fuente de la Mora y Pittis, están en licitación Aviación Española, y en los próximos meses se licitará Aravaca y Canillejas. En los últimos cuatro años no se hizo ni un solo *parking* disuasorio y, como digo, ya van cinco en licitación a lo largo de este año.

Pero también vamos a trabajar favoreciendo la micromovilidad, favoreciendo la autorización de la movilidad ciclista en esta ciudad. No ha habido nadie, ningún otro gobierno que haya impulsado tanto la movilidad ciclista como el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en este primer año. 50 nuevas estaciones que hemos prometido a lo largo de este año, 42 en estos meses: 92 estaciones nuevas de BiciMAD en un solo año. ¿Sabe cuántas hizo la izquierda apoyada por ustedes? Dos estaciones de BiciMAD en

cuatro años, dos estaciones de BiciMAD en cuatro años. Hemos puesto en marcha las autorizaciones para 4.800 nuevas bicicletas de alquiler, hemos puesto en marcha esos seis carriles que suponen 12,5 km de carril ciclista, que supone un 26 % de incremento. ¿Y usted me señalaba los kilómetros que habían hecho otras ciudades? Oiga, ¿y qué pasó en estos cuatro años? ¿Qué pasó en estos cuatro años? ¿Cuántos carriles ciclistas hizo Más Madrid en los últimos cuatro años? Si no llega a ser por estos 12 km que hemos puesto nosotros en marcha, seguimos aún peor porque hemos incrementado 12,5 km los carriles bici. Por tanto, hemos dado un impulso absolutamente decidido, pero a la movilidad peatonal. ¿Hay una peatonalización más ambiciosa que la que decía antes el alcalde de peatonalizar definitivamente a partir del 20 de agosto la Puerta del Sol, peatonalizando seis calles alrededor de todo ese entorno? Eso sí que va a ser una zona cero emisiones definitivamente para la ciudad de Madrid.

*(Aplausos).*

Por tanto, difícilmente pueden encontrar a un gobierno que haya apoyado tanto esa movilidad sostenible como el gobierno actual. A usted le parecía poco las 36 calles que habíamos peatonalizado durante los sábados y los domingos: 33.000 m<sup>2</sup> al servicio de los ciudadanos y, por tanto, una peatonalización que ya hubieran soñado ustedes que hubiera hecho el anterior Equipo de Gobierno.

Pero no solo eso, hablaba usted también de la carga eléctrica, también hemos trabajado a favor de la electromovilidad. Era imposible, según la izquierda, poner puntos de recarga de uso público; hemos incrementado un 36 % pasando de 33 a 45, y nos hemos comprometido a 150 nuevos puntos antes de que acabe el año.

Pero yo le decía que nuestra política de calidad del aire no solo se basa en el tráfico y la movilidad, sino que tiene otras fuentes de emisiones, y por eso hemos puesto ya en marcha, y ayer firmamos el convenio con la entidad colaboradora, la línea de subvenciones más ambiciosa para renovar las calderas de gasoil y carbón: 12,5 millones de euros que ya están a disposición de los ciudadanos, que ya están a disposición de los madrileños.

*(Aplausos).*

Y va a ser la primera ciudad europea que a partir del año que viene, 31 de diciembre, será cero carbón porque vamos a eliminar todas y cada una de las calderas de carbón que hay en esta ciudad y reduciremos el 50 % las de gasoil.

Pero no solo es el tráfico, no solo son las calderas, estamos trabajando también, estamos poniendo en marcha, junto al Área de Innovación, el proyecto en Valdemingómez de una inversión de 7,5 millones de euros que va a permitir eliminar las emisiones de CO<sub>2</sub> y, por tanto, el efecto invernadero y convertir todas esas emisiones en energía para la ciudad y, por tanto, en la perfecta economía circular en la que debemos basar una política moderna, de medio ambiente y de lucha contra la contaminación.

Pero también hemos comprometido mejores infraestructuras, también hemos comprometido

mejores infraestructuras de transporte porque entendemos que son absolutamente esenciales. Ustedes no hicieron ni una en cuatro años y en solo un año... mañana adjudicaremos la obra del Nudo Norte, que es una obra absolutamente esencial y mucho más después de la aprobación de Castellana Norte, mañana se adjudicará. La próxima semana se adjudicará la redacción para el soterramiento de la A-5, esa obra que a usted le parece absolutamente innecesaria, pero que va a permitir recuperar 80.000 m<sup>2</sup> para los ciudadanos convirtiendo de verdad, entre Madrid Río y Casa de Campo, la mayor infraestructura verde de Europa, de Europa, que va a haber y que va a estar en Madrid en esa apuesta decidida, en esa apuesta decidida por la sostenibilidad.

*(Aplausos).*

Y vamos a trabajar, le decía, porque no solo es circulación, no solo son calderas y no solo es residuos, sino también trabajar en esa verdadera economía circular, que es una pieza esencial para favorecer la mejora de la calidad del aire y la lucha contra la contaminación, y por eso ya está en licitación la planta de tratamiento de residuo orgánico con una inversión de 42 millones de euros.

Por tanto, durante cuatro años se habló mucho de contaminación, se habló mucho de calidad del aire, pero yo creo que se hizo poco. Nosotros hemos hecho mucho, a lo mejor hemos hablado poco, pero estamos dispuestos a debatir con ustedes todo lo que ustedes quieran para mejorar la calidad del aire.

Pero, fíjese, yo le voy a dar un consejo, yo le recomendaría que se sintiera francamente orgulloso de este balance, porque no es un balance solo de este Equipo de Gobierno, es un balance que es fruto del esfuerzo de todos y cada uno de los madrileños que contribuyen con sus impuestos y con su presupuesto a hacer posible y hacer realidad estas políticas que les ponía de manifiesto.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra el señor González por un tiempo de tres minutos, cincuenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, es tremendamente curioso estar orgulloso de un balance cuando no se ha hecho ni una sola de las medidas anunciadas en Madrid 360. Estar orgulloso de un balance es a lo que usted nos tiene acostumbrados, que es única y exclusivamente a la palabrería.

Mire, Madrid 360, dice usted que la solución para mejorar la calidad del aire en Madrid es Madrid 360: es la estrategia que pretende meter medio millón en Madrid Central, que reduce las tarifas de aparcamiento para los coches contaminantes, que aumenta el horario para la entrada de motos y motocicletas en el centro de la ciudad. ¿Para usted eso es luchar contra la contaminación? ¿Eso es mejorar la calidad del aire? Ustedes desde el Faro de Moncloa, donde

supuestamente se ve la ciudad en 360°, anunciaron esta estrategia diciendo nuevamente la misma mentira, que ustedes iban a aprobar medidas para toda la ciudad, para toda la ciudad, toda la ciudad vive en la Puerta del Sol. Ustedes solo, han aprobado una sola medida de impacto en la calidad del aire peatonalizando la Puerta del Sol, y que yo sepa la Puerta del Sol no está en Usera, no está en Villaverde o no está en Vicalvaro.

Pero, señor Carabante, usted decía que el tráfico rodado genera el 46 % de la contaminación; no es cierto, el tráfico rodado genera el 46 % del dióxido de nitrógeno, pero hasta el 60 % de las partículas contaminantes PM 2,5, esas que antes le decía que tienen un impacto muy negativo sobre la mortalidad por el covid. Usted viene a esta tribuna a defender las bondades del soterramiento de la A-5, ese que va a aumentar los carriles de seis a ocho. ¿Sabe cuál es el impacto en la calidad del aire de ese proyecto? ¿Lo sabe? Debería saberlo porque en la documentación que ustedes enviaron a la Comunidad de Madrid para recibir el informe de impacto medioambiental...

*(El señor Gonzalez Gómez muestra un documento).*

..., ustedes dicen en este informe, página 104, que en el túnel los niveles de CO<sub>2</sub> serán 1.100 veces superiores al valor límite permitido, 1.100 veces. Es verdad que dicen que van a incluir unos sistemas de filtración como en la M-30.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Por favor, por favor.

Bien, la M-30 tiene pozos de extracción con filtros que filtran el 90 %. Si cogemos 1.100 veces más el CO<sub>2</sub> que se emite y filtramos al 90 %, salen a la atmósfera 110 veces más CO<sub>2</sub> que el valor límite, y en superficie, todo esto está en su informe, señor Carabante, página 104, en cualquier caso, en superficie los niveles de CO<sub>2</sub>, según este informe, serán 25 veces superior al valor límite y las emisiones de dióxido de nitrógeno el triple del nivel crítico, el triple, y todo ello son cálculos de parte, veremos al final cuánto será. ¿Cree de verdad, señor Carabante, señor Martínez-Almeida que esto es responsable, que esto es una política ambiental sostenible?

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Miren, voy a terminar refiriéndome a usted, señor Martínez-Almeida.

Hace unos días dijo en una entrevista de televisión que se equivocó en aquel programa famoso con los niños, que se equivocó, que cuando le dieron a elegir entre salvar el Amazonas y reconstruir Notre Dame se equivocó porque no se puede elegir entre dos causas justas, lo dijo usted *a posteriori*.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Bueno, aquí no hay dos causas, aquí hay una causa que es la de no actuar para reducir el tráfico y mejorar la calidad del aire con el efecto que tiene en la salud de los ciudadanos, que es insensata e irresponsable, y hay una causa justa, que es actuar precisamente para que Madrid tenga la calidad del aire que sus habitantes merecen. Ustedes tienen que optar.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

Decía usted que había palabrería y no acciones, pero aquí no ha dicho ninguna que no estuviera en marcha; ahora bien, tampoco ha propuesto ninguna, señor González, que eso es exactamente lo que vuelven hacer, y lo entiendo perfectamente, usted tiene una gravísima confusión con la política medioambiental. Yo le vuelvo a reiterar la pregunta, dígame usted, ¿cuál es su política ambiental, la que votó el 19 de diciembre diciendo que había que prohibir en todo Madrid los C y que era el demonio los vehículos C, o la de Pedro Sánchez que va a subvencionar, insisto, los vehículos C de gasoil y de gasolina en la ciudad Madrid?

*(Aplausos).*

¿Vaya ser que en Madrid Central no entren los C por Almeida y entren en todo Madrid por Pedro Sánchez? Yo creo que en eso ustedes se tienen que definir. Pero mire, no son palabras, son acciones. Usted supongo que habrá visto la línea gratuita, la Línea Cero, la habrá visto; supongo que habrá consultado, incluso a lo mejor solicita renovación para la caldera, en marcha; supongo que habrá visto los carriles bici que se están ejecutando; supongo que habrá visto también los carriles bus que se han ejecutado; supongo que estará de acuerdo con las 380 contrataciones que ha hecho la EMT; supongo que estará a favor de la compra más importante que se ha hecho de autobuses eléctricos en la EMT. ¿Dígame dónde está la palabrería, si son todo acciones?

Pero fíjese, si usted quiere contribuir junto con este Gobierno a mejorar la calidad del aire, usted tiene muchas cosas que hacer, tiene muchas cosas en las que ayudarnos. Primero, que el Partido Socialista de la acción no discrimine a Madrid, porque siempre que gobierna el Partido Socialista en España siempre discrimina a Madrid con las inversiones. ¿Dónde está la inversión del plan de cercanías que supondría fomentar el uso del transporte público? Cada vez que gobierna el Partido Socialista desaparece. ¿Dónde está la ayuda al transporte público? Porque sabe que tenemos un problema por la pérdida de recaudación. ¿Cuánto dinero va a aportar el Estado para favorecer el transporte público? Y fíjese, yo no le pido ni tan siquiera que aporte ese dinero adicional, lo único que le pido es que aporte a lo que se comprometió y tiene en el presupuesto, 175 millones de euros que todavía estamos esperando que nos transfiera el Gobierno de la nación.

Y usted puede también contribuir, ¿sabe cómo? Fomentando el transporte público. Mire, dos meses después de llegar este gobierno, el alcalde firmó con el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid la ejecución del Bus VAO de la A-2, dijo que iban a empezar las obras este año. Este año no van a empezar

las obras porque dependen del Ministerio de Fomento, señor González; échenos usted una mano, y por supuesto échenos la mayor mano que nos puede echar, no a este gobierno, sino a todos los madrileños, dejando que podamos disponer del superávit que nos quiere quitar el Gobierno de la nación.

Pero fíjese, me hablaba usted además de la A-5; grandioso proyecto y alternativa que ustedes presentaron, que era poner un semáforo en la A-5.

*(Observaciones del señor González Gómez).*

Sí, señor González; sí, señor González. La propuesta de poner el semáforo en la A-5 es una propuesta del Partido Socialista. Es decir, la mejor solución para favorecer la movilidad, que no haya problemas de seguridad, que haya un tránsito normal y, por tanto, que no haya contaminación es hacer que los coches estén parados y atascados en la A-5 por un semáforo, por un semáforo.

*(Aplausos).*

Desde luego, cuando uno está en política lo que tiene que hacer es pensar en grande, pensar en proyectos que ilusionen a los ciudadanos. Y hacer la mayor infraestructura verde que se va a hacer en Europa dando conexión a Madrid Río a través de la Casa de Campo, a través del soterramiento de la A-5 es desde luego una infraestructura que va a ser la envidia, la envidia de muchos ciudadanos.

*(Aplausos).*

Porque yo le digo, también ustedes, señor González, también ustedes, señor González, estuvieron en contra del soterramiento de Madrid Río, también ustedes estuvieron en contra de Madrid Río. Si quiere les recuerdo la propuesta, exactamente la misma que con la A-5: poner los semáforos en la M-30. Todavía nos acordamos. Nosotros propusimos el soterramiento. Fue una realidad y como digo es toda una referencia a nivel mundial, a nivel internacional que ha cambiado no solo la ciudad sino que ha cambiado sobre todo el día a día, la realidad de Madrid y la realidad de cientos y cientos de miles de vecinos que viven alrededor.

Pero fíjese, donde veo que más le duele, donde veo que más le duele todo lo que hemos hecho, este balance, es la peatonalización. Yo creo que ustedes nunca, en fin, se imaginaron que un gobierno del Partido Popular fuera a llevar a cabo la mayor peatonalización o la peatonalización más icónica y más importante que va a haber en esta ciudad, que es la peatonalización de la Puerta del Sol, y eso les duele, les duele, señor González, de una manera absolutamente enorme.

Pero fíjese, le voy a decir más, le voy a decir más, este gobierno no peatonalizó ni medio metro cuadrado. Mire, el resumen, señor Calvo, que se puede hacer de la política de peatonalización de la izquierda fueron 2 m de ensanchar las aceras de la Gran Vía; no hicieron nada más, no hicieron absolutamente nada más. Nosotros peatonalizaremos la Puerta del Sol, seis calles alrededor y antes de que finalice el año, como dijo el alcalde el otro día, habrá peatonalizaciones en los 21 distritos de esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal, por el Grupo Municipal VOX, y un tiempo de cinco minutos.

(Rumores).

A ver, por favor, un poquito de paciencia que ya queda poco, venga.

Señor Martínez Vidal tiene el turno de palabra.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Yo no hablo hasta que no se callen.

**El Presidente:** Hace usted muy bien.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante.

Señor Martínez Vidal, por favor.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, muchas gracias presidente.

En mi última intervención de este Pleno quiero dar las gracias, en nombre del Grupo Municipal VOX, a los ordenanzas que nos asisten y a las ocho horas que Pilar lleva limpiándonos este atril; muchas gracias.

(Aplausos).

Bien, el tráfico rodado con un 47 %, los aterrizajes y despegues de aviones de Barajas con un 25 %, el sector residencial, el comercio y las instituciones con un 18 % y el sector industrial con un escaso 7 % son los principales emisores de óxido de nitrógeno a la atmósfera. Tener un aire limpio es sin duda la aspiración más legítima de los vecinos de cualquier ciudad, porque de la calidad del aire que respiramos depende de manera directa la salud de todos.

Hace ya décadas que el desarrollo económico, el aumento del tráfico rodado y la generalización de las calefacciones en las casas empezaron a dejar su huella negativa en la calidad del aire de Madrid. Es algo que ocurre con frecuencia en la historia, que avances indudables para la calidad de vida de los ciudadanos van acompañados a veces de consecuencias secundarias no deseadas y que hay que corregir. Y tomar medidas es la obligación del Ayuntamiento, pero medidas inteligentes que no compliquen la vida a la gente, porque prohibir es muy fácil y prohibir el tráfico aún más fácil.

Podíamos aprovechar estos minutos para repasar todo lo que en cuatro años la coalición de izquierdas Más Madrid-PSOE pudo hacer y no hizo en materia de movilidad, y no digamos en materia de bicicleta. Y podíamos preguntar al actual Equipo de Gobierno por qué no ha sabido aprovechar estos meses de confinamiento para reordenar el espacio público y evitar que la mal llamada nueva normalidad no fuera otra cosa que la normalidad de siempre, de una ciudad con atascos, ruido y contaminación, la misma que dejamos en marzo. Pero en VOX creemos que es mejor aprovechar el tiempo para dar ideas que puedan mejorar la calidad del aire.

Para luchar por la limpieza del aire, hay que seguir mejorando la red de transporte público, renovar totalmente la flota de autobuses de la EMT y del taxi.

Para luchar por la limpieza del aire, hay que eliminar todas las calefacciones que aún son contaminantes, las 500 de carbón y un programa paulatino para la sustitución de las calderas de gasoil, en las que el Ayuntamiento de Madrid debería dar ejemplo.

Para luchar por la limpieza del aire, hay que seguir construyendo aparcamientos de todo tipo: disuasorios, vinculados con el transporte público, de rotación y un plan de nuevos aparcamientos de residentes en todos los barrios en los que haya demanda.

Para luchar por la limpieza del aire, hay que favorecer a las empresas de vehículos compartidos, de coches, motos, bicis y patinetes.

Para luchar por la calidad del aire, hay que extender los puntos de recarga eléctrica, pero de verdad.

Para luchar por la calidad del aire, tenemos que desarrollar de una vez el Plan Director de Movilidad Ciclista aprobado hace una década ya, porque aparentar que hacemos algo pintando ahora cuatro carriles bici provisionales y desconectados entre sí, no es serio, también es cierto que la herencia recibida del Gobierno de Más Madrid-PSOE en carriles bici ya la hemos visto y es ninguna, y de paso llevar el sistema de alquiler público de bicicletas a los 21 distritos de la ciudad en este mandato.

Y para luchar por la limpieza del aire, hay que cuidar los árboles y las masas forestales que tenemos y seguir plantando muchos más, terminar la Cuña Verde de O'Donnell y la Gavia y estudiar los futuros parques.

Señores concejales, ¿tiene Madrid un problema de contaminación? Sí, como toda gran ciudad. ¿Significa eso que los madrileños vivimos envueltos en una nube tóxica que va a acabar con nuestra salud? No, es justo lo contrario. La calidad del aire en nuestra ciudad es hoy mejor que hace diez años y se ha reducido el tráfico privado un 18 %. Es lo que dice la *Memoria de la Dirección General de Sostenibilidad* del propio Ayuntamiento: unos óxidos de nitrógeno que han bajado en un 30 %, los dióxidos de carbono en un 20 % y las partículas entre un 30 y un 40 %. Y ese informe añade: un indicador del tráfico rodado, el dióxido de carbono, se ha reducido de manera continua en los últimos años debido a los cambios tecnológicos de los vehículos de motor.

Y estamos de acuerdo en que Madrid tiene que cumplir con los objetivos marcados por la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud. El Ayuntamiento de Madrid, como todas las grandes ciudades, tiene que seguir trabajando para mejorar la calidad de su aire y, como se ha demostrado, se puede hacer sin prohibir y dando alternativas, porque para la mayoría de los madrileños el coche no es un bien de lujo como dice la izquierda, sino un bien de consumo que necesitan las familias.

Y termino.

Para la izquierda el vehículo privado es el problema, para nosotros será siempre parte de la solución.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Saura por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Buenas tardes. Muchas gracias.

No hace mucho tiempo, en el mes de diciembre, cuando el Partido Socialista todavía proponía y defendía que no se subvencionara la compra de vehículos C, teníamos oportunidad de hablar en este Pleno de calidad del aire y decíamos, con razón, que es un asunto de salud pública. Desde entonces han pasado muchas cosas: la salud pública y nuestra ciudad, perdón..., han sido golpeadas con dureza por el coronavirus y estamos en un nuevo escenario, un nuevo escenario en el que es necesario redoblar los esfuerzos para luchar contra la contaminación, para contribuir también así a proteger la salud de nuestros ciudadanos.

Madrid, este Ayuntamiento, este Equipo de Gobierno ha tomado muchas medidas que son sin duda importantes y beneficiosas para la calidad del aire. Se han referido ya anteriormente: nuevos carriles bus, electrificación de la flota de autobuses, otras medidas de mejora del transporte público, ampliación de BiciMAD, peatonalización ya inminente de la Puerta del Sol, ayudas para sustituir las calderas más contaminantes, etcétera. No nos podemos olvidar obviamente del tráfico rodado, que es la principal fuente de contaminación en Madrid y que requiere reducir, que se den pasos para reducir progresivamente la intensidad de uso de los vehículos particulares en nuestra ciudad, ¿de qué manera? Dando alternativas; en primer lugar, fundamentalmente de transporte público y de movilidad activa; desincentivando y no fomentando el uso del vehículo particular en la ciudad especialmente en el centro la ciudad y, en tercer lugar, estableciendo restricciones al tráfico privado, sobre todo a los vehículos más contaminantes. En esto se viene trabajando ya desde hace años: las áreas de prioridad residencial con los gobiernos del PP en aquella época, Madrid Central en el mandato anterior, y en este mandato, el calendario de restricciones de aparcamiento y circulación de vehículos sin etiqueta ambiental en toda la ciudad. Todas estas medidas han contribuido y van a contribuir a mejorar la calidad del aire en Madrid y, por tanto, se han mantenido y se han de mantener.

Ahora estamos en nuevo escenario en el que se han reajustado necesidades y prioridades en muchos ámbitos, y tenemos que tomar también en este medidas adicionales lo más ambiciosas posible. ¿Qué medidas y en qué marcos? En primer lugar, las de los

acuerdos de la Villa, obviamente. Se han referido ya aquí hoy durante la sesión del Pleno de hoy, suscritas por todos los grupos aquí representados, que adicionalmente a las ya mencionadas van a permitir progresos adicionales, digamos, en la buena dirección: puesta en marcha inicial del modelo de célula urbana relacionado con las llamadas supermanzanas y su progresiva extensión en la ciudad; ampliación de la red de carriles bici; creación de áreas de prioridad peatonal; peatonalizaciones permanentes en todos los distritos, como ya estaba previsto por parte del Equipo de Gobierno; la iniciativa de aplanar la hora punta del transporte mediante el teletrabajo, flexibilidad horaria y otras medidas, etcétera.

Pero no solo eso, hay que tener en cuenta los fondos de recuperación, aprobados ayer por el Consejo Europeo, de los que cerca de 140.000 millones de euros corresponderían a España. Un 30% de estos fondos estarán destinados a la acción climática, a la descarbonización. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero implica también reducir la emisión de otros gases contaminantes y contribuye también a la mejora de la calidad del aire.

Si queremos atraer estos recursos y estos fondos europeos tenemos que ser capaces de presentar o formar parte de proyectos de entidad y ambición suficiente alineados con el Pacto Verde Europeo, proyectos que vayan más allá de lo ya en curso en esta o en otras ciudades para avanzar en esa línea de la descarbonización.

Y en esta línea general de alinear nuestra ciudad con las prioridades, con los esfuerzos y con los fondos europeos, nos congratulamos de que esta misma mañana, a primera hora en este Pleno, se haya aprobado por unanimidad la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al EIT Climate-KIC, que es la mayor iniciativa europea de innovación para la acción climática con la que Madrid viene trabajando desde hace aproximadamente un año, como una de las quince ciudades europeas demostradoras del EIT Climate-KIC, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, Ferrovial y la implicación de múltiples áreas del Ayuntamiento.

Tenemos que ir en esa dirección, la de una ciudad de Madrid moderna, alineada con Europa y sus prioridades, abierta a la experimentación y a proyectos piloto innovadores en nuestros barrios y en nuestros distritos, sin dar ningún paso atrás en las medidas ya tomadas en años y mandatos anteriores. Porque no es solo calidad del aire, es invertir en un modelo económico y de ciudad de futuro, en una economía más autosuficiente y más próspera, menos dependiente de combustibles fósiles que consumimos pero no producimos, es apostar por las tecnologías, el empleo y las soluciones del futuro.

Y concluyo.

Calidad del aire, descarbonización, salud, calidad de vida, prosperidad van de la mano; tenemos que avanzar más y mejor en esta dirección.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Saura.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Gómez Morante por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar respondiendo a algunas de las cosas que nos acostumbra el señor Carabante siempre: a decir medias verdades cuando no a mentir, y aunque la interpelación va a usted y lo que han hecho ustedes como Equipo de Gobierno, voy a empezar respondiendo a algunas de las cosas que usted nos ha lanzado.

Ha dicho que nosotros en el anterior mandato no hicimos nada por mejorar la calidad del aire de la ciudad en Madrid. ¿Sabe lo que hicimos principalmente? Presentar un Plan A de Calidad del Aire con una modelización hecha por expertos externos de la Universidad Politécnica de Madrid que permitió que la Comisión Europea suspendiera la multa que tenía el Estado español por el incumplimiento de las mediciones y de los valores contaminantes del aire que, entre otras, daba la ciudad de Madrid.

*(Aplausos)*.

Y ese Plan A de Calidad del Aire ha permitido llevar a cabo una serie de medidas como, por ejemplo, la mayor compra de autobuses y de renovación de flota en la EMT que se ha dado en la historia de EMT, más de 1.100 autobuses. Muchos de los que usted está ahora presumiendo que van a comprar están dentro de esa planificación.

Pero es que ese Plan A de Calidad del Aire también lo que permitió fue establecer una de las 30 medidas que fue una zona de bajas emisiones, Madrid Central, tan peleada por ustedes, Madrid Central que ha demostrado ser la medida más eficiente para luchar contra la contaminación y por la mejora de la calidad del aire en la ciudad Madrid, no solamente en las estaciones del centro sino en el conjunto de la ciudad. Y ustedes no han querido ni oír hablar de estas medidas en la mesa de estrategia de los pactos de Cibeles, y eso nos preocupa, y nos preocupa mucho porque es la medida que realmente se ha mostrado eficaz, como le digo, para mejorar la calidad del aire.

Nosotros le pedimos que se ampliara Madrid Central al conjunto de la M-30; se negaron, se negaron ustedes, se negó VOX. Le pedimos que hicieran zonas de bajas emisiones en el resto de la ciudad aprovechando los cascos históricos de los distintos barrios; se negaron, se negaron ustedes y se negó VOX. Pero no nos extraña. No nos extraña en el fondo porque la política que tienen ustedes, esta política de soplar y sorber, de parecer que ustedes están intentando hacer algo por mejorar la calidad del aire pero a la vez presentar propuestas que son contradictorias, es a lo que nos tienen acostumbrados. Porque el proyecto de soterramiento de la A-5 con una ampliación de capacidad, que ya ha explicado perfectamente anteriormente el Partido Socialista, no hace sino empeorar la calidad del aire de la ciudad; porque el *macroparking* de Retiro con el que ustedes siguen adelante y que no han querido retirar como proyecto, no va a hacer sino empeorar la calidad del aire de la ciudad; porque han anunciado 25 millones de

euros de ayuda para que los privados renueven sus vehículos por otros Cero, ECO o C, es decir, por coches. Siguen subvencionando la compra de coches diésel o de gasolina, y eso es algo que siguen ustedes apostando, planteando medidas en su famoso plan de Madrid 360 de permitir, permitir que los coches C entren en Madrid Central.

Le pregunto por enésima vez, señor Carabante, ¿qué modelizaciones tiene ese Plan Madrid 360 que avala que las medidas que ustedes están recogiendo van a mejorar la calidad del aire de la ciudad? ¿Qué modelizaciones de expertos científicos independientes, no del área, tiene este plan y qué le ha dicho Europa, qué le ha dicho Europa a ustedes? Porque cuando ustedes anunciaron que iban a acabar con Madrid Central, lo primero que hizo Europa fue anular la moratoria de la multa que nos habían dado a nosotros gracias a la presentación del Plan A de Calidad del Aire. ¿Qué les han dicho a ustedes Europa? ¿Han presentado la modelización?

Mire, las primeras medidas... Además, usted puede tener además el honor, como decían aquí antes, de ser el primer concejal que esté incumpliendo los pactos de Cibeles. Los primeros carriles bici que está usted implementando no tienen nada que ver con la literalidad de lo que acordamos en los pactos de Cibeles, el de Ribera del Sena, pero el resto no son carriles seguros, no son carriles coherentes, no son carriles que se basen en el Plan Director de Movilidad Ciclista como decía literalmente el acuerdo y no son coherentes, y son apenas 12 km lo que usted lleva planteados; ya lo llaman los timocarriles dentro del ámbito ciclista.

Pero es que además sobre el tema de las peatonalizaciones, ustedes anunciaron 36 tramos de calles, es un 0,32 % en 21 distritos, y lo han bajado y ahora solamente hacen cortes en ocho zonas de ocho distritos; es que es absolutamente lamentable lo que están haciendo.

Incluso el presidente de este Pleno, el señor Fanjul, ha alardeado en el pleno del distrito de Vallecas de que va a revertir la peatonalización del bulevar de Vallecas. ¡Es que esa es su política de movilidad!

*(Aplausos)*.

Esa es la política de movilidad que ustedes están queriendo llevar a cabo y eso es lo que nos va a llevar a empeorar las cifras que tenemos.

Mire, si ustedes pueden ahora presumir de llevar BiciMAD adonde lo van a llevar, es gracias a que el anterior Gobierno reflotó BiciMAD a través de una cesión de contrato a la EMT ante la situación del contrato tan lamentable que la señora Botella realizó.

*(Rumores, -Aplausos)*.

Y ustedes nos llevaron a los tribunales, y ustedes nos abrieron una comisión de investigación que no llegó a ninguna conclusión, y ustedes quisieron imputar a mi compañera Inés Sabanés...

**El Presidente**: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: ... y fueron los

tribunales los que le dijeron y le siguen diciendo que no tienen razón y que Madrid Central se tiene que quedar por el interés de la sanidad y de la salud de todos los madrileños.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Francamente pone de manifiesto, insisto, como le decía antes, un dolor porque sea un gobierno del Partido Popular el que haya hecho mucho más de lo que hizo la izquierda en esta ciudad por la mejora de la calidad del aire que es absolutamente descriptible. Yo lo entiendo, lo entiendo porque ustedes fracasaron profundamente.

Usted hablaba del Plan A y que yo había mentido y que lo había negado, que ustedes tuvieran un plan, no, no, yo reconozco que ustedes tenían un plan, tenían una estrategia, lo que pasa es que no hicieron nada de esa estrategia. La diferencia entre los gobiernos no es si uno tiene una estrategia o no, ya se supone que un gobierno tiene que tenerla, la diferencia entre un gobierno serio y otro es que pone en marcha la estrategia, y nosotros en solo un año ya le he dicho todas aquellas cuestiones que hemos puesto sobre la marcha.

Pero yo le digo: Hombre, era tan bueno su Plan de Calidad A ¿que me puede decir en qué año cumplieron ustedes la directiva europea? Pues si era tan bueno el Plan de Calidad A supongo que durante los cuatro años de gobierno de Manuela Carmena y de esta izquierda se cumpliría la directiva, ¿o es que no era tan bueno?

Me habla usted de Madrid 360. Mire, el Plan de Calidad A tardaron ustedes dos años en presentarlo y un año más en modelizarlo; nosotros en tres meses hemos presentado una estrategia global, global en la que ustedes no nos discuten ni una sola iniciativa, solo nos discuten una iniciativa de las 200 que están contempladas en ese plan.

*(Rumores).*

Pero mire, me habla usted de mentiras, me ha hablado usted de mentiras, me hablaba usted de mentiras en este asunto. Mire, hay que tener muy poca vergüenza para hablar de mentira en la calidad del aire cuando ustedes aprobaron Madrid Central, dijeron que iban a multar y de manera irregular y por criterios políticos no multaron a ningún madrileño que accedió a Madrid Central, mintiendo descaradamente. ¡Una falta de vergüenza...

*(Aplausos).*

...por decir que ustedes ponían en marcha Madrid Central y pasarse tres meses sin multar a nadie!, porque ustedes no querían tener el coste político de las sanciones. ¿Y sabe cuándo decidió empezar a multar? El 13 de junio, dos días antes de que Almeida llegara a la Alcaldía. Hay que tener poca vergüenza, de verdad, para no multar y cumplir el régimen sancionador de acceso a Madrid Central y luego venir aquí a sacar

pecho de que si es la mejor iniciativa de mejora de la calidad del aire. ¡Hay que tener, y se lo digo y se lo reitero, muy poca vergüenza, señora Gómez!

Pero en todo caso, le voy a decir más.

Me hablaba también usted de los carriles bici y que habíamos incumplido el acuerdo. Mire, el acuerdo dice que serán carriles bici seguros, y lo son. Entenderá usted que es seguro, ¿o es que el de la Puerta de Toledo no es seguro? ¿O es que el de bulevares no es seguro? Porque son exactamente iguales. El de bulevares, 1,60 m; el de la calle Toledo, sin ninguna separación, sin ninguna separación. Por tanto, no pueden ser seguros cuando ustedes los ejecutan con el mismo criterio e inseguros cuando los ejecuta este Gobierno, porque eso lo único que hace es restarles credibilidad.

*(Aplausos).*

Y que me hablen ustedes de BiciMAD, se lo he dicho antes. Mire, pusieron en marcha cuatro estaciones de BiciMAD, media estación al año, ¡grandísimo balance!, ¡grandísimo balance! Noventa y dos estaciones en un año, ustedes media estación al año. Pero, de verdad ¿tiene la poca vergüenza de sacar pecho aquí de BiciMAD, de un programa que puso el Partido Popular y que ustedes intentaron boicotear?, que le debo de decir que hicieron el mejor negocio para los madrileños: comprar una empresa por 10 millones de euros que perdía 3 millones de euros al año, 3 millones de euros perdía al año y ustedes la compraron por 10 millones. Lo que hicieron fue un regalo a una empresa que perdía, como digo, 3 millones de euros al año. Hicieron media estación al año, este Gobierno noventa y dos en solo un año. ¡Les duele tanto que haya sido este Gobierno el que haya ejecutado los 12 km de carril bici, que ustedes no ejecutaron ninguno! ¡Les duele tanto la peatonalización de la Puerta del Sol que este Gobierno va a hacer, siendo la peatonalización más ambiciosa que se haya hecho en la historia! Yo le recuerdo su política de peatonalización: dos metros...

Mire, señor Murgui, a usted le hará esto muchísima gracia, pero yo creo que no alcanza a entender la importancia de la contaminación en la salud. Es un tema suficientemente importante como para que a usted le provoque risa. Igual, insisto, no alcanza a entender el problema que tenemos para la salud en relación con la contaminación, entiendo que no alcance a entenderlo, pero estoy seguro que tiene compañeros que son capaces de explicárselo.

Insisto, miren, y hablaba también del soterramiento de la A5. Entiendo que no es su modelo, entiendo que el soterramiento de la A5 no es su modelo y está bien que ustedes lo digan, pero es que es el modelo que quieren los madrileños, porque es un modelo de éxito en cuanto a la mejora de la calidad del aire y, sobre todo, es un modelo de éxito de recuperar espacio público y verde para los ciudadanos. Y ese es un modelo de éxito que comparten todos y cada uno de los madrileños.

Mire, yo sinceramente creo que todos compartimos el fin y el objetivo, que es mejorar la calidad del aire, mejorar y luchar contra la contaminación. Discrepamos de los medios. Ustedes dicen que nosotros no quisimos ampliar Madrid Central a la M-30, claro que no, no queremos ampliar Madrid

Central a la M-30, lo que pusimos sobre la mesa es una decisión, que es la decisión más ambiciosa que haya tomado ninguna capital europea en materia de calidad del aire, que es prohibir a partir del año que viene que dentro de la M-30 pueda circular ningún vehículo A, y a ustedes no les pareció bien. Mucho más ambicioso que lo que ustedes me estaban planteando, y a ustedes no les pareció bien, ¿saben por qué?...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ...Porque era un gobierno del Partido Popular el que lo planteaba, porque en el fondo lo que emana de todas sus intervenciones es un sectarismo absolutamente intolerable.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 74.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de marzo de 2020, por el que se inadmite a trámite del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la planta primera del local ubicado en el edificio sito en la calle del Conde de Aranda, número 6, promovido por Cristina Oria, S.L. Distrito de Salamanca.**

**El Secretario General:** Dando por leídos los puntos 74 a 82 del orden del día, es Información del Equipo de Gobierno y los portavoces, efectivamente, han considerado que podían darse por leídos y no siendo precisa su votación, pasaríamos al epígrafe 4 del orden del día.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 75.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 27 de mayo de 2020, por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad y se declara el nivel naranja del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 76.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 28 de mayo de 2020, por el que se rectifica el error material detectado en el decreto de 27 de mayo de 2020 por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad y se declara el nivel naranja del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 77.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de junio de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Poniente número 18, promovido por Alaria, S.L. Distrito de Chamartín.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 78.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 79.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 20 de junio de 2020, por el que se acuerda una moratoria del pago del canon correspondiente al primer semestre del 2020 de los contratos de concesión de los aparcamientos municipales.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 80.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de junio de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 81.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2020, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 30 de junio de 2020.**

(Se da cuenta del precedente informe).

**Punto 82.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de julio de 2020, por el que se confirma la reincorporación de Beatriz María Vigo Martín en el puesto de Interventora General del Ayuntamiento de Madrid en ejecución de sentencia firme.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 83.- Moción de urgencia n.º 2020/8000580, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "que el Ayuntamiento de Madrid adopte las medidas necesarias para evitar los ataques a los Monumentos que honran nuestro glorioso pasado, a través de una adecuada vigilancia y se refuerce su seguridad, que se persone en las diligencias abiertas contra quienes hayan llevado a cabo los ataques, como el perpetrado a la estatua de Colón, para exigir responsabilidades, y se retiren las subvenciones a las posibles**

**entidades implicadas o que respalden públicamente estos actos”.**

**El Secretario General:** Es una moción de urgencia registrada con el número 2020/0580, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando «que el Ayuntamiento de Madrid adopte las medidas necesarias para evitar los ataques a los monumentos que honran nuestro glorioso pasado a través de una adecuada vigilancia y se refuerce su seguridad, que se persone en las diligencias abiertas contra quienes hayan llevado a cabo los ataques como el perpetrado a la estatua de Colón, para exigir responsabilidades y se retiren las subvenciones a las posibles entidades implicadas o que respalden públicamente estos actos».

La Presidencia indicará el método a seguir.

**El Presidente:** Señor Ortega tiene un minuto para explicar la urgencia.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Consideramos que es urgente por tres razones: La urgencia temporal, porque los hechos ocurrieron el pasado viernes y nos encontramos a miércoles; procedimental, porque ya se había cerrado el plazo para presentación de proposiciones y no nos queda otra fórmula que la moción de urgencia, y por cuestión del riesgo a los monumentos.

La urgencia creemos que está debidamente justificada y solicitamos al Pleno que sea admitida.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación de la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Pues entonces, tiene la palabra el señor Ortega Smith por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias señor presidente, señor alcalde.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Ortega-Smith Molina).*

Julio de 2020. Plantaron una pancarta, prendieron fuego a unas bengalas y pusieron el lema «Fuego al orden colonial». La furia de la hispanofobia. Rogamos a todos aquellos que no sepan lo que es o que tengan dudas de si ha existido o no o si existe hispanofobia, que lean ese magnífico libro, ese tratado histórico de María Elvira Roca Barea, porque ahí podremos descubrir que frente a la mentira de *La leyenda negra*, por cierto, término acuñado por una verdadera feminista, la que se preocupaba de verdad de las mujeres y no de los chiringuitos, Emilia Pardo Bazán, una gallega, acuñó el término «leyenda negra» para dejar claro que en la historia se había cometido la mayor injusticia contra la nación española precisamente por aquellos, como mencionará posteriormente, que sí fueron genocidas, que sí fueron explotadores y que sí llevaron a cabo el exterminio. Me refiero al mundo anglosajón en todas sus colonias de África y de América, y no precisamente España, porque frente a las *Leyes de Indias* se tuvo que construir por nuestros enemigos *La leyenda negra*.

Y esas *Leyes de Indias*, que supusieron los antecedentes del derecho de gentes, que supusieron los antecedentes de los derechos humanos, donde a los indígenas se les trató como súbditos, donde se estableció la jornada de ocho horas, el descanso dominical, el salario..., todo eso y de mucho más hablaban las *Leyes de Indias*.

La obra de la hispanidad supuso el mestizaje, supuso la integración, supuso la evangelización, la lengua, la cultura. Veintisiete universidades, cientos de colegios mayores, hospitales, puertos. Se diseñaron ciudades, se hicieron fuertes, vías de comunicación, comercios, bibliotecas, se llevó la cultura, se llevó el progreso y se llevó el arte y la lengua española a millones y millones de seres humanos que hoy conforman todo lo que es Hispanoamérica.

Pero claro, los mundialistas, los globalistas, la ultrazquierda quiere acabar con el legado español, quiere comprarle a Soros la mercancía de que solo existe un planeta, el planeta...

*(Rumores).*

Soros, sí, el que acaba de invertir 500 millones en el Banco Santander y el que financia todas las redes proabortistas, del, del...

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

Sí, sí, sí, exactamente, Murgui, a la FRAVM todavía no le ha dado dinero, pero vaya a pedirlo que se lo da.

*(Rumores).*

Fíjese, Soros es el mundialismo, es el globalismo, es el que quiere acabar con la soberanía nacional, el que quiere convertir a las naciones en esclavas de los intereses ajenos al interés nacional.

¿Y qué es lo que pedimos? Pedimos que se vigilen nuestros monumentos, que todas las estatuas, que todos los recuerdos de personajes históricos, como los Reyes Católicos, como Colón, como Fray Junípero Serra, todo lo que representa el legado español, la historia de España en el mundo, no solo en América, en el mundo, porque les recuerdo que los mayores descubrimientos desde la mismísima Polinesia, el Canadá, llegando al Polo Norte, bajando a América, el Cañón del Colorado,... fueron descubiertos por españoles; fuimos los primeros en llegar a Filipinas, a muchos sitios donde no llegó nadie.

Lo que ha ocurrido en Madrid no es un hecho ajeno, es, desgraciadamente, una corriente que se está produciendo en muchos países del mundo derribando estatuas. Pero no es solo un ataque artístico, casi me atrevo a decir ojalá fuera solo un ataque a la cultura y al arte; es un ataque a la civilización, a lo que representa la civilización occidental, por cierto, la civilización donde mayor se garantizaron los derechos y las libertades, y atacan a esa civilización y con eso nos atacan a todos nosotros.

Por eso no podemos permitir que en la capital de España se produzcan estos actos. Y lo que no podemos permitir de ninguna manera es que haya asociaciones y colectivos que encima están cobrando subvenciones, como por ejemplo SOS Racismo, que apoyan y que alientan este tipo de ataques, que enarbolan banderas o trapos llamados de defensa indigenista. ¡Mentira y gran mentira!, pero siguen viviendo del cuento, y no podemos permitir que encima cobren recursos.

Por eso, y con esto termino, pedimos mayor vigilancia a los monumentos por parte del Ayuntamiento, pedimos la personación del Ayuntamiento en las diligencias de investigación y denuncia contra los autores y que dentro de lo que permita la ley, se lleve a cabo la imposibilidad de que puedan cobrar ningún tipo de subvención.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Levy por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Informarle señor Ortega Smith que desde que se detecta un caso de vandalismo en cualquier monumento o en cualquier edificio o pared que forme parte de Bien de Protección Oficial, inmediatamente la Dirección General de Patrimonio a través de Pecs se personaliza limpiando esa escultura o ese monumento o esas paredes, como pueden ser, por ejemplo, los arcos de la Plaza Mayor, que muchas veces no tan solo por un acto de colonialismo-anticolonialismo-

vandalismo sino simplemente por ensuciar las paredes, suele suceder lamentablemente en la ciudad de Madrid.

Desde luego, oiga, yo creo que no hay mayor muestra de lo que fue el gran imperio español que la ciudad de Madrid y visitar entre, otras cosas, el Museo del Prado, donde tenemos la mayor colección del Siglo de Oro pictórica, o por ejemplo nuestro Teatro Español, el teatro más antiguo de Europa. Por lo tanto, yo creo que en nuestra ciudad, su patrimonio fue sin duda la cuna de una gran civilización y fue envidiada culturalmente por todo el mundo, esa gloria que debemos siempre recordar y, desde luego, no atacar.

Por otro lado, en el punto que usted dice sobre el tema de las subvenciones, como bien sabrá usted como jurista, nos debemos a la Ley General de Subvenciones y no podemos dejar fuera de las subvenciones de libre concurrencia aquellas que no estén condenadas mediante sentencia firme, pero tenga por bien seguro que desde el Área de Seguridad se realizarán todas las investigaciones de aquellos grupos que vandalicen y vayan en contra de nuestro patrimonio artístico. Por cierto, para actos de vandalismo, ya que me lo deja así y como barcelonesa, yo vi cómo el vandalismo de los independentistas destruía algo tan bonito como el Paseo de Gracia de Barcelona, picando esas piedras para vandalizarlo y tirarlo contra los establecimientos. Eso sí que me parece de gran gravedad, y eso ya no es civilización, es falta de sensibilidad, falta de humanidad y falta de cualquier tipo de ciudadanía.

Por tanto, estamos a favor evidentemente, como no puede ser de otra manera, de que se condene cualquier acto de vandalismo a nuestro patrimonio histórico, ya le digo que estamos muy atentos a todos esos actos y que a través de la Dirección General de Patrimonio acudimos a todas las llamadas que se nos hacen cuando hay una vandalización en un monumento o en un bien de interés protegido y que, desde luego, les invito a que sigan disfrutando del gran patrimonio cultural que tiene Madrid, Madrid como capital del Siglo de Oro, y especialmente lo hagan en el paseo de las estatuas del Retiro, donde podrán además encontrar a dos grandes reinas, como fueron doña Urraca y doña Berenguela.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

Bueno, señor Ortega, yo les pediría, de verdad, que dejaran de restregar por el fango la política. Yo creo que su momento de gloria ya pasó y que ustedes lo saben.

Mire, mi grupo rechaza de plano tanto la urgencia de su moción como su propio contenido catastrofista y demagógico. Dejen ya la gasolina y el mechero en sus casitas, se lo pido por favor.

Mire, la plaza de Colón cuenta con la suficiente seguridad, tiene cámaras de todo tipo, la patrullan policías. ¿De verdad creen que alguien puede hacer algo en la plaza de Colón sin que nos enteremos, sin que sea grabado? ¿Quieren que el Ayuntamiento de Madrid selle un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Defensa para colocar en la plaza de Colón a un grupo de legionarios? A esos, seguro, que no se les pasa ni una.

Mire, ustedes manipulan un acto de vandalismo aislado para abrir una nueva herida, porque se sienten muy cómodos haciendo daño. Atentar contra el patrimonio es algo que condenamos todos, sin necesidad de sacar pecho y gritar ¡viva España!, sin necesidad de llorar como plañideras histéricas. Lo que ustedes quieren hacer es otra cosa, y lo saben, quieren prohibir y demonizar cualquier manifestación de rechazo hacia su canon ortodoxo de entender la inmaculada historia de la gran España, nación primera del mundo y del sistema solar.

Mire, relájese, relájese un poco que les va a venir muy bien, señor Smith. Cómo se nota que el presidente de su partido ni siquiera hizo la mili.

Mire, ¿conocen ustedes lo que significa la palabra «querulante»? La RAE la define como persona que acomete la presentación de querellas y la iniciación de pleitos de un modo desmedido y obsesivo. A este paso, en la siguiente edición del diccionario de la RAE tendrá que añadir «persona o partido de extrema derecha».

Miren, a ver si se enteran de que si ocurre algo punible, el Ayuntamiento actúa. No necesita que se disfracen ustedes de superhéroes para impartir justicia por las calles de Madrid llenas de maleantes izquierdistas y de ateos conspiradores.

Hablan ustedes del tema de las obligaciones como si el resto de la ciudad fuera imbécil. Si no les gusta la ordenanza que hay, luchen democráticamente para cambiarla pero dejen ya de dar órdenes a los demás como si esto fuera suyo. «Que se les retiren las subvenciones a las posibles entidades implicadas o que respalden públicamente estos actos». Es solo veneno, no hay nada concreto, no hay nada real, solo quieren intoxicar, señor Ortega. En su propuesta no hay más motivación de urgencia que la necesidad de que alguien les diga que paren ya. Empiecen a hacer política municipal de una vez que ya llevamos un rato de legislatura.

Y por cierto, no quiero terminar sin felicitarles por el estilo inconfundible de sus propuestas, un estilo tan bizarro que pone los pelos de punta: Hordas ultraizquierdistas y mundialistas que vandalizan monumentos hispanoamericanos.

Señores de VOX, miren, mi partido ha defendido el patrimonio de nuestra ciudad siempre, el patrimonio en su conjunto, el pasado y el presente. No estamos a favor de que se vandalicen estatuas ni que se vandalice el espíritu de las mociones de urgencia. Su momento de gloria, de verdad, señor Ortega, ya pasó y yo les aconsejo que acepten la derrota con dignidad española.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Gracias señora Espinar.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, este debe ser el punto de confraternización de Ciudadanos con el Partido Popular y por eso vamos a debatir. Pues debatamos.

La urgencia de la ciudad son las colas del hambre, el paro, la movilidad, la contaminación, el apoyo ágil a las pymes de comerciantes y hosteleros que del Equipo de Gobierno solo se está llevando titulares. Apoyando este punto para que lo debatamos se van a llevar otro más.

Ya que estamos, hablemos de monumentos; una pena porque podríamos haberlo hecho de una manera sensata en el mes de septiembre, pero bueno. De momento, no solamente de todos, no solamente de los que aquí señalan, ¡solo faltaba!, protegerlos pero también conocerlos y saber interpretarlos es su principal defensa. En eso podríamos haber estado parcialmente de acuerdo. Sin embargo, su propósito no es ese sino el de hacer ruido, buscar la división social y política extremando los polos cuando más importante es estrecharlos. Luego el señor alcalde dice no sé qué de los acuerdos, pues mire, aquí estamos debatiendo.

Quizás lo que están buscando, con Ciudadanos y PP colaborando, sea crear artificialmente una alarma social inexistente a propósito de estos símbolos, salvo quizás el de la apropiación de la bandera de España o la negación de aquellos símbolos que les molestan, como la bandera LGTBI.

Con su propuesta pretenden combatir una imperiofobia tan particularmente sectaria como denostada por la comunidad académica. Las glorias imperiales de la España colonial son parte de una opinión que ustedes tienen y otras muchas personas no. De hecho, su interpretación resulta extremadamente hiriente para la comunidad americana, que tampoco vemos qué necesidad tenemos de enemistarnos con nuestros pueblos hermanos. Si pretendiesen la protección de monumentos, también tendrían que hablar de los ataques al monumento de los brigadistas internacionales, al de Clara Campoamor o, cómo no, al de la destrucción de las placas del memorial de la Alameda.

*(Aplausos).*

Estos ejemplos, y hay más, sí fueron vandalizados, destrozados e incluso robados.

Sin embargo, en este caso que tanto les preocupa a ustedes hoy, todo lo más podríamos cuestionarles el hecho de que según tengo entendido no pidieron autorización a la Delegación del Gobierno para ello, muy mal, pero donde no se produjo ningún daño terrible salvo a lo mejor en sus corazoncitos, que condenaríamos sin dudar, sino que tuvo más de manifestación dentro de los límites de la libertad de expresión de carácter antirracista; porque ¿saben una cosa? En España también existen George Floyd que responden, qué casualidad, a los grupos sociales que ustedes denostan.

En ambos casos están en su legitimidad de la libertad de pensamiento y expresión, que es un monumento mucho más importante que ningún otro. La civilización es nuestra democracia, la de ahora, no la de hace 500 años. Por ello, donde sí veo una alarma es en su empeño en criminalizar la opinión y la libertad de expresión,...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ...empujando al Ayuntamiento a personarse judicialmente en su cruzada identitaria...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ...vistiéndola de defensa del patrimonio histórico.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Montejo. Ya ha terminado su intervención.

*(Aplausos).*

Señor Ortega, tiene usted dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, a la señora Mar Espinar simplemente decirle que cuando dice que deje el mechero y la gasolina, no me lo diga a mi dígaselo a los que han prendido fuego al monumento de Colón.

Cuando dice y se pregunta que si van a hacer algo, no es que ya lo han hecho, ya lo han hecho. Y con respecto a la Legión Española, la gloriosa Legión Española, pues aunque es muy digna no hace falta, tenemos la maravillosa Policía Municipal y la Policía Nacional en Madrid para custodiar los monumentos, buscar a los responsables y ponerlos a disposición judicial.

Y al señor Montejo, le digo que sí, que si le molestan las glorias imperiales pues lo siento, haber nacido en Zambia. Aquí, aquí en España estamos orgullosos de las glorias imperiales. Y además le digo que cuando se refiere a lo que puede molestar, como ha dicho usted, a las comunidades de América, se lo está diciendo a un argentino, que no solo no nos preocupa sino que nos sentimos orgullosos del legado de la madre patria de todas nuestras naciones hermanas de Hispanoamérica.

Y lo último que le digo: Para la izquierda, ya está claro, la libertad de expresión es todo lo que signifique despreciar a los demás, insultarlos, tergiversarlos y machacarlo; eso para ustedes es libertad de expresión, por eso coinciden con la gentuza golpista, con los proterroristas. Todo lo que sea insultar, despreciar, eso para ustedes es libertad de expresión, eso sí, que no les toquen a ustedes ninguno de sus líderes porque entonces se ponen muy nerviosos.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy por un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y

Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarredo:** Bueno, pues quiero condenar el vandalismo, el salvajismo y los ataques contra nuestros monumentos, contra nuestro patrimonio. El ataque a las personas que se encuentran representadas en esos documentos, en esas estatuas, es un ataque contra nuestra historia, contra nuestra cultura, y por eso quiero aprovechar y condenar tanto la quema de la estatua de Colón en Barcelona como también la colocación de una pancarta en la estatua de Colón en la plaza de Colón, valga la redundancia.

Quiero señalar que esto supone la aplicación del sesgo retrospectivo, que es juzgar con principios del siglo XXI sucesos que han acaecido en el siglo XV y que si llevamos esto al límite, lo que supondrá es acabar con todas las obras de las civilizaciones que han pasado por nuestro país, con los godos, con los romanos, con los celtas, porque esos también ocuparon nuestro país y también utilizaron la violencia. Entonces qué hacemos, ¿acordamos el derribo del acueducto de Segovia?, ¿de la mezquita de Córdoba?, ¿de todas las ruinas romanas, del teatro de Mérida? Eso es a lo que lleva un apoyo a estos actos de vandalismo, que son actos de vandalismo.

En relación a esta proposición, que sí señalamos que apoyamos, quiero hacer una mención que sería una enmienda *in voce* que parece que ha aceptado el señor Ortega Smith, que es la retirada de subvenciones a aquellas asociaciones que apoyen estos actos de vandalismo. Quiero señalar que esta retirada se tiene que producir de acuerdo con lo establecido por la ley y en concreto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Subvenciones y la Ordenanza de Bases Reguladoras de Subvenciones de este Ayuntamiento de Madrid. Y para eso es necesario una sentencia condenatoria en firme, porque viene a señalar que no pueden percibir ayudas ni prestaciones públicas aquellas asociaciones cuyos miembros integrantes o miembros de los órganos de representación hayan cometido actos para apoyar la violencia o para apoyar el terrorismo, también señala.

Y quiero señalar que nosotros, desde luego, lo que queremos es manifestar el máximo respeto a nuestro país, a España, el máximo respeto a nuestra historia y, desde luego, el máximo respeto a la libertad de expresión; libertad de expresión sí pero sin violencia, sin agredir nuestra historia, sin atacar nuestros monumentos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra el secretario general.

**El Secretario General:** Bueno, como ha sido un Pleno fácil pues un poquito, así, de picante al final no viene mal, ¿verdad?

Vamos a ver. Entonces, se ha presentado por la señora Saavedra, entiendo que con el apoyo de su portavoz, una enmienda *in voce* planteando retirar el último apartado de la parte propositiva. Dice: «...y se retiren las subvenciones a las posibles entidades

implicadas o que respalden públicamente estos actos». ¿Es lo que plantea o no?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Sería «de acuerdo con la ley», «de acuerdo con lo que establece la ley».

**El Secretario General**: O sea, que se mantendría pero añadiría al final «de acuerdo».

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: ...con la ley», «con la ley de subvenciones», «la Ley General de Subvenciones y la Ordenanza».

**El Secretario General**: ¿«...de acuerdo con la legislación aplicable»?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Perfecto.

**El Secretario General**: Señor Ortega, ¿se acepta?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Sí, sí, se acepta, por supuesto.

**El Secretario General**: Sería añadir entonces, al final «...de acuerdo con la legislación aplicable».

Pues en esos términos se podría someter a votación.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Pues queda aprobada.

*(Aplausos).*

*(Sometida a votación, la precedente moción en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce" planteado por la Delegada del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, previa aprobación de la procedencia del debate, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8), para la procedencia del debate; y con el mismo resultado de votación, para el contenido de la moción de urgencia).*

\* \* \* \*

**El Presidente**: Sustanciados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Agradecer a todos los miembros del Pleno el trabajo en este periodo de sesiones y que tenga todo el mundo un buen verano.

*(Aplausos).*

**El Secretario General**: Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y un minuto).*